

**Informe de Auditoría de Estados Financieros Intermedios Resumidos
Consolidados emitido por un Auditor Independiente**

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e
Informe de Gestión Intermedio Consolidado
correspondientes al periodo de seis meses finalizado
el 30 de junio de 2018

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U., por encargo del Consejo de Administración:

Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros intermedios resumidos consolidados de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 30 de junio de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y las notas explicativas, correspondientes al período de seis meses terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado

Descripción La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito es una de las áreas más significativas y complejas en el proceso de elaboración de la información financiera del Grupo. Adicionalmente, la entrada en vigor de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, el 1 de enero de 2018, ha supuesto un cambio sustancial, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida, por un enfoque de pérdida esperada. En este contexto, el Grupo ha desarrollado una nueva metodología para la estimación de las pérdidas por deterioro aplicable a todos los instrumentos de deuda registrados a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones fuera de balance, que considera la experiencia histórica del Grupo, ajustada a las circunstancias actuales y que tiene en cuenta escenarios y previsiones sobre las condiciones económicas futuras.

En la notas 1.3.1 y 7.4 de las notas explicativas adjuntas se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Grupo para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro y los importes correspondientes a dicha estimación, que se realiza de forma individual o colectivamente.

La metodología utilizada en las estimaciones individualizadas tiene en consideración, fundamentalmente, la identificación y clasificación de exposiciones deterioradas o con un incremento significativo del riesgo, las previsiones de flujos de efectivo futuros de los deudores y, en su caso, las estimaciones del valor realizable de las garantías asociadas.

La estimación colectiva se efectúa mediante modelos internos que tienen en cuenta aspectos como la agrupación de operaciones, distribuyéndolas en grupos homogéneos en función de su riesgo crediticio (prestatario, tipo de operación, garantía, etc.); parámetros de riesgo (exposición, probabilidad de incumplimiento, severidad y probabilidad de cura), y la utilización de escenarios y previsiones de condiciones económicas futuras.

Adicionalmente, en relación con la entrada en vigor de la NIIF 9, comentada anteriormente, el Grupo ha desglosado en la nota 1.3.1 el impacto en el patrimonio del Grupo de la primera aplicación de esta Norma, sin haberse re-expresado la información comparativa del periodo anterior.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado y comprobado el sistema de control interno y llevado a cabo pruebas sustantivas tanto sobre las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual como colectiva.

Respecto al sistema de control interno, nuestras pruebas se han centrado en:

- ▶ La revisión de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos establecidos por el Grupo, así como de los modelos internos, a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ La comprobación de la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos, considerando los resultados de los informes de la Unidad de Validación Interna del Grupo.
- ▶ La revisión, en el proceso de concesión, de los procedimientos establecidos por el Grupo para evaluar la capacidad de pago del deudor en base al análisis de flujos de caja futuros e información financiera del mismo.
- ▶ La evaluación de que el proceso de revisión periódico de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación e identificación del deterioro, en caso de ser aplicable, se realiza de forma adecuada.
- ▶ La comprobación de los criterios y políticas establecidos para refinanciar o reestructurar operaciones de riesgo crediticio, así como de los controles de seguimiento establecidos.
- ▶ La comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones en función de la antigüedad de los impagos, de las condiciones de la operación, incluyendo refinanciaciones o reestructuraciones, así como de los indicadores o alertas de seguimiento establecidos.
- ▶ La comprobación de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, principalmente, en:

- ▶ Comprobar i) la razonabilidad de la metodología de cálculo y segmentación de acreditados en las distintas categorías de carteras de riesgo de crédito; ii) la correcta clasificación de operaciones de crédito en las categorías correspondientes, en función de si se ha producido un incremento significativo del riesgo o un evento de incumplimiento; iii) la integridad de la información utilizada como base de la estimación del deterioro; iv) las tasas de pérdidas históricas por deterioro por riesgo de crédito; v) la razonabilidad de las hipótesis utilizadas sobre la evolución futura de las variables macroeconómicas de los distintos escenarios utilizados.
- ▶ Realizar, para una muestra de operaciones comprobaciones sobre los datos subyacentes de las mismas con el objetivo de validar la información clave utilizada por los modelos internos.
- ▶ Re-ejecutar el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva.
- ▶ Evaluar la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de caja y valoración de garantías para la metodología utilizada en las estimaciones individualizadas.

- ▶ Revisar una muestra de expedientes cuyo proceso de estimación del deterioro se realiza de manera individualizada, para evaluar la correcta clasificación y registro, en su caso, de las correspondientes pérdidas por deterioro.
- ▶ En relación con la primera aplicación de la NIIF 9 hemos revisado sus impactos a 1 de enero de 2018 y su adecuado registro contable en patrimonio neto.

Por último, hemos evaluado que los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicado por el Grupo y en concreto el impacto en el patrimonio del Grupo de la primera aplicación de la NIIF 9.

Estimación de pérdidas por deterioro de activos inmobiliarios mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones

Descripción En la nota 2.20 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2017, el Grupo describe el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los activos inmobiliarios mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones, sobre la base de tasaciones realizadas por terceros que se ajustan de acuerdo con la experiencia histórica del Grupo en las ventas de estos activos.

En la nota 9.3 de las notas explicativas adjuntas se describe la exposición del Grupo a estos activos y las pérdidas por deterioro registradas, así como el hecho de que durante el primer semestre de 2018 el Grupo ha implantado una nueva metodología, sometida al preceptivo proceso de validación interna. Esta metodología estima los descuentos sobre el valor de tasación y los costes de venta de estos activos, sobre la base de la experiencia en ventas del Grupo o en ausencia de ésta, con la información del sector bancario español. Este proceso implica un elevado componente de juicio de la Dirección, por lo que hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación y comprobación del sistema de control interno y la realización de pruebas sustantivas que han consistido fundamentalmente en:

- ▶ Evaluar la competencia, capacidad y objetividad de los expertos contratados por el Grupo para la valoración de sus activos inmobiliarios, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.
- ▶ Analizar, sobre una muestra de tasaciones, la razonabilidad de los procedimientos y metodología de valoración utilizada por los expertos contratados por la Dirección del Grupo con la involucración de nuestros expertos.
- ▶ Analizar la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas en el metodología interna de valoración.
- ▶ Comprobar la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas.
- ▶ Re-ejecutar los cálculos para obtener los descuentos de la metodología interna.
- ▶ Recalcular el deterioro de los activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones.

Por último, hemos evaluado que los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicado por el Grupo.

Provisiones por contingencias legales

Descripción	<p>En las notas 1.9 y 14 de las notas explicativas adjuntas, el Grupo indica los procedimientos judiciales y administrativos en los que se encuentra inmerso con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.</p> <p>Con la información disponible, el Grupo ha estimado la probabilidad de tener que atender una obligación originada por hechos o circunstancias pasados, y su impacto sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados, en el caso de provisiones, o sobre la información financiera a desglosar, en el caso de pasivos contingentes.</p> <p>Generalmente, estos procedimientos están sujetos a incertidumbre y finalizan tras un largo período de tiempo, resultando procesos de estimación complejos. En la nota 14 de las notas explicativas adjuntas, se desglosan los importes e información relevante en relación con dichos procedimientos.</p>
--------------------	---

Nuestra respuesta

Nuestro trabajo ha consistido en:

- ▶ La obtención de un entendimiento del entorno de control interno y de las políticas establecidas por el Grupo para la identificación y calificación de los procedimientos judiciales y reclamaciones, así como para la estimación de su provisión.
- ▶ La obtención y análisis, con la involucración de nuestros especialistas legales para aquellos asuntos más significativos, de la información preparada por los asesores legales del Grupo sobre los procedimientos abiertos en relación con las provisiones registradas y las contingencias significativas desglosadas. Entre otros, hemos revisado los documentos jurídicos o regulatorios que las soportan, con el objetivo de evaluar los hechos y circunstancias alrededor de cada caso analizado cuyo impacto en los estados financieros intermedios resumidos consolidados pudiera ser significativo.
- ▶ La realización de procedimientos de auditoría sustantivos para comprobar los datos históricos y evaluar las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar la provisión a registrar y su suficiencia.
- ▶ La comprobación del registro y movimiento de las provisiones contables.

Asimismo, nuestro trabajo ha incluido la evaluación de que la información incluida en las notas 1.9 y 14 de las notas explicativas adjuntas es la requerida por el marco normativo de información financiera aplicado por el Grupo.

Evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos

Descripción	<p>De acuerdo con las políticas contables del Grupo, que se explican en la nota 2.14 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2017, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. Según se indica en la nota 17 de las notas explicativas adjuntas, al 30 de junio de 2018, el Grupo mantiene activos por impuestos diferidos por importe de 11.374 millones de euros, de los cuales la recuperación de 8.213 millones de euros está garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el Real Decreto Ley 14/2013 y el artículo 130 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.</p>
--------------------	--

La Dirección evalúa la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Grupo, y considerando la normativa fiscal aplicable. Por ello, la evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo que requiere un alto grado de juicio y estimación.

**Nuestra
respuesta**

Hemos realizado procedimientos de auditoría para evaluar las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar la recuperación de los activos por impuestos diferidos, centrando nuestros análisis en las hipótesis económicas y financieras utilizadas por el Grupo para estimar los beneficios futuros. Adicionalmente, hemos realizado un análisis de sensibilidad de los resultados y evaluado los desgloses de información que se incorporan en las notas explicativas adjuntas.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, implementados y monitorizados de forma adecuada y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de accesos a y cambios en las aplicaciones.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2018 el Grupo ha finalizado el proceso de integración tecnológica de las operaciones de Banco Mare Nostrum, S.A. (BMN) tras la fusión por absorción que se llevó a cabo en diciembre de 2017, según se señala en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas. Esta integración se ha desarrollado a través de un plan de ejecución, que incluyó procedimientos de control y validación internos, con el objetivo de permitir la migración de la información y datos subyacentes de las operaciones de BMN a los sistemas de Bankia, S.A.

**Nuestra
respuesta**

En el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la información financiera, para lo cual hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas informáticos.

En relación con el proceso de integración operativa de BMN nuestros procedimientos consistieron, principalmente, en la obtención de un entendimiento del plan de ejecución, la inspección y evaluación de los documentos de validación del plan tras la finalización de los principales hitos de la migración, en colaboración con nuestros especialistas informáticos, y el análisis de las conciliaciones de la información financiera elaboradas por la Dirección para evaluar la integridad de los datos transferidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1.3 de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros intermedios resumidos consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, por lo que estos estados financieros intermedios resumidos consolidados deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión intermedio consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Nuestra opinión de auditoría sobre estados financieros intermedios resumidos consolidados no cubre el informe de gestión intermedio consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión intermedio consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión intermedio consolidado con los estados financieros intermedios resumidos consolidados, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de los citados estados financieros intermedios resumidos consolidados y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión intermedio consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión intermedio consolidado concuerda con la de los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con estados financieros intermedios resumidos consolidados

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos consolidados, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios resumidos consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios resumidos consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios resumidos consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros intermedios resumidos consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros intermedios resumidos consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34.

- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2018 Núm. 01/18/13564

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 50530)

Jaume Pallerols Cat

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 22702)

27 de julio de 2018

**BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y entidades
dependientes que forman el Grupo BFA**

Estados financieros intermedios resumidos consolidados e
informe de gestión intermedio correspondientes al periodo
de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018

Índice

	PÁGINA
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS	
• Balances de situación consolidados	1
• Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	3
• Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados	4
• Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados	5
• Estados de flujos de efectivo consolidados	7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS ADJUNTOS	
(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de BFA, marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información	8
(1.1) Naturaleza del Grupo	8
(1.2) Plan de Reestructuración	9
(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados	9
(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	32
(1.5) Información comparativa	32
(1.6) Estacionalidad de las operaciones	33
(1.7) Impacto medioambiental	33
(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas	33
(1.9) Provisiones y pasivos contingentes	33
(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución	36
(1.11) Hechos posteriores	37
(1.12) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos	37
(2) Combinaciones de negocios, variaciones significativas de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas o en otros instrumentos de patrimonio y otros hechos relevantes	40
(3) Gestión de riesgos	41
(3.1) Exposición al riesgo de crédito	44
(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros	52
(3.3) Plazos residuales	54
(3.4) Exposición al riesgo de tipo de interés	55
(3.5) Exposición a otros riesgos de mercado	55
(4) Gestión de capital	56
(4.1) Requerimientos de capital	56
(4.2) Ratio de Apalancamiento	60
(4.3) Requerimiento de fondos propios y pasivos elegibles (MREL)	60
(4.4) Objetivo y política de gestión de capital	61
(5) Beneficio por acción	62
(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección	62
(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración	62
(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección de BFA (Comité de Dirección)	64
(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad	65
(7) Activos financieros	65
(7.1) Desglose por naturaleza y categoría	65
(7.2) Activos financieros mantenidos para negociar. Derivados	66
(7.3) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	66
(7.4) Activos financieros a coste amortizado	68

(8) Valor razonable.....	75
(8.1) Instrumentos financieros	75
(8.2) Activos no financieros	81
(9) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	82
(9.1) Composición del saldo	82
(9.2) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Activo material de uso propio	82
(9.3) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Activo material adjudicado recibido en pago de deudas.....	83
(9.4) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Instrumentos de patrimonio e Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	84
(9.5) Grupos de disposición	84
(10) Activos tangibles.....	85
(11) Activos intangibles	86
(11.1) Fondo de Comercio	86
(11.2) Otros activos intangibles.....	86
(12) Otros activos	87
(13) Pasivos financieros	88
(13.1) Desglose por naturaleza y categoría.....	88
(13.2) Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados.....	88
(13.3) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de bancos centrales	89
(13.4) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de entidades de crédito.....	89
(13.5) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de la clientela.....	90
(13.6) Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda emitidos	90
(13.7) Pasivos financieros a coste amortizado. Otros pasivos financieros.....	92
(14) Provisiones.....	92
(15) Patrimonio neto.....	96
(15.1) Capital Social.....	96
(15.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio.....	96
(15.3) Reservas	96
(15.4) Otro resultado global acumulado	96
(15.5) Intereses minoritarios.....	96
(15.6) Participaciones en sociedades cotizadas	97
(16) Composición y distribución por sexos de la plantilla.....	97
(17) Activos y pasivos por impuestos	98
(18) Exposiciones fuera de balance	99
(19) Partes vinculadas	100
ANEXOS.....	103
Anexo I – Estados financieros individuales.....	103
Anexo II – Sociedades Dependientes.....	110
Anexo III – Sociedades asociadas y negocios conjuntos.....	112
Anexo IV – Sociedades asociadas y negocios conjuntos clasificadas como Activos no corrientes en venta.....	112
Anexo V – Movimiento de emisiones.....	114
Anexo VI – Información relativa al Mercado Hipotecario	116
Anexo VII – Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España.....	122
Anexo VIII – Operaciones de refinanciación y reestructuración	127

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA
Balances de situación consolidados correspondientes al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

ACTIVO	NOTA	30/06/2018	31/12/2017 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		2.517.813	4.506.911
Activos financieros mantenidos para negociar	7.1	6.271.234	6.773.491
Derivados		6.151.270	6.697.537
Instrumentos de patrimonio		4.124	73.953
Valores representativos de deuda		115.840	2.001
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		8.811	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		340	-
Préstamos y anticipos		8.471	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		8.471	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.3	18.633.931	58.221.588
Instrumentos de patrimonio		73.771	70.929
Valores representativos de deuda		18.560.160	58.150.659
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		7.577.422	25.029.521
Activos financieros a coste amortizado	7.4	162.907.015	126.315.590
Valores representativos de deuda		36.596.169	304.745
Préstamos y anticipos		126.310.846	126.010.845
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		4.778.993	3.028.800
Clientela		121.531.853	122.982.045
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		98.690.230	69.233.531
Derivados - contabilidad de coberturas		2.558.375	3.067.035
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		342.288	320.597
Negocios conjuntos		33.985	30.862
Asociadas		308.303	289.735
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Activos tangibles	10	2.348.940	2.423.634
Inmovilizado material		1.682.933	1.757.511
De uso propio		1.682.933	1.757.511
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		666.007	666.123
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		666.007	666.123
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	11	277.550	237.499
Fondo de comercio		92.062	93.262
Otros activos intangibles		185.488	144.237
Activos por impuestos		11.782.497	11.876.482
Activos por impuestos corrientes		408.153	593.638
Activos por impuestos diferidos	17	11.374.344	11.282.844
Otros activos	12	1.103.870	875.461
Contratos de seguros vinculados a pensiones		422.571	432.981
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		681.299	442.480
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	9	2.887.497	3.291.740
TOTAL ACTIVO		211.639.821	217.910.028

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 30 de junio de 2018.

(*) El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2017. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA
Balances de situación consolidados correspondientes al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	30/06/2018	31/12/2017 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	13.1	6.668.699	7.420.991
Derivados	13.2	6.446.336	7.077.562
Posiciones cortas		222.363	343.429
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		186.581.456	190.765.854
Depósitos		168.170.447	169.901.858
Bancos centrales	13.3	13.855.970	15.355.970
Entidades de crédito	13.4	25.662.297	24.161.297
Clientela	13.5	128.652.180	130.384.591
Valores representativos de deuda emitidos	13.6	17.451.236	19.784.810
Otros pasivos financieros	13.7	959.773	1.079.186
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		2.481.822	2.510.922
Derivados - contabilidad de coberturas		252.042	378.454
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés			
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro			
Provisiones	14	1.928.268	2.252.288
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		431.337	442.407
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		417.236	558.390
Compromisos y garantías concedidos		387.194	380.517
Restantes provisiones		692.501	870.974
Pasivos por impuestos		725.415	876.197
Pasivos por impuestos corrientes		60.336	1.625
Pasivos por impuestos diferidos	17	665.079	874.572
Capital social reembolsable a la vista			
Otros pasivos		874.782	903.040
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	9	30.427	30.945
TOTAL PASIVO		197.061.089	202.627.769
Fondos propios		9.316.825	9.388.931
Capital	15.1	1.918.367	1.918.367
Capital desembolsado		1.918.367	1.918.367
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		416.965	416.965
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		6.754.588	6.771.589
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(155.934)	(131.298)
Otras		6.910.522	6.902.887
(-) Acciones propias	15.2	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		226.905	282.010
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado		186.746	468.506
Elementos que no se reclasificarán en resultados		45.985	44.971
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		30.064	29.931
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		3.699	5.348
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		12.222	9.692
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		140.761	423.535
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Conversión de divisas		(284)	(442)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		(13.815)	(6.239)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		131.784	406.277
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1.562	(686)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		21.514	24.625
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]		5.075.161	5.424.822
Otro resultado global acumulado		115.764	284.376
Otros elementos		4.959.397	5.140.446
TOTAL PATRIMONIO NETO		14.578.732	15.282.259
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		211.639.821	217.910.028
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	18	33.603.355	31.655.654
Compromisos de préstamos concedidos		20.562.006	18.491.947
Garantías financieras concedidas		373.980	416.127
Compromisos contingentes concedidos		12.667.369	12.747.580

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 30 de junio de 2018.

(*) El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2017. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017

(en miles de euros)

	30/06/2018	30/06/2017 (*)
Ingresos por intereses	1.277.736	1.186.170
(Gastos por intereses)	(210.088)	(171.035)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	1.067.648	1.015.135
Ingresos por dividendos	7.994	7.313
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	29.319	18.379
Ingresos por comisiones	572.454	458.962
(Gastos por comisiones)	(43.194)	(39.547)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	270.415	217.331
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	33.991	60.336
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	72	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(13.260)	(15.496)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	5.774	4.298
Otros ingresos de explotación	28.886	26.965
(Otros gastos de explotación)	(102.938)	(92.673)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	-	-
B) MARGEN BRUTO	1.857.161	1.661.003
(Gastos de administración)	(855.700)	(684.065)
(Gastos de personal)	(596.059)	(460.833)
(Otros gastos de administración)	(259.641)	(223.232)
(Amortización)	(88.115)	(83.324)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	12.393	(210)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	(203.483)	(169.977)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	(772)	3.672
(Activos financieros a coste amortizado)	(202.711)	(173.649)
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	722.256	723.427
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	40.623	(3.000)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(8.960)	(6.470)
(Activos tangibles)	(5.856)	733
(Activos intangibles)	(2.850)	(3.000)
(Otros)	(254)	(4.203)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	2.913	1.251
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(76.250)	(6.143)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	680.582	709.065
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(255.672)	(308.100)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	424.910	400.965
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	424.910	400.965
Resultado atribuido a intereses minoritarios	198.005	170.785
Resultado atribuido a la entidad dominante	226.905	230.180
BENEFICIO POR ACCIÓN		
Básico	0,01	0,01
Diluido	0,01	0,01

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018.

(*) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere de la incluida en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017

(en miles de euros)	30/06/2018	30/06/2017 (*)
Resultado del ejercicio	424.910	400.965
Otro resultado global	(254.515)	(120.263)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.321	7.191
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(2.714)	5.877
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.764	1.877
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.729)	(563)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(255.836)	(127.454)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	370	(780)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	370	(780)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(17.493)	1.231
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(17.493)	1.231
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(344.900)	(177.988)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(75.418)	(76.572)
Transferido a resultados	(269.482)	(101.416)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	5.279	(9.474)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	5.279	(9.474)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(5.219)	5.313
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	106.127	54.244
Resultado global total del ejercicio	170.395	280.702
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	104.941	125.870
Atribuible a los propietarios de la dominante	65.454	154.832

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018.

(*) El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31/12/2017 [antes de la reexpresión]	1.918.367	416.965	-	-	-	-	6.771.589	-	282.010	-	468.506	284.376	5.140.446	15.282.259
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (*)	-	-	-	-	-	-	(298.939)	-	-	-	(120.309)	(75.548)	(188.108)	(682.904)
Saldo de apertura [periodo corriente]	1.918.367	416.965	-	-	-	-	6.472.650	-	282.010	-	348.197	208.828	4.952.338	14.599.355
Resultado global total del ejercicio					-	-	-		226.905		(161.451)	(93.064)	198.005	170.395
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	281.938	-	(282.010)	-	-	-	(190.946)	(191.018)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(129.967)	(129.967)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	282.010	-	(282.010)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(72)	-	-	-	-	-	(60.979)	(61.051)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 30/06/2018 [periodo corriente]	1.918.367	416.965	-	-	-	-	6.754.588	-	226.905	-	186.746	115.764	4.959.397	14.578.732

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018.

(*) Véase Nota 1.3.1 Primera aplicación de la NIIF 9.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 (*)

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31/12/2016 [antes de la reexpresión]	8.979.500	-	-	-	-	-	(378.424)	-	64.917	-	594.183	282.315	4.207.378	13.749.869
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	8.979.500	-	-	-	-	-	(378.424)	-	64.917	-	594.183	282.315	4.207.378	13.749.869
Resultado global total del ejercicio									230.180		(75.348)	(44.915)	170.785	280.702
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	75.134	-	(64.917)	-	-	-	(255.998)	(245.781)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(104.896)	(104.896)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	64.917	-	(64.917)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	10.217	-	-	-	-	-	(151.102)	(140.885)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 30/06/2017 [periodo corriente]	8.979.500	-	-	-	-	-	(303.290)	-	230.180	-	518.835	237.400	4.122.165	13.784.790

(*) El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017

(en miles de euros)

	30/06/2018	30/06/2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(18.703)	1.067.339
Resultado del ejercicio	424.910	400.965
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	270.971	332.965
Amortización	88.115	83.324
Otros ajustes	182.856	249.641
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(1.425.161)	(7.154.116)
Activos financieros mantenidos para negociar	128.969	19.229
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	243	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(6.462.001)	(5.587.042)
Activos financieros a coste amortizado	4.442.726	(1.825.603)
Otros activos de explotación	464.902	239.300
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(2.186.797)	(6.936.224)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(121.066)	(386.909)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(1.879.740)	(5.849.939)
Otros pasivos de explotación	(185.991)	(699.376)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	47.052	115.517
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	464.046	304.217
Pagos	75.633	104.477
Activos tangibles	186	47.089
Activos intangibles	73.927	54.283
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	366	3.000
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.154	105
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	539.679	408.694
Activos tangibles	15.871	7.874
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	112.642	25.615
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	411.166	375.205
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.434.441)	(791.556)
Pagos	2.534.441	1.788.826
Dividendos	129.967	104.896
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	2.404.474	1.683.930
Cobros	100.000	997.270
Pasivos subordinados	-	497.270
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	100.000	500.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(1.989.098)	580.000
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	4.506.911	2.853.756
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2.517.813	3.433.756
PRO MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	852.580	651.692
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	859.719	1.913.098
Otros activos financieros	805.514	868.966
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	2.517.813	3.433.756
Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el Grupo	-	-

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018.

(*) El estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y difiere del incluido en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018****(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de BFA, marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información****(1.1) Naturaleza del Grupo**

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. (en adelante “BFA” o la “Sociedad”), es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010, en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. La Sociedad, se constituyó inicialmente como entidad de crédito, si bien, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal. Finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA, la aprobación, con efectos en enero de 2015, de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales, con fecha 28 de enero de 2015. A efectos de información estadística, la Sociedad recibió una comunicación en el mes de abril de 2016, en la que se le indicaba su clasificación dentro del sector de administraciones públicas, al actuar como holding público y no como una institución financiera.

El domicilio social de BFA se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II, sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web (www.bfatenedoradeacciones.com), se pueden consultar sus estatutos sociales, junto con otra información legal relevante.

Los estatutos de BFA, establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales son, básicamente, las de un holding. Así, constituye su objeto social, la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades, cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

BFA es la entidad cabecera de un grupo económico (en adelante, el “Grupo” o “Grupo BFA”), que, al 30 de junio de 2018, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 81 sociedades entre entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios y la gestión de activos inmobiliarios.

Entre dichas sociedades, se encuentra Bankia, S.A. (en adelante el “Banco”, “Bankia” o la “Entidad”), de la que BFA mantiene, al 30 de junio de 2018, una participación del 61,25% (61,65% considerando el efecto de autocartera) de su capital social. Bankia es una entidad de crédito cuyas actividades se corresponden con las típicas de las entidades de crédito y, en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y que a su vez es la entidad cabecera de un grupo económico (en adelante, el “Grupo Bankia”).

De esta forma, el Grupo BFA se configura como un grupo consolidable de entidades de crédito, debiendo por tanto cumplir con los requisitos prudenciales, en base consolidada o subconsolidada, establecidos en el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012, por estar sometido a supervisión bancaria consolidada de conformidad con el artículo 57 de la Ley 10/2014, de 26 de junio (véase Nota 4).

En los Anexos II, III y IV se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA, al 30 de junio de 2018 (entidades dependientes controladas por BFA, negocios conjuntos y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa, distinguiéndose, asimismo, aquellas que han sido clasificadas como “Activos no corrientes en venta”), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que BFA posee de cada una de ellas.

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo BFA, correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, han sido formulados por los Administradores de BFA en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 25 de julio de 2018. El 21 de mayo de 2018, el FROB, titular de la totalidad de las acciones representativas del capital social con derecho a voto (Accionista Único) de la sociedad BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., aprobó las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA, correspondientes al ejercicio 2017.

En el Anexo I, se presentan los estados financieros individuales de BFA, correspondientes al periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2018, así como información, exclusivamente a efectos comparativos, referida al 31 de diciembre de 2017 y al periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2017 (véase Nota 1.5).

(1.2) Plan de Reestructuración

BFA es el principal accionista de Bankia, S.A. (en adelante “Bankia” o “Banco”). Al cierre del primer semestre del año 2018, BFA mantiene una participación del 61,25% (61,65% considerando el efecto de autocartera) del capital social de Bankia.

Conforme se indica en la Nota 1.2 de las cuentas anuales consolidadas de 2017, a 31 de diciembre el Grupo concluyó la realización de las medidas y compromisos que contemplaba el Plan de Reestructuración para el periodo 2012-2017, aprobado por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB, descrito ampliamente en dicha nota junto con los principales hitos acontecidos durante dicho periodo.

(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente aprobadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”).

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017, se elaboraron de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2004”) y sus posteriores modificaciones, que constituían el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017, se elaboraron teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de BFA y de las entidades dependientes que forman el Grupo BFA al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El 24 julio de 2014, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió la versión definitiva de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, siendo adoptada por la Unión Europea mediante el Reglamento (UE) 2016/2067 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2016, e implica, modificaciones de la NIC 1, la NIC 2, la NIC 8, la NIC 10, la NIC 12, la NIC 20, la NIC 21, la NIC 23, la NIC 28, la NIC 32, la NIC 33, la NIC 36, la NIC 37, la NIC 39, la NIIF 1, la NIIF 2, la NIIF 3, la NIIF 4, la NIIF 5, la NIIF 7, la NIIF 13, la Interpretación del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) 2, la CINIIF 5, la CINIIF 10, la CINIIF 12, la CINIIF 16, la CINIIF 19 y la Interpretación del Comité de Interpretaciones de Normas (SIC) 27 y deroga la CINIIF 9. La NIIF 9 es de obligatoria aplicación a partir del 1 de enero de 2018 y su objetivo es sustituir a la NIC 39 – Instrumentos Financieros (véase Nota 1.3.1).

Adicionalmente, en mayo de 2014, el IASB emitió la NIIF 15 – Reconocimiento de ingresos, que fue modificada en septiembre de 2015 y adoptada por la Unión Europea mediante el Reglamento (UE) 2016/1905, de 22 de septiembre de 2016, e implica modificaciones a las NIIF 1, 3 y 4 y de las NIC 1, 2, 12, 16, 32, 34, 36, 37, 38, 39 y 40, de la CINIIF 12, y de las SIC 27 y 32, así como la derogación de las NIC 11 y 18, las CINIIF 13, 15 y 18 y la SIC 31. La NIIF 15 establece nuevos criterios en relación al reconocimiento de ingresos que surgen de los contratos con los clientes y es de aplicación obligatoria a los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2018.

Asimismo, el 6 de diciembre de 2017, se publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, con entrada en vigor el 1 de enero de 2018 –si bien, debe tenerse en consideración lo establecido en sus disposiciones transitorias– y que reemplaza a la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la cual queda derogada. Su objetivo es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 15 y la NIIF 9. Debido a la amplitud y la profundidad de los cambios derivados de la NIIF 9, Banco de España ha instrumentado su actualización a través de una nueva Circular 4/2017, en lugar de mediante modificaciones parciales de la anterior Circular 4/2004, como venía haciendo hasta ahora, con el objetivo de garantizar su coherencia interna y facilitar su comprensión y aplicación.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados se han elaborado y se presentan, de acuerdo con la NIC 34 – Información Financiera Intermedia para la preparación de estados financieros intermedios resumidos. De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridas durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas. Por lo anterior, los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que

para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados los mismos deberían ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Las políticas contables y criterios de valoración utilizados en la formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, son los mismos que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes al ejercicio 2017, excepto por la aplicación de las Normas e Interpretaciones que han entrado en vigor durante el primer semestre del ejercicio 2018, que se describen a continuación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera del Grupo a 30 de junio de 2018, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018.

Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018

A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2018 aprobadas por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones adoptadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2018 y que, por tanto, han sido aplicadas en la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados:

- NIIF 9: “Instrumentos financieros”

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

Véase Nota 1.3.1

- Modificaciones a la NIIF 7: “Instrumentos financieros: información a revelar”

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es introducir nuevos desgloses de información relativos a instrumentos financieros en los ejercicios en los que las entidades apliquen por vez primera la NIIF 9.

- NIIF 15: “Reconocimiento de ingresos”

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

Su principio fundamental es que, una entidad reconoce el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios prometidos a los consumidores, en una cantidad que refleja el pago al cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

Una entidad reconoce el ingreso, de acuerdo con ese principio fundamental, mediante la aplicación de cinco pasos que se resumen de la siguiente forma: identificación del contrato; identificación de las obligaciones de cumplimiento en el contrato; determinar el precio de transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de cumplimiento en el contrato; y reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de cumplimiento.

La NIIF 15 incluye un conjunto cohesionado de requisitos sobre la información a revelar, proporcionando a los usuarios de los estados financieros información de conjunto o integral sobre la naturaleza, cantidad, momento e incertidumbre sobre los ingresos y flujos de caja que surgen de los contratos de la entidad con los consumidores.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

- Modificaciones a la NIC 40: “Inversiones inmobiliarias”.

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

Su objetivo es aclarar los requisitos sobre las transferencias a, o desde, inversiones inmobiliarias. Se modifica la NIC 40 para especificar que una transferencia a, o desde, inversión inmobiliaria debe realizarse solo cuando haya habido cambio en el uso de la propiedad y que tal cambio de uso implica una evaluación de si la propiedad se clasifica como inversión inmobiliaria.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

- Modificaciones a la NIIF 2: “Clasificación y medición de las transacciones con pago basados en acciones”

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es aclarar la contabilización de ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. Las modificaciones proporcionan los requerimientos de contabilización para:

- Los efectos del cumplimiento de condiciones en la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- Las transacciones de pagos basados en acciones con una característica de liquidación neta de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que modifica la clasificación de la transacción de liquidada en efectivo a liquidada en acciones.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

- **Modificaciones a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con la NIIF 4 “Contratos de Seguros”**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

El objetivo de estas modificaciones es proporcionar a las entidades que emiten contratos de seguros dentro del marco de la NIIF 4, dos opciones:

- Enfoque de superposición: Permite a las entidades que aplican la NIIF 9 a reclasificar sobre la ganancia o pérdida de otro resultado global, algunos de los ingresos o los gastos derivados de las asimetrías contables y la volatilidad temporal que pudiera generarse antes de que se implementara la nueva norma de contratos de seguros.
- Enfoque de aplazamiento: Exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades en cuya actividad predomina la emisión de seguros, diferir la fecha de vigencia de la NIIF 9 hasta el año 2021. El aplazamiento de la NIIF 9 para las aseguradoras hasta 2021 expirará en 2020, si el IASB emite los nuevos contratos de seguro con una fecha de vigencia de 2020.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

- **Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2014-2016)**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018 (NIIF 1 y NIC 28)]

Las mejoras incluidas afectan a la: NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Supresión de las exenciones de corto plazo para los adoptantes por primera vez; y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.

Las normas anteriormente descritas no han tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

- **Aclaraciones a la NIIF 15: “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes”**

[Entra en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

Las aclaraciones a la NIIF 15, pretenden reducir el coste y complejidad de implementación de la norma y clarificar como deben aplicarse algunos de sus principios, en cuanto a identificar una obligación en un contrato, determinar si la empresa es principal o agente y determinar si el producto de la concesión debe ser reconocido en una fecha concreta o en un periodo de tiempo.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

- **Interpretación CINIIF 22 “Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada”.**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es abordar cómo delimitar la fecha de transacción para determinar el tipo de cambio a utilizar en el registro inicial del activo, gasto o ingreso (o parte del mismo) relacionado con la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario derivado del pago o cobro de una contraprestación anticipada en una moneda extranjera.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019 y posteriores, aprobadas por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) y aprobadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2018 y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados:

- **Modificaciones a la NIIF 9: “Instrumentos financieros”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es permitir registrar determinados activos financieros amortizables anticipadamente con compensación negativa, a coste amortizado o a valor razonable con cambios en patrimonio neto, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

Dicha norma, ha sido aplicada de forma anticipada por el Grupo, a 1 de enero de 2018, junto con los cambios derivados de la primera aplicación de la NIIF 9 – “Instrumentos financieros”, con entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018 (véase Nota 1.3.1).

- **NIIF 16: “Arrendamientos”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que apliquen también la NIIF 15]

Su objetivo es proporcionar transparencia sobre los activos y pasivos de arrendamientos de las empresas. Para los arrendadores, se mantiene la práctica actual a través del modelo dual (“arrendamiento financiero” y “arrendamiento operativo”). Para los arrendatarios, la NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual y desarrolla un modelo de contabilidad único dentro del balance, por el cual deberán registrarse en el balance la mayoría de los arrendamientos como un activo por derecho de uso y un pasivo en el momento inicial por los pagos comprometidos, a excepción de arrendamientos poco significativos y aquellos con un período de arrendamiento inferior a doce meses.

El Grupo se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que pudiera tener, en su caso, la aplicación de la citada norma.

C) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y pendientes de aprobación por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no son aplicadas en la elaboración de estos estados financieros resumidos consolidados:

- **NIIF 17: “Contratos de seguros”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida]

La NIIF 17 establece los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros. Su objetivo es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fielmente dichos contratos. Esta información proporciona una base para evaluar el efecto que los contratos de seguros tienen en la posición financiera de la entidad, el desempeño financiero y los flujos de efectivo. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 sobre contratos de seguro.

- **Modificaciones a la NIC 28: “Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es aclarar que una compañía aplica la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a la participación en una asociada a la que no se aplica el método de puesta en equivalencia, pero que, en esencia, forme parte de su inversión neta.

- **Interpretación CINIIF 23: “Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre las ganancias”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre el impuesto sobre las ganancias. En tal circunstancia, la entidad reconocerá y medirá sus activos o pasivos fiscales, corrientes o diferidos, aplicando los requisitos de la NIC 12, sobre la base de ganancias imponibles (pérdidas fiscales), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas aplicadas, aplicando esta interpretación.

- **Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2015-2017)**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Las mejoras incluidas en este ciclo, afectan a la NIIF 3 Combinaciones de negocios; y NIIF 11 Acuerdos conjuntos: aclaraciones sobre la contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas; NIC 12 Impuesto sobre las ganancias: reconocimiento de las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias; y a la NIC 23 Costes por intereses: costes de préstamos susceptibles de capitalización.

- **Modificaciones a la NIC 19: “Modificación, reducción o liquidación de un plan”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

La NIC 19 establece la forma en que las entidades deben tratar contablemente los cambios en los planes de prestación definida, requiriendo la remediación del valor actual de las obligaciones asumidas y del valor razonable de los activos afectos al plan. Como consecuencia de esta remediación, se establece el uso de asunciones actualizadas para determinar el coste de los servicios del ejercicio corriente y del interés neto sobre el pasivo o activo neto por prestaciones definidas resultante tras el cambio del plan.

- **Modificaciones en el Marco Conceptual de las NIIF**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020]

La revisión del marco conceptual incluye definiciones revisadas de activo y pasivo, así como una nueva guía para su medición, baja en cuentas, presentación y desglose.

1.3.1 Primera aplicación de la NIIF 9

1.3.1.1. Cambios en políticas contables y criterios de valoración

La adopción de la NIIF 9 ha conllevado la modificación de las políticas contables y criterios de valoración aplicables desde el 1 de enero de 2018. Los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en el siguiente apartado, sustituyen a los recogidos en la Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo con las disposiciones transitorias recogidas en la NIIF 9, el Grupo ha optado por no reexpresar la información comparativa, de manera que los principios, políticas contables y criterios de valoración de la Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, son aplicables a la información comparativa.

i) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

[Sustituye a lo recogido en la Nota 2.2.4 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado del Grupo, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con el Grupo por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación, se valoran, inicialmente por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año, se pueden registrar, inicialmente por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento, se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y teniendo en consideración lo indicado en el apartado v) de la presente Nota. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado vii) de la presente Nota. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado iv) de la presente Nota.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de la venta de dichos activos.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de “Otro resultado global acumulado” del balance consolidado hasta su baja, momento en que se reclasifican al resultado del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en el apartado vii) de la presente Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y teniendo en consideración lo indicado en el apartado v) de la presente Nota. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado iv) de la presente Nota.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en la partida “Ingresos por dividendos” de la cuenta de resultados consolidada.

- **Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - **Activos financieros mantenidos para negociar** aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.
 - **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.
 - **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos puestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, y activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se

registran en los capítulos de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en “Otro resultado global acumulado” del balance consolidado, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, la entidad puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del cobro de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se tratan contablemente como el resto de pasivos financieros clasificados a coste amortizado, registrándose en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos” del balance de situación consolidado.

Adicionalmente, en esta cartera también se registran los pasivos financieros procedentes de las emisiones de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Grupo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto los cupones devengados por las emisiones de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Grupo, que se registran en el patrimonio neto, al ser discrecional el pago de los mismos por parte del Grupo. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 teniendo en consideración lo indicado en el apartado v) de la presente Nota. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado iv) de la presente Nota.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5, se presentan registrados en los estados financieros resumidos consolidados del Grupo correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.20 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

ii) Reclasificaciones entre carteras

[Sustituye a lo recogido en la Nota 2.2.5 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Grupo lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

El Grupo ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los cash flows contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes.
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los cash flows contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener cash flows mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

A continuación, se presenta de manera esquemática las posibles reclasificaciones de instrumentos de deuda entre las diferentes categorías:

		Reclasificación a:		
		Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en otro resultado global	Coste amortizado
Reclasificación de:	Valor razonable con cambios en resultados		<ul style="list-style-type: none"> Valor razonable a fecha de reclasificación como valor en libros bruto Reconocimiento de cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado global acumulado 	<ul style="list-style-type: none"> Valor razonable a fecha de reclasificación como nuevo valor en libros bruto
	Valor razonable con cambios en otro resultado global	<ul style="list-style-type: none"> Valor razonable a fecha de reclasificación como valor en libros bruto Reclasificación del importe acumulado en otro resultado global acumulado a resultados a fecha de reclasificación 		<ul style="list-style-type: none"> Valor razonable a fecha de reclasificación como valor en libros bruto, ajustado por la eliminación del importe acumulado en otro resultado global (coincidiendo con el coste amortizado) No se modifica el tipo de interés efectivo ni las pérdidas crediticias esperadas
	Coste amortizado	<ul style="list-style-type: none"> Valor razonable a fecha de reclasificación como nuevo valor en libros bruto Reconocimiento de la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable en resultados 	<ul style="list-style-type: none"> Valor razonable a fecha de reclasificación como nuevo valor en libros bruto Reconocimiento de la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable en otro resultado global No se modifica el tipo de interés efectivo ni las pérdidas crediticias esperadas 	

En este sentido, durante el periodo no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Grupo, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

Adicionalmente, en ningún caso, el Grupo realiza la reclasificación de derivados en una categoría diferente a la de valor razonable con cambios en resultados, ni la reclasificación de ningún pasivo financiero.

Tampoco se considera permitida la reclasificación a la cartera de valor razonable con cambios en resultados de los instrumentos de patrimonio, que no se mantienen con fines de negociación, y que fueron designados en el momento inicial de manera irrevocable para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado global.

De manera simétrica, el Grupo tampoco realiza la reclasificación de instrumentos de patrimonio que se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

iii) Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y su deterioro

[Sustituye a lo recogido en la Nota 2. 1.3.5 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]

Sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de resultados y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas. Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios, así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida, así como de cualquier inversión remanente en la fecha de reclasificación. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de resultados o en otro resultado global acumulado, según corresponda en función de la valoración posterior de la inversión retenida.

Negocios conjuntos y asociadas

En la fecha de obtención de control conjunto o influencia significativa, el Grupo estima el valor razonable de la participación, que constituye desde ese momento su coste, reconociendo cualquier ganancia o pérdida por diferencia entre su importe en libros previo a la toma de control conjunto o influencia significativa y su valor razonable en la cuenta de resultados o en otro

resultado global acumulado, según corresponda. En su caso, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado del patrimonio neto consolidado se mantiene hasta la baja en balance de la inversión, momento en el que se reclasifica a reservas.

Las inversiones que dan lugar al ejercicio de control conjunto o de influencia significativa se contabilizan utilizando el método de la participación desde el momento en que se convierta en un negocio conjunto o en una asociada. La diferencia entre el coste de la inversión y la parte que corresponda al Grupo en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se contabiliza de la manera siguiente:

- El fondo de comercio relacionado con un negocio conjunto o asociada se incluye en el importe en libros de la inversión.
- Cualquier exceso en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el coste se incluye como ingreso en la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en el que se adquiriera el control conjunto o la influencia significativa.

Igualmente, en el momento en que se produce la pérdida del control conjunto o de la influencia significativa de un negocio conjunto o una asociada, la inversión retenida se contabiliza de manera análoga a las sociedades dependientes, esto es, como un activo a valor razonable. La diferencia entre su valor en libros y el valor razonable se reconoce en la cuenta de resultados o en otro resultado global, según corresponda en función de la valoración posterior de la inversión retenida. La opción irrevocable de incluirla en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, no está disponible para inversiones que originalmente se valoraron a valor razonable con cambios en resultados.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Entre los indicios a considerar en la evaluación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro para estas inversiones, se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas.
- Que se hayan producido cambios sustanciales en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo o prolongado por debajo de su importe en libros. Para ello, es necesario un análisis para determinar si la existencia de indicios constituye una causa cierta de evidencia de deterioro.

Asimismo, existe evidencia objetiva de deterioro cuando el emisor haya entrado, o es probable que entre, en concurso de acreedores.

El Grupo registra correcciones de valor por deterioro de estas inversiones, siempre que exista una evidencia objetiva de que el importe en libros de una inversión no sea recuperable. El importe de las correcciones de valor por deterioro es la diferencia entre el importe en libros de un instrumento y su importe recuperable, siendo éste el mayor entre:

- El valor razonable menos los costes de venta.
- El valor actual de los flujos de efectivo futuros [valor en uso].

iv) Coberturas contables y mitigación de riesgos

[Sustituye a lo recogido en la Nota 2.3 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]

El Grupo ha optado por mantener la aplicación de los criterios de registro y valoración de coberturas contemplados en la NIC 39.

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir. Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero:** cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales del Grupo cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo en un país diferente o con una moneda funcional distinta del euro.

El Grupo sólo registra como operaciones de cobertura, aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz, si durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos, son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en el apartado “Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros” sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.
- En las **coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero**, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en el apartado “Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros” sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, se registran como parte del coste de adquisición o emisión, cuando el activo sea adquirido o asumido.

En el caso de las coberturas de la inversión neta en el extranjero, los importes registrados como un ajuste por valoración en el patrimonio neto del balance consolidado de acuerdo con los criterios antes indicados, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se enajenen o causen baja del balance de situación consolidado.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descrita se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo “Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto del balance consolidado, permanece registrado en dicho epígrafe, hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual, se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias

consolidada, o bien corrige el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

El Grupo realiza coberturas operación a operación, de acuerdo a los criterios antes indicados, en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

Coberturas de valor razonable

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
 - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Activos financieros a coste amortizado
 - Préstamos y valores representativos de deuda a tipo fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado
 - Depósitos y valores representativos de deuda a tipo fijo a largo plazo emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de flujos de efectivo

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
 - Valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras, ventas a plazo).
- Activos financieros a coste amortizado
 - Préstamos y valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
 - Valores representativos de deuda indexados a la inflación, cuyo riesgo se cubre con derivados sobre inflación (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado
 - Valores representativos de deuda emitidos por el Grupo a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
- Transacciones previstas altamente probables
 - Este tipo de transacciones sólo son cubiertas cuando son altamente probables y supongan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

v) Registro de las diferencias de cambio

[Sustituye a lo recogido en la Nota 2.4.4 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales, se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas”, o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, netas”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del patrimonio neto consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas”

del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación, se registran formando parte del saldo del epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas”.

vi) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

[Sustituye a lo recogido en la Nota 2.5.1 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIIF 9. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las incluidas en el perímetro de consolidación de Grupo se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

vii) Deterioro de valor de los activos financieros

[Sustituye a lo recogido en la Nota 2.9 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

La entrada en vigor de la NIIF 9 ha supuesto un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida recogido en la NIC 39, por un enfoque de pérdida esperada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros consolidados en función de su riesgo de crédito, incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado.

A) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros –incluidas las exposiciones fuera de balance– se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

En este sentido, y a efectos de realizar la clasificación de un instrumento financiero en una de las categorías anteriores, el Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, el Grupo evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Grupo lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Al objeto de llevar a cabo esta evaluación desde un punto de vista cuantitativo, el Grupo ha desarrollado una metodología específica de comparación de la probabilidad de incumplimiento (Probability of Default o “PD”), que compara la PD actual con la PD original asociada al nivel de calificación en el momento de formalización. En caso de que, como consecuencia de este contraste, el aumento supere determinados umbrales en términos absolutos y relativos, se considera que ha tenido lugar un incremento significativo del riesgo de crédito del instrumento. Estos umbrales han sido calibrados en función de los criterios establecidos en la Política de admisión de riesgos del Grupo y tienen en cuenta las características particulares de las carteras crediticias. A los efectos de esta comparación, el Grupo ha hecho uso de la simplificación contemplada en la norma, consistente en considerar que los cambios en el riesgo de impago en los siguientes doce meses son una aproximación razonable de los cambios en el riesgo de impago durante la vida residual del instrumento.

Asimismo, los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Grupo recogen otros elementos, tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito del instrumento financiero, tales como cambios adversos en la situación financiera del deudor, rebajas en su calificación crediticia, cambios desfavorables en el sector en el que opera, su entorno regulatorio o tecnológico, entre otros, que no muestren evidencia de deterioro.

Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envilecimiento del riesgo crediticio de la exposición, se considera que se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito, en aquellas operaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impagos superiores a 30 días, presunción refutable sobre la base de información razonable y fundamentada. El Grupo no ha empleado un periodo de tiempo más largo a estos efectos.
- Refinanciacines o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro. En el Anexo VIII, se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones.
- Acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda que no muestra evidencia de deterioro hasta que aplique el criterio de cura.
- Las mantenidas con emisores o titulares declarados en concurso de acreedores que no muestran evidencia de deterioro.
- Reincidencia estructural o alta en la escalera de impagos que no muestra evidencia de deterioro de préstamos hipotecarios.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Grupo aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, Administraciones Públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y, sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

Incumplimiento y activo financiero con deterioro crediticio

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Grupo aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Grupo considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.

- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro. En el Anexo VIII, se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

En todo caso, las definiciones de incumplimiento y de activo financiero deteriorado del Grupo se encuentran alineadas.

B) Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

La estimación de las pérdidas crediticias esperadas considera, entre otros aspectos:

- La existencia de varios resultados posibles, para los que determina diferentes ponderaciones en función de la probabilidad de ocurrencia de los distintos escenarios.
- El valor temporal del dinero.
- La información disponible más actualizada sin coste ni esfuerzo desproporcionado, que refleje sucesos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

El proceso de estimación de las pérdidas crediticias esperadas es llevado a cabo individual o colectivamente.

B.1) Estimación individualizada de las coberturas

El Grupo toma en consideración las siguientes características para identificar aquellos acreditados que por su exposición crediticia y nivel de riesgo requieren un análisis individualizado:

- Acreditados clasificados en las categorías Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y Fase 3 – Riesgo dudoso, con criterio general cuya exposición crediticia sea superior a 5 millones de euros.
- Operaciones clasificadas en la categoría Fase 3 – Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, no clasificadas exclusivamente por factores automáticos.
- Operaciones en Fase 3 – Riesgo dudoso identificadas como con riesgo de crédito bajo.
- Operaciones clasificadas en las categorías Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y Fase 3 – Riesgo dudoso que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo para las que no se puedan desarrollar metodologías internas para la estimación colectiva de sus coberturas por riesgo de crédito.

Una vez identificadas las operaciones que requieren de análisis individualizado, son objeto de estimación individual las tipologías señaladas anteriormente, además de las operaciones clasificadas en la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual, en las que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.

La metodología desarrollada por el Grupo estima las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos de deuda, como la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores de exposición crediticia:

- Flujos de efectivo futuros previstos: consideración de la totalidad de los importes que el Grupo tiene previsto obtener durante toda la vida remanente del instrumento. Para ello se consideran tanto la hipótesis de continuidad de negocio (going-concern), como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías eficaces (gone-concern).
- Exposición crediticia: valor en libros de las operaciones en la fecha de cálculo, así como los importes fuera de balance que se espera puedan estar desembolsados en el futuro. Para la estimación de las cuantías que se espera desembolsar de las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito, se aplica un factor de conversión (Credit Conversion Factor o "CCF") al valor nominal de la operación.

El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para su ejecución y capacidad de realización. No se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte. El Grupo cuenta con políticas y procedimientos para la valoración de las garantías reales.

Para los acreditados significativos en los que se determina que no existe incremento significativo del riesgo de crédito ni evidencia de deterioro, y que por tanto están clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la estimación de sus coberturas

se realiza de forma colectiva. Asimismo, el Grupo también lleva a cabo colectivamente la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones que hayan sido objeto de un análisis individual y cuya clasificación a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial ha sido realizada de manera exclusiva por factores automáticos, o en el que ningún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia significativa.

B.2) Estimación colectiva de las coberturas

Para todas aquellas exposiciones crediticias que no son objeto de un análisis individualizado la estimación de las pérdidas crediticias esperadas se realiza de manera colectiva.

El cálculo de la cobertura colectiva de aquellas carteras significativas para las que se dispone de información con una profundidad suficiente, se efectúa mediante modelos internos. Su utilización ha sido aprobada por el Consejo de Administración, tras el preceptivo proceso de validación interna.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, y con la preceptiva aprobación por parte del Consejo de Administración y el correspondiente proceso de validación interna previo, el Grupo ha implantado con fecha 1 de enero de 2018 la utilización de metodologías internas para las estimaciones colectivas de las coberturas por riesgo de crédito. En línea con los modelos internos del Grupo para estimar los requerimientos de capital, la metodología interna recoge el cálculo de las pérdidas, en base a datos internos, mediante la estimación propia de los parámetros de riesgo de crédito.

Al realizar el cálculo de las pérdidas esperadas de manera colectiva mediante metodologías internas, el Grupo toma en consideración los siguientes aspectos:

a) *Criterios de agrupación de las operaciones*

El Grupo lleva a cabo la distribución de los activos financieros con riesgo crediticio en grupos homogéneos, sobre la base de características de riesgo similares de los instrumentos incluidos en el mismo grupo. En esta segmentación, los criterios considerados son representativos de los patrones de estimación de pérdidas de cada grupo.

Entre los factores utilizados por el Grupo para realizar las agrupaciones, destacan los siguientes:

- Tipo de prestatario o emisor.
- Tipo de operación.
- Tipo de garantía.
- Tiempo transcurrido desde su clasificación a la categoría Fase 3 – Riesgo dudoso.

b) *Parámetros de riesgo*

El importe agregado de las pérdidas crediticias esperadas se determina a partir de los siguientes parámetros:

- Exposición crediticia en el momento de incumplimiento (Exposure At Default o “EAD”): exposición al riesgo que tendrá el Grupo en el momento en que se produzca el incumplimiento del acreditado.
- Probabilidad de incumplimiento (Probability of Default o “PD”): probabilidad de que se produzca el incumplimiento.
- Severidad (Loss Given Default o “LGD”): el porcentaje sobre la exposición en riesgo que no se espera recuperar en caso de incumplimiento.
- Probabilidad de cura: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso de que se produzca el evento de incumplimiento.

Para llevar a cabo el proceso de estimación de las pérdidas crediticias esperadas colectivamente, el Grupo utiliza el mismo marco metodológico, así como las mismas fuentes y herramientas utilizadas en la estimación de los parámetros IRB de capital regulatorio, que cuenta con la preceptiva aprobación del Banco Central Europeo. Si bien, dado que los requerimientos de cálculo de la pérdida esperada presentan unas particularidades que difieren de las de modelos de capital, el Grupo realiza un calibrado específico con objeto de adaptar el modelo a las exigencias requeridas por la NIIF 9.

En este sentido, la principal diferencia reside en que mientras que el marco de capital establece un enfoque orientado a medir la media observada en un ciclo económico (probabilidad de incumplimiento PD through-the-cycle) o en un escenario bajo del ciclo (severidad LGD downturn o best estimate), el marco contable trata de definir un enfoque orientado a medir la situación observada en cada momento del ciclo, considerando condiciones futuras susceptibles de afectar a la operación (forward in time o “FIT”). Este hecho es el que origina la realización de un proceso de calibrado, de manera que los parámetros reflejen las características económicas y financieras del momento actual, incorporando las perspectivas futuras.

Para aquellas exposiciones crediticias para las que no se cuenta con un modelo interno aprobado por el Supervisor para determinar los requerimientos de capital, el Grupo ha desarrollado las metodologías internas de estimación de pérdidas esperadas, consistentes con las del resto de exposiciones crediticias.

c) *Escenarios y uso de provisiones de condiciones económicas futuras*

Las pérdidas crediticias esperadas registradas en los estados financieros consolidados son el resultado ponderado de una serie de escenarios en función de sus probabilidades de ocurrencia.

Para llevar a cabo la estimación, el Grupo toma como punto de partida el escenario más probable (escenario central). Este escenario central es coherente con el empleado a efectos de los procesos de planificación internos del Grupo.

Sobre la base del escenario central, se realizan una serie de asunciones sobre la evolución del comportamiento de las variables macroeconómicas, de manera que se obtienen dos escenarios adicionales: uno más favorable y otro más adverso.

Las variables macroeconómicas relevantes varían para cada cartera. No obstante, el Grupo considera que los factores macroeconómicos de mayor trascendencia son los siguientes:

- Producto Interior Bruto ("PIB").
- Tipo de interés.
- Tasa de desempleo.

C) Riesgo de crédito por razón del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Grupo no mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto, no resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Grupo.

viii) Estado de flujos de efectivo consolidado

[Sustituye a lo recogido en la Nota 2.21 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en el apartado i) anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de los pasivos financieros subordinados, débitos representados por valores negociables y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global que no sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y pasivos asociados en venta e instrumentos de capital clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados y los débitos representados por valores negociables.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance de situación consolidado.

1.3.1.2 Presentación de la información comparativa por aplicación de la NIIF 9

Si bien, el Grupo ha optado por la aplicación prospectiva de los impactos de clasificación y valoración de la NIIF 9, no reexpresando la información de periodos anteriores, a los únicos y exclusivos efectos de presentación y de facilitar la comparación del periodo actual con la información comparativa del periodo anterior tras el cambio normativo, se han modificado en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, los modelos comparativos consolidados de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, y estado de flujos de efectivo, por lo que debe tenerse en consideración que, los mismos, difieren de los incluidos en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2017. En este sentido, se han seguido los nuevos modelos de estados financieros consolidados públicos contemplados en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.

Los cambios más relevantes se resumen a continuación:

- Creación de la categoría de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- Sustitución de la categoría de activos financieros disponibles para la venta por la de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Eliminación de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Sustitución de la categoría de préstamos y partidas a cobrar por la de activos financieros a coste amortizado.

A continuación, se presenta el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017, modificado, única y exclusivamente, a efectos de presentación, en comparación con el formulado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, sin tener en consideración los efectos de la adopción de los nuevos criterios de clasificación y valoración establecidos en la NIIF 9, y que se presentan más adelante.

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

ACTIVO	NIIF 9	Nota	31/12/2017	Traspaso	31/12/2017 modificado
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista			4.506.911	-	4.506.911
Activos financieros mantenidos para negociar			6.773.491	-	6.773.491
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Nueva línea			-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea	(1)		58.221.588	58.221.588
Activos financieros disponibles para la venta	Eliminado	(1)	58.221.588	(58.221.588)	
Activos financieros a coste amortizado	Nueva línea	(2)		126.315.590	126.315.590
Préstamos y partidas a cobrar	Eliminado	(2)	126.315.590	(126.315.590)	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Eliminado		-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas			3.067.035	-	3.067.035
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés			-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas			320.597	-	320.597
Negocios conjuntos	Nueva línea	(3)		30.862	30.862
Entidades multigrupo	Eliminado	(3)	30.862	(30.862)	
Asociadas	Nueva línea	(4)		289.735	289.735
Entidades asociadas	Eliminado	(4)	289.735	(289.735)	
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro			-	-	-
Activos tangibles			2.423.634	-	2.423.634
Inmovilizado material			1.757.511	-	1.757.511
De uso propio			1.757.511	-	1.757.511
Cedido en arrendamiento operativo			-	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)			-	-	-
Inversiones inmobiliarias			666.123	-	666.123
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo			666.123	-	666.123
Activos intangibles			237.499	-	237.499
Fondo de comercio			93.262	-	93.262
Otros activos intangibles			144.237	-	144.237
Activos por impuestos			11.876.482	-	11.876.482
Activos por impuestos corrientes			593.638	-	593.638
Activos por impuestos diferidos			11.282.844	-	11.282.844
Otros activos			875.461	-	875.461
Contratos de seguros vinculados a pensiones			432.981	-	432.981
Existencias			-	-	-
Resto de los otros activos			442.480	-	442.480
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			3.291.740	-	3.291.740
TOTAL ACTIVO			217.910.028	-	217.910.028

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

PASIVO	NIIF 9	Nota	31/12/2017	Traspaso	31/12/2017 modificado
Pasivos financieros mantenidos para negociar			7.420.991	-	7.420.991
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado			190.765.854	-	190.765.854
Derivados - contabilidad de coberturas			378.454	-	378.454
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés			-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro			-	-	-
Provisiones			2.252.288	-	2.252.288
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo			442.407	-	442.407
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo			-	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes			558.390	-	558.390
Compromisos y garantías concedidos			380.517	-	380.517
Restantes provisiones			870.974	-	870.974
Pasivos por impuestos			876.197	-	876.197
Pasivos por impuestos corrientes			1.625	-	1.625
Pasivos por impuestos diferidos			874.572	-	874.572
Capital social reembolsable a la vista			-	-	-
Otros pasivos			903.040	-	903.040
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			30.945	-	30.945
TOTAL PASIVO			202.627.769	-	202.627.769

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	NIIF 9	Nota	31/12/2017	Traspaso	31/12/2017 modificado
Fondos propios			9.388.931	-	9.388.931
Capital			1.918.367	-	1.918.367
Capital desembolsado			1.918.367	-	1.918.367
Capital no desembolsado exigido			-	-	-
Pro memoria: capital no exigido			-	-	-
Prima de emisión			416.965	-	416.965
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital			-	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos			-	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos			-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto			-	-	-
Ganancias acumuladas			-	-	-
Reservas de revalorización			-	-	-
Otras reservas			6.771.589	-	6.771.589
(-) Acciones propias			-	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante			282.010	-	282.010
(-) Dividendos a cuenta			-	-	-
Otro resultado global acumulado			468.506	-	468.506
Elementos que no se reclasificarán en resultados			29.931	15.040	44.971
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones definidas			29.931	-	29.931
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas		(5)	-	5.348	5.348
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea	(6)		9.692	9.692
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea			-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	Nueva línea			-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	Nueva línea			-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	Nueva línea			-	-
Resto de ajustes de valoración	Eliminado		-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados			438.575	(15.040)	423.535
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	Modificación nombre		-	-	-
Conversión de divisas			(442)	-	(442)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	Modificación nombre		(6.239)	-	(6.239)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea	(7)		406.277	406.277
Activos financieros disponibles para la venta	Eliminado		415.969	(415.969)	-
Instrumentos de deuda	Eliminado	(7)	406.277	(406.277)	-
Instrumentos de patrimonio	Eliminado	(6)	9.692	(9.692)	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	Nueva línea			-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			(686)	-	(686)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(5)	29.973	(5.348)	24.625
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]			5.424.822	-	5.424.822
Otro resultado global acumulado			284.376	-	284.376
Otros elementos			5.140.446	-	5.140.446
TOTAL PATRIMONIO NETO			15.282.259	-	15.282.259
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			217.910.028	-	217.910.028
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			31.655.654	-	31.655.654
Compromisos de préstamo concedidos	Nueva línea	(8)		18.491.947	18.491.947
Garantías financieras concedidas	Nueva línea	(8)		416.127	416.127
Otros compromisos concedidos	Nueva línea	(8)		12.747.580	12.747.580
Garantías concedidas	Eliminado	(8)	8.877.923	(8.877.923)	-
Compromisos contingentes concedidos	Eliminado	(8)	22.777.731	(22.777.731)	-

Notas explicativas al balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017 modificado

- 1 Los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio por importe de 58.221.588 miles de euros incluidos, a 31 de diciembre de 2017, en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta" se clasifican al nuevo capítulo "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".
- 2 "Activos financieros a coste amortizado" incluye el saldo del capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" por un importe de 126.315.590 miles de euros a 31 de diciembre de 2017.
- 3 Se sustituye el epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Entidades multigrupo", procediéndose a clasificar la totalidad del saldo a 31 de diciembre de 2017 por importe de 30.862 miles de euros, al nuevo epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Negocios conjuntos".
- 4 Se sustituye el epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas" procediéndose a clasificar la totalidad del saldo a 31 de diciembre de 2017 por importe de 289.735 miles de euros, al nuevo epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas".
- 5 Traspaso del saldo correspondiente a "Instrumentos de patrimonio" del epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas" por importe de 5.348 miles de euros a 31 de diciembre de 2017, al capítulo "Elementos que no se reclasificarán en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas".
- 6 Traspaso de la totalidad del saldo clasificado en "Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio" por importe de 9.692 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 al nuevo capítulo "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" dentro de "Elementos que no se reclasificarán en resultados".
- 7 Se sustituye el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de deuda", procediéndose a clasificar la totalidad del saldo a 31 de diciembre de 2017 por importe de 406.277 miles de euros, al nuevo capítulo "Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" dentro de la categoría "Elementos que pueden reclasificarse en resultados".
- 8 Nuevo desglose en exposiciones fuera de balance, distinguiendo entre "Compromisos de préstamos concedidos" (18.320.524 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), "Garantías financieras concedidas" (416.127 miles de euros, a 31 de diciembre de 2017) y "Otros compromisos concedidos" (12.919.273 miles de euros, a 31 de diciembre de 2017).

1.3.1.3 Impactos de primera aplicación de la NIIF 9

A continuación, se incluyen los impactos de primera aplicación de la NIIF 9, sobre la base del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017 modificado a efectos de presentación, hasta llegar al balance de situación consolidado a 1 de enero de 2018, diferenciando por separado, el efecto de los cambios en la valoración del instrumento financiero por su nueva clasificación – “Traspasos y ajustes por valoración NIIF 9”–, respecto del deterioro de valor y provisiones – “Ajustes por deterioro y provisiones NIIF 9”–:

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2017 y al 1 de enero de 2018					
(en miles de euros)					
ACTIVO	Nota	31/12/2017 modificado	Traspasos y ajustes por valoración NIIF 9	Ajustes por deterioro y provisiones NIIF 9	01/01/2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		4.506.911	-	-	4.506.911
Activos financieros mantenidos para negociar		6.773.491	-	-	6.773.491
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(1),(2)	-	8.415	-	8.415
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2),(3),(4),(5),(6),(8)	58.221.588	(33.446.882)	719	24.775.425
Activos financieros a coste amortizado	(1),(3),(4),(5),(6),(7),(8)	126.315.590	33.158.072	(652.661)	158.821.001
Derivados - contabilidad de coberturas		3.067.035	-	-	3.067.035
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		320.597	-	-	320.597
Negocios conjuntos		30.862	-	-	30.862
Asociadas		289.735	-	-	289.735
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-	-	-
Activos tangibles		2.423.634	-	-	2.423.634
Inmovilizado material		1.757.511	-	-	1.757.511
De uso propio		1.757.511	-	-	1.757.511
Cedido en arrendamiento operativo		-	-	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias		666.123	-	-	666.123
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		666.123	-	-	666.123
Activos intangibles		237.499	-	-	237.499
Fondo de comercio		93.262	-	-	93.262
Otros activos intangibles		144.237	-	-	144.237
Activos por impuestos		11.876.482	(5.321)	208.428	12.079.589
Activos por impuestos corrientes		593.638	-	-	593.638
Activos por impuestos diferidos	(9)	11.282.844	(5.321)	208.428	11.485.951
Otros activos		875.461	-	-	875.461
Contratos de seguros vinculados a pensiones		432.981	-	-	432.981
Existencias		-	-	-	-
Resto de los otros activos		442.480	-	-	442.480
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		3.291.740	-	-	3.291.740
TOTAL ACTIVO		217.910.028	(285.716)	(443.514)	217.180.798

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2017 y al 1 de enero de 2018					
(en miles de euros)					
PASIVO	Nota	31/12/2017 modificado	Traspasos y ajustes por valoración NIIF 9	Ajustes por deterioro y provisiones NIIF 9	01/01/2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar		7.420.991	-	-	7.420.991
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		190.765.854	-	-	190.765.854
Derivados - contabilidad de coberturas		378.454	-	-	378.454
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-	-	-
Provisiones		2.252.288	-	43.114	2.295.402
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		442.407	-	-	442.407
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		558.390	-	-	558.390
Compromisos y garantías concedidos	(8)	380.517	-	43.114	423.631
Restantes provisiones		870.974	-	-	870.974
Pasivos por impuestos		876.197	(89.440)	-	786.757
Pasivos por impuestos corrientes		1.625	-	-	1.625
Pasivos por impuestos diferidos	(9)	874.572	(89.440)	-	785.132
Capital social reembolsable a la vista		-	-	-	-
Otros pasivos		903.040	-	-	903.040
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		30.945	-	-	30.945
TOTAL PASIVO		202.627.769	(89.440)	43.114	202.581.443

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2017 y al 1 de enero de 2018

(en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2017 modificado	Trasposos y ajustes por valoración NIIF 9	Ajustes por deterioro y provisiones NIIF 9	01/01/2018
Fondos propios		9.388.931	(257)	(298.682)	9.089.992
Capital		1.918.367	-	-	1.918.367
Capital desembolsado		1.918.367	-	-	1.918.367
Capital no desembolsado exigido		-	-	-	-
Pro memoria: capital no exigido		-	-	-	-
Prima de emisión		416.965	-	-	416.965
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-	-	-
Ganancias acumuladas		-	-	-	-
Reservas de revalorización		-	-	-	-
Otras reservas		-	-	-	-
(-) Acciones propias	(1),(2),(7),(8)	6.771.589	(257)	(298.682)	6.472.650
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		282.010	-	-	282.010
(-) Dividendos a cuenta		-	-	-	-
Otro resultado global acumulado		468.506	(120.309)	-	348.197
Elementos que no se reclasificarán en resultados		44.971	-	-	44.971
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		29.931	-	-	29.931
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas		5.348	-	-	5.348
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		9.692	-	-	9.692
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		423.535	(120.309)	-	303.226
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	-	-	-
Conversión de divisas		(442)	-	-	(442)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		(6.239)	-	-	(6.239)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(3),(4),(5),(6)	406.277	(120.309)	-	285.968
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(686)	-	-	(686)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		24.625	-	-	24.625
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	(1),(2),(3),(7),(8)	5.424.822	(75.710)	(187.946)	5.161.166
Otro resultado global acumulado		284.376	(75.548)	-	208.828
Otros elementos		5.140.446	(162)	(187.946)	4.952.338
TOTAL PATRIMONIO NETO		15.282.259	(196.276)	(486.628)	14.599.355
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		217.910.028	(285.716)	(443.514)	217.180.798
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		31.655.654	-	-	31.655.654
Compromisos de préstamo concedidos		18.491.947	-	-	18.491.947
Garantías financieras concedidas		416.127	-	-	416.127
Otros compromisos concedidos		12.747.580	-	-	12.747.580

Notas explicativas al balance de situación al 1 de enero de 2018

- Traspaso de activos de préstamos y anticipos del capítulo de "Activos financieros a coste amortizado" por importe de 8.477 miles de euros al nuevo capítulo "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" por un valor de efectivo de 8.182 miles de euros. El traspaso da lugar a un ajuste negativo en reservas de 126 miles de euros neto del efecto fiscal y de -80 miles de euros en "Intereses minoritarios – Otro elementos".
- Traspaso de valores representativos de deuda desde el capítulo de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" al capítulo "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" por un nominal de 464 miles de euros y un valor en libros de 233 miles de euros, a 31 de diciembre de 2017. La operación de traspaso da lugar a un ajuste por valoración por importe de 96 miles de euros, con su correspondiente ajuste en "Intereses minoritarios – Otro resultado global acumulado" por importe de 61 miles de euros, y un ajuste negativo en reservas por valor de 97 miles de euros y de -60 miles de euros en "Intereses minoritarios – Otros elementos", todos netos del correspondiente efecto fiscal.
- Traspaso de los valores representativos de deuda que a 31 de diciembre de 2017 estaban incluidos en el capítulo "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" por un valor en libros de 32.879.030 miles de euros, al capítulo "Activos financieros a coste amortizado", con un nuevo valor en libros de 32.353.367 miles de euros. Como consecuencia del cambio de cartera se ha generado un ajuste por valoración negativo que asciende a 225.851 miles de euros para el Grupo BFA y a -142.113 miles de euros para los accionistas minoritarios, cuyo impacto se recoge dentro del capítulo "Intereses minoritarios – Otro resultado global acumulado". Ambos impactos se contabilizan netos del correspondiente efecto fiscal.
- Traspaso de 2 títulos emitidos por SAREB desde el capítulo "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", con un valor en libros de 1.835.158 miles de euros al capítulo "Activos financieros a coste amortizado" con un nuevo valor a coste amortizado de

1.834.800 miles de euros. El traspaso de dichos títulos ha generado un ajuste por valoración negativo que asciende a 251 miles de euros, neto de efecto fiscal.

5. Traspaso de valores representativos de deuda cotizada, incluidos en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" por un coste amortizado de 3.073.877 miles de euros al capítulo de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" por un valor razonable de 3.335.721 miles de euros. El traspaso lleva asociado un ajuste por valoración positivo por importe de 112.504 miles de euros y ajuste positivo de 70.787 incluido en el capítulo "Intereses minoritarios – Otro resultado global acumulado", ambos netos de efecto fiscal.
6. Traspaso de valores representativos de deuda del actual capítulo "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" contabilizados en dicho capítulo por un valor en libros de 2.068.182 miles de euros al capítulo "Activos financieros a coste amortizado" con un nuevo valor en libros de 2.052.338 millones de euros, un ajuste negativo por valoración asociado a la operación de 6.807 miles de euros y un impacto de -4.283 miles de euros en el capítulo "Intereses minoritarios – Otro resultado global acumulado", ambos ajustes netos del efecto fiscal.
7. Traspaso de préstamos y anticipos por incumplir el test SPPI del capítulo de "Activos financieros a coste amortizado" cuyo valor, a 31 de diciembre de 2017, ascendía a 79 miles de euros neto de deterioro, al capítulo de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados". La operación da lugar a un ajuste negativo en reservas de 34 miles de euros y a un ajuste negativo en "Intereses minoritarios – Otros elementos" de 22 miles de euros, netos del efecto fiscal.
8. Ajuste por pérdidas por deterioro y provisiones asociado a la primera aplicación de la NIIF 9.
9. Ajuste fiscal asociado a las operaciones de traspaso mencionadas anteriormente como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9.

1.3.1.4 Conciliación de las correcciones de valor por deterioro y provisiones de activos financieros

A continuación, se presenta para los activos financieros, diferenciando por carteras de valoración, la conciliación de sus correcciones de valor por deterioro y sus provisiones a 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con la normativa anterior –NIC 39 y NIC 37, respectivamente–, con sus correcciones de valor por pérdidas bajo la nueva normativa –NIIF 9–, a 1 de enero de 2018.

Conciliación de correcciones de valor por deterioro de activos financieros y provisiones de exposiciones fuera de balance

(en miles de euros)

	31/12/2017 modificado	Ajustes por deterioro y provisiones NIIF 9	01/01/2018
EXPOSICIONES EN BALANCE			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.808)	719	(4.089)
Activos financieros a coste amortizado	(5.829.240)	(652.661)	(6.481.901)
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-
TOTAL EXPOSICIONES EN BALANCE	(5.834.048)	(651.942)	(6.485.990)
EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
Compromisos de préstamo concedidos	24.863	-	24.863
Garantías financieras concedidas	28.533	-	28.533
Otros compromisos concedidos	327.121	43.114	370.235
TOTAL EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	380.517	43.114	423.631

1.3.1.5 Impacto de primera aplicación de NIIF 9 en “Otro resultado global acumulado” y en “Otras reservas”**Impacto de primera aplicación de NIIF 9 en Otro resultado global acumulado y Otras reservas**

(en miles de euros)

Otro resultado global acumulado	
Traspaso de activos financieros (de activos financieros disponibles para la venta a activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados)	96
Traspaso de activos financieros (de cartera de inversión a vencimiento a activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	112.504
Traspaso de activos financieros (de activos financieros disponibles para la venta a activos financieros a coste amortizado)	(232.909)
Total Otro resultado global acumulado	(120.309)
Otras reservas	
Traspaso de activos financieros (de activos financieros disponibles para la venta a activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados)	(96)
Traspaso de activos financieros (de préstamos y partidas a cobrar a activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados)	(161)
Reconocimiento de provisiones por pérdida esperada	(298.682)
Total Otras reservas	(298.939)

(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, es responsabilidad de los Administradores de BFA.

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros.
- El valor recuperable de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente), participaciones en el capital de sociedades asociadas o negocios conjuntos, así como de los pasivos contingentes.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo.
- La estimación del valor recuperable y de los costes de venta de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos.
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias, a efectos de su valoración y la recuperabilidad de los activos fiscales contabilizados.
- La vida útil, el valor razonable y el valor recuperable de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y la probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Grupo por su actividad (véase Nota 14).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2018 y a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) de manera significativa. Esto se haría, en caso de ser preciso, de forma prospectiva, conforme a la normativa aplicable, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los periodos futuros afectados.

(1.5) Información comparativa

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados referida al 31 de diciembre de 2017 y al 30 de junio de 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al 30 de junio de 2018.

Conforme se indica en la Nota 1.3.1, se han modificado en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, los modelos comparativos consolidados de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, y estado de flujos de efectivo, para adaptarlos a los cambios normativos introducidos por la NIIF 9 y NIIF 15, y por lo que debe tenerse en consideración que, los mismos, difieren de los incluidos en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017.

Como se indica en la Nota 1.1, en el Anexo I se presentan los estados financieros individuales de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U., correspondientes al periodo de seis meses finalizado al 30 de junio de 2018, así como información, exclusivamente a efectos comparativos, referida al 31 de diciembre de 2017 y al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, respecto a los que

debe tenerse en consideración, que se han modificado en el mencionado Anexo I, los modelos comparativos de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, y estado de flujos de efectivo, para adaptarlos a los cambios normativos introducidos por la NIIF 9 y NIIF 15, y por tanto, difieren de los incluidos en las cuentas anuales de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, también como Anexo I.

(1.6) Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Grupo corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativa.

(1.7) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 30 de junio de 2018, así como a lo largo del primer semestre de 2018, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.9) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular los estados financieros intermedios resumidos consolidados, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo, recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales, se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 37.92, para aquellos casos en particular, en los que puede esperarse que la información a revelar perjudique seriamente a la posición del Grupo, generalmente asociados a pleitos masivos, no se revela la información detallada de los mismos, si bien, se describe la naturaleza genérica de las contingencias.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo indicación expresa en contrario.

(1.9.1) Procedimientos judiciales relativos a la OPS de 2011

Procedimientos civiles en materia de nulidad de suscripción de acciones.

En la actualidad se están tramitando demandas en las que se solicita la anulación de las suscripciones de acciones emitidas en la oferta pública de suscripción llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A, incluidas las referidas a compras posteriores. En aplicación de la normativa vigente, esta contingencia ha sido registrada de acuerdo con la información que se desglosa en la Nota 14.

El 19 de julio de 2016 se notificó a Bankia la demanda colectiva presentada por ADICAE, encontrándose en suspenso el procedimiento.

Tramitación de las Diligencias Previas Nº 59/2012 seguidas en el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional.

Procedimiento penal por el que el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querrela interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. Posteriormente, se han acumulado a este procedimiento otras querrelas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular). Mediante la salida a bolsa, Bankia captó en julio de 2011, 3.092 millones de euros de los que 1.237 millones de euros correspondían a inversores institucionales y 1.855 millones de euros a inversores minoristas.

Dentro de la Pieza de Responsabilidad Civil, en el marco de la instrucción y en relación con la solicitud de Fianza, en fecha 13 de febrero de 2015, el Juzgado de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó Auto imponiendo fianza por importe de 800 millones de

euros a BFA, Bankia y 4 antiguos ex consejeros de Bankia, con carácter solidario, esto es, por sextas partes iguales. En el caso de los 4 ex consejeros, los 4/6 que les corresponden de la fianza han sido cubiertos con cargo a la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.

Con fecha 24 de abril de 2015, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó auto estimando parcialmente el Recurso de Apelación y reduciendo la fianza de 800 millones de euros a 34 millones de euros ampliables en el caso que las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran exigirse excedieran de la mencionada cantidad. Con posterioridad, durante el ejercicio 2015, se llevaron a cabo diversas solicitudes de modificación de la citada fianza habiendo quedado fijada al 31 de diciembre de 2015 en aproximadamente 38,3 millones de euros.

Existen solicitudes de fianza pendientes de resolver por el Juzgado por importe aproximado de 5,8 millones de euros.

El Juez titular del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional ha dado fin a la instrucción continuando la tramitación de la misma por los cauces del Procedimiento Abreviado, mediante Auto de Transformación de fecha 11 de mayo de 2017, tal y como se describe en la Nota 14.

Con fecha 17 de noviembre de 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional ha dictado Auto abriendo la fase de juicio oral. El Auto acuerda la apertura de juicio oral por los Delitos de falsedad en las cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal y Estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis del Código Penal contra determinados ex consejeros y directivos y ex directivos de Bankia y BFA, el Auditor Externo en el momento de la OPS y contra BFA y Bankia como personas jurídicas.

Tal y como se describe en la Nota 14, el Fiscal y el FROB en sus escritos solicitan el sobreseimiento de la causa penal respecto de BFA y Bankia. El FROB no solicita responsabilidad civil subsidiaria de Bankia ni BFA. Con fecha 7 de junio de 2018, la Sala de lo Penal -sección 4ª- se ha pronunciado sobre los medios probatorios solicitados por las partes personadas y ha fijado el inicio de las sesiones del juicio para el 26 de noviembre de 2018.

Adicionalmente, en el marco de este procedimiento, constan abiertas tres piezas separadas.

Mediante sendos Autos del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de Madrid de 17 de mayo de 2018, se ha decretado el archivo de las dos Piezas Separadas de Preferentes de Caja Madrid y de Bancaja.

Los dos Autos, coincidentes en sus razonamientos jurídicos y parte dispositiva, concluyen que no se ha acreditado la existencia de un delito de estafa –que requiere el empleo de engaño– emitiendo y comercializando participaciones preferentes a sabiendas de que los inversores iban a perder su inversión. Los dos Autos han sido recurridos por las acusaciones particulares, no por el Ministerio Fiscal, habiéndose opuesto Bankia y BFA –que no tienen la condición de imputadas– a dichos recursos.

Existe otra pieza separada en relación a tarjetas de crédito en la que con fecha 23 de febrero de 2017 se dictó Sentencia por la que se condenaba a determinados ex consejeros y ex directivos de Caja Madrid y de Bankia, estableciéndose, asimismo, en la Sentencia que Bankia debe ser beneficiaria de la responsabilidad civil derivada del delito. Contra dicha Sentencia, tanto los condenados, como determinadas acusaciones han interpuesto recursos de Casación que están pendientes de resolución por el Tribunal Supremo.

El Grupo ha tratado el litigio tramitado en las Diligencias Previas Nº 59/2012 como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto. En la Nota 14 se desglosa información adicional sobre la situación actual del proceso y los criterios aplicados por el Grupo justificando su tratamiento contable.

(1.9.2) Otros procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al 30 de junio de 2018, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, con la información disponible a la fecha y considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos (véase Nota 14), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendría un efecto significativo en la situación patrimonial del Grupo.

A continuación, se presenta un detalle de las principales reclamaciones presentadas contra el Grupo y de su situación actual:

Pleitos masivos

- Procedimientos civiles en materia de instrumentos híbridos (participaciones preferentes y obligaciones subordinadas). Hasta el 31 de diciembre de 2017 se había constituido una provisión por importe de 1.784 millones de euros para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros, de la que a dicha fecha se habían utilizado 1.593 millones de euros. La mencionada provisión, de acuerdo con el convenio firmado entre Bankia y BFA, cubría el quebranto máximo para Bankia derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resultó condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra el Banco por razón de las mencionadas emisiones. Adicionalmente existen demandas colectivas planteadas por ADICAE en ejercicio de acciones de cesación y nulidad frente a emisiones y comercialización de dichos instrumentos híbridos.
- Demandas de nulidad de cláusula suelo. Al 30 de junio de 2018 existen 5.392 procedimientos judiciales abiertos. Adicionalmente, Bankia, junto con la práctica totalidad de las entidades financieras, fue demandada en la acción colectiva que se tramita en el Juzgado de lo Mercantil Nº 11 de Madrid, auto 471/2010 y, aunque está pendiente de la resolución de un recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid para que se declare la nulidad absoluta con efectos de retroactividad plena, este proceso judicial, en cuanto a los efectos de la acción colectiva, en gran parte habría quedado sin objeto como consecuencia del procedimiento de reclamación extrajudicial previsto en el Real Decreto-ley 1/2017. Sin perjuicio de lo anterior, cabe indicar que la Audiencia Provincial puede realizar una valoración de carácter abstracto, decretando la existencia de una falta de

transparencia material de la cláusula y consecuente nulidad, siguiendo la línea jurisprudencial fijada por el Tribunal Supremo en mayo de 2013. Adicionalmente, existen reclamaciones en proceso de resolución en el marco del citado Real Decreto-ley.

- Demandas interpuestas al amparo de la Ley 57/68. A fecha 30 de junio de 2018 existen 679 procedimientos en diferentes Juzgados.
- Demandas interpuestas por gastos de formalización de hipotecas. A 30 de junio de 2018 existen un total de, 11.670 procedimientos judiciales abiertos, existiendo, adicionalmente, una demanda colectiva por cesación y reclamación de cantidad gastos e IRPH presentada por Asufin.
- Demandas relativas a derivados. Al 30 de junio de 2018 existen 434 procedimientos judiciales abiertos.
- Procedimientos contencioso-administrativos que se tramitan en la Sección 6ª de la Audiencia Nacional iniciados contra el FROB. Tienen por objeto la anulación de la resolución del FROB, de fecha 16 de abril de 2013, por la que se acuerda la recapitalización y gestión de instrumentos híbridos y obligaciones subordinadas en ejecución del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, regulando la amortización total anticipada de las participaciones preferentes y otras obligaciones mediante el canje por acciones. Recibidas sentencias favorables de los procedimientos recibidos, dos en casación, el resto son firmes. En fecha 5 de Julio de 2018, la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3ª, del Tribunal Supremo dicta Sentencia, en uno de los asuntos recurridos en casación, desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto.

Otros pleitos

- Dos demandas interpuestas contra Bankia, S.A. y otros, en sendos Juzgados de Primera instancia de Madrid:
 - i) Juzgado 1ª Instancia nº 2 de Madrid: se reclama a Corporación Industrial Bankia y otros el incumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Apoyo a Alazor respecto de la estipulación segunda (ratios y expropiaciones), y que ha fallado en primera y segunda instancia a favor de Corporación Industrial Bankia, se encuentra pendiente de decisión en el Tribunal Supremo ante el recurso de casación interpuesto por las entidades financieras.
 - ii) Juzgado 1ª Instancia nº 48 de Madrid: proceso declarativo contra Bankia en reclamación del cumplimiento de la Comfort Letter dada por Bankia para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de CIBSA asumidas en Contrato de Apoyo. Se ha recibido sentencia en primera y segunda instancia desfavorable a Bankia, que ha interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo, pendiente de admisión, habiéndose consignado la cantidad correspondiente a la responsabilidad económica reclamada.
- Querella formulada por la Asociación de Pequeños Accionistas del Banco de Valencia "Apabankval": En el año 2012, Apabankval interpuso querella contra los miembros del Consejo de Administración de Banco de Valencia y el auditor externo por delitos societarios. Se encuentra en fase de instrucción. No se ha determinado cuantía de responsabilidades civiles. La querella de Apabankval ha dado lugar a las Diligencias Previas 65/2013-10 del Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional. Con posterioridad se acumula una segunda querella interpuesta por varios particulares ("Banco de Valencia"). En este sentido, mediante Auto de 6 de junio de 2016, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional ha admitido la acumulación a las DP 65/2013-10 de una nueva querella interpuesta por accionistas del Banco de Valencia contra distintos consejeros del Banco de Valencia, el auditor externo y Bankia, S.A. ("como sustituta de Bancaja"), por un delito societario de falsificación de cuentas tipificado en el artículo 290 del Código Penal. Los nuevos querellantes reclaman conjuntamente, una indemnización de 9,9 millones de euros.

Con fecha 13 de marzo de 2017, la Sala de lo Penal, sección 3ª de la Audiencia Nacional ha dictado auto por el que se confirma que (i) Bankia no puede ser responsable penal de los hechos y (ii) Bankia debe ser mantenida como responsable civil subsidiaria.

Con fecha 1 de junio de 2017, Apabankval aglutinaba aproximadamente a 351 perjudicados. Así mismo, de acuerdo con el Auto de fecha 8 de enero de 2018, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 ha identificado hasta esa fecha a otros 89 personados como perjudicados, unificando su representación y defensa en la asociación Apabankval, conforme con lo previsto en el artículo 113 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Con fecha 6 de septiembre de 2017, se presentó por un particular una nueva querella por un delito de falsedad contable del artículo 290.2 del Código Penal. La querella se dirige en esta ocasión contra los exconsejeros personas físicas como responsables penales y contra Bankia únicamente como responsable civil (además de contra Valenciana de Inversiones Mobiliarias y el Auditor Externo también como responsables civiles).

El 13 de diciembre de 2017, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 dictó Auto acordando traer al proceso en calidad de responsables civiles subsidiarios a BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U y a la Fundación Bancaja. Contra este Auto, BFA interpuso Recurso de Reforma –que ha sido desestimado por Auto de 13 de diciembre de 2017– y subsidiario de apelación del que se ha desistido, no ya porque BFA se aquietase a la citada resolución, sino porque se reserva para un ulterior momento procesal, el volver a someter los argumentos expuestos que considera sólidos y fundados.

El FROB, a través de la Abogacía del Estado, ha interpuesto recurso de apelación contra el Auto de 13 de diciembre de 2017 que desestima el Recurso de Reforma, encontrándose pendiente de resolución y al que se han adherido Bankia y BFA, en la medida en que estiman materialmente correctos los argumentos del FROB oponiéndose a la eventual responsabilidad civil subsidiaria de BFA que son, igualmente, extensibles a Bankia.

Con fecha 25 de junio de 2018, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 ha dictado Auto que rechaza el recurso de reforma presentado por la –Fundación Bancaja de carácter especial de la Comunidad de Valencia– contra el auto de 13 de diciembre de

2017, que la declaraba responsable civil subsidiaria. Por tanto, la Fundación Bancaja se mantiene como responsable civil subsidiaria junto con BFA y Bankia.

- Denuncia presentada en el Juzgado de Instrucción nº 1 de Coslada por parte de los titulares de bienes inmuebles incluidos en el ámbito de actuación de la Unidad de Ejecución UE-1, Plaza de España de San Fernando de Henares, por un presunto delito de Apropiación indebida del Ayuntamiento de San Fernando. En fase de instrucción.
- Con fecha 28 de febrero de 2017, una sociedad promotora ha presentado escrito de ampliación de querrela, que ha sido inadmitida por Providencia de 11 de abril de 2017. Dicha Providencia fue recurrida en Reforma por dicha sociedad recurso que fue inadmitido por el Juzgado de Instrucción nº 1 de Coslada mediante Auto de 14 de julio de 2017 recurrido en apelación. El Auto de 28 de febrero de 2018 de la sección 6ª de la Audiencia Provincial de Madrid resuelve los recursos de apelación y confirma definitivamente la inadmisión de la ampliación de la querrela instada por la sociedad promotora.

Quedan pendientes de resolver en estas diligencias los recursos interpuestos por acusaciones e investigados –en primer lugar, de reforma ante el propio Juzgado de Instrucción nº 1 de Coslada y, en segundo, de apelación ante la Audiencia Provincial– contra el Auto de Transformación de 17 de enero de 2018, en el que se sobreescribe el procedimiento contra los ex-empleados de Caja Madrid y no se solicitaba la responsabilidad civil subsidiaria contra Bankia.

- Demanda interpuesta por la Administración Concursal de una sociedad promotora frente a la absorbida BMN, Gesnostrum Sociedad Gestora, S.L.U. y otros, dentro de la pieza de calificación en reclamación de la inhabilitación por declaración de concurso culpable. Pendiente de decisión en primera instancia.
- Demanda interpuesta por dos sociedades, una en liquidación y otra en concurso (de la que eran socios el primer demandante y la absorbida BMN), por la que se piden daños y perjuicios derivados de un supuesto incumplimiento de acuerdo de socios relativo a la adquisición de determinados activos al haberse traspasado los activos a SAREB. Pendiente de decisión en primera instancia.
- Demanda interpuesta contra Bankia reclamando la nulidad de la cesión (en modalidad “subparticipación”) efectuada por Bankia de una participación sindicada de préstamo hipotecario. Subsidiariamente se pide la declaración judicial de ejecución y subsidiariamente los daños y perjuicios por no poder ejecutar y recobrar la operación en mora.

(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre y que tiene como objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores u otros instrumentos financieros constituidos en las entidades de crédito, con el límite de 100.000 euros para los depósitos en dinero o, en el caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes, y de 100.000 euros para los inversores que hayan confiado a una entidad de crédito valores u otros instrumentos financieros. Estas dos garantías que ofrece el Fondo son distintas y compatibles entre sí.

A la fecha de formulación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados terminados el 30 de junio de 2018, la Comisión Gestora del FGD no había comunicado la aportación anual a realizar por la entidad, tanto al Compartimento de garantía de depósitos como al Compartimento de garantía de valores, correspondiente al ejercicio 2018. A 31 de diciembre de 2017, el importe devengado por este concepto ascendía a 124.660 miles de euros.

Adicionalmente, el 30 de julio de 2012 la Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 124.052 y 149.376 miles de euros, respectivamente, manteniendo simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de resultados consolidada a lo largo del periodo de liquidación, por los mismos importes, respectivamente.

Por otro lado, la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se estableció un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, impuso a los estados miembros, entre otras medidas, el establecimiento de mecanismos de financiación para garantizar la aplicación efectiva, por parte de la autoridad de resolución, de sus competencias. Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2016 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión, en el marco del Marco Único de Resolución, creando, a tal fin, el Fondo Único de Resolución (en adelante “FUR”), como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), puesto en marcha con la Directiva 2014/59/UE. Las primeras contribuciones *ex ante* que efectuaron las entidades al FUR fueron las correspondientes al periodo de contribución de 2016.

En el primer semestre de 2018 y 2017, Bankia ha realizado una contribución al FUR por importe de 71.566 y 64.012 miles de euros, respectivamente, utilizando Compromisos de Pago Irrevocables por un importe de 10.735 y 9.602 miles de euros respectivamente, registrando el colateral entregado en efectivo en el epígrafe Préstamos y Anticipos, y el importe restante de 60.831 y 54.410 miles de euros, respectivamente, en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

(1.11) Hechos posteriores

Con fecha 10 de julio de 2018, una vez obtenida la aprobación por la autoridad de competencia y la no oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, se ha cerrado la operación de compra del 50% de las entidades aseguradoras, Caja Granada Vida Compañía de Seguros Reaseguros, S.A. a Ahorro Andaluz, S.A., y, Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., a Aviva Europe, SE, por Bankia, S.A., por un precio de 226 millones de euros, pasando a poseer, tras la citada adquisición, la totalidad del capital social de ambas compañías. Estos acuerdos, se enmarcan en el proceso de reordenación del negocio de bancaseguros del Grupo, puesto en marcha tras la fusión por absorción de Banco Mare Nostrum, poniendo fin a las alianzas en materia de bancaseguros con Aviva Europe, SE.

En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2018 y la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

(1.12) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, no existiendo asignaciones asimétricas.

Los segmentos desglosados en base a los cuales se presenta la información de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados se agrupan, a 30 de junio de 2018 y 2017, en las siguientes áreas de negocio:

- Banca de Particulares
- Banca de Negocios
- Centro Corporativo

El área de Banca de Particulares comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas (con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros) e incluye la Dirección Corporativa de Banca Privada y Gestión de Activos, así como la Dirección de Banca Seguros, cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia el cliente.

El área de Banca de Negocios realiza la actividad bancaria dirigida a personas jurídicas con una facturación anual superior a 6 millones de euros (Banca de Empresas), así como la actividad de Mercado de Capitales (negociación de derivados, asesoramiento financiero, originación de préstamos y financiaciones especiales, originación y negociación de renta fija y distribución a la red de productos de renta fija). El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son incluidos en el área de Banca de Particulares, a estos efectos.

Finalmente, el Centro Corporativo recoge el resto de áreas distintas de las indicadas anteriormente, incluyendo, entre otras, las empresas Participadas, así como los "Activos no corrientes en venta".

Una vez definida la composición de cada segmento de negocio se aplican los siguientes criterios de gestión para la determinación del resultado de cada área de negocio:

- Precios internos de transferencia: a los saldos medios de las posiciones de Banca de Particulares y Banca de Negocios se les aplica un precio interno de transferencia, coste o rendimiento, según proceda, que replica los tipos de interés de mercado al plazo de las distintas operaciones. A los saldos medios de las posiciones de Mercado de Capitales y del Centro Corporativo se les aplica el Euribor a 1 mes.
- Asignación de costes: a los distintos segmentos se les imputan los costes directos e indirectos según la actividad realizada.

La información segmentada de los ingresos por intereses por áreas geográficas, correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 y 2017, es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Distribución de los ingresos por intereses por área geográfica			
	30/06/2018		30/06/2017	
	Sociedad	Grupo	Sociedad	Grupo
Mercado nacional	20.782	1.277.390	20.371	1.184.758
Mercado internacional:	-	346	-	1.412
Unión Europea	-	-	-	-
Resto países O.C.D.E.	-	-	-	-
Resto de países	-	346	-	1.412
Total	20.782	1.277.736	20.371	1.186.170

Los resultados por áreas de negocios al 30 de junio de 2018, son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	596.988	192.678	277.982	1.067.648
Ingresos por dividendos	-	74	7.920	7.994
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	29.319	29.319
Ingresos / (Gastos) por comisiones	459.868	72.890	(3.498)	529.260
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	440	30.774	265.778	296.992
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	7.173	1.777	(83.002)	(74.052)
MARGEN BRUTO	1.064.469	298.193	494.499	1.857.161
Gastos de administración	(487.618)	(28.859)	(339.223)	(855.700)
Amortización	(32.276)	(631)	(55.208)	(88.115)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	544.575	268.703	100.068	913.346
Provisiones o (-) reversión de provisiones	4.275	32.947	(24.829)	12.393
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	(242.359)	(7.576)	46.452	(203.483)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	264	-	(41.938)	(41.674)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	306.755	294.074	79.753	680.582

A continuación, se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al 30 de junio de 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	1.212.753	354.203	611.332	2.178.288
Operaciones entre segmentos	(121.802)	(55.308)	177.110	-
Total ingresos ordinarios (1)	1.090.951	298.895	788.442	2.178.288

(1) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Ingresos por intereses", los "ingresos por dividendos", los "ingresos por comisiones", las "ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" y "otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del semestre finalizado el 30 de junio de 2018 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

Ningún cliente externo representa por sí sólo el 10% o más de los ingresos ordinarios del Grupo.

Los resultados por áreas de negocios al 30 de junio de 2017⁽¹⁾ son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	463.020	179.465	372.650	1.015.135
Ingresos por dividendos	-	91	7.222	7.313
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	18.379	18.379
Ingresos / (Gastos) por comisiones	345.689	77.308	(3.582)	419.415
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	376	29.169	236.924	266.469
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	1.685	516	(67.909)	(65.708)
MARGEN BRUTO	810.770	286.549	563.684	1.661.003
Gastos de administración	(383.734)	(28.135)	(272.196)	(684.065)
Amortización	(27.650)	(645)	(55.029)	(83.324)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	399.386	257.769	236.459	893.614
Provisiones o (-) reversión de provisiones	(1.006)	9.435	(8.639)	(210)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	(198.658)	(12.443)	41.124	(169.977)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	(30)	246	(14.578)	(14.362)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	199.692	255.007	254.366	709.065

(1) En los datos correspondientes al primer semestre de 2017, se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al primer semestre de 2018.

A continuación, se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al 30 de junio de 2017⁽¹⁾:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	912.568	357.232	671.781	1.941.581
Operaciones entre segmentos	(59.523)	(69.275)	128.798	-
Total ingresos ordinarios (2)	853.045	287.957	800.579	1.941.581

(1) En los datos correspondientes al primer semestre de 2017 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al primer semestre de 2018.

(2) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Ingresos por intereses", los "ingresos por dividendos", los "ingresos por comisiones", las "ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" y "otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del semestre finalizado el 30 de junio de 2017 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio al 30 de junio de 2018 es el siguiente:

(en miles de euros)

Balance por segmento	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela	91.709.373	28.678.331	1.144.149	121.531.853
Otros activos	16.822.455	12.400.975	60.884.538	90.107.968
Total activo	108.531.828	41.079.306	62.028.687	211.639.821
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	102.683.068	13.534.615	12.434.497	128.652.180
Otros pasivos	5.848.760	27.544.691	35.015.458	68.408.909
Total pasivo	108.531.828	41.079.306	47.449.955	197.061.089

Los importes correspondientes a las inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan por el método de la participación, los incrementos de activos no corrientes en venta que no son instrumentos financieros y los activos por impuestos diferidos se encuentran registrados en el Centro Corporativo.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2017 ⁽¹⁾ es el siguiente:

(en miles de euros)

Balance por segmento	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela	94.811.777	26.241.716	1.928.552	122.982.045
Otros activos	4.835.539	13.261.609	76.830.835	94.927.983
Total activo	99.647.316	39.503.325	78.759.387	217.910.028
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	101.162.785	14.084.998	15.136.808	130.384.591
Otros pasivos	4.856.041	30.961.603	36.425.534	72.243.178
Total pasivo	106.018.826	45.046.601	51.562.342	202.627.769

(1) En los datos correspondientes al primer semestre de 2017, se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al primer semestre de 2018.

(2) Combinaciones de negocios, variaciones significativas de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas o en otros instrumentos de patrimonio y otros hechos relevantes

En la Nota 2.1 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017, se describen los criterios seguidos para considerar a una entidad como empresa del grupo, asociada o negocio conjunto, junto con una descripción de los métodos de consolidación y valoración aplicados a cada una de ellas, a efectos de la elaboración de dichas cuentas anuales consolidadas.

En los anexos II, III y IV de estas notas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados se incluye un detalle de las sociedades consideradas como del grupo, asociadas y negocios conjuntos, respectivamente, a efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Fusión por absorción de BMN por Bankia

En la Nota 1.16 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017, se describe el proceso de fusión por absorción de Banco Mare Nostrum, S.A. (en adelante BMN) por Bankia, S.A., finalizado el 12 de enero de 2018, tras el otorgamiento ante notario de la escritura pública de la fusión, del correspondiente aumento de capital de Bankia, la inscripción de la referida escritura de fusión en el Registro Mercantil de Valencia, la admisión a negociación de las nuevas acciones de Bankia emitidas y entregadas a los accionistas de BMN, y la correspondiente amortización de las acciones de BMN; previamente se produjo, el 28 de diciembre de 2017, la toma de control efectivo de BMN por parte de Bankia, tras la superación de las condiciones suspensivas a las que estaba sujeta la operación, tomando el 1 de diciembre de 2017, como la fecha de conveniencia a partir de la cual las operaciones de BMN se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de Bankia.

Lo anterior, debe ser tenido en consideración a la hora de comparar la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, consolidados, del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, mostrados única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1.5), previos por tanto, al cierre de la mencionada operación de fusión por absorción, con los del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.

Conforme se indica en la mencionada Nota 1.16, dicha operación de fusión se registró como una combinación de negocios, de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 3, siendo Bankia, S.A. la entidad adquirente, manteniendo, por tanto, el valor contable preexistente

de sus activos y pasivos, aplicando el método de adquisición a los negocios de BMN; conforme a la NIIF 3, se dispone de un periodo de valoración que no excede de un año a partir de la fecha de adquisición, durante el cual la entidad adquirente podrá ajustar retroactivamente, en su caso, los importes de valoración provisionales y reconocer activos y pasivos adicionales, para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existieran en la fecha de la adquisición.

Otras operaciones

Durante el primer semestre de 2018, el Grupo ha dado de baja la participación del 19,76% en Banco Europeo de Finanzas, S.A., identificada como participación en negocios conjuntos, y clasificada como activo no corriente en venta. Dicha baja no ha supuesto un impacto significativo en el patrimonio neto del Grupo.

En abril de 2018, la sociedad Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., ha modificado la composición de su consejo, nombrando un consejero adicional representante de Bankia, pasando el Banco a ser una de las entidades con mayor número de representantes en el Consejo, por lo que la participación en dicha sociedad ha pasado a considerarse como asociada a partir de dicha fecha. La clasificación de la participación al perímetro de consolidación del Grupo, no ha supuesto un impacto significativo en el patrimonio neto del Grupo.

Durante el primer semestre del ejercicio 2018, no se han producido cambios relevantes en la composición del Grupo ni en su perímetro de consolidación distintos a los anteriormente mencionados.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. Con este fin, proporciona las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de determinar la política de control y gestión de riesgos, así como de la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna, el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión de riesgos, función que desarrolla a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

La estrategia de riesgos del Grupo tiene el objetivo de conseguir unos resultados estables y recurrentes en el tiempo, y alcanzar un nivel de riesgo global medio-bajo. Para ello, los pilares fundamentales sobre los que se apoya, son:

1. Unos principios generales que deben gobernar la función, entre los que destacan, su ámbito global –incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto del Grupo–, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección –ajustando el comportamiento a los más altos estándares éticos y el cumplimiento escrupuloso de la normativa–. Estos principios generales, son:
 - Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.
 - Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
 - Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del Riesgo.
 - Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
 - Gestión integrada de todos los riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
 - Diferenciación del tratamiento del riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
 - Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de riesgos.
 - Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
 - Inclusión de la variable Riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
 - Alineación de los objetivos de la Función de Riesgos y de los individuos que la componen con los del Grupo, con el fin de maximizar la creación de valor.

2. Un gobierno eficaz de los riesgos:

- Marco de Apetito al Riesgo integrado con el Marco de Planificación de Capital y el Recovery Plan:

Inciendo en la voluntad del Grupo en reforzar la importancia del Gobierno Corporativo de la Gestión del Riesgo y siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internacionales, el Grupo cuenta con un Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad. En dicho Marco se establecen los niveles deseados y máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto a soportar, así como el mecanismo de seguimiento y el sistema de responsabilidades de los distintos comités y órganos de gobierno intervinientes.

El Consejo de Administración revisa anualmente dicho Marco con el fin de actualizar tanto los niveles deseados y máximos como las métricas que mejor considere para su correcto seguimiento.

Adicionalmente, el Consejo de Administración aprueba el Marco de Planificación de Capital, que, junto al Marco de Apetito al Riesgo, definen las líneas estratégicas de actuación del Grupo en materia de riesgos y capital en una situación normal de negocio. Ambos procesos condicionan la planificación de las actividades y los negocios del Grupo.

El *Recovery Plan*, también aprobado por el Consejo de Administración, establece las posibles medidas a adoptar ante una hipotética situación de crisis que se activaría en el caso de que se rebasara el nivel fijado en el propio plan por alguno de los indicadores seleccionados, que coinciden con los que determinan los niveles de tolerancia en el marco de apetito al riesgo.

Uno de los mecanismos con los que el Grupo se ha dotado en relación al Marco de Apetito al Riesgo, consiste en un sistema para la determinación de niveles objetivo y límites en las distintas carteras de crédito, tanto en términos de exposición como de pérdida esperada. Este sistema tiene como objetivo la maximización de la rentabilidad ajustada al riesgo dentro de los límites globales fijados en el Marco de Apetito al Riesgo. De hecho, el ejercicio de elaboración de los presupuestos anuales, más allá de ser necesariamente coherentes con la declaración de apetito, son elaborados contrastando las propuestas de desarrollo de negocio con las carteras óptimas que aporta dicho sistema.

En caso de que alguno de los indicadores principales incluidos en el Marco de Apetito al Riesgo exceda los límites establecidos, es el Comité de Dirección el responsable de proponer, en su caso, a la Comisión Consultiva de Riesgos, para su análisis y posterior elevación al Consejo de Administración, aquellos planes de acción que el Grupo podría acometer con el fin de devolver los indicadores a su nivel de normalidad.

- Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Liquidez (ILAAP) de acuerdo a los criterios del Banco Central Europeo:

Con estos procesos el Grupo autoevalúa la situación de los riesgos, la liquidez y la suficiencia de capital ante diversos escenarios (central y estresado). El resultado de dichos análisis fue aprobado por el Consejo de Administración en el mes de abril y comunicado al supervisor europeo, constituyendo este ejercicio uno de los elementos fundamentales del nuevo proceso de supervisión bancaria única europea.

3. Un modelo organizativo, coherente con los principios generales de la función.

- Estatus del CRO. El Consejo de Administración aprobó en abril del 2015 el nuevo estatus del CRO (Chief Risk Officer) del Grupo, estableciendo las condiciones necesarias para el desempeño de la función, sus principales responsabilidades y las reglas y facultades para su nombramiento y sustitución.
- Dicho estatus refuerza la independencia del Director Corporativo de Riesgos, que ha de mantener una relación funcional constante con la Comisión Consultiva de Riesgos y su Presidente. Cuenta, además, con acceso directo bidireccional con carácter regular a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno.

En este sentido y siguiendo las directrices regulatorias del BCE, en el mes de diciembre de 2017, se ha actualizado la estructura que gestiona la función de riesgos, especializándose la actividad en dos Direcciones Corporativas:

- La Dirección Corporativa de Riesgos asume la definición de todas las políticas de riesgos del Grupo, así como la creación y validación de todas las metodologías y modelos de riesgos, y se constituye como una potente y estructurada segunda línea de defensa de riesgos, lo que es clave para el gobierno corporativo del Grupo.
- La Dirección Corporativa de Riesgos de Crédito, asume la actividad de admisión, seguimiento, recuperaciones y la gestión inmobiliaria de los activos adjudicados del Grupo.

Posteriormente, en marzo de 2018, el Grupo aprobó el Plan de Transformación de la función de Riesgos, ya que considera que la transformación y el fortalecimiento de su Función de Riesgos es un elemento clave para garantizar la continuidad de su modelo de negocio, gestionar mejor los riesgos del Grupo, cumplir con las expectativas del supervisor y adecuar su Gobierno Corporativo a las mejores prácticas del mercado. Los principales objetivos del Plan de Transformación de su Función de Riesgos, son los siguientes:

- Contribuir al fortalecimiento de la función de supervisión del Consejo de Administración.
- Establecer los medios para dar un cumplimiento más eficaz a las recomendaciones del SREP y al Programa de Supervisión Anual.
- Fortalecer la visión holística de los riesgos con un enfoque prospectivo y alineado con la visión de un modelo de negocio sostenible y rentable, consolidando la cultura de riesgos a lo largo y ancho de la organización.

- Mejora del sistema de control de riesgos, mediante la implantación de una nueva herramienta de control interno (en el ámbito de riesgo de crédito y de riesgos de mercado) que permita identificar, medir y controlar los riesgos críticos de sus procesos clave.
- Fortalecer el entorno de gestión y control del riesgo de crédito a través de un Marco de Dinamización que mejore la implementación de la estrategia de crecimiento en el crédito, además de una optimización del modelo de recuperaciones.
- Adecuar la función de riesgos a un modelo de tres líneas de defensa dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente y a la expectativa supervisora.

Un aspecto esencial en la función es el control interno del riesgo, que se organiza bajo un sistema de tres líneas de defensa. La primera línea la conforman las áreas operativas, líneas de negocio o unidades de soporte, así como las áreas de riesgos que dan servicio directo al negocio. Son todas ellas responsables del cumplimiento de los marcos, políticas y procedimientos establecidos por los Órganos de Gobierno en materia de riesgos.

La segunda línea de defensa está constituida por las áreas que controlan y supervisan los riesgos, estando constituida por la Dirección Corporativa de Riesgos y por la Dirección Corporativa de Cumplimiento Normativo. La actividad principal de la Dirección Corporativa de Riesgos es la de llevar a cabo el seguimiento, control y supervisión de todos los riesgos del Grupo, desde una visión global y prospectiva y, con esta finalidad, mantener un diálogo permanente con el Consejo de Administración, a través de la Comisión Consultiva de Riesgos.

La tercera línea de defensa está constituida por la función independiente de Auditoría Interna. Esta función, realizada por la Dirección Corporativa de Auditoría Interna y cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, provee de una revisión independiente y objetiva sobre la calidad y la efectividad del sistema de control interno establecido, de la primera y segunda línea de defensa y del marco de gobernanza establecido para la gestión de los riesgos.

Por su parte, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, dependiente del Consejo de Administración, tiene entre sus funciones el supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, el cumplimiento normativo, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

El Plan de Transformación se está ejecutando mediante la implantación de una serie de planes de acción que, junto con la modificación de la estructura de riesgos aprobada, permitirá al Grupo mejorar en la adecuación efectiva de su función de riesgos a un modelo de tres líneas de defensa.

4. Adicionalmente, el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:
- Comisión Consultiva de Riesgos del Consejo de Administración. Tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Grupo y su estrategia en este ámbito.
 - Comisión Delegada de Riesgos del Consejo de Administración. Es el órgano encargado de aprobar los riesgos en su ámbito de delegación y tutelar y administrar el ejercicio de las delegaciones en los órganos inferiores. También es responsable de informar al Consejo de Administración acerca de aquellos riesgos que pudieran afectar a la solvencia, la recurrencia de los resultados, la operativa o la reputación del Grupo.
 - Comité de Dirección. A este Comité se presenta la documentación analizada en reuniones previas con distintas unidades de la organización. En el ámbito del Marco de Apetito al Riesgo es el responsable de proponer las medidas pertinentes en el caso de situaciones de proximidad a los límites.
 - Comité de Capital. Entre sus atribuciones se encuentra el seguimiento del marco normativo y su potencial impacto en el capital regulatorio del Grupo y el seguimiento y análisis de las principales ratios de capital y de sus componentes, así como de la ratio de apalancamiento. Además, realiza el seguimiento de las iniciativas de capital en desarrollo dentro del Grupo.
 - Comité de Activos y Pasivos. Es el encargado del seguimiento y la gestión de los riesgos estructurales de balance y de liquidez, revisión de la estructura del balance, evolución del negocio, rentabilidad de los productos, resultados, etc., atendiendo a las políticas y facultades aprobadas por el Consejo de Administración.
 - Comité de Riesgos. Resuelve las operaciones de su competencia y analiza y valora previamente todas las propuestas de riesgo de crédito que deban ser resueltas por las instancias de decisión superiores (Consejo de Administración y su Comisión Delegada). Es también responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación de las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración.
 - Comité de Provisiones. Es el responsable de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de reconocimiento de deterioros por riesgo de crédito, aprobar el marco de políticas, criterios y metodologías para la clasificación de los riesgos y dotaciones dentro del marco general de políticas establecido por el Consejo de Administración, realizar el seguimiento y control presupuestario de la inversión dudosa y provisiones, así como de la cartera normal en vigilancia especial, aprobar las propuestas de clasificación individual ante la aparición de evidencias de deterioro, autorizar el esquema de delegaciones que permita a los equipos de riesgos decidir sobre la clasificación y dotación individualizada en acreditados o exposiciones de menor importe, aprobar las reclasificaciones (normal, vigilancia especial, dudoso, fallido) y cambios de dotación de carteras o conjuntos de exposiciones, aprobar el marco metodológico para la determinación de los ajustes de crédito por CVA en la cartera de derivados y realizar el seguimiento del CVA.

- Comité de Modelos. Tiene como principal función la gestión, aprobación (incluyendo ampliación/modificación sobre los ya existentes) y seguimiento de los modelos internos del Grupo. Además, hereda las funciones de los ya extintos Comités de Rating y Credit Scoring. Es decir, el Comité de Modelos también es el encargado de velar por la integridad de las calificaciones y establecimiento de criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, así como, formalizar en un órgano colegiado la monitorización de los sistemas de credit scoring.
- Comité de Control y Supervisión de Riesgos: Entre sus funciones relacionadas con riesgos, se encuentra el controlar, supervisar y realizar una evaluación efectiva sobre la evolución del perfil de riesgo del Grupo, del apetito al riesgo aprobado por el Consejo de Administración, y del modelo de negocio, desde una perspectiva holística y prospectiva, analizando las desviaciones que puedan afectar al perfil del riesgos, a la solvencia y/o a la liquidez del Grupo proponiendo, en su caso, las medidas que se consideren adecuadas

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo, los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado, que se corresponde con las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

A. Objetivos de la gestión del riesgo de crédito

El Grupo entiende el riesgo de crédito, como el riesgo de pérdida financiera asumido como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria, en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades financieras (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (valores representativos de deuda, derivados u otros) y afecta, tanto a activos financieros registrados por su coste amortizado como a los registrados por su valor razonable.

Los objetivos fundamentales del Grupo en relación con la gestión del riesgo de crédito, se resumen en los siguientes puntos:

- Alineación con el Marco de Apetito al Riesgo. Las políticas del Grupo deben contemplarse como un conjunto de líneas de actuación y restricciones orientadas a garantizar el cumplimiento de la declaración de Apetito al Riesgo aprobada por el Consejo de Administración.
- Concesión responsable del riesgo. Deben ofrecerse al cliente las facilidades de financiación que mejor se adapten a sus necesidades, en condiciones e importes ajustados a su capacidad de pago, aportando el apoyo necesario que permita a un cliente deudor de buena fe superar sus posibles dificultades financieras.
- Estabilidad en los criterios generales de concesión, tanto por acreditado como por operación.
- Adaptación. Los criterios específicos por segmentos deben combinar la estabilidad con la adaptación a los objetivos estratégicos del Grupo, así como con el entorno económico en el que se desarrolla la actividad.
- Adecuación del precio al riesgo, considerando al cliente en su conjunto, así como las operaciones de forma individual.
- Límites a la concentración de riesgos.
- Calidad de datos. Una adecuada valoración del riesgo requiere que la información empleada sea suficiente y de calidad, siendo por ello necesario garantizar la coherencia e integridad de la misma.
- Relación bidireccional con los sistemas de calificación internos. Por un lado, las políticas deben establecer líneas de actuación encaminadas a que los sistemas de calificación internos se ejecuten sobre una información veraz y suficientemente completa que garantice su correcto funcionamiento. A su vez, las decisiones en materia de riesgo de crédito deben estar condicionadas por la calificación de los acreditados y/o las operaciones.

Adicionalmente, las bases fundamentales sobre las que el Grupo desarrolla la gestión del Riesgo de Crédito, son las siguientes:

- Implicación de la Alta Dirección en la toma de decisiones.
- Visión integral del ciclo de gestión del Riesgo de Crédito

- Política de admisión con criterios que permita identificar aspectos como: requerimientos mínimos exigidos a las operaciones y clientes, perfil objetivo deseado por el Grupo para cada tipo de riesgo relevante y en coherencia con el Marco de Apetito al Riesgo, elementos o variables que se tienen en cuenta en el análisis y toma de decisiones.
- Sistema de seguimiento de clientes preventivo.
- Modelo de recuperaciones flexible y adaptable a los cambios en el entorno regulatorio.
- Herramientas de apoyo a la decisión y medición de riesgos, sustentadas en la calidad crediticia de las exposiciones (scoring, rating), con la finalidad de objetivar y mantener una política de gestión de riesgos acorde a la estrategia deseada por el Grupo en cada momento.
- Clara separación de roles y responsabilidades.

B. Políticas de gestión del riesgo de crédito

Para alcanzar estos objetivos, el Grupo, cuenta con la “Estructura Documental de Riesgo de Crédito”, aprobada en mayo de 2018 por el Consejo de Administración y que sustituye a la anterior Declaración y con el Manual de Riesgo de Crédito, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2017, con el objeto de adaptarla a la finalización del Plan de Reestructuración del Grupo el 31 de diciembre de 2017, así como a las modificaciones incorporadas por la entrada en vigor de la NIIF 9 con fecha 1 de enero de 2018 (véase Nota 1.3.1).

La nueva “Estructura Documental de Riesgo de Crédito”, tiene como objeto definir, regular y difundir unos principios de actuación comunes que sirvan de referencia y permitan consolidar las reglas básicas de la gestión del Riesgo de Crédito en el Grupo BFA y determinar roles y responsabilidades de órganos, comités y direcciones que participan en los procedimientos relacionados con la identificación, medición, control y gestión del riesgo de crédito en el Grupo BFA, de acuerdo con el apetito al riesgo. La estructura está compuesta por el Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, las Políticas de Riesgo de Crédito, los Manuales de Criterios Específicos y los Manuales Operativos, en los que se regulan, entre otras, las metodologías, procedimientos y criterios, para la concesión de las operaciones, para la modificación de sus condiciones, para la evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, incluyendo la clasificación de las operaciones y la estimación de sus coberturas, para la definición y valoración de las garantías eficaces, y para el registro y valoración de los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda, de forma tal, que permitan una temprana identificación del deterioro de las operaciones y una estimación razonable de las coberturas del riesgo de crédito. A continuación, se resume brevemente el contenido de cada uno de los documentos:

- El Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito describe los criterios y directrices para llevar a cabo una adecuada gestión del proceso de admisión, seguimiento, recuperación, así como la clasificación y cobertura de las operaciones durante todo el ciclo de vida de las mismas y poder establecer límites de actuación a alto nivel fijando principios generales que son ajustados en las Políticas
- Las Políticas de Riesgo de Crédito contienen el conjunto de normas que establecen las directrices principales para la gestión del Riesgo de Crédito. Son efectivas y coherentes respecto a los principios generales establecidos en el Marco de Políticas y en el Marco de Apetito al Riesgo y compartidas por todo el Grupo. Se utilizan para desarrollar internamente la normativa de riesgos a nivel de las competencias relacionadas con la estrategia, ejecución y control de los riesgos.
- Los Manuales de Criterios Específicos, desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas de cara a la realización de las actividades ejecutadas por el Grupo. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos, minimizando el riesgo operativo. Los Manuales de Criterios Específicos mantienen un vínculo de gestión transversal con determinadas Políticas.
- Los Manuales Operativos son documentos metodológicos que desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas y Manuales de Criterios Específicos. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos. Estos Manuales están en interacción permanente con las Políticas de Riesgos de Crédito y los Manuales de Criterios.

C. Evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Admisión y modificación de operaciones
- Seguimiento de operaciones
- Recuperación de operaciones
- Gestión del riesgo de concentración
- Proyección del riesgo
- Rentabilidad ajustada al riesgo
- Dinamización del negocio
- Clasificación de los riesgos
- Cuantificación del riesgo

Admisión y modificación de operaciones de riesgo de crédito

A la hora de contraer posiciones de riesgo de crédito, el Grupo pone especial énfasis en evaluar la calidad crediticia del cliente o contraparte, a través de la obtención de información sobre las operaciones de riesgo existentes/propuestas, las garantías que aporta, la capacidad de pago, entre otros factores, considerando, la rentabilidad ajustada al riesgo esperada por parte del Grupo respecto de cada operación.

Para ello, el Grupo cuenta con una Política de Admisión alineada con los estándares fijados por la Alta Dirección, en relación a la estrategia en términos de segmentos, productos, mercados, rentabilidad ajustada al riesgo u otras variables y en coherencia con los objetivos de gestión establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. Los criterios generales de admisión se desarrollan a través de los siguientes ejes fundamentales:

- Concesión responsable.
- Actividad enfocada en Banca Minorista y de Pequeñas y Medianas Empresas nacionales.
- Solvencia del acreditado.
- Operación: financiación acorde al tamaño y perfil del cliente, equilibrio entre financiación a corto y largo plazo, valoración de las garantías.
- Riesgo medioambiental y social.

Los procesos de concesión están gobernados por sistemas de credit scoring, que permiten dar una respuesta objetiva, homogénea y coherente, tanto con las políticas como con el nivel de apetito al riesgo del Grupo. Estos sistemas no sólo califican el riesgo, sino que aportan también una recomendación vinculante que resulta de la elección más restrictiva de tres componentes:

- Puntuación. Se establecen puntos de corte inferiores y superiores con el criterio de rentabilidad ajustada al riesgo o mediante la determinación del incumplimiento máximo a asumir. En función de la calificación otorgada por el modelo, existen tres posibilidades de resolución:
 - Denegar, si la calificación está por debajo del punto de corte inferior.
 - Revisar, si la calificación está comprendida entre los puntos de corte inferior y superior.
 - Aceptar, si la calificación está por encima del punto de corte superior.
- Endeudamiento. Se establece en función del límite del esfuerzo económico que representa la operación sobre los ingresos netos declarados por los solicitantes. En ningún caso, la renta disponible resultante tras atender el servicio de sus deudas podrá suponer una limitación notoria para cubrir los gastos de vida familiares del prestatario. En concreto, en el segmento hipotecario el límite máximo de endeudamiento es menor cuanto mayor es el plazo de financiación con el objetivo de mitigar la mayor sensibilidad a variaciones de los tipos de interés.
- Filtros excluyentes. El Grupo utiliza bases de datos, tanto internas como externas, que proporcionan información sobre la situación crediticia, financiera y patrimonial de los clientes o contrapartes; la existencia de incidencias significativas en la situación de los clientes o contrapartes, puede implicar la resolución denegar. Adicionalmente, se establecen un conjunto de criterios que limitan los plazos máximos de financiación, tanto en términos absolutos como en relación a la edad de los solicitantes o los importes máximos a financiar.

Un aspecto especialmente relevante en el segmento hipotecario viene dado por el conjunto de criterios que definen la admisibilidad de los activos como garantías hipotecarias, así como los criterios de valoración. En especial, cabe destacar que el riesgo asumido con el prestatario no puede depender sustancialmente del rendimiento que este último pueda obtener del inmueble hipotecado, sino de su capacidad para rembolsar la deuda por otros medios. Por otra parte, únicamente se aceptan tasaciones realizadas por sociedades homologadas por el Banco de España, reguladas por el Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, asegurando así su calidad y transparencia. Además, las tasaciones deben ser realizadas de acuerdo con la orden ECO 805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, teniendo en consideración lo establecido en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Adicionalmente, tanto la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, como la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, también introducen, como parte de la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, la necesidad de que, por un lado, éstos faciliten a las entidades una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito y, a su vez, sean también informados adecuadamente sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado y de los riesgos que entrañan. En este sentido, el Grupo dispone de políticas de concesión responsable de préstamos y créditos, que como se ha indicado anteriormente establecen, entre otras, la necesidad de ofrecer al cliente las facilidades de financiación que mejor se adapten a sus necesidades, en condiciones e importes ajustados a su capacidad de pago, aportando el apoyo necesario que permita a un cliente deudor de buena fe superar sus posibles dificultades financieras, poniendo a disposición del cliente, la siguiente documentación precontractual, que es archivada en el expediente del cliente:

- Ficha de información precontractual (FIPRE): documento en el que se describen las características y condiciones genéricas del producto.
- Ficha de información personalizada (FIPER): documento con información precontractual sobre las condiciones específicas del producto, no vinculante, y adaptada a la solicitud del cliente, a sus necesidades de financiación, situación financiera y sus preferencias, que le permita comparar los préstamos disponibles en el mercado, valorar sus implicaciones y adoptar una decisión fundada. Sus anexos (I) Adhesión al Código de Buenas Prácticas y (II) Información Adicional para Préstamos a Tipo Variable (Escenarios de tipos), se entregan junto con la FIPER.
- Oferta vinculante (OV): documento con todas las condiciones de la operación (igual que la FIPER), con carácter vinculante para el Grupo durante catorce días naturales desde su entrega.

En relación a la modificación de las operaciones concedidas, en el Anexo VIII, se resumen las políticas y principios establecidos por el Grupo en relación con las operaciones de refinanciación o reestructuración, junto con determinada información cuantitativa sobre dichas operaciones.

Seguimiento de operaciones de riesgo de crédito

La actividad de seguimiento se establece sobre la base de las premisas de anticipación, proactividad y eficiencia, siendo los principios fundamentales relativos a la gestión de clientes en seguimiento:

- Visión integral del cliente, con un enfoque orientado a la gestión de clientes (o grupos) a nivel global y no sólo a nivel contrato.
- Implicación de todos los centros de la Entidad en la actividad de seguimiento.
- Simetría con el proceso de admisión.
- Eficiencia y contraste de opinión.
- Ejecutivo en términos de gestión.

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en el Grupo se utilizan un conjunto de herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente nos ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

Recuperación de operaciones de riesgo de crédito

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que arranca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recuperatorio hasta su resolución, amistosa o no amistosa.

En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana, cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la modificación de las condiciones de la operación. De hecho, un buen número de las adecuaciones hipotecarias realizadas a lo largo del ejercicio han sido consecuencia de propuestas realizadas por el Grupo de manera proactiva.

En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue el mismo fin: la gestión anticipada de la morosidad. En consecuencia, toda la cartera es monitorizada de manera que la morosidad sea siempre el fracaso de una negociación previa.

Proyección del riesgo

Los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración, pudiendo determinar la pérdida esperada bajo condiciones adversas y su impacto en resultados.

Rentabilidad ajustada al riesgo

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no sólo el de crédito y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas (capital económico) o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital (capital regulatorio).

La rentabilidad ajustada a riesgo ("RAR") es una herramienta fundamental para la gestión de los riesgos. En el ámbito mayorista, las facultades en materia de precios dependen tanto del RAR de las nuevas operaciones planteadas, como del RAR de relación, teniendo en cuenta todas las operaciones vivas con un cliente. En el ámbito minorista el RAR está presente en la determinación de los criterios de admisibilidad (punto de corte) de acuerdo con las tarifas vigentes en cada momento. El Consejo, a través de su Comisión Consultiva de Riesgos, es informado recurrentemente sobre la rentabilidad ajustada al riesgo de todas las carteras de crédito, distinguiendo entre la cartera total y la nueva producción.

Dinamización del negocio

Una de las funciones de la Gestión de los Riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el apetito al riesgo establecido por los Órganos de Gobierno. En este sentido, la Dirección Corporativa de Riesgo de crédito es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales,

simplifiquen los procesos de decisión y asignen líneas de riesgo, pero siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos. Para este fin se cuenta con herramientas y procesos de pre-concesión y asignación de límites, tanto en el ámbito minorista como en empresas.

Clasificación de los riesgos

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de la cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta calificación no sólo ayuda a la toma de decisiones, sino que permite introducir, a través de los límites que se establecen en las Políticas, el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los Órganos de Gobierno.

El Comité de Modelos revisa y decide en materia de calificaciones para aquellos acreditados no minoristas y, por tanto, sujetos a rating. Su objetivo es conseguir la consistencia en las decisiones sobre calificaciones de las carteras e incorporar información no recogida en los modelos que pueda afectar a las mismas.

En paralelo, el Comité de Modelos vela por el correcto funcionamiento del sistema de credit scoring y propone al Comité de Riesgos posibles cambios en los criterios de decisión. Los modelos de scoring disponibles en el Grupo son tanto de admisión (reactivos) como de comportamiento (proactivos). Estos últimos son la base de las herramientas de preconcesión, tanto para microempresas como para el segmento minorista. Asimismo, también se dispone de modelos de recuperaciones aplicables a colectivos en incumplimiento.

La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos ligados a actividades empresariales a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: riesgos a extinguir de forma ordenada.
- Nivel II o riesgo medio-alto: reducción del riesgo.
- Nivel III o riesgo medio: mantenimiento del riesgo.
- Resto de exposiciones consideradas normales.

La determinación del nivel está relacionada con el rating, pero también inciden otros factores como la actividad, la clasificación contable, la existencia de impagos, la situación del grupo al que pertenece el acreditado, etc. El nivel condiciona las facultades en materia de riesgo de crédito.

Cuantificación del riesgo

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las pérdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones; y la pérdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación, y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

La pérdida esperada obtenida como producto de las anteriores, representa el importe medio que se espera perder en el futuro sobre la cartera a una fecha determinada. Es la medida fundamental para medir los riesgos latentes de una cartera crediticia, al tener en cuenta todas las características de las operaciones, y no únicamente el perfil de riesgo del acreditado. La pérdida esperada admite una evaluación condicionada a un escenario económico determinado, que puede ser el actual, uno hipotético o bien puede hacer referencia a un periodo largo de tiempo, en el que se haya podido observar un ciclo económico completo. Según el uso concreto que se realice, será más apropiado utilizar una acepción u otra de pérdida esperada.

La entrada en vigor de la NIIF 9 (véase Nota 1.3.1), ha supuesto un cambio muy significativo en la estimación de la cobertura de riesgo de crédito, al pasar de un enfoque de pérdida incurrida a otro de pérdida esperada, que incluye el uso de provisiones sobre las condiciones económicas futuras. Este cambio supuso el desarrollo de un proyecto durante 2017 en el Grupo para la implantación de esta nueva normativa.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, y con la preceptiva aprobación por parte del Consejo de Administración y el correspondiente proceso de validación interna previo, el Grupo ha implantado con fecha 1 de enero de 2018, la utilización de metodologías internas para las estimaciones colectivas de las coberturas por riesgo de crédito. En línea con los modelos internos del Grupo para estimar los requerimientos de capital, la metodología interna recoge el cálculo de las pérdidas, en base a datos internos, mediante la estimación propia de los parámetros de riesgo de crédito.

El modelo de capital económico permite determinar pérdidas extremas que podrían realizarse con una determinada probabilidad. Así, la diferencia entre las pérdidas esperadas y las que podrían llegarse a registrar es lo que se denominan pérdidas inesperadas. El Grupo debe disponer de capital suficiente para cubrir estas pérdidas potenciales de forma que cuanto mayor es la cobertura, más alta es su solvencia. Este modelo simula los eventos de incumplimiento, por lo que permite cuantificar el riesgo de concentración.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances de situación consolidados adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre 2017, la exposición original neta de deterioro por riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas y sin aplicar factores de conversión de crédito definidos en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados, es la siguiente:

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados – contabilidad de coberturas	Compromisos de préstamos concedidos y garantías financieras concedidas
Instituciones: Administraciones Públicas	113.019	-	-	17.967.077	19.846.930	-	556.338
Instituciones: Entidades de crédito y otros	150	-	-	75.836	26.563.816	-	673.039
Empresas	2.671	8.811	-	517.247	33.993.943	-	21.323.452
Minoristas	-	-	-	-	82.502.326	-	6.035.253
Consumo	-	-	-	-	5.434.152	-	90.291
Hipotecario	-	-	-	-	70.361.876	-	883.826
Minoristas PYMES	-	-	-	-	5.935.170	-	1.206.654
Tarjetas	-	-	-	-	771.128	-	3.854.482
Derivados	6.151.270	-	-	-	-	2.558.375	-
Renta variable	4.124	-	-	73.771	-	-	-
Total	6.271.234	8.811	-	18.633.931	162.907.015	2.558.375	28.588.082
<i>Pro memoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas</i>							
Administración Pública Española	113.019	-	-	15.060.664	16.183.378	-	556.338
Administración Pública Italiana	-	-	-	2.905.546	2.813.386	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	-	867	850.166	-	-
TOTAL	113.019	-	-	17.967.077	19.846.930	-	556.338

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados – contabilidad de coberturas	Compromisos de préstamos concedidos y garantías financieras concedidas
Instituciones: Administraciones Públicas	2.001	-	-	33.163.569	5.505.463	-	356.089
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	-	24.153.665	3.028.800	-	391.035
Empresas	-	-	-	833.425	31.972.445	-	21.219.715
Minoristas	-	-	-	-	85.808.882	-	5.231.338
Consumo	-	-	-	-	4.026.819	-	49.522
Hipotecario	-	-	-	-	74.244.122	-	851.831
Minoristas PYMES	-	-	-	-	5.998.431	-	874.780
Tarjetas	-	-	-	-	1.101.963	-	3.455.205
Resto	-	-	-	-	437.547	-	-
Derivados	6.697.537	-	-	-	-	3.067.035	-
Renta variable	73.953	-	-	70.929	-	-	-
Total	6.773.491	-	-	58.221.588	126.315.590	3.067.035	27.198.177
<i>Promemoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas</i>							
Administración Pública Española	2.001	-	-	27.542.160	5.407.381	-	356.089
Administración Pública Italiana	-	-	-	4.677.022	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	-	944.387	98.082	-	-
TOTAL	2.001	-	-	33.163.569	5.505.463	-	356.089

Adicionalmente, la exposición al riesgo de crédito, por segmento y actividad, correspondiente a las participaciones en sociedades clasificadas como Activos integrados en grupos de disposición, a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros a coste amortizado	
	30/06/2018	31/12/2017
Instituciones: Administraciones Públicas	5.046	2.748
Instituciones: Entidades de crédito y otros	7.269	11.320
Empresas	10.012	14.984
Resto	38	37
Total	22.365	29.089

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance de situación consolidado, la exposición máxima es su valor contable sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas.

(3.1.3) Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Grupo, entendida como la relación entre los riesgos dudosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Grupo es del 8,11% al 30 de junio de 2018 (8,93% al 31 de diciembre de 2017).

(3.1.4) Acuerdos de compensación y garantías

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo con la NIC 32, existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que, si bien no conllevan neteo contable por no cumplir los requisitos necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta un detalle de estos derivados donde se incluyen por separado los efectos de estos acuerdos, así como los colaterales recibidos y/o entregados.

Los importes relativos a colaterales, en efectivo y en instrumentos financieros, reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías, en efectivo y en instrumentos financieros, y dependen del impago de la contraparte:

(en miles de euros)

Derivados (negociación y cobertura)	30/06/2018		31/12/2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Exposición Bruta	14.160.408	12.149.141	16.186.672	13.878.116
Neteo contable	(5.450.763)	(5.450.763)	(6.422.100)	(6.422.100)
Valor en Balance	8.709.645	6.698.378	9.764.572	7.456.016
Acuerdos de compensación	(4.770.503)	(4.770.502)	(5.399.879)	(5.399.879)
Colaterales (*)	(3.038.520)	(1.953.747)	(3.383.850)	(2.083.771)
Exposición Neta	900.622	(25.871)	980.843	(27.634)

(*) Incluye instrumentos recibidos y entregados en garantía.

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Grupo, existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/o entrega de las siguientes garantías, adicionales a la implícita en dichas operaciones:

(en miles de euros)

Garantías	30/06/2018		31/12/2017	
	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	7.358	13.798	5.840	35.434
En instrumentos financieros	50.165	-	46.341	-
Total	57.523	13.798	52.181	35.434

(3.1.5) Activos financieros renegociados

Como parte de sus procedimientos de gestión del riesgo de crédito, el Grupo, realiza operaciones de renegociación de activos, en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores, en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

En el Anexo VIII, se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones, así como el importe de las operaciones de refinanciación, con detalle de su clasificación como riesgo dudoso y sus respectivas coberturas por riesgo de crédito.

(3.1.6) Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación, se muestra el movimiento producido en el primer semestre de 2018 y 2017 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Primer semestre de 2018	Primer semestre de 2017
Saldo al comienzo del periodo	2.492.262	1.886.942
Altas por:		
Activos de recuperación remota	48.807	134.783
Productos vencidos y no cobrados	120.788	35.514
Suma	169.595	170.297
Baja por:		
Cobro en efectivo	(28.271)	(15.916)
Condonaciones, adjudicaciones, ventas y otras causas	(339.355)	(200.847)
Suma	(367.626)	(216.763)
Variación neta por diferencias de cambio	3.528	(11.118)
Saldos al final del periodo	2.297.759	1.829.358

(3.1.7) Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas

De acuerdo con las directrices del Banco de España, en el Anexo VII se presenta la información relevante referida a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas.

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin se mantiene identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. De acuerdo al modelo de negocio minorista en el que descansa la actividad bancaria del Grupo la principal fuente de financiación son los depósitos de la clientela. Para cubrir los requerimientos de liquidez adicionales se acude a los mercados de capitales domésticos e internacionales, siendo relevante la actividad de financiación en los mercados de repos, así como la financiación a largo plazo proporcionada por el BCE a través del programa TLTRO. De forma complementaria, como medida de prudencia y al objeto de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis, el Grupo mantiene una serie de activos en garantía en el Banco Central Europeo (BCE) que permiten obtener liquidez de forma inmediata. La monitorización constante de los colaterales posibilita, en momentos de tensión en los mercados, tener identificados los activos utilizables inmediatamente como reserva de liquidez, diferenciando aquellos que son aceptados bien por el BCE, bien por las Cámaras de Compensación u otras contrapartidas financieras (compañías de seguro, fondos de inversión, etc.).

En la siguiente tabla se desglosa el grueso de la reserva de liquidez prevista por el Grupo para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas.

(en millones de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Efectivo (*)	414	2.206
Disponibile en póliza	14.460	10.918
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	15.904	20.314

(*) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales reducido por el importe de reservas mínimas.

(**) Valor de mercado considerando el recorte del BCE.

Adicionalmente a éstos se tienen identificados otros activos que, sin considerarse de alta liquidez, pudieran hacerse efectivos en períodos relativamente cortos de tiempo.

Respecto a la estructura de roles y responsabilidades referidas a este riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que tiene encomendado el seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez de acuerdo con las propuestas elaboradas fundamentalmente desde la Dirección Corporativa Financiera, y adecuándose, al Marco de Apetito al Riesgo de Liquidez y Financiación aprobado por el Consejo de Administración. El COAP propone las normas de actuación en la captación de financiación por instrumentos y plazos con el objetivo de garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de la actividad inversora.

La Dirección de Riesgos de Mercados y Operacionales (DRMO) actúa como una unidad independiente y entre sus funciones se encuentran el seguimiento y análisis del riesgo de liquidez, así como la promoción de la integración en la gestión mediante el desarrollo de métricas y metodologías que permitan controlar que el riesgo se encuadra dentro de los límites de tolerancia sobre el apetito al riesgo definido.

Dentro de estas métricas se establecen objetivos específicos para la gestión del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio. Como objetivo primario se busca conseguir unos niveles adecuados de autofinanciación de la actividad crediticia del balance para lo cual se establece una senda de reducción de la ratio Loan to Deposit (relación entre préstamos y anticipos y depósitos de clientes) así como un seguimiento presupuestario del grado de autofinanciación tanto de la actividad minorista, como mayorista y de la actividad comercial en su conjunto. En segundo término, se promueve una adecuada diversificación de la estructura de financiación mayorista limitando la apelación a los mercados de capitales en el corto plazo, así como una adecuada diversificación tanto por fuentes de financiación, como por plazos de vencimiento y de concentración del buffer de activos líquidos.

Como complemento, al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite medir, prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL, así como un protocolo en el que

se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan, en su caso, reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia del Grupo.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR (Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (Net Stable Funding Ratio). Estas ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc.).

En el caso del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días y las hipótesis regulatorias con las que se construye el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período. Al 30 de junio de 2018 el LCR se sitúa dentro de los límites de riesgo de la entidad y los requerimientos regulatorios.

Desde la DRMO se complementa el LCR regulatorio con escenarios de estrés que se amplían en una doble vía:

- Se construyen más horizontes de supervivencia, lo que implica adaptar las hipótesis regulatorias a estos plazos, así como prever y anticipar medidas correctoras para cubrir vulnerabilidades de liquidez a futuro.
- Para cada horizonte de supervivencia se crean diferentes grados de tensión. Este enfoque lleva a la construcción del LCR estresado que calculado a diferentes horizontes utiliza hipótesis más restrictivas que las regulatorias, basadas en criterio experto, experiencia histórica o una combinación de ambos criterios.

De la monitorización de estos resultados se desprende que el Grupo mantiene un buffer de activos líquidos suficiente para hacer frente a cualquier posible crisis de liquidez.

En cuanto a la ratio de financiación estable (NSFR), que entrará a formar parte de los estándares mínimos después de la aprobación de la nueva CRR (Capital Requirements Regulation) con una exigencia de al menos un 100%, el Grupo prevé cumplir con los requisitos que serán exigibles regulatoriamente.

Vencimientos de emisiones

A continuación, se presenta, al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen pagarés y emisiones colocadas en la red:

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2018	2019	2020	> 2020
Bonos y cédulas hipotecarios	271.388	2.764.179	417.917	14.505.508
Deuda senior	9.041	1.000.000	-	135.522
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	1.000.000	-	1.425.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	1.715.078
Total vencimientos de emisiones (*)	280.429	4.764.179	417.917	17.781.108

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2018	2019	2020	> 2020
Bonos y cédulas hipotecarios	2.835.687	2.764.180	417.917	14.405.508
Deuda senior	261.627	983.000	-	135.740
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	1.000.000	-	1.425.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	1.841.011
Total vencimientos de emisiones (*)	3.097.314	4.747.180	417.917	17.807.259

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

Capacidad de emisión

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias (Anexo VI)	17.088.605	15.539.614
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.337.594	1.595.168

(3.3) Plazos residuales

A continuación, se presenta el desglose de los saldos de determinadas partidas del balance de situación consolidado adjunto, por vencimientos remanentes contractuales, sin considerar, en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.517.813	-	-	-	-	-	2.517.813
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	4.047.680	224.264	500.028	-	8	4.771.980
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.811.790	4.675.867	11.483.407	30.490.534	76.500.381	126.961.979
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	15.098	-	345	3.589	97.148	116.180
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	1.001.628	285.500	22.815.692	10.387.705	20.664.956	55.155.481
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	182.390	434.270	1.771.314	5.295.459	6.476.975	14.160.408
Total	2.517.813	9.058.586	5.619.901	36.570.786	46.177.287	103.739.468	203.683.841
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	14.956.520	1.742.912	1.816.008	15.889.625	5.102.409	39.507.474
Depósitos - Clientela	79.624.098	5.352.357	5.605.029	24.363.095	8.120.479	4.414.294	127.479.352
Valores representativos de deuda emitidos	-	928	432	2.753.438	4.686.375	9.255.274	16.696.447
Otros pasivos financieros (2)	959.773	-	-	-	-	-	959.773
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	132.240	486.427	1.538.806	4.800.061	5.191.610	12.149.144
Total	80.583.871	20.442.045	7.834.800	30.471.347	33.496.540	23.963.587	196.792.190

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.4 y Notas 7 y 13).

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible su asignación habiéndose considerado, por tanto, como pasivos a la vista.

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.506.911	-	-	-	-	-	4.506.911
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	2.506.331	1.323	500.090	14.097	636	3.022.477
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.589.924	4.708.787	10.642.164	30.099.270	79.577.689	128.617.834
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	2.001	-	-	-	-	2.001
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	117.265	2.973.770	19.261.044	13.290.328	22.821.192	58.463.599
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	426.294	489.644	1.997.177	5.970.691	7.302.866	16.186.672
Total	4.506.911	6.641.815	8.173.524	32.400.475	49.374.386	109.702.383	210.799.494
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	10.653.998	2.845.711	4.841.346	18.171.604	2.996.809	39.509.468
Depósitos - Clientela	75.658.640	9.573.469	9.035.309	24.875.641	6.764.285	3.251.302	129.158.646
Valores representativos de deuda emitidos	-	3.497	10.725	1.869.824	6.651.459	10.166.528	18.702.033
Otros pasivos financieros (2)	1.079.186	-	-	-	-	-	1.079.186
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	326.253	548.609	1.735.519	5.413.677	5.854.058	13.878.116
Total	76.737.826	20.557.217	12.440.354	33.322.330	37.001.025	22.268.697	202.327.449

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.4 y Notas 7 y 13).

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible su asignación, habiéndose considerado, por tanto, como pasivos a la vista.

(3.4) Exposición al riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo del Grupo.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipo de interés del Grupo se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen de Intereses ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 2 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo a través de la Comisión Delegada de Riesgos. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección de Gestión Global del Riesgo, junto con el resto de riesgos a la Alta Dirección de la Entidad.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente ± 200 puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

Se aporta información de análisis de sensibilidad bajo metodología de análisis de escenarios para el riesgo de tipo de interés desde ambos enfoques:

- Impacto sobre resultados. Al 30 de junio de 2018, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada de 200 p.b. de la curva de tipos en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento de balance de situación, es del -1,07%.
- Impacto sobre el patrimonio neto, entendido como valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance. A 30 de junio de 2018, la sensibilidad del valor patrimonial, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada de 200 p.b. de la curva de tipos es del -7,71% sobre los recursos propios consolidados y del -3,46% sobre el valor económico del Grupo.

El análisis de la sensibilidad se ha realizado bajo hipótesis estáticas. En concreto, se supone el mantenimiento de la estructura del balance y a las operaciones que vencen se le aplican los nuevos diferenciales de tipos en relación al tipo de interés Euribor de plazo equivalente. Los depósitos de carácter inestable se suponen refinanciados a mayor coste.

(3.5) Exposición a otros riesgos de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (tipos de interés, precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

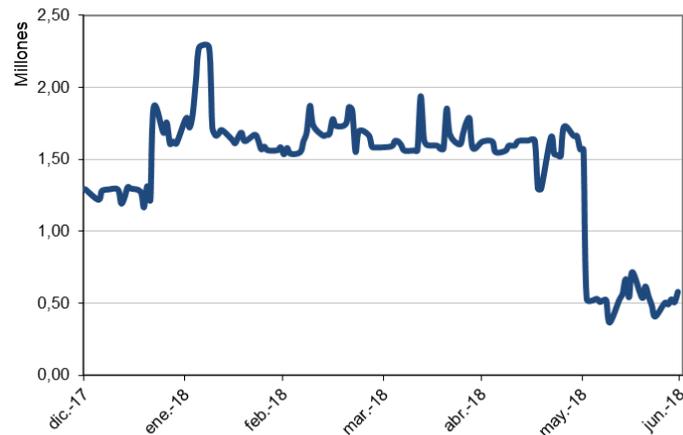
El Consejo de Administración delega en la Dirección Financiera y sus áreas de negocio la actuación por cuenta propia en los mercados financieros con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

El Consejo de Administración aprueba con periodicidad anual, los límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que operan las diferentes áreas de negociación. La Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, dependiente de la Dirección de Riesgos, tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo de Administración. Las metodologías utilizadas son VaR (Value at Risk) y análisis de sensibilidad a través de la especificación de diferentes escenarios para cada tipo de riesgo.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. El backtesting también se amplía para medir la efectividad de las coberturas de derivados. Durante el primer semestre de 2018 no se han producido cambios en los métodos e hipótesis empleados al hacer las estimaciones que se presentan en los estados financieros resumidos consolidados respecto a las aplicadas en el ejercicio anterior.

Se incorpora un gráfico con la evolución a lo largo del primer semestre 2018 del VaR a un día, con un nivel de confianza del 99%, del ámbito de las operaciones del área de mercados en actividades de negociación.

VaR Negociación**(4) Gestión de capital****(4.1) Requerimientos de capital**

Como se indica en la Nota 1.1, Grupo BFA se configura como un grupo consolidable de entidades de crédito, debiendo por tanto cumplir con los requisitos prudenciales, en base consolidada, establecidos en el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012, por estar sometido a supervisión bancaria consolidada de conformidad con el artículo 57 de la Ley 10/2014, de 26 de junio.

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento n.º 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante, "CRR"), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante, "CRD"), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El CRR y la CRD regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El CRR, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y, entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
 - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones, etc.) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos (Pilar I), estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel I ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel I, con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
 - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio.
- La CRD, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principal coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La CRD, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el CRR, que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados; concretamente:
- Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5%, sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.

- Un colchón contra riesgos sistémicos. Tanto para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos; es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.
- Adicionalmente, el Artículo 104 de la CRD IV, y en virtud del Artículo 68 de la Ley 10/2014 y del Artículo 16 del Reglamento del Consejo (UE) nº 1024/2013 de 15 de octubre de 2013, se confieren tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (MUS). Dicha regulación, permite a las Autoridades Supervisoras, imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar I para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar II.

A finales del ejercicio 2016, el Banco Central Europeo comunicó a Grupo BFA las exigencias de capital que le sería aplicables durante el ejercicio 2017, situándose en una ratio de Capital de nivel I ordinario mínima del 7,875% y en una ratio de Total Capital mínima del 11,375%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden el mínimo exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%) y los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo (1,375%).

Asimismo, a finales del ejercicio 2017 el Banco Central Europeo comunicó a Grupo BFA las exigencias de capital que le son aplicables durante el ejercicio 2018, situándose en una ratio de Capital de nivel ordinario mínima del 8,563% y en una ratio de Total Capital mínima del 12,063%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden, tanto el mínimo exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%), como y los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo (2,063%).

En relación con los requisitos combinados de colchón, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014, la cuantía del colchón de conservación de capital aplicable durante el ejercicio 2018 es de 1,875% (1,250% en 2017), lo que corresponde a un 75% (50% en 2017) del total (2,5%). De igual manera, al haber sido identificado Grupo BFA-Bankia por el Banco de España como entidad que forma parte del conjunto de "Otras Entidades de Importancia Sistémica" (OEIS), se ha fijado a tal efecto, un colchón de elementos de capital de nivel I ordinario del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada, correspondiéndole durante el ejercicio 2018 el 75% (50% en 2017) de dicho colchón, esto es un 0,1875% (0,1250% en 2017). Finalmente, el colchón de capital anticíclico propio del Grupo, calculado en función de la ubicación geográfica de sus exposiciones, es del 0%. Esto se debe a que las exposiciones del Grupo se encuentran ubicadas en países (principalmente en España) cuyos supervisores han fijado el colchón en el 0% para las exposiciones en sus territorios.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el CRR, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el CRR, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del CRR, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la CRD IV iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.
- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.

- Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica ciertos aspectos de la Circular 2/2014 de 31 de enero. Su ámbito de aplicación debe circunscribirse a las entidades menos significativas, ajusta el contenido de la circular a las orientaciones emitidas por el BCE y elimina las normas relativas a opciones transitorias que resultaba de aplicación hasta 2017.

Adicionalmente, en 2016 el Banco Central Europeo publicó el Reglamento (UE) 2016/445, de 14 de marzo de 2016. Con este reglamento el Banco Central Europeo persigue ahondar en la armonización de la normativa aplicable a las entidades bajo su supervisión directa (entidades significativas) y en el principio de igualdad de condiciones entre las entidades ("Level Playing Field"). Su entrada en vigor se produjo el 1 de octubre de 2016, complementando las opciones y facultades ejercidas por las autoridades nacionales competentes.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por riesgo de crédito:
 - Para las exposiciones relativas a Minoristas y Empresas:
 - Tanto modelos internos avanzados ("IRB") aprobados por Banco de España como el método estándar en función de la procedencia de origen de las carteras.
 - Para la totalidad de la nueva producción se aplican los modelos internos avanzados.
 - Para las exposiciones relativas a Instituciones, tanto modelos internos avanzados ("IRB") como el método estándar.
 - Para el resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado el método estándar.
- Los requerimientos ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) se han calculado por aplicación de modelos internos, incorporando los requerimientos adicionales por riesgo de crédito de contraparte a los instrumentos derivados OTC (CVA "Credit Value Adjustment"). El modelo de cálculo asociado al riesgo de mercado se encuentra en proceso de revisión por lo que durante este periodo los activos ponderados por riesgos (APRs) incluyen un incremento por Riesgo de Mercado asociado al modelo de cálculo y no a la actividad de mercado.
- Para la cartera de renta variable se han aplicado el método simple de ponderación de riesgo, el método PD/LGD y el método estándar en función de la procedencia de origen de las subcarteras.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método estándar para los ingresos relevantes de Bankia a nivel consolidado y el método del indicador básico para los ingresos relevantes de BFA SAU.

En relación al cálculo de los requerimientos de capital por modelos internos, el Supervisory Board del BCE ha iniciado el ejercicio de Targeted Review of Internal Models (TRIM) con el propósito de homogeneizar las divergencias entre entidades en las ponderaciones medias de sus exposiciones de riesgo no atribuibles a su perfil de riesgo sino a los propios modelos de cálculo, bajo un marco de supervisión estandarizado. Esta revisión afecta a unas 70 entidades a nivel europeo, entre las que se encuentra Grupo BFA-Bankia y ha desarrollado durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

A continuación, se incluye un detalle de los diferentes niveles de capital del Grupo BFA a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo a lo establecido en el CRR y la CRD IV:

(en miles de euros y %)

CONCEPTOS	30/06/2018 ^(*)	31/12/2017
Capital de nivel I ordinario (CET1)	11.151.185	11.858.891
Capital, reservas y acciones propias	9.066.667	9.099.372
Otro resultado global acumulado computable	174.189	355.996
Intereses minoritarios computables	3.109.327	3.376.346
Deducciones	(1.198.998)	(972.823)
Activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos futuros	(803.366)	(586.600)
Ajustes por valoración debidos a los requisitos por valoración prudente (AVA)	(35.723)	(51.766)
Activos Intangibles y resto deducciones	(359.909)	(334.457)
Capital de nivel I adicional (AT1)	481.091	331.787
Intereses minoritarios computables	481.091	398.774
Deducciones	-	(66.987)
Capital de nivel I (TIER1=CET1+AT1)	11.632.276	12.190.678
Capital de nivel II (TIER2)	1.873.796	1.825.436
Deuda subordinada	2.422.270	2.392.270
Deducción por intereses minoritarios no computables	(778.560)	(557.289)
Otros elementos computables / deducibles	230.086	(9.545)
Total capital (TIER1+TIER2)	13.506.072	14.016.114
Total Activos Ponderados por el Riesgo	84.576.483	87.065.112
Riesgo de crédito, contraparte y dilución	76.515.337	78.822.636
Método estándar	36.037.123	37.734.167
Método basado en calificaciones internas	40.478.214	41.088.469
Por riesgo de mercado	1.426.408	1.607.738
Por riesgo operativo	6.634.738	6.634.738
Ratio de capital de nivel I ordinario	13,18%	13,62%
Ratio de capital de nivel I	13,75%	14,00%
Ratio de capital total	15,97%	16,10%

(*) Datos estimados.

A 30 de junio de 2018, el Grupo BFA presenta un exceso de 3.909 millones de euros (5.003 millones de euros a 31 de diciembre de 2017), sobre el mínimo de capital de nivel I ordinario regulatorio exigido del 8,563% (7,875% a 31 de diciembre de 2017), que se ha establecido considerando el Pilar I, el Pilar II Requirement y el requisito combinado de colchones.

A la misma fecha el Grupo BFA presenta un exceso de 3.304 millones de euros (4.112 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) sobre el mínimo de Total Capital regulatorio exigido del 12,063% (11,375% a 31 de diciembre de 2017), que se ha establecido considerando el Pilar I, Pilar II Requirement y requisito combinado de colchones.

De haberse incluido el resultado neto que se prevé destinar a reservas, a 30 de junio de 2018, los niveles de capital del Grupo BFA habrían sido del 13,45% de capital de nivel I ordinario (13,93% a 31 de diciembre de 2017), del 14,02% de capital de nivel I (14,31% a 31 de diciembre de 2017), del 2,19% de capital de nivel II (2,09% a 31 de diciembre de 2017) y del 16,21% de capital total (16,40% a 31 de diciembre de 2017), lo que hubiera supuesto un exceso de capital de nivel I ordinario de 4.137 millones de euros (5.272 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) sobre el mínimo regulatorio exigido del 8,563% (7,875% a 31 de diciembre de 2017).

(4.2) Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento fue diseñada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su Acuerdo de capital de diciembre 2010, como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia, por lo que existe el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I. La entrada en vigor la CRR, impuso a las Entidades las obligaciones de cálculo y comunicación al Supervisor desde enero de 2014, con carácter trimestral, y la pública divulgación de la ratio a partir del 1 de enero de 2015. Con fecha 10 de octubre de 2014, se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2015/62 cuya entrada en vigor se produjo el 1 de enero de 2015 y que sustituye al CRR en relación al cálculo de la ratio de apalancamiento.

El CRR no exige el cumplimiento de ningún nivel mínimo de consecución, existiendo únicamente desde enero de 2014 un valor de referencia indicativo del 3% del capital de nivel 1 establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. En este sentido, las propuestas de revisión de la CRR, establecen igualmente un requerimiento vinculante de coeficiente de apalancamiento del 3% de capital de nivel I.

La ratio de apalancamiento, se define como el cociente entre el capital de nivel I y la exposición total de la Entidad. A estos efectos, la exposición total es la suma de los activos del balance, de los derivados (con un tratamiento diferenciado del resto de activos de balance), de una parte, de las partidas fuera de balance y del riesgo de contraparte de las operaciones de recompra, operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de préstamo con reposición de margen.

A continuación, se incluye un detalle de la ratio de apalancamiento de Grupo BFA a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, calculada según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/62:

(en miles de euros y %)

CONCEPTOS	30/06/2018 ^(*)	31/12/2017
Capital de nivel I	11.632.276	12.190.678
Exposición	213.898.153	217.541.946
Ratio de apalancamiento	5,44%	5,60%
(+) Exposiciones en balance	199.884.893	205.111.396
(+) Exposición en derivados	2.618.728	2.241.736
(+) Adiciones por riesgo de contraparte en op. con financiación con valores (SFTs)	3.925.940	3.321.805
(+) Exposición partidas fuera de balance (incluye aplicación de CCFs)	7.468.592	6.867.009
Total exposición de la ratio de apalancamiento	213.898.153	217.541.946

^(*) Datos estimados.

^(**) No se incluye el resultado del periodo.

A 30 de junio de 2018 la ratio de apalancamiento supera el nivel mínimo de referencia del 3% definido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. De haberse incluido el resultado neto generado en el primer semestre de 2018, que se prevé destinar a reservas, la ratio de apalancamiento a 30 de junio de 2018 del Grupo habría sido de 5,54% (5,73% a 31 de diciembre de 2017).

(4.3) Requerimiento de fondos propios y pasivos elegibles (MREL)

En mayo de 2014, se aprobó la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Recuperación y Resolución Bancaria (BRRD), que entró en vigor en enero de 2015 y fue transpuesta a nivel nacional mediante la Ley 11/2015 de Resolución y Recuperación de Entidades de Crédito, de 18 de junio. Dicha normativa determina bajo qué circunstancias debe activarse la resolución de una entidad financiera y establece un esquema de resolución diseñando un mecanismo interno de absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores (denominado en inglés bail-in), con el propósito de proteger los depósitos, minimizar el impacto para los contribuyentes y evitar en la medida de lo posible el recurso al Fondo Único de Resolución (FUR).

En relación con el mecanismo interno de absorción de pérdidas, se ha establecido un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con capacidad de absorción de pérdidas, denominado MREL (Minimum Required Eligible Liabilities), por sus siglas en inglés, que implica que las entidades sujetas al requerimiento, deberán contar con pasivos que reúnan determinadas características que favorezcan la absorción de pérdidas, en caso de resolución de la entidad.

Así, con fecha 23 de junio de 2017, en el ámbito normativo español, se aprobó el Real Decreto Ley 11/2017 de medidas urgentes en materia financiera, por el que, entre otros aspectos, se crea una nueva categoría de créditos ordinarios no preferentes o deuda senior "Non Preferred", con un grado menor de prelación sobre el resto de créditos preferentes o deuda senior ordinaria, además de fijar los requisitos para su clasificación en esta categoría, que permiten asegurar su capacidad de absorción de pérdidas, en caso de resolución. Con la aprobación de este Real Decreto, se elevan los créditos ordinarios no preferentes a categoría legal, en línea con lo realizado por otros Estados Miembros y a las propuestas regulatorias que, a nivel europeo, se están realizando en este sentido.

En la actualidad, se está reportando a la Autoridad de Resolución española FROB, los niveles de MREL alcanzados por el Grupo, siguiendo la definición establecida por la BRRD, es decir, como un cociente entre el importe de los fondos propios y los pasivos admisibles expresado porcentualmente, respecto al total de pasivos y fondos propios de la entidad.

(4.4) Objetivo y política de gestión de capital

La política de gestión de capital del Grupo, abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico. El objetivo de capital regulatorio, implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por la normativa aplicable (Pilar I y Pilar II), incluyendo los colchones de capital adicionales aplicables en cada momento.

El objetivo de capital económico, se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital, analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo.

El proceso de Planificación de Capital, se enmarca dentro del proceso de Planificación Estratégica para garantizar la consistencia, coherencia y la alineación del Plan de Capital con los objetivos estratégicos, el Marco de apetito al Riesgo del Grupo y el resto de Planes tácticos que conforman el Plan Financiero para el entorno macroeconómico previsto. El Plan Financiero y, por tanto, el Plan de Capital, como parte integrante, se actualizan anualmente por el Comité de Dirección para proponerlo al Consejo de Administración y son la base para todos los procesos de Planificación de ámbito temporal inferior, tanto para la Presupuestación, como para otros Procesos de Planificación Regulatorios de simulación de Escenarios de Estrés (ejercicios de stress test). Para el desarrollo de estos procesos, se requiere una estructura organizativa con una segregación clara de funciones, que evite posibles conflictos de interés y permita el desarrollo adecuado de las mismas dentro del proceso de Planificación de Capital.

La Planificación de Capital, parte de una necesidad de suficiencia de capital que garantice la supervivencia de la Entidad en el tiempo. Las acciones llevadas a cabo se fundamentan en una gestión de riesgos que dé cumplimiento a las exigencias regulatorias, tanto de Pilar I (riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional) como de Pilar II (otros riesgos: negocio, reputacional, etc.) como son "Pilar II Requirement", "Pilar II Guidance" y buffers de capital, que afecten al Grupo y a la política de remuneraciones de la Entidad (incluyendo el reparto de dividendos). Pero también son acciones enfocadas a una gestión integrada de riesgos que la Entidad extiende en su alcance al gobierno corporativo, la naturaleza del negocio, la gestión de la planificación estratégica y las exigencias del mercado, entre otros ámbitos. La toma de decisiones sobre la gestión de capital contempla este efecto transversal, alineándolas con los objetivos de suficiencia de capital.

El ejercicio de Planificación de Capital, se basa en la Planificación financiera (balance, cuentas de resultados, etc.), en los escenarios macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia. Se establece una diferencia entre, un escenario central o esperado, y al menos un escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada. El proceso de Planificación de Capital, se encuentra formalmente documentado en los siguientes informes que han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad, y que son revisados al menos una vez al año:

- Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo, donde se define el nivel de Apetito al riesgo (objetivo de capital interno) en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto al objetivo de capital se determinan los niveles de Tolerancia o niveles máximos de desviación que la Entidad considera aceptables respecto al objetivo fijado.
- Marco Corporativo de Planificación de Capital, donde se establece el marco claro de gobernanza que permite garantizar la implicación y orientación coordinada de las diversas Direcciones del Grupo relacionadas con el proceso de Planificación de Capital, hacia la consecución de un único objetivo y que el mismo encaje en el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.
- Políticas de Planificación de Capital, donde quedan recogidas las directrices de la Alta Dirección con respecto a la conservación del capital y correcta medición de los riesgos, así como las acciones correctoras de posibles desviaciones recogidas en el Plan de Contingencia de Capital.
- Recovery Plan, donde se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia de la entidad y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

El proceso de Planificación de Capital, es dinámico y continuo, y por ello, en dichos documentos, se han definido una serie de indicadores y métricas de carácter regulatorio y económico que llevan aparejados diferentes niveles de umbrales mínimos, calibrados y graduados en función de distintos niveles de admisibilidad (Niveles de Apetito y Tolerancia al riesgo, Nivel de Alerta temprana y Nivel de Recovery Plan), con el propósito de facilitar un adecuado seguimiento y control de los objetivos fijados e identificar con antelación eventuales necesidades de capital futuras y medidas correctoras a adoptar.

En este sentido, periódicamente, se enfrentan las ratios de solvencia reales a estas métricas e indicadores y sus diferentes umbrales y se analizan las posibles desviaciones, para establecer si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. Se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, que en caso de incumplimiento podrían, en último término, activar el Plan de Contingencia de Capital o incluso el Recovery Plan.

(5) Beneficio por acción

El cálculo del beneficio básico y diluido por acción se realiza siguiendo los criterios establecidos en la NIC 33:

- El beneficio básico por acción se determina dividiendo el “Resultado atribuido a la sociedad dominante”, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.
- El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, ajustando el número medio ponderado de acciones en circulación y en su caso, el resultado atribuido a la entidad dominante, para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones de la Sociedad (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de la entidad dominante, emisiones de deuda convertible) o por operaciones interrumpidas.

El resultado por acción correspondiente a los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017 se presentan a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	30/06/2017
Resultado atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	226.905	230.180
Del que:		
Resultado operaciones interrumpidas (neto) (miles de euros)	-	-
Resultado de la actividad ordinaria (miles de euros)	226.905	230.180
Número medio ponderado de acciones en circulación	19.183.670.108	17.959.000.000
Beneficio / (pérdida) básico por acción (euros)	0,01	0,01
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (euros)	-	-
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (euros)	0,01	0,01
Efecto dilusivo	-	-
Derecho a recibir acciones	-	-
Número medio ajustado por acciones para el cálculo	19.183.670.108	17.959.000.000
Beneficio / (pérdida) diluido por acción (euros)	0,01	0,01
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros)	-	-
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas (euros)	0,01	0,01

Al 30 de junio de 2017, el Grupo no mantiene emisiones convertibles en acciones de BFA u otros instrumentos que otorguen privilegios o derechos que puedan hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección**(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración****a) Retribuciones devengadas en la Sociedad**

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración, la Sociedad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún directivo o administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el directivo o administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero. Con respecto a los miembros del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U., tres de ellos, D. José Ignacio Goirigolzarri, D. José Sevilla y D. Antonio Ortega Parra, perciben sus retribuciones, dentro de los límites legalmente fijados, por su prestación de servicios en Bankia y con cargo a Bankia, y en los casos de D. Joaquín López, D. José Carlos Pla y D^a María Paloma Sendín, perciben sus retribuciones por su prestación de servicios exclusivamente en BFA, Tenedora de acciones, S.A.U.

i) Retribución bruta

(en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Remuneración Fija	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total primer semestre 2018
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-	-
D ^a María Paloma Sendín de Cáceres	-	25	-	-	-	-	-	25
D. Joaquín López Pascual	-	25	-	-	-	-	-	25
D. José Carlos Pla Royo	-	25	-	-	-	-	-	25

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U. es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia, S.A.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos con miembros del Consejo de Administración

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos con Bankia de los tres consejeros ejecutivos establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad. Adicionalmente, los contratos establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entrega de acciones ya que en el primer semestre del ejercicio 2018 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iv) Sistemas de ahorro a largo plazo

(en miles de euros)

Nombre	Aportación Fondos y Planes de Pensiones ⁽¹⁾ 1 ^{er} semestre de 2018 por parte de la entidad	Primas Seguros de Vida 1 ^{er} semestre de 2018 por parte de la entidad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. ^a María Paloma Sendín de Cáceres	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-

⁽¹⁾ En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas. En dicha nota se anunció que el Consejo de Administración de BFA ha decidido que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

i) Retribución bruta

(en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Total 1 ^{er} semestre 2018
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché ⁽¹⁾	250	-	-	-	-	-	250
D. José Sevilla Álvarez ⁽¹⁾	250	-	-	-	-	-	250
D. Antonio Ortega Parra ⁽¹⁾	250	-	-	-	-	-	250
D. ^a María Paloma Sendín de Cáceres	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	-	-	-	-	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-	-	-	-	-	-

⁽¹⁾ El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el primer semestre del ejercicio 2018 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

(en miles de euros)

Nombre/periodo	Aportación Fondos y Planes de Pensiones ⁽¹⁾ 1 ^{er} semestre de 2018 por parte de la entidad	Primas Seguros de Vida 1 ^{er} semestre de 2018 por parte de la entidad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D.ª María Paloma Sendín de Cáceres	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-

⁽¹⁾ En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.**iv) Otros beneficios**

No es de aplicación.

c) Resumen de las retribuciones:

(en miles de euros)

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total 1 ^{er} semestre de 2018
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	250	250
D. José Sevilla Álvarez	-	250	250
D. Antonio Ortega Parra	-	250	250
D.ª María Paloma Sendín de Cáceres	25	-	25
D. Joaquín López Pascual	25	-	25
D. José Carlos Pla Royo	25	-	25

(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección de BFA (Comité de Dirección)**a) Retribuciones devengadas en BFA**

A efectos de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección de Bankia, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos. En total se han considerado a cinco personas, D. Miguel Crespo Rodríguez, D.ª Amalia Blanco Lucas, D. Fernando Sobrini Aburto, D. Gonzalo Alcubilla Povedano y D. Joaquín Cánovas Páez, los cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave para el Grupo.

Respecto a las remuneraciones de la Alta Dirección, la entidad aplica lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la Guía de la EBA, de 27 de junio de 2016, sobre políticas de remuneración adecuadas.

i) Retribución bruta

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección:

(en miles de euros)

	Retribuciones a Corto Plazo	Retribuciones a Largo Plazo ⁽¹⁾	Retribuciones Post-empleo	Indemnización por Cese	Total ⁽²⁾
Alta Dirección	855	-	87	-	942

⁽¹⁾ Corresponde a las aportaciones realizadas en materia de pensiones y primas de seguros de vida.⁽²⁾ Las retribuciones del Sr. Cánovas corresponden al periodo desde el 7 de mayo de 2018, fecha de inscripción en el registro de altos cargos, hasta el 30 de junio de 2018.**ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección**

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula al personal con relación laboral de Alta Dirección con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el directivo pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los cinco miembros de la Alta Dirección tienen reconocida una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los altos directivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en ejercicio 2018 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Consejeros, no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los Administradores previstas en dicho artículo, a 30 de junio de 2018.

(7) Activos financieros

(7.1) Desglose por naturaleza y categoría

La composición del saldo de los activos financieros del Grupo, excepto los saldos en “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” y “Derivados – contabilidad de coberturas”, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de junio de 2018, es la siguiente:

(en miles de euros)

	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
ACTIVOS FINANCIEROS					
Derivados	6.151.270	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	4.124	-	-	73.771	-
Valores representativos de deuda	115.840	340	-	18.560.160	36.596.169
Préstamos y anticipos	-	8.471	-	-	126.310.846
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	4.778.993
Clientela	-	8.471	-	-	121.531.853
Total	6.271.234	8.811	-	18.633.931	162.907.015

La composición del saldo de los activos financieros del Grupo, excepto los saldos en “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” y “Derivados – contabilidad de coberturas”, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

(en miles de euros)

	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
ACTIVOS FINANCIEROS					
Derivados	6.697.537	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	73.953	-	-	70.929	-
Valores representativos de deuda	2.001	-	-	58.150.659	304.745
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	126.010.845
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	3.028.800
Clientela	-	-	-	-	122.982.045
Total	6.773.491	-	-	58.221.588	126.315.590

(7.2) Activos financieros mantenidos para negociar. Derivados

A continuación, se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018			31/12/2017		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Compraventas de divisas no vencidas	39.506	-	39.506	72.198	-	72.198
Derivados sobre valores	5.945	-	5.945	7.935	-	7.935
Derivados sobre tipos de interés	11.320.685	(5.266.823)	6.053.862	12.682.927	(6.106.161)	6.576.766
Derivados crédito	2.935	-	2.935	1.485	-	1.485
Resto	49.022	-	49.022	39.153	-	39.153
Total	11.418.093	(5.266.823)	6.151.270	12.803.698	(6.106.161)	6.697.537

(7.3) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	75.836	1.611.383
Administraciones Públicas residentes	15.060.665	27.585.138
Administraciones Públicas no residentes	2.906.413	5.621.409
Otros sectores residentes	226.986	22.933.007
Otros sectores no residentes	365.211	471.992
Activos dudosos	-	3.467
Pérdidas por deterioro	(1.180)	(4.808)
Total	18.633.931	58.221.588
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	18.560.160	58.150.659
Deuda pública española	15.060.664	27.585.137
Obligaciones y bonos del Estado	14.751.897	27.155.404
Administraciones territoriales	308.767	429.733
Deuda pública extranjera	2.906.413	5.621.409
Emitidos por entidades financieras	75.836	1.589.866
Otros valores de renta fija	518.427	23.359.055
Pérdidas por deterioro	(1.180)	(4.808)
Instrumentos de patrimonio	73.771	70.929
Total	18.633.931	58.221.588

Al 30 de junio de 2018, la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del Grupo, no incluye activos clasificados individualmente como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (3.467 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 el Grupo no tiene activos clasificados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que tengan algún importe vencido y no deteriorado.

El tipo de interés efectivo medio de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, al 30 de junio de 2018 ha ascendido al 1,14% (1,37% al 31 de diciembre de 2017).

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón de riesgo de crédito, habidas en los semestres finalizados a 30 de junio de 2018 y 2017 contabilizadas en los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del Grupo, desglosados por criterio de identificación y naturaleza de las contrapartes:

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	3.398	1.410	4.808
Ajustes primera aplicación NIIF 9	-	(719)	(719)
Saldos al 1 de enero de 2018	3.398	691	4.089
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	1.056	1.056
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(284)	(284)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	772	772
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	(3.398)	(283)	(3.681)
Saldos al 30 de junio de 2018	-	1.180	1.180
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	-	1.180	1.180
Entidades residentes en España	-	799	799
Entidades residentes en el extranjero	-	381	381

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	4.656	9.569	14.225
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	11	75	86
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(3.758)	(3.758)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	11	(3.683)	(3.672)
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(1)	(1)
Otros movimientos	1	(2)	(1)
Saldos al 30 de junio de 2017	4.668	5.883	10.551
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	4.668	5.883	10.551
Entidades residentes en España	-	2.626	2.626
Entidades residentes en el extranjero	4.668	3.257	7.925

(7.4) Activos financieros a coste amortizado**Composición del saldo**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Activos financieros a coste amortizado		
Préstamos y anticipos	131.733.960	131.640.311
Entidades de crédito	4.771.981	3.022.477
Clientela	126.961.979	128.617.834
Valores representativos de deuda	36.601.990	308.132
Suma	168.335.950	131.948.443
Pérdidas por deterioro	(5.617.488)	(5.829.240)
Otros ajustes por valoración	188.553	196.387
Total	162.907.015	126.315.590

Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a coste amortizado, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto, de las pérdidas por deterioro asociadas, a 30 de junio de 2018 y 1 de enero de 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	01/01/2018
Importe bruto (*)		
Fase 1 – Riesgo normal	147.906.582	141.969.575
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	10.463.243	11.952.799
Fase 3 – Riesgo dudoso	10.154.678	11.380.528
Suma	168.524.503	165.302.902
Correcciones de valor por deterioro		
Fase 1 – Riesgo normal	(229.858)	(226.037)
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	(777.049)	(937.888)
Fase 3 – Riesgo dudoso	(4.610.581)	(5.317.976)
Suma	(5.617.488)	(6.481.901)
Valor neto contable		
Fase 1 – Riesgo normal	147.676.724	141.743.538
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	9.686.194	11.014.911
Fase 3 – Riesgo dudoso	5.544.097	6.062.552
Suma	162.907.015	158.821.001

(*) Incluye "Otros ajustes por valoración".

Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado. Garantías recibidas

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el desglose de garantías recibidas relacionadas con el epígrafe de Préstamos y anticipos de los balances de situación consolidados adjuntos, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018 (*)	31/12/2017 (*)
Valor de las garantías reales	83.867.392	86.583.173
Del que: garantiza riesgos dudosos	9.219.551	10.032.655
Valor de otras garantías	-	-
Del que: garantiza riesgos dudosos	-	-
Total	83.867.392	86.583.173

(*) El valor de la garantía es el importe menor entre la garantía recibida y el valor de los préstamos, excepto para las operaciones dudosas que es su valor razonable.

Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos. Entidades de crédito

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo por tipos de instrumentos de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Por tipos de instrumentos		
Cuentas a plazo	158.878	114.398
Adquisición temporal de activos	1.349.720	685.968
Otros activos financieros	3.257.358	2.221.475
Activos dudosos	6.025	636
Suma	4.771.981	3.022.477
Pérdidas por deterioro	(1.205)	(626)
Otros ajustes por valoración	8.217	6.949
Total	4.778.993	3.028.800

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe, al 30 de junio de 2018, ha ascendido al 1,13% (1,36% al 31 de diciembre de 2017).

Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos. Clientela

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la clase de contraparte:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Por sectores de la contraparte		
Administraciones Públicas	5.469.805	5.547.984
Otras sociedades financieras	2.161.311	2.876.863
Sociedades no financieras	35.809.695	35.870.398
Hogares	83.699.281	84.506.478
Suma (1)	127.140.092	128.801.723
Pérdidas por deterioro	(5.608.239)	(5.819.678)
Total	121.531.853	122.982.045

(1) De los que 10.136.624 miles de euros corresponden a "Préstamos y anticipos" dudosos a 30 de junio de 2018 (11.366.697 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). Incluye "Otros ajustes por valoración"

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe, al 30 de junio de 2018, ha ascendido al 1,70% (1,68% al 31 de diciembre de 2017).

Activos dudosos

A continuación, se detalla el movimiento producido durante el primer semestre de 2018 y 2017, del saldo de activos dudosos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Primer semestre 2018	Primer semestre 2017
Saldo al principio del periodo	11.366.697	10.798.011
Entradas	1.112.394	1.857.127
Salidas	(2.342.467)	(2.747.971)
Por adjudicaciones	(231.852)	(243.408)
Por ventas de carteras	(527.243)	(142.410)
Por recuperación y otros	(1.383.869)	(2.125.724)
Por condonación y activos dados de baja	(199.503)	(236.429)
Saldo al final del periodo	10.136.624	9.907.167

Activos deteriorados y activos con importes vencidos no considerados como deteriorados

El cuadro siguiente muestra, para los activos financieros a coste amortizado dudosos correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito, incluidos en préstamos y anticipos del Grupo BFA al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, su clasificación, en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	6.024	626
Administraciones Públicas	132.567	128.209
Otras sociedades financieras	22.302	31.110
Sociedades no financieras	4.541.288	5.564.900
Hogares	5.021.245	4.840.229
Total	9.723.426	10.565.074
Por plazo		
Hasta 6 meses	4.315.096	4.712.438
Entre 6 y 9 meses	432.739	506.216
De 9 a 12 meses	333.747	230.321
Más de 12 meses	4.641.844	5.116.099
Total	9.723.426	10.565.074
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	6.776.895	6.981.847
Operaciones con otras garantías reales	46.554	90.328
Operaciones sin garantía real	2.899.977	3.492.899
Total	9.723.426	10.565.074

El importe de los productos vencidos y no cobrados de los activos dudosos acumulados a 30 de junio de 2018, asciende a 432.002 miles de euros (401.665 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

A continuación, se muestra la distribución de los activos dudosos con garantía real incluidos en esta categoría, atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Inferior o igual al 40%	1.140.818	994.828
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	1.387.896	956.503
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	1.790.340	1.976.833
Superior al 80%	2.504.395	3.144.011
Total	6.823.449	7.072.175

A continuación, se muestra, para activos financieros a coste amortizado con importes vencidos pero no deteriorados correspondientes a operaciones de préstamos y anticipos a la clientela y a entidades de crédito del Grupo BFA al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, su clasificación, en función de la clase de contrapartes, por plazos y por el tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	5.460	515
Administraciones Públicas	30.245	15.143
Otras sociedades financieras	17.188	15.058
Sociedades no financieras	256.430	300.859
Hogares	294.386	625.496
Total	603.709	957.071
Por plazo		
Menos de un mes	214.070	330.847
Entre 1 y 3 meses	74.696	92.700
Superior a tres meses	314.943	533.524
Total	603.709	957.071
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	434.970	812.354
Operaciones con otras garantías reales	1.185	3.622
Operaciones sin garantía real	167.554	141.095
Total	603.709	957.071

A continuación, se muestra la clasificación de las operaciones con garantía real incluidas en esta categoría, atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Inferior o igual al 40%	154.216	302.187
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	131.924	236.913
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	86.079	173.042
Superior al 80%	63.936	103.834
Total	436.155	815.976

Adicionalmente, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro por razón de riesgo de crédito, habidas en los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017, registradas en los epígrafes “Préstamos y anticipos – Entidades de crédito” y “Préstamos y anticipos – Clientela” del capítulo “Activos financieros a coste amortizado” de los balances de situación consolidados, desglosados por criterio de identificación y por naturaleza de contrapartes:

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión por insolvencias por riesgo de crédito	Provisión riesgo-país	Total
Saldos al inicio del periodo	5.815.307	4.997	5.820.304
Del que identificadas individualmente	2.332.683	-	2.332.683
Del que identificadas colectivamente	3.482.624	4.997	3.487.621
Ajustes primera aplicación NIIF 9	652.914	-	652.914
Saldos al 1 de enero de 2018	6.468.221	4.997	6.473.218
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	699.894	2.223	702.117
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(466.049)	(3.767)	(469.816)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	233.845	(1.544)	232.301
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	(1.103.432)	(33)	(1.103.465)
Diferencias de cambio	7.389	-	7.389
Saldos al final del periodo	5.606.023	3.420	5.609.443
Del que identificadas individualmente	1.987.466	-	1.987.466
Del que identificadas colectivamente	3.618.557	3.420	3.621.977
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	5.606.023	3.420	5.609.443
Entidades residentes en España	5.193.942	-	5.193.942
Entidades residentes en el extranjero	412.081	3.420	415.501

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión por insolvencias por riesgo de crédito	Provisión riesgo-país	Total
Saldos al inicio del periodo	5.982.574	16.441	5.999.015
Del que identificadas individualmente	2.826.210	-	2.826.210
Del que identificadas colectivamente	3.156.364	16.441	3.172.805
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	1.430.711	8.008	1.438.719
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(1.244.029)	(12.684)	(1.256.713)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	186.682	(4.676)	182.006
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	(781.286)	-	(781.286)
Diferencias de cambio	(30.156)	-	(30.156)
Saldos al final del periodo	5.357.814	11.765	5.369.579
Del que identificadas individualmente	2.451.381	-	2.451.381
Del que identificadas colectivamente	2.906.433	11.765	2.918.198
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	5.357.814	11.765	5.369.579
Entidades residentes en España	4.855.445	-	4.855.445
Entidades residentes en el extranjero	502.369	11.765	514.134

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	29.905	-
Administraciones Públicas residentes	10.848.288	-
Administraciones Públicas no residentes	3.575.763	-
Otros sectores residentes	22.081.837	227.990
Otros sectores no residentes	56.193	66.773
Activos dudosos	10.004	13.369
Total	36.601.990	308.132
Pérdidas por deterioro	(8.045)	(8.936)
Otros ajustes por valoración	2.224	5.549
Total	36.596.169	304.745
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	10.848.288	-
Deuda pública extranjera	3.575.763	-
Otros valores de renta fija	1.792.700	-
Obligaciones y bonos	20.387.463	313.681
Pérdidas por deterioro	(8.045)	(8.936)
Total	36.596.169	304.745

Los saldos recogidos en "Otros sectores residentes" y "Obligaciones y bonos", incluyen, los valores representativos de deuda emitidos por la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) con garantía del Estado Español, recibidos en contraprestación de los activos traspasados por el Grupo BFA a SAREB, en diciembre de 2012, por un precio de 22.317 millones de euros –2.850 millones de euros a BFA, respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA y de 19.467 millones de euros a Bankia, respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia–, así como los recibidos en contraprestación de los activos traspasados originariamente por el Grupo BMN, en febrero de 2013, por un importe de 5.820 millones de euros, –absorbidos tras la fusión por el Grupo BFA– conforme a lo indicado en la Nota 1.15 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

Los títulos recibidos por el Grupo (con vencimientos iniciales 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015 y 28 de febrero de 2014, 2015 y 2016), contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien, el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Durante el ejercicio 2013 y siguientes, SAREB ha procedido a la amortización y entrega de nuevos bonos, de manera que la situación, al 30 de junio de 2018, de los valores recibidos por el Grupo, registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", es la siguiente:

(en miles de euros y %)

Títulos	Importe	Vencimiento	Tipo de interés
Bonos SAREB 2016-4	8.600.600	31.12.2018	-
Bonos SAREB Float	6.366.400	31.12.2018	-
Bonos SAREB 2017-2	2.425.000	28.02.2019	-
Bonos SAREB 2015-4	2.043.200	31.12.2018	0,07%
Bonos SAREB 2018-1	1.681.300	28.02.2019	-
Bonos SAREB 2016-2	638.300	28.02.2019	0,19%

Dado que las cancelaciones mencionadas se realizaron por el valor nominal, no se produjeron diferencias respecto a los valores contables y, por tanto, estas operaciones no han tenido impacto significativo en la cuenta de resultados consolidados del Grupo de los ejercicios anteriores.

A fecha de vencimiento la parte no amortizada en efectivo fue canjeada por otros bonos con similar vencimiento (opción de extensión) y a un tipo de interés del Euribor a 3 meses más un diferencial, que se consideraron equivalentes a los tipos de interés de mercado de la deuda pública para ese plazo, por lo que se contabilizaron por su valor nominal, sin que su registro generase impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente al primer semestre de 2018. Las renovaciones de bonos realizadas en los ejercicios anteriores tampoco generaron impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente a dichos ejercicios.

Al 30 de junio de 2018, los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado del Grupo, incluye activos por 10.004 miles de euros (13.369 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), clasificados individualmente como deteriorados por razón de su riesgo de crédito.

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Grupo no tiene valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado, que tengan algún importe vencido y no deteriorado.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado al 30 de junio de 2018 ha ascendido al 0,53% (0,71% al 31 de diciembre de 2017).

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado, en los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017:

30 de junio 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	8.936	8.936
Ajustes primera aplicación NIIF 9	-	(253)	(253)
Saldos al 1 de enero de 2018	-	8.683	8.683
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	2.534	2.534
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(3.590)	(3.590)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	(1.056)	(1.056)
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	6.198	(5.780)	418
Diferencias de cambio	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2018	6.198	1.847	8.045
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	6.198	1.847	8.045
Entidades residentes en España	6.059	1.835	7.894
Entidades residentes en el extranjero	139	12	151

30 de junio 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	538	538
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	55	55
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(34)	(34)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	21	21
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	-
Diferencias de cambio	-	1	1
Saldos al 30 de junio de 2017	-	560	560
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	-	560	560
Entidades residentes en España	-	404	404
Entidades residentes en el extranjero	-	156	156

(8) Valor razonable**(8.1) Instrumentos financieros****(8.1.1) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada, el importe que sería recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Grupo, son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre, se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir, es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido, es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar –liquidar o cubrir– al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero, cumplen los siguientes requisitos:
 - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
 - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
 - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
 - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
 - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
 - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
 - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc. Adicionalmente, en aquellos derivados no soportados por un contrato de colateral CSA (estándar de mercado), se determina un ajuste por riesgo de crédito propio o ajeno (CVA y DVA), diferenciado en función de la calificación interna de la contrapartida:

- Contrapartidas con rating CCC o superior: todos los componentes se extraen directamente del mercado (factores de riesgo que afectan al valor del derivado), o indirectamente de los inputs que reflejen el riesgo de crédito cotizado en mercado que más se aproxime al de la contrapartida y al de Bankia.
- Contrapartidas calificadas como dudosas: al no existir índices de mercado que permitan aproximar su riesgo de crédito, por inexistencia de un mercado secundario con precio y liquidez razonable, se utiliza el criterio interno experto sobre la recuperabilidad de la deuda.

Los ajustes por CVA y los ajustes por DVA se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro, siendo el CVA para una determinada contrapartida igual a la suma del CVA para la totalidad de los plazos. Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure at Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel entidad legal con la que el Grupo tenga exposición.

El DVA es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso nace como consecuencia del riesgo propio de Bankia que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Grupo.

Los importes registrados en el balance consolidado a 30 de junio de 2018 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascienden a 108 millones de euros por CVA (119 millones de euros a 31 de diciembre de 2017), y a 5 millones de euros por DVA (7 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

(8.1.2) Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo en los balances de situación consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018		31/12/2017	
	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
ACTIVOS				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.517.813	2.517.813	4.506.911	4.506.911
Activos financieros mantenidos para negociar	6.271.234	6.271.234	6.773.491	6.773.491
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.811	8.811	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	18.633.931	18.633.931	58.221.588	58.221.588
Activos financieros a coste amortizado	162.907.015	174.106.227	126.315.590	137.492.858
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Otros instrumentos de patrimonio	138.280	138.280	239.847	239.847
Derivados – contabilidad de coberturas	2.558.375	2.558.375	3.067.035	3.067.035
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6.668.699	6.668.699	7.420.991	7.420.991
Pasivos financieros a coste amortizado	186.581.456	186.438.444	190.765.854	192.294.716
Derivados – contabilidad de coberturas	252.042	252.042	378.454	378.454

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- En el caso del valor razonable de los “Activos financieros a coste amortizado” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada periodo sin considerar el riesgo de crédito del emisor. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

El valor razonable de los valores representativos de deuda pertenecientes a la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos, con la única excepción de los bonos de la SAREB (véase Nota 7.4) cuya estimación de valor razonable ha sido considerada como Nivel 2, no difiriendo significativamente de su valor en libros (el valor razonable se ha determinado mediante comparables, basándose en deuda pública española de características similares).

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable, se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable, se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración, en las que todos los inputs significativos, están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable, se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo, cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El Grupo no ha reconocido ningún activo ni pasivo financiero cuyo valor razonable difiera del precio de la transacción y no se haya evaluado mediante metodologías e hipótesis que permitieran su clasificación en el Nivel 1 y Nivel 2.

En el siguiente cuadro se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018			31/12/2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Activos financieros mantenidos para negociar	121.233	6.061.189	88.812	79.411	6.606.913	87.167
Valores representativos de deuda	115.840	-	-	2.001	-	-
Instrumentos de patrimonio	4.124	-	-	73.953	-	-
Derivados	1.269	6.061.189	88.812	3.457	6.606.913	87.167
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	150	190	8.471	-	-	-
Valores representativos de deuda	150	190	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	8.471	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	18.483.753	110.184	39.994	35.289.368	22.890.773	41.447
Valores representativos de deuda	18.483.753	76.407	-	35.279.337	22.871.322	-
Instrumentos de patrimonio	-	33.777	39.994	10.031	19.451	41.447
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	52	-	138.228	31.773	-	208.074
Otros instrumentos de patrimonio	52	-	138.228	31.773	-	208.074
Derivados – contabilidad de coberturas	-	2.558.370	5	-	3.067.035	-
PASIVOS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	222.451	6.440.783	5.465	343.435	7.072.574	4.982
Derivados	88	6.440.783	5.465	6	7.072.574	4.982
Posiciones cortas de valores	222.363	-	-	343.429	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	252.030	12	-	378.454	-

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 30 de junio de 2018:

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 2	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método de Valor Presente (Descuento de flujos) Modelo Libor Market (LMM)	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de tipos de interés • Diferenciales de crédito • Correlación 	Valores representativos de deuda: 77
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los flujos futuros. Considerando: <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciales de crédito de los emisores • Tasas de prepago • Curvas de interés • Neutralidad al riesgo, no arbitraje 	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de tipos de interés • Diferenciales de crédito 	Instrumentos de patrimonio: 34
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black y Libor Market Model	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: <ul style="list-style-type: none"> • Estructura forward del subyacente • Volatilidad de las opciones • Correlaciones observables entre subyacentes 	Derivados de negociación: Activo: 6.061 Pasivo: 6.441
	Derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Black Scholes, Modelo Skew	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como call, put, straddle, etc.	Para derivados sobre tipos de interés: <ul style="list-style-type: none"> • Estructura temporal de tipos de interés • Volatilidad del subyacente 	Derivados de cobertura: Activo: 2.558
	Derivados sobre inflación: Fórmula analítica	Ausencia de correlación entre tipos de interés e inflación. Neutralidad al riesgo, ausencia de oportunidades de arbitraje.		
	Derivados de crédito: Fórmula analítica	Cálculo de probabilidades de default, que garanticen el cumplimiento de las hipótesis de neutralidad al riesgo y no arbitraje.	Para derivados de crédito: <ul style="list-style-type: none"> • Cotizaciones de los Credit Default Swaps 	Pasivo: 252

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables	Valor Razonable
Instrumentos de deuda	Método del valor presente Modelo de Cópula Gaussiana Modelo Libor Market (LMM)	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. En el caso de la valoración de los Assets Backed Securities (ABS), los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores. Se utiliza el modelo "time-to-default" como una medida de probabilidad de impago. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Tasas de prepagos Spread de crédito Correlación de impago Correlación tipos de interés 	Valores representativos de deuda: (*) Préstamos y anticipos: 8
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos.	<ul style="list-style-type: none"> Spread de crédito NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores 	Instrumentos de patrimonio: 178
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: modelo Libor Market (LMM), Hull y White (HW)	Ambos métodos se basan en la modelización del comportamiento futuro de los tipos a corto, permitiéndonos replicar la curva de tipos de interés y la superficie de volatilidad. El modelo HW se utilizará siempre que la sonrisa de volatilidad no afecte al valor del derivado. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad, haciendo del LMM el modelo más extendido en la valoración de los derivados exóticos.	<ul style="list-style-type: none"> Correlación Estructura de volatilidades en base al subyacente 	Derivados de negociación: Activo:89 Pasivo: 5
	Derivados de renta variable y tipo de cambio: Dupire, Heston, resuelto mediante métodos numéricos	Las opciones son valoradas mediante modelos de valoración generalmente aceptados, a los que se incorpora la volatilidad implícita observada.	<ul style="list-style-type: none"> Correlación Estructura de Volatilidades Dividendos 	
	Derivados sobre inflación: Jarrow y Yildirim	Se utiliza el modelo propuesto por Jarrow y Yildirim para modelizar el índice de inflación y los tipos de interés nominales. Esta metodología se basa en la analogía que existe entre el índice de inflación y el tipo de cambio.	<ul style="list-style-type: none"> Correlación Curva inflación Tipos nominales 	
	Cestas de crédito: Cópula Gaussiana	El método de valoración es el de la cópula gaussiana, aceptado ampliamente en los mercados financieros por su sencillez.	<ul style="list-style-type: none"> Correlación entre defaults Volatilidad histórica de CDS 	

(*) No existen operaciones en vigor a 30 de junio de 2018.

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

El Grupo dispone de una política formal que contempla el procedimiento de asignación de los niveles de valor razonable y los posibles cambios en los mismos.

El mencionado procedimiento dispone que a los instrumentos financieros valorados a valor razonable se les asocia un Nivel, que se establece en función de la calidad y disponibilidad de los diferentes inputs, modelos, información de mercado, etc., disponibles en el momento de la compra de la posición, siendo revisados posteriormente de forma periódica en función de la evolución de estos mismos parámetros.

El procedimiento de asignación se realiza analizando la información de la cual dispone el Grupo para fijar el precio de valoración, estudiando los inputs necesarios, las fuentes de obtención y calidad de la información, o la necesidad del uso de modelos con una mayor complejidad.

A continuación, se presentan los movimientos entre niveles de jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros no clasificados como no corrientes en venta durante el primer semestre de 2018 y 2017:

Primer semestre de 2018

(en miles de euros)

TRASPASOS ENTRE NIVELES	De:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados	-	-	-	-	2.011	-	84
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar – Derivados	-	-	-	-	17	-	11

Primer semestre de 2017

(en miles de euros)

TRASPASOS ENTRE NIVELES	De:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados	-	-	-	-	12.561	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	33.244	-	-	-
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar – Derivados	-	-	-	-	27	-	6

El importe de los instrumentos financieros que han sido traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el primer semestre de 2018, es poco significativo respecto al total de las carteras, correspondiendo, básicamente, a que los activos han visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Traspaso de Nivel 2 a Nivel 3 por importe neto de 2 millones de euros: debido a que, para la valoración de ciertos derivados, hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito) han pasado a ser no observables.
- Traspaso de Nivel 3 a Nivel 2 por importe neto de 0,07 millones de euros: debido a que para algunos derivados, se han identificado referencias observables en mercado para las hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito).

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros, excluidos los clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances de situación consolidados adjuntos a 30 de junio de 2018 y 2017:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Primer semestre 2018		Primer semestre 2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	128.615	4.982	112.497	7.069
Beneficios o pérdidas	5.650	169	1.134	(1.988)
A pérdidas y ganancias	3.205	169	1.134	(1.988)
A patrimonio neto	2.445	-	-	-
Compras, ventas y liquidaciones	(9.278)	112	(14.637)	1.467
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	12.114	33	15.775	(9)
Traspasos por pase al Activo o Pasivo	181	181	-	-
Saldo al cierre del periodo	137.282	5.477	114.769	6.539

(8.2) Activos no financieros

A continuación, se detallan los aspectos más significativos, relacionados con el valor razonable y evaluación del deterioro de activos no financieros.

(8.2.1) Activos inmobiliarios adjudicados clasificados como no corrientes en venta

Como se indica en la Nota 9.3, el Grupo ha desarrollado una metodología interna para la estimación de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta de los activos no corrientes en venta inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, sobre la base de su experiencia en ventas por categoría de activos en lo referente a plazos, precios y volumen, así como teniendo en cuenta el tiempo transcurrido hasta su venta, que excluye aquellos activos para los que la entidad no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto, su unidad de gestión, no dispone de una experiencia en ventas suficiente que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable, los cuales se valoran, aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Considerando lo anterior, el Grupo estima que el valor contable de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", no difiere significativamente de su valor razonable estimado a partir de los mencionados descuentos sobre sus valores de referencia.

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones durante el primer semestre de 2018 y el ejercicio 2017:

(% tasado)

Sociedades o agencias tasadoras	30.06.18	31.12.17
Tinsa	62,79%	56,37%
Arco Valoraciones	21,15%	14,04%
Tecnitasa	13,23%	12,14%
Gesvalt	2,35%	8,60%
Otros	0,48%	0,62%
UVE	-	8,23%
Total	100,00%	100,00%

Estas valoraciones están consideradas como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

(8.2.2) Activos intangibles - Fondo de Comercio

Tal y como se indica en la Nota 2.16.1 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017, las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan periódicamente (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis, se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Para realizar el test de deterioro del fondo de comercio, excluida la parte correspondiente al negocio recibido, se utilizan proyecciones de los flujos de caja estimados, basadas en la estimación de un plan de negocio para los próximos 5 años, con un incremento del 1% anual y un crecimiento perpetuo a partir del quinto año del 2%. La tasa utilizada para descontar el valor de los flujos de caja ha sido del 10%.

Adicionalmente, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas de forma complementaria al escenario central. En este sentido, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento (-1% y +1%) y tasa de crecimiento (-1% y +1%).

De acuerdo con todo lo anterior y sobre la base del análisis realizado de la información disponible sobre la evolución de las distintas unidades generadoras de efectivo que pudiera poner de manifiesto la existencia de indicios de deterioro, los Administradores han concluido que, en el primer semestre del ejercicio 2018, no se produjeron pérdidas de valor que hayan requerido el reconocimiento de deterioros adicionales a los 1.200 miles de euros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del primer semestre de 2018 (1.200 miles de euros, en el primer semestre de 2017).

(8.2.3) Participaciones en asociadas y negocios conjuntos

El Grupo ha realizado un análisis de posibles deterioros para todas sus participaciones en sociedades asociadas y negocios conjuntos en las que ha identificado evidencias de deterioro, tal y como se indica en la Nota 1.3.1, con el objetivo de cuantificar, en su caso, la corrección de valor por deterioro correspondiente. Una vez identificadas las participaciones susceptibles de presentar un ajuste por deterioro, se ha calculado su valor recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre, su valor razonable en ese momento menos los costes de venta, y el valor en uso de la inversión.

Los análisis realizados a 30 de junio de 2018, no han puesto de manifiesto la necesidad de registrar provisiones adicionales en las participaciones asociadas y negocios conjuntos, y han supuesto la liberación de deterioros por importe de 40.623 miles de euros, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por la participación mantenida en Caser.

En relación con esta participación, los flujos de efectivo estimados se obtienen del plan estratégico de la compañía entre los ejercicios 2018-2022, excluyendo los impactos positivos que se pudieran derivar de cambios estructurales en periodos futuros. Para los demás ejercicios, se ha estimado una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1,5%. La tasa de descuento aplicada a estos flujos ha sido de un 10,5%.

Dada la incertidumbre asociada a estas estimaciones, el Grupo ha realizado adicionalmente un análisis de sensibilidad sobre las variables más relevantes, para obtener escenarios más estresados respecto al escenario central, considerando variaciones posibles en las principales variables, en concreto de tasa de descuento (-0,5%, +0,5%), y de tasa de crecimiento (-0,5%, +0,5%). Los resultados del análisis de sensibilidad realizado, no han puesto de manifiesto la necesidad de registrar deterioros adicionales a los ya mantenidos.

(9) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

(9.1) Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas por deterioro	Valor neto
Activo material de uso propio	419.178	(157.371)	261.807
Activo material adjudicado en pago de deudas	4.070.020	(1.639.917)	2.430.103
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	15.860	-	15.860
Otros instrumentos de patrimonio	138.280	-	138.280
Activos integrados en grupos de disposición	41.447	-	41.447
Total activos	4.684.785	(1.797.288)	2.887.497
Pasivos integrados en grupos de disposición	30.427	-	30.427
Total pasivos	30.427	-	30.427

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas por deterioro	Valor neto
Activo material de uso propio	408.620	(171.785)	236.835
Activo material adjudicado en pago de deudas	4.438.235	(1.707.232)	2.731.003
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	53.556	(18.887)	34.669
Otros instrumentos de patrimonio	239.847	-	239.847
Activos integrados en grupos de disposición	49.386	-	49.386
Total activos	5.189.644	(1.897.904)	3.291.740
Pasivos integrados en grupos de disposición	30.945	-	30.945
Total pasivos	30.945	-	30.945

A 30 de junio de 2018, el valor razonable de los activos no corrientes en venta, no difiere significativamente de sus valores contables.

(9.2) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Activo material de uso propio

A 30 de junio de 2018, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a determinados inmuebles de uso propio del Grupo que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata. El Grupo contabiliza estos activos por el menor entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta. El valor razonable está basado, fundamentalmente, en tasaciones realizadas por expertos independientes, de acuerdo con la Orden ECO/805/2003 o tasaciones estadísticas realizando sobre estos valores de tasación, cuando corresponda, las correcciones para considerar el efecto estimado que la evolución, desde la fecha de las tasaciones, de determinadas variables de carácter inmobiliario tiene sobre los mismos. Estas variables tienen en consideración, fundamentalmente, la antigüedad de las tasaciones disponible, así como la experiencia en venta.

(9.3) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Activo material adjudicado recibido en pago de deudas**Composición del saldo**

En el Anexo VII se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017.

El Grupo ha desarrollado una metodología interna para la estimación de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta de los Activos no corrientes en venta inmobiliarios procedentes de adjudicación o recibidos en pago de deuda, sobre la base de su experiencia en ventas por categoría de activos en lo referente a plazos, precios y volumen, así como teniendo en cuenta el tiempo transcurrido hasta su venta, cuya aplicación no ha tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Dicha metodología, por tanto, excluye aquellos activos para los que el Grupo no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto, su unidad de negocio no dispone de la experiencia en ventas necesaria que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable. Es intención del Grupo maximizar la aplicación de metodologías internas, por lo que ampliará la aplicación del modelo a estos activos, conforme se alcance la experiencia de ventas suficiente. Esta cartera, ha sido valorada aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España como soluciones alternativas, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

La metodología cumple con los principios y requisitos de desarrollo y utilización de metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y de los costes de venta de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, habiendo sido sometida al preceptivo proceso de validación interna, con carácter previo a su aprobación y a su utilización. A 30 de junio de 2018, el impacto de aplicar metodologías internas respecto a la aplicación de soluciones alternativas, no supone un impacto significativo en el patrimonio neto del Grupo.

Movimientos significativos

El movimiento registrado en los activos adjudicados en los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	1º semestre 2018	1º semestre 2017
Saldo contable al inicio del periodo	2.731.003	2.055.904
Incorporaciones del ejercicio y otros movimientos	40.491	138.916
Ventas del ejercicio	(298.302)	(212.297)
Pérdidas netas por deterioro de activos	(43.089)	(51.929)
Saldo contable al final del periodo	2.430.103	1.930.594

Por otro lado, las ventas de los activos adjudicados, de acuerdo con su tipología, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017 son las siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	1º semestre 2018	1º semestre 2017
Bienes inmuebles		
Vivienda terminada	241.527	182.104
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	37.631	22.085
Parcelas, solares y resto activos inmobiliarios	19.144	8.108
Total	298.302	212.297

Con fecha 27 de abril de 2018, el Grupo comunicó mediante hecho relevante, la firma de sendos acuerdos referentes a la prestación de servicios de gestión de deudas impagadas y activos inmobiliarios. Por un lado, con fecha 26 de abril de 2018, se acordó la resolución de los contratos que tenía suscritos BMN con otras entidades y, por otro, se suscribió, con fecha 27 de abril de 2018, un contrato de novación, del acuerdo de compraventa del negocio de gestión y de prestación de servicios suscritos con Haya Real Estate, S.L., de fecha 3 de septiembre de 2013. Los mencionados acuerdos se enmarcan en el proceso de reorganización del negocio de gestión de activos improductivos tras la fusión con BMN con el fin de incrementar las eficiencias y acelerar la reducción de estos activos del balance del Grupo.

(9.4) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Instrumentos de patrimonio e Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Este epígrafe recoge los saldos correspondientes a participaciones en negocios conjuntos y asociadas y a otras participaciones inicialmente registradas en el epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” que el Grupo ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta. A continuación, se presenta un desglose de este saldo en función del epígrafe donde dichas participaciones se encontraban registradas antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Otros instrumentos de patrimonio	138.280	239.847
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – negocios conjuntos	3.451	22.260
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – asociadas	12.409	12.409
Total	154.140	274.516

(9.5) Grupos de disposición

En este epígrafe, se recoge, básicamente, el importe de los activos y pasivos de determinadas entidades dependientes, de carácter financiero, que a raíz de la aprobación del Plan de Reestructuración del Grupo cumplen los requisitos establecidos para su calificación como “activos no corrientes en venta” y, por tanto, se han integrado globalmente, presentándose y valorándose sus activos y pasivos de acuerdo con lo establecido para los “Grupos de disposición”.

A continuación, se presenta un detalle de los activos y pasivos correspondientes a grupos de disposición en función del epígrafe del balance donde se encontraban registrados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta, a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017	CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	20	175	Pasivos financieros a coste amortizado	3.814	26.544
Activos financieros a coste amortizado	22.365	29.089	Provisiones	4.988	2.924
Activos tangibles	15.147	257	Resto de Pasivos	21.625	1.477
Activos intangibles	210	247			
Otros activos	3.705	19.618			
Total activo	41.447	49.386	Total pasivo	30.427	30.945

(10) Activos tangibles

El movimiento registrado en este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos en los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos 31/12/2017	4.864.639	962.880	5.827.519
Altas / bajas (netas)	1.580	(18.590)	(17.010)
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(66.834)	(6.545)	(73.379)
Saldos 30/06/2018	4.799.385	937.745	5.737.130
Amortización acumulada			
Saldos 31/12/2017	(2.972.396)	(59.294)	(3.031.690)
Altas / bajas (netas)	29.374	2.934	32.308
Amortización del ejercicio	(48.321)	(7.119)	(55.440)
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(9.904)	21.017	11.113
Saldos 30/06/2018	(3.001.247)	(42.462)	(3.043.709)
Pérdidas por deterioro			
Saldos 31/12/2017	(134.732)	(237.463)	(372.195)
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	12	(5.868)	(5.856)
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	19.515	14.055	33.570
Saldos 30/06/2018	(115.205)	(229.276)	(344.481)
Total al 31 de diciembre de 2017	1.757.511	666.123	2.423.634
Total al 30 de junio de 2018	1.682.933	666.007	2.348.940

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos 31/12/2016	3.799.096	350.907	4.150.003
Altas / bajas (netas)	49.574	(10.359)	39.215
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(22.719)	29.593	6.874
Saldos 30/06/2017	3.825.951	370.141	4.196.092
Amortización acumulada			
Saldo 31/12/2016	(2.397.378)	(20.259)	(2.417.637)
Altas / bajas (netas)	56	894	950
Amortización del ejercicio	(40.475)	(2.437)	(42.912)
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	10.099	438	10.537
Saldos 30/06/2017	(2.427.698)	(21.364)	(2.449.062)
Pérdidas por deterioro			
Saldos 31/12/2016	(8.064)	(66.194)	(74.258)
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	-	733	733
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	197	(3.017)	(2.820)
Saldos 30/06/2017	(7.867)	(68.478)	(76.345)
Total al 31 de diciembre de 2016	1.393.654	264.454	1.658.108
Total al 30 de junio de 2017	1.390.386	280.299	1.670.685

A 30 de junio de 2018, el valor recuperable de los activos supera su valor contable.

Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta.

Por otro lado, a 30 de junio de 2018, el Grupo no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance consolidado a dicha fecha, ni existen restricciones relevantes a su realización, distintas de las propias condiciones del mercado inmobiliario.

Durante el periodo finalizado el 30 de junio de 2018, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Grupo han ascendido a 11.224 miles de euros (6.753 miles de euros al 30 de junio de 2017).

(11) Activos intangibles

(11.1) Fondo de Comercio

El desglose por sociedad del fondo de comercio contabilizado en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	30/06/2018	31/12/2017
Bankia Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	92.062	93.262
Total	92.062	93.262

El movimiento (importe bruto) habido en el fondo de comercio registrado en este epígrafe del balance de situación consolidado en los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	1º semestre del 2018	1º semestre del 2017
Saldo al comienzo del ejercicio	93.262	95.662
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	(1.200)	(1.200)
Saldo contable al final del periodo	92.062	94.462

En la Nota 8.2.2, se detalla el análisis realizado sobre el deterioro del fondo de comercio a 30 de junio de 2018.

(11.2) Otros activos intangibles

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Con vida útil definida	185.894	144.638
Aplicaciones informáticas	1.101.907	1.032.436
Otros	2.437	2.670
(Amortización acumulada)	(918.450)	(890.468)
Total activo neto de amortización	185.894	144.638
Pérdidas por deterioro	(406)	(401)
Total	185.488	144.237

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación consolidado, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017 son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	1º semestre de 2018	1º semestre de 2017
Con vida útil definida		
Saldo contable al inicio del periodo	144.237	124.153
Adiciones	73.927	54.284
Amortización con cargo a resultados	(32.676)	(40.412)
Otros movimientos	-	(1)
Saldo contable al final del periodo	185.488	138.024
Total	185.488	138.024

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el Grupo no existen activos intangibles significativos diferentes del fondo de comercio con vida útil indefinida. La vida útil de este tipo de activos es, como media, de 10 años y han sido desarrollados por sociedades que no forman parte del Grupo.

La estimación de la vida útil de estos activos se actualiza periódicamente a partir de un análisis individualizado de los diferentes elementos basado, entre otros aspectos, en la tipología de las aplicaciones, su estado funcional, y técnico o su alineación con la estrategia del negocio. El cambio de vida útil se aplica, según la normativa contable, de forma prospectiva durante los años restantes de vida útil estimados.

(12) Otros activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados a 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Contratos de seguros vinculados a pensiones	422.571	432.981
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	681.299	442.480
Total	1.103.870	875.461

La partida "Resto de otros activos", recoge, principalmente, operaciones en camino, periodificaciones asociadas a otros ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, se clasifican de la siguiente manera:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación (Suelos)	682	682
<i>De los que: Adquiridos en pago de deudas</i>	-	-
<i>Resto</i>	682	682
Total bruto	682	682
Menos: Pérdidas por deterioro	(682)	(682)
<i>De materias primas y bienes adquiridos para su transformación (Suelos)</i>	(682)	(682)
Total neto	-	-

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste a su valor neto realizable, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017 se muestran a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	1º semestre de 2018	1º semestre de 2017
Saldo contable al inicio del periodo	682	31.743
Dotación neta del ejercicio con cargo/(abono) a resultados	(254)	4.203
Otros movimientos (*)	254	(35.946)
Saldo contable al final del periodo	682	-

(*) Se corresponde fundamentalmente a las utilidades de fondos de deterioro por ventas.

En el Anexo VII, se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

(13) Pasivos financieros**(13.1) Desglose por naturaleza y categoría**

El siguiente cuadro muestra el saldo de estos epígrafes del balance de situación consolidado clasificado por naturaleza y categoría al 30 de junio de 2018:

(en miles de euros)

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a coste amortizado
Derivados	6.446.336	-	-
Posiciones cortas de valores	222.363	-	-
Depósitos	-	-	168.170.447
Bancos centrales	-	-	13.855.970
Entidades de crédito	-	-	25.662.297
Clientela	-	-	128.652.180
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	17.451.236
Otros pasivos financieros	-	-	959.773
Total	6.668.699	-	186.581.456

El siguiente cuadro muestra el saldo de estos epígrafes del balance de situación consolidado clasificado por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2017:

(en miles de euros)

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a coste amortizado
Derivados	7.077.562	-	-
Posiciones cortas de valores	343.429	-	-
Depósitos	-	-	169.901.858
Bancos centrales	-	-	15.355.970
Entidades de crédito	-	-	24.161.297
Clientela	-	-	130.384.591
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	19.784.810
Otros pasivos financieros	-	-	1.079.186
Total	7.420.991	-	190.765.854

(13.2) Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados

A continuación, se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018			31/12/2017		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Compraventas de divisas no vencidas	39.319	-	39.319	37.554	-	37.554
Derivados sobre valores	7.863	-	7.863	7.941	-	7.941
Derivados sobre tipos de interés	11.606.629	(5.266.823)	6.339.806	13.084.705	(6.106.161)	6.978.544
Derivados Crédito	3.390	-	3.390	1.665	-	1.665
Resto	55.958	-	55.958	51.858	-	51.858
Total	11.713.159	(5.266.823)	6.446.336	13.183.723	(6.106.161)	7.077.562

(13.3) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Banco de España / Banco Central Europeo	13.855.970	15.355.970
Suma	13.855.970	15.355.970
Ajustes por valoración	-	-
Total	13.855.970	15.355.970

En relación con la financiación tomada en el marco del programa T-LTRO II, el Grupo ha recibido confirmación del ECB relativa al cumplimiento de los requisitos para la percepción del incentivo previsto en las condiciones del citado programa, por lo que durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2018 ha registrado 27.574 miles de euros en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(13.4) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Cuentas mutuas	-	1
Cuentas a plazo	3.807.082	3.403.959
Cesión temporal de activos	18.444.171	17.425.012
Otras cuentas	3.400.251	3.324.526
Suma	25.651.504	24.153.498
Ajustes por valoración	10.793	7.799
Total	25.662.297	24.161.297

A 30 de junio de 2018 no existe importe de cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado (2.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El tipo de interés efectivo medio anual de los Depósitos de Entidades de Crédito al 30 de junio de 2018 ha ascendido al 0,21% (0,19% al 31 de diciembre de 2017).

(13.5) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las contrapartes y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Administraciones Públicas	6.930.075	5.669.638
Cuentas corrientes	6.172.982	4.479.936
Depósitos a plazo	757.093	1.189.702
Otras sociedades financieras	15.932.184	19.503.023
Cuentas corrientes	5.678.610	5.743.326
Depósitos a plazo	9.817.087	11.092.041
Cesión temporal de activos	436.487	2.667.656
Sociedades no financieras	15.516.764	16.183.371
Cuentas corrientes	12.920.166	12.404.977
Depósitos a plazo	2.596.598	3.778.394
Cesión temporal de activos	-	-
Hogares	90.273.157	89.028.559
Cuentas corrientes	57.569.728	53.677.080
Depósitos a plazo	32.703.429	35.351.479
Cesión temporal de activos	-	-
Total	128.652.180	130.384.591

Asimismo, dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 6.676.241 miles de euros al 30 de junio de 2018 (7.499.242 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017).

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 30 de junio de 2018 ha ascendido al 0,13% (0,10% al 31 de diciembre de 2017).

(13.6) Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda emitidos

En este epígrafe, se registran las emisiones de valores de deuda negociables del Grupo e incorpora, además, las emisiones de carácter subordinado que, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras del Grupo.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2018 han ascendido a 32.740 miles de euros (25.492 miles de euros al 30 de junio de 2017), que se encuentran registrados en el capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda emitidos al 30 de junio de 2018 ha ascendido al 1,02% (0,96% al 31 de diciembre de 2017).

Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos

A continuación, se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos, realizados en los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017:

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2017	Emisiones (*)	Recompras o reembolsos (*)	Ajustes de valor, autocartera y otros	30/06/2018
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	19.784.810	100.000	(2.438.735)	5.161	17.451.236
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	19.784.810	100.000	(2.438.735)	5.161	17.451.236

(*) Importes nominales.

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2016	Emisiones (*)	Recompras o reembolsos (*)	Ajustes de valor, autocartera y otros	30/06/2017
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	19.846.163	500.000	(1.189.370)	(494.560)	18.662.233
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	19.846.163	500.000	(1.189.370)	(494.560)	18.662.233

(*) Importes nominales.

Durante el primer semestre del ejercicio 2018 las emisiones y reembolsos más relevantes fueron las siguientes:

- Con fecha 25 de mayo de 2018 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión “CH Caja Madrid Vcto 25.05.18”, por importe de 2.060 millones de euros.
- Con fecha 1 de junio de 2018 se realizó la emisión de la “Cédula Hipotecaria Bankia 2018-1”, por importe de 100 millones de euros.
- Con fecha 16 de julio de 2018 se procedió al reembolso por amortización anticipada total de la emisión “Bono Caja Madrid 2008-6”, por importe de 172 millones de euros.

En el Anexo V se presenta un detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el semestre finalizado el 30 de junio de 2018 y 2017 por parte de la Entidad o por otras sociedades de su Grupo.

Otra información

Las emisiones subordinadas se sitúan, a efectos de la prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras.

Las emisiones subordinadas registradas en el Pasivo financiero a coste amortizado al 31 de diciembre de 2017 contemplan la opción del emisor de proceder a la amortización anticipada de los valores una vez transcurridos (al menos) cinco años desde el desembolso, sujeto a la previa autorización del Banco de España o, en su caso, de la autoridad competente, siempre que cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE. Adicionalmente, cumpliendo los requisitos regulatorios y tras su autorización correspondiente, el Grupo puede proceder a la amortización anticipada total en cualquier momento en los siguientes supuestos: i) en caso de que se produzca una modificación importante e imprevisible en el régimen fiscal de dichos instrumentos y ii) en caso de que se produzca una modificación imprevisible y con la suficiente certidumbre de la clasificación de los instrumentos en la normativa aplicable que tuviera como resultado probable su exclusión como recursos propios.

La emisión de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia, dirigida exclusivamente a inversores profesionales, tiene una remuneración cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es discrecional. Los valores son perpetuos, sin perjuicio de lo cual pueden ser amortizados en los supuestos contemplados en sus términos y condiciones a opción de Bankia y, en cualquier caso, serán convertidos en acciones ordinarias de Bankia de nueva emisión si Bankia o el Grupo presentasen una ratio de capital de nivel 1 ordinario, calculada conforme al Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, inferior al 5,125%.

Las emisiones de “Medium Term Notes” se encuentran garantizadas por las entidades del Grupo emisoras o existen depósitos no disponibles en garantía de dichas emisiones.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El Grupo tiene distintos Documentos de Registro de Valores no Participativos inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que contemplan los instrumentos de Cédulas Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Obligaciones y Bonos Simples, Obligaciones y Bonos Subordinados y Obligaciones Subordinadas Especiales de carácter perpetuo.

Asimismo, el Grupo tiene inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Documentos de Registro de Emisión de Pagarés.

En la Nota 3.2 “Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros”, se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de este capítulo del balance consolidado del Grupo.

(13.7) Pasivos financieros a coste amortizado. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Obligaciones a pagar	196.442	201.993
Fianzas recibidas	2.140	15.031
Cuentas de recaudación	227.277	243.188
Cuentas especiales y otros conceptos	490.409	571.544
Garantías financieras	43.505	47.430
Total	959.773	1.079.186

(14) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	431.337	442.407
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	417.236	558.390
Compromisos y garantías concedidos	387.194	380.517
Restantes provisiones	692.501	870.974
Total	1.928.268	2.252.288

A continuación, se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado, realizados durante los semestres finalizados al 30 de junio de 2018 y 2017:

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Restantes provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	442.407	558.390	380.517	870.974	2.252.288
Ajustes primera aplicación NIIF 9	-	-	43.114	-	43.114
Saldos al 1 de enero de 2018	442.407	558.390	423.631	870.974	2.295.402
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	24.000	6.608	1.850	32.458
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	(841)	(44.010)	-	(44.851)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	-	23.159	(37.402)	1.850	(12.393)
Utilización de fondos y otros movimientos	(11.070)	(164.313)	965	(180.323)	(354.741)
Saldos al 30 de junio de 2018	431.337	417.236	387.194	692.501	1.928.268

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Restantes provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	401.664	1.023.111	390.723	231.549	2.047.047
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	52.557	43.473	2.493	98.523
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	-	(51.386)	(46.927)	(98.313)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	-	52.557	(7.913)	(44.434)	210
Utilización de fondos y otros movimientos	(9.134)	(621.390)	(3.011)	(19.990)	(653.525)
Saldos al 30 de junio de 2017	392.530	454.278	379.799	167.125	1.393.732

Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

El saldo del epígrafe “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, considerando el momento estimado de la salida de recursos del Grupo.

A continuación, se desglosa información relevante en relación con las provisiones de los procedimientos más significativos:

Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos

Hasta el 31 de diciembre de 2017 se había constituido una provisión por importe de 1.784 millones de euros para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros, de la que a dicha fecha se habían utilizado 1.593 millones de euros. La mencionada provisión se constituyó sobre la base de la información disponible sobre las demandas judiciales recibidas y considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, amparado por diversas opiniones legales, y la firma de un convenio entre Bankia y BFA por el que Bankia asume un quebranto máximo derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resulte condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra Bankia por razón de las mencionadas emisiones.

Las anteriores estimaciones fueron efectuadas, además de con los datos referidos al precio de la acción de Bankia y al resultado judicial de las demandas, con los últimos datos disponibles y estimados del número de reclamaciones recibidas y por recibir que, por otro lado, son las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión.

Sin embargo, tanto la evolución experimentada en el número de nuevas demandas recibidas como en los factores que afectan a éstas, hacen que exista una elevada incertidumbre asociada al volumen de demandas que se puedan recibir en el futuro y al resultado de las resoluciones judiciales pendientes.

En consecuencia, durante el primer semestre de 2018 se ha realizado una dotación adicional de 24 millones de euros y, al mismo tiempo, la provisión ha sido utilizada por un importe de 70 millones de euros para satisfacer las demandas resueltas y liquidadas durante el periodo.

Al 30 de junio de 2018 la provisión se ha determinado considerando las reclamaciones recibidas hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas y la aplicación de juicios e hipótesis en relación con el posible resultado de las mismas, así como el precio de la acción de Bankia y las costas judiciales asociadas e igualmente considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB y el convenio firmado entre Bankia y BFA por el que Bankia asumía un quebranto máximo.

La potencial contingencia derivada de las futuras demandas, podría ascender a un importe adicional máximo estimado, incluidos los intereses de demora, en el entorno de los 1.207 millones de euros.

Las anteriores asunciones serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente, en caso de ser posible, con los últimos datos disponibles, relativos al número de reclamaciones recibidas, precio de la acción de Bankia y el resultado de las mismas. Los posibles efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.9.

Provisión por demandas OPS

Procedimiento penal en la Audiencia Nacional

La salida a bolsa de Bankia y la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 ha sido investigada bajo las Diligencias Previas nº 59/2012 seguidas ante el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional. Este procedimiento se inició por, entre otros, Unión Progreso y Democracia (“UPyD”) contra Bankia, BFA y sus respectivos órganos de administración acusados de (i) estafa; (ii) apropiación indebida; (iii) falsedad de las cuentas anuales; (iv) administración fraudulenta o desleal y (v) maquinación para alterar el precio de las cosas.

El Juez titular del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional ha dado fin a la instrucción continuando la tramitación de la misma por los cauces del Procedimiento Abreviado, mediante Auto de Transformación de fecha 11 de mayo de 2017. En dicho Auto el Juez fija los hechos punibles, los califica como dos presuntos delitos: (i) Delito de falsedad consistente en alterar los balances y cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal. (ii) Delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis y, determina las personas responsables. Por ello acuerda el procesamiento del ex presidente de la Entidad D. Rodrigo De Rato Figaredo, del ex vicepresidente D. José Luis Olivas Martínez y de 32 personas más (consejeros, altos directivos de Bankia y el Auditor externo de las cuentas anuales del ejercicio 2011), así como de Banco Financiero y de Ahorros (BFA) y de Bankia.

El Auto es susceptible de recurso de reforma y posterior apelación ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, habiendo sido recurrido por las acusaciones populares y particulares, así como por el FROB y por parte de las personas procesadas.

Al mismo tiempo, se ha dado traslado del Auto de Transformación al Ministerio Fiscal y a las acusaciones personadas para que soliciten apertura de juicio oral o el sobreseimiento de la causa.

El Ministerio Fiscal ha presentado escrito de acusación con fecha 12 de junio de 2017, en el que acusa exclusivamente a D. Rodrigo De Rato Figaredo, D. José Luis Olivas Martínez, D. José Manuel Fernández Norniella y D. Francisco Verdú Pons de un delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis, solicitando la responsabilidad civil subsidiaria de Bankia respecto a la indemnización a pagar a los inversores minoristas personados que no hubieran sido ya indemnizados por Bankia. Asimismo, el Fiscal en su escrito solicita expresamente el sobreseimiento de la causa penal respecto de BFA y Bankia en base a (i) su cultura ética corporativa, (ii) al cambio de equipo gestor, (iii) a su actitud colaborativa durante la investigación judicial, pese a ostentar la condición de perjudicada, (iv) a su comportamiento durante el proceso ya que puso en marcha la investigación para aclarar la entrega y el uso de tarjetas de crédito y por último (v) a la circunstancia de que procedió a la devolución del importe íntegro de la inversión inicial a todos los inversores minoristas que acudieron a la salida a bolsa de la Entidad el 20 de julio de 2011.

También han presentado escritos de acusación las acusaciones populares (CIC, 15M Pa Rato, ADICAE, etc.) así como el FROB y las distintas acusaciones particulares de los que se ha dado traslado a las partes para las correspondientes alegaciones.

El 19 de junio de 2017, el FROB ha presentado escrito de acusación, siguiendo los argumentos del escrito del Ministerio Fiscal, contra D. Rodrigo De Rato Figaredo, D. José Luis Olivas Martínez, D. José Manuel Fernández Norniella y D. Francisco Verdú Pons de un delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis, sin solicitar responsabilidad civil subsidiaria de Bankia, señalando que los acusados son responsables civiles directos y, como tales, deben indemnizar al FROB por las cantidades en que el patrimonio tanto de BFA como de Bankia, se haya visto mermado como consecuencia de los procedimientos civiles instados por inversores que acudieron a la salida a bolsa de Bankia, de manera conjunta y solidaria.

Con fecha 26 de junio de 2017 se ha dictado Auto por el que el Juzgado desestima los recursos de reforma interpuestos contra el Auto de Transformación, habiéndose acordado la elevación a la Sala de los Recursos de Apelación.

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha resuelto mediante Autos de fecha 15, 18 y 26 de septiembre de 2017, los recursos de apelación interpuestos contra el auto de transformación, desestimando todos los recursos presentados, excepto el recurso presentado por la CIC contra el sobreseimiento de la responsabilidad penal sobre la Sociedad de Auditoría Externa en el momento de la OPS que se ha estimado por lo que se acuerda su continuación en el proceso.

Con fecha 17 de noviembre de 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional ha dictado Auto abriendo la fase de juicio oral. El Auto acuerda la apertura de juicio oral por los Delitos de falsedad en las cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal y Estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis del Código Penal contra determinados ex consejeros y directivos y ex directivos de Bankia y BFA, el Auditor Externo en el momento de la OPS y contra BFA y Bankia como personas jurídicas. Con fecha 7 de junio de 2018, la Sala de lo Penal -sección 4ª- se ha pronunciado sobre los medios probatorios solicitados por las partes personadas y ha fijado el inicio de las sesiones del juicio para el 26 de noviembre de 2018.

Considerando lo anterior, el Grupo ha tratado esta contingencia, de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 1.9.1, como un pasivo contingente cuya resolución es incierta a la fecha.

Procedimientos civiles inversores minoristas

Durante los ejercicios posteriores a la salida bolsa de Bankia anteriormente mencionada, el Grupo ha recibido un elevado número de demandas civiles de inversores particulares (individuales y acumuladas), así como reclamaciones extrajudiciales.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo estimó una contingencia total como consecuencia de dichos procedimientos por importe de 1.840 millones de euros, los cuales incluían un importe de 1.040 millones de euros correspondientes al coste derivado de las devoluciones de acciones en ejecución de las sentencias y 800 millones de euros en cobertura de los costes judiciales asociados y,

en su caso, los intereses de demora. Las estimaciones realizadas y las hipótesis utilizadas al 31 de diciembre de 2015 fueron contrastadas por un experto independiente.

En ejecución del Convenio Transaccional para el reparto entre BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y Bankia de los eventuales costes derivados de los procedimientos civiles instados por inversores minoristas por la colocación en el mercado primario de acciones de Bankia y su adenda, se registraron las correspondientes provisiones en cobertura de los mismos por 416 y 320 millones de euros, respectivamente por cada uno de los conceptos indicados (736 millones de euros en total).

Al 30 de junio de 2018 existen vigentes un total de 802 procedimientos civiles en materia de acciones derivadas de la OPS y de compras posteriores.

Durante el primer semestre de 2018, y como consecuencia de lo descrito anteriormente, el Grupo ha utilizado provisiones por importe de 17 millones de euros, correspondiéndose en su totalidad a Bankia (9 millones de euros en concepto de nulidad por devoluciones de acciones y 8 millones de euros en concepto de indemnizaciones, intereses y costas).

Hasta el 30 de junio de 2018 y desde su inicio, las provisiones totales utilizadas consecuencia de lo descrito anteriormente han sido, 1.864 millones de euros, correspondiendo 760 millones de euros a Bankia (en 550 millones de euros en concepto de nulidad por devoluciones de acciones y 210 millones de euros en concepto de indemnizaciones, intereses y costas), y 1.104 millones de euros a BFA en aplicación del convenio suscrito por ambas entidades por el que Bankia asumía un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado, correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA. Dados los importes incurridos, la contingencia asociada a los inversores minoristas que suscribieron acciones en la OPS, se considera prácticamente resuelta.

Procedimientos civiles inversores institucionales

Por otro lado, hasta el 30 de junio de 2018, en relación con las demandas derivadas de mercado primario se han notificado 75 sentencias en primera instancia, de las cuales 20 son favorables (16 personas jurídicas y 4 personas físicas) y 55 desfavorables (44 personas jurídicas y 11 personas físicas). En segunda instancia se han dictado 28 sentencias; siendo 22 de ellas desfavorables (referentes 5 a personas físicas y 17 a personas jurídicas) y 6 favorables (referentes a personas jurídicas) por diversas Audiencias Provinciales.

Se han interpuesto 9 recursos de casación (4 han sido interpuestos de contrario, respecto a cuatro de las sentencias favorables de destacada relevancia, dado el perfil inversor de los demandantes, habiéndose Bankia opuesto a los citados recursos en tiempo y forma y 5 han sido interpuestos por Bankia, atendiendo al perfil relevante del inversor).

En opinión de los Administradores del Grupo la provisión constituida al 30 de junio de 2018 cubre suficientemente los importes a los que tuviera que hacer frente como consecuencia de los procedimientos civiles en curso. En todo caso, las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión, son el número de reclamaciones a recibir, las expectativas en cuanto a su resolución y el perfil de los demandantes, dadas las incertidumbres asociadas a las mismas. Los efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.9, salvo indicación expresa en contrario.

Respecto al resto de procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso, distintos a los relativos a la salida a bolsa de Bankia y detallados en la Nota 1.9.2, el Grupo tiene constituidas las provisiones estimadas necesarias a la fecha actual.

La variación de las provisiones durante el primer semestre de 2018, se corresponde, fundamentalmente, a la utilización de provisiones, por los pleitos masivos detallados en la Nota 1.9.2 de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Restantes provisiones

Como se indica en la Nota 20 de las cuentas anuales consolidadas de 2017, el epígrafe "Restantes provisiones" incluía, a 31 de diciembre de 2017, fundamentalmente, las provisiones por contingencias derivadas de la combinación de negocios llevada a cabo (véase Nota 2), así como la provisión para reestructuración de plantilla, constituida por importe 445.000 miles de euros, para atender el proceso de reestructuración en el que se encuentra inmerso el nuevo Grupo.

En relación a la provisión por reestructuración, durante el primer semestre de 2018, el Grupo ha utilizado provisiones por un importe aproximado de 55 millones de euros, como consecuencia principalmente, de los importes satisfechos a los empleados que se han desvinculado del Grupo en el marco del acuerdo de despido colectivo, suscrito por el Grupo con los representantes de los trabajadores en febrero de 2018. Los Administradores consideran que la provisión mantenida a la fecha, cubre los importes que se tendrán que hacer frente como consecuencia del proceso de reestructuración.

En el primer semestre de 2018, se ha llevado a cabo la resolución de los contratos de prestación de servicios de gestión de deudas impagadas y determinados activos inmobiliarios que tenía suscritos BMN con otras entidades, lo que ha supuesto satisfacer un importe de 108 millones de euros, utilizando para ello las provisiones afectas a esta cancelación.

Con fecha 2 de enero de 2018, el Grupo ha procedido a la resolución del acuerdo que tenía suscrito BMN con otra entidad para la gestión y comercialización de instituciones de inversión colectiva, pasando a efectuar dicha gestión a través de Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A. La cancelación ha supuesto satisfacer, un importe de 15 millones de euros, para los que la entidad ha utilizado provisiones registradas por el mismo importe. Dicha operación, se enmarca en el proceso de reorganización del negocio de gestión de activos, tras la fusión con BMN, con el fin de incrementar sus eficiencias, no habiendo tenido un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.

(15) Patrimonio neto**(15.1) Capital Social**

El 2 de febrero de 2018 ha sido inscrito, en el Registro Mercantil de Madrid, el acuerdo adoptado el día 12 de septiembre de 2017 por el Accionista Único de la Sociedad, ratificado el 16 de enero de 2018, relativo a la ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias, así como la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales:

- Ampliación de capital social en la cantidad nominal de 122.467 miles de euros mediante la emisión y puesta en circulación de 1.224.670.108 nuevas acciones nominativas, de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 17.959.000.001 al 19.183.670.108 ambos inclusive, y con una prima de emisión de 0,340471723 euros por acción, resultando una prima de emisión total de 416.966 miles de euros.
- Las nuevas acciones han sido suscritas por el Accionista Único de la Sociedad, el FROB, e íntegramente desembolsadas, tanto el nominal como la prima de emisión, mediante la aportación no dineraria a la Sociedad de las 134.013.851 acciones ordinarias de Bankia de nueva emisión titularidad del FROB y adquiridas en virtud del canje de la fusión entre Bankia (como sociedad absorbente) y Banco Mare Nostrum, S.A. (como sociedad absorbida), formalizada mediante escritura otorgada el día 29 de diciembre de 2017. La aportación no dineraria se valora en el precio medio ponderado al que han sido negociadas las acciones ordinarias de Bankia en el último trimestre anterior a la fecha de realización efectiva de esta aportación, de acuerdo con la certificación emitida por la sociedad rectora de la Bolsa de Valores de Madrid con fecha 15 de enero de 2018, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 69.a) de la Ley de Sociedades de Capital. El valor total de la participación de 539.433 miles de euros coincide con el importe efectivo total (nominal más prima de emisión total) de la ampliación de capital.

Al 30 de junio de 2018, el capital social de la Sociedad asciende a 1.918.367 miles de euros, representado por 19.183.670.108 acciones nominativas, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB, pertenecientes a la misma clase y serie, y numeradas correlativamente del 1 al 19.183.670.108, ambos inclusive.

(15.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 30 de junio de 2018, BFA no mantenía acciones propias en cartera. Durante el primer semestre de 2018 del Grupo no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

(15.3) Reservas

En los estados de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de esta reserva, registrada en el epígrafe "Fondos propios – Otras reservas" del patrimonio neto del balance de situación consolidado, al 30 de junio de 2018, asciende a 383.673 miles de euros (359.180 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), siendo dicha cifra al 20% del capital social mencionado en el párrafo anterior.

Otras reservas

Al 30 de junio de 2018, el importe de esta reserva, registrada en el epígrafe "Fondos propios – Otras reservas" del patrimonio neto del balance de situación consolidado, asciende a 6.063.930 miles de euros (5.723.515 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

(15.4) Otro resultado global acumulado

Recogen, principalmente, el importe neto de las variaciones de valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, así como los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto de las entidades asociadas.

(15.5) Intereses minoritarios

Recoge el importe del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que les corresponda del resultado del ejercicio.

(15.6) Participaciones en sociedades cotizadas

A excepción de las acciones de Bankia, S.A., no existe ninguna sociedad dependiente del Grupo cuyas acciones coticen en mercados organizados al 30 de junio de 2018.

(16) Composición y distribución por sexos de la plantilla

El número de empleados del Grupo, distribuido por razón de género y categoría profesional (incluyendo los Consejeros Ejecutivos de Bankia y de la Alta Dirección de Bankia), al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	Datos al 30 de junio de 2018				Datos al 31 de diciembre de 2017			
	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	Empleados medios con discapacidad \geq 33% ⁽¹⁾	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	Empleados medios con discapacidad \geq 33% ⁽¹⁾
Nivel I	115	12	127	1	141	14	155	1
Nivel II	490	150	640	6	548	132	680	3
Nivel III	755	299	1.054	9	942	332	1.274	12
Nivel IV	1.067	791	1.858	20	1.195	792	1.987	17
Nivel V	1.127	1.187	2.314	25	1.035	903	1.938	14
Nivel VI	984	1.380	2.364	35	1.277	1.718	2.995	39
Nivel VII	559	952	1.511	19	461	653	1.114	7
Nivel VIII	433	963	1.396	19	634	1.408	2.042	19
Nivel IX	316	688	1.004	13	360	715	1.075	9
Nivel X	689	1.435	2.124	14	519	1.151	1.670	4
Nivel XI	498	1.013	1.511	31	752	1.460	2.212	32
Nivel XII	12	28	40	-	16	24	40	-
Nivel XIII	-	1	1	-	-	2	2	-
Nivel XIV	8	7	15	-	9	11	20	-
Grupo 2 y otros	7	1	8	1	13	1	14	2
Total Bankia + BFA	7.060	8.907	15.967	193	7.902	9.316	17.218	159
Otras empresas del Grupo	243	284	527	7	255	285	540	3
Total	7.303	9.191	16.494	200	8.157	9.601	17.758	162

(1) El Grupo BFA ha adoptado las medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

A continuación, se muestra la información sobre la plantilla media de la Entidad y del Grupo durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 y 2017, desglosada por hombres y mujeres atendiendo a lo indicado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo:

	Sociedad		Grupo	
	30/06/2018	30/06/2017	30/06/2018	30/06/2017
Plantilla Media	1	1	16.772	13.416
Hombres	1	1	7.543	6.110
Mujeres	-	-	9.229	7.306

(17) Activos y pasivos por impuestos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Tomando en consideración los efectos derivados de lo dispuesto en el artículo 19.3 TRLIS (Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), hoy artículo 11.12 de la LIS (Ley del Impuesto sobre Sociedades), a continuación, se describen los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación consolidados al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Monetizables:	8.212.654	8.278.042
Insolvencia de crédito	5.836.804	5.875.587
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados	1.488.523	1.515.128
Dotaciones para fondos de pensiones	280.811	280.811
Resto	606.516	606.516
No monetizables:	3.161.690	3.004.802
Insolvencia de crédito	285.484	71.464
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados	-	7
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre instrumentos de capital	85.917	75.741
Dotaciones para fondos de pensiones	7.875	9.751
Otras Dotaciones	331.893	387.417
Créditos fiscales por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación	88.367	88.369
Por minusvalías de activos financieros	39.048	48.951
Bases imponibles negativas activadas y pendientes de compensación	2.323.106	2.323.102
Total impuestos diferidos deudores	11.374.344	11.282.844

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Plusvalías no realizadas de activos financieros disponibles para la venta	474.353	632.928
Plusvalías no realizadas de inmuebles	150.961	151.878
Otros conceptos	39.765	89.766
Total impuestos diferidos acreedores	665.079	874.572

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos netos registrados por el Grupo al 30 de junio de 2018 por importe de 10.709.265 miles de euros (10.408.272 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017), los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para su compensación, habiendo utilizado como base las hipótesis, condiciones y estimaciones contenidas en las previsiones del Grupo para el periodo 2018 a 2020, y, desde entonces, un incremento constante para años sucesivos, estimado sobre la base, fundamentalmente, del Producto Interior Bruto y la inflación previstos a largo plazo, consiguiéndose la plena recuperación de los activos fiscales netos en un período no superior a los 20 años. Como cualquier estimación sujeta al cumplimiento de hipótesis es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva al valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo, de acuerdo con el criterio contable descrito en la Nota 1.4.

Adicionalmente, en relación con la evaluación sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, hay que considerar que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, así como lo dispuesto en el artículo 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"), al 30 de junio de 2018 el Grupo tiene activos por impuesto diferido por importe de 8.212.654 miles de euros (8.278.042 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, de forma que su recuperación futura, aunque se espera que se produzca mediante la compensación con beneficios futuros, se encuentra garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013 y artículo 130 de la LIS, antes mencionados, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, por la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, si bien para ello deberá hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva Disposición Adicional Decimotercera de la LIS.

(18) Exposiciones fuera de balance

Las exposiciones fuera de balance comprenden los compromisos de préstamo concedidos, las garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos, tanto los revocables como los irrevocables.

Los compromisos de préstamo concedidos son los compromisos irrevocables, o revocables solo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por el Grupo.

Las garantías financieras concedida son contratos que exigen al Grupo, cuando actúa como emisor en el curso de su actividad habitual, efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los compromisos contingentes concedidos son aquellas exposiciones fuera de balance incluidas en el anejo 1 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, que no cumplen la definición de compromiso de préstamo o garantía financiera, e incluyen, entre otras, las garantías no financieras.

A continuación, se presenta el detalle de estas garantías prestadas y disponibles por terceros al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Compromisos de préstamos concedidos	20.562.006	18.491.947
Con disponibilidad inmediata	15.274.986	14.428.811
Con disponibilidad condicionada	5.287.020	4.063.136
Garantías financieras concedidas	373.980	416.127
Compromisos contingentes concedidos	12.667.369	12.747.580
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	7.201.804	8.008.253
Créditos documentarios irrevocables emitidos	367.032	373.733
Créditos documentarios irrevocables confirmados	82.845	74.289
Otros riesgos contingentes	416	5.521
Otros compromisos concedidos ⁽¹⁾	5.015.272	4.285.784
Total	33.603.355	31.655.654

(1) Incluye fundamentalmente, compromisos de compra de activos financieros y documentos presentados al cobro en los distintos sistemas de compensación.

Una parte significativa de estos importes, llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder por el Grupo a terceros.

A continuación, se muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, esto es, el importe que tendría que pagar si se ejecutaran las garantías y compromisos concedidos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Compromisos de préstamos concedidos	20.562.006	18.491.947
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	477.241	429.073
<i>Importe registrado en el pasivo del balance ⁽¹⁾</i>	77.814	24.863
Total Compromisos de préstamos concedidos	20.562.006	18.491.947
Avales financieros	373.980	416.127
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	97.258	102.111
<i>Importe registrado en el pasivo del balance ⁽¹⁾</i>	23.973	28.533
Total Garantías financieras concedidas	373.980	416.127
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	12.667.369	12.747.580
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	620.062	695.364
<i>Importe registrado en el pasivo del balance ⁽¹⁾</i>	285.407	327.121
Total Otros compromisos concedidos	12.667.369	12.747.580
Total Garantías prestadas y disponibles por terceros	33.603.355	31.655.654

(1) Importes correspondientes a la "Provisión – Por compromisos y garantías concedidos" (Nota 14).

(19) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo, a continuación, se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado, al 30 de junio de 2018, y los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del semestre finalizado el 30 de junio de 2018, que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Neqocios conjuntos	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Préstamos y anticipos - Clientela	255.175	298.245	-	3	14
Deterioros activos financieros	(114.357)	(229.103)	-	-	-
Total	140.818	69.142	-	3	14
PASIVO					
Depósitos - Clientela	286.789	115.793	1.205	132	64.877
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
Total	286.789	115.793	1.205	132	64.877
OTROS					
Compromisos contingentes concedidos	12.901	3	-	-	-
Garantías concedidas	13.942	9	-	10	24
Total	26.843	12	-	10	24
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses ^(*)	2.428	3.246	-	-	4
Gastos por intereses ^(*)	(2.495)	(59)	-	-	(73)
Resultados entidades valoradas por método participación	25.190	4.129	-	-	-
Ingresos/ (gastos) por comisiones	235	370	-	3	71
Dotación deterioros activos financieros	2.178	(753)	-	-	-

(*) Ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

Asimismo, se presentan a continuación los saldos registrados en el balance de situación consolidado y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 30 de junio de 2017 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Neqocios conjuntos	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Préstamos y anticipos - Clientela	257.564	30.395	-	12	242
Deterioros activos financieros	(116.253)	(30.395)	-	-	-
Total	141.311	-	-	12	242
PASIVO					
Depósitos - Clientela	66.758	1.221	1.205	712	58.009
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	100
Total	66.758	1.221	1.205	712	58.109
OTROS					
Compromisos contingentes concedidos	767	-	-	38	31
Garantías concedidas	11.976	-	-	-	-
Total	12.743	-	-	38	31
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses (*)	1.264	-	-	-	-
Gastos por intereses (*)	(819)	-	-	-	(24)
Resultados entidades valoradas por método participación	18.379	-	-	-	-
Ingresos/ (gastos) por comisiones	161	-	-	16	-
Dotación deterioros activos financieros	(483)	1.190	-	-	-

(*) Ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

La relación de negocios conjuntos y asociadas se incluye en los Anexos III y IV de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados. Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), otras entidades vinculadas a éstos, así como el Fondo de Pensiones de Empleados del Grupo, hasta donde la Sociedad tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2018 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta el 100% del capital de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. El FROB, que desarrolla su actividad bajo la Ley 9/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación que el FROB mantiene en BFA, el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos al 30 de junio de 2018 mantenidos con las administraciones públicas residentes se desglosan en las siguientes notas de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados:

- Nota 7.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Nota 7.4 Activos financieros a coste amortizado.
- Nota 13.5 Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela.

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al primer semestre de los ejercicios 2018 y 2017 se presentan en el siguiente detalle:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	30/06/2017
Ingresos por intereses Administraciones públicas españolas (*)	29.254	30.738
(Gastos por intereses) Administraciones públicas españolas (*)	(1.299)	(1.690)

(*) Los ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

No existen transacciones individualmente significativas con las administraciones públicas que se hayan realizado fuera del curso de las actividades normales del negocio del Grupo.

Operaciones realizadas, saldos mantenidos y contratos suscritos con Bankia, S.A.

Dado que Bankia es una entidad dependiente de BFA, en los cuadros anteriores de partes vinculadas no se muestran los saldos mantenidos al 30 de junio de 2018 y 2017 entre ambas entidades puesto que las transacciones que las originen son eliminadas en el proceso de consolidación llevado a cabo para la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados de BFA y Bankia correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 se detallan los saldos mantenidos recíprocamente entre ambas entidades, así como una descripción de las operaciones más significativas a dicha fecha y su naturaleza.

Por otro lado, Bankia y BFA mantienen los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.
- Un Contrato que establece un mecanismo de acceso que permita a BFA acudir, a través del Banco, a los mecanismos de liquidez y financiación que el ECB establece para las entidades de crédito, así como a aquellas operaciones privadas propias de la operativa de entidades de crédito.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas civiles y reclamaciones relacionadas con la salida a bolsa de Bankia.
- Protocolo de colaboración BFA/Bankia. Artículo (2) CRR, cuya finalidad es regular las relaciones entre BFA y Bankia en cuanto a la definición y articulación de los mecanismos y procedimientos necesarios para que Bankia pueda dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el artículo 11.2 del Reglamento (UE) número 575/2013, y, en particular, comprobar que BFA cumple con los requerimientos de capital impuestos por la legislación aplicable.

La globalidad de las operaciones realizadas entre ambas entidades se ha efectuado en condiciones normales de mercado.

ANEXOS

Anexo I – Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales se presentan bajo los modelos de entidad de crédito, regulados por la Circular 4/2017, de Banco de España. Los estados financieros presentados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, se pueden consultar en las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.		
Balances de situación al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017		
(en miles de euros)		
ACTIVO	30/06/2018	31/12/2017 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	47.457	11.103
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Derivados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros no designados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	760.682	2.597.667
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	760.682	2.597.667
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	634.493	1.914.204
Activos financieros a coste amortizado	1.802.752	8.328
Valores representativos de deuda	1.792.700	-
Préstamos y anticipos	10.052	8.328
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	3.143	1.418
Clientela	6.909	6.910
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	580.405	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	6.060.786	7.500.983
Dependientes	6.060.786	7.500.983
Negocios conjuntos	-	-
Asociadas	-	-
Activos tangibles	-	-
Inmovilizado material	-	-
De uso propio	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activos intangibles	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	-
Activos por impuestos	839.762	866.240
Activos por impuestos corrientes	118.870	118.744
Activos por impuestos diferidos	720.892	747.496
Otros activos	10.907	1.992
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	10.907	1.992
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL ACTIVO	9.522.346	10.986.313

(*) El balance de situación a 31 de diciembre de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales de 2017. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Balances de situación al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30/06/2018	31/12/2017 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Derivados	-	-
Posiciones cortas	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.802.069	1.928.737
Depósitos	1.795.521	1.916.047
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	1.795.521	1.916.047
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	6.548	12.690
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Provisiones	171.926	217.606
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	148.673	194.587
Compromisos y garantías concedidos	1.032	1.032
Restantes provisiones	22.221	21.987
Pasivos por impuestos	60.696	6.052
Pasivos por impuestos corrientes	59.859	-
Pasivos por impuestos diferidos	837	6.052
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	57.776	32.836
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	2.092.467	2.185.231
Fondos propios	7.427.374	8.782.935
Capital	1.918.367	1.918.367
Capital desembolsado	1.918.367	1.918.367
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	416.965	416.965
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	6.447.603	6.082.695
(-) Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	(1.355.561)	364.908
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	2.505	18.147
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	2.505	18.147
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.505	18.147
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	7.429.879	8.801.082
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.522.346	10.986.313
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	1.363	1.550
Compromisos de préstamo concedido	-	184
Garantías financieras concedidas	1.032	1.032
Otros compromisos concedidos	331	334

(*) El balance de situación a 31 de diciembre de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales de 2017. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los periodos de seis meses finalizados al 30 de junio de 2018 y 2017

(en miles de euros)

	30/06/2018	30/06/2017 (*)
Ingresos por intereses	20.782	20.371
(Gastos por intereses)	(194)	(199)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	20.588	20.172
Ingresos por dividendos	208.048	211.061
Ingresos por comisiones	-	-
(Gastos por comisiones)	(4.523)	(5.694)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	-	-
Otros ingresos de explotación	3	222
(Otros gastos de explotación)	(59)	(125)
B) MARGEN BRUTO	224.057	225.636
(Gastos de administración)	133	(4.603)
(Gastos de personal)	(22)	(20)
(Otros gastos de administración)	155	(4.583)
(Amortización)	-	-
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(24.000)	14.500
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	4.160	4.184
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	-	-
(Activos financieros a coste amortizado)	4.160	4.184
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	204.350	239.717
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	(1.473.710)	669.717
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-	-
(Activos tangibles)	-	-
(Activos intangibles)	-	-
(Otros)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	-	151
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	3.139	4.666
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(1.266.221)	914.251
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(89.340)	(129.509)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(1.355.561)	784.742
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.355.561)	784.742

(*) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere de la incluida en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017

(en miles de euros)

	30/06/2018	30/06/2017 (*)
Resultado del ejercicio	(1.355.561)	784.742
Otro resultado global	(15.642)	(13.549)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(15.642)	(13.549)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(20.856)	(18.066)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(20.856)	(18.066)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	5.214	4.517
Resultado global total del ejercicio	(1.371.203)	771.193

(*) El estado de ingresos y gastos consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere de la incluida en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 31/12/2017 [antes de la reexpresión]	1.918.367	416.965	-	-	-	-	6.082.695	-	364.908	-	18.147	8.801.082
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(108)	(108)
Saldo de apertura [periodo corriente]	1.918.367	416.965	-	-	-	-	6.082.695	-	364.908	-	18.039	8.800.974
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.355.561)	-	(15.642)	(1.371.203)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	364.908	-	(364.908)	-	108	108
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	364.908	-	(364.908)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	108	108
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 30/06/2018 [periodo corriente]	1.918.367	416.965	-	-	-	-	6.447.603	-	(1.355.561)	-	2.505	7.429.879

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 (*)

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 31/12/2016 [antes de la reexpresión]	8.979.500	-	-	-	-	-	(139.155)	-	(961.750)	-	45.870	7.924.465
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	8.979.500	-	-	-	-	-	(139.155)	-	(961.750)	-	45.870	7.924.465
Resultado global total del ejercicio									784.742		(13.549)	771.193
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(961.750)	-	961.750	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(961.750)	-	961.750	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 30/06/2017 [periodo corriente]	8.979.500	-	-	-	-	-	(1.100.905)	-	784.742	-	32.321	8.695.658

(*) El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere de la incluida en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017

(en miles de euros)

	30/06/2018	30/06/2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(227.158)	(204.634)
Resultado del ejercicio	(1.355.561)	784.742
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.579.751	(563.709)
Amortización	-	-
Otros ajustes	1.579.751	(563.709)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	339.798	418.633
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	18.671	18.489
Activos financieros a coste amortizado	6.281	(64.048)
Otros activos de explotación	314.846	464.192
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(111.550)	(46.031)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(126.668)	322.718
Otros pasivos de explotación	15.118	(368.749)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	-	38.997
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	212.695	217.954
Pagos	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	212.695	217.954
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	208.048	211.212
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	4.647	6.742
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Pagos	-	-
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(14.463)	13.320
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	61.920	48.600
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	47.457	61.920
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	47.457	61.920
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) El estado de flujo de efectivo consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y difiere de la incluida en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017. Véase Nota 1.5.

Anexo II – Sociedades Dependientes

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, incluidas aquellas que se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta, al 30 de junio de 2018:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
BANKIA, S.A. (2)	Banco	Valencia - España	61,25	-	61,25
ABITARIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - España	-	61,25	61,25
ARRENDADORA AERONÁUTICA, AIE	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - España	-	41,76	41,76
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - España	-	52,07	52,07
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - España	-	61,25	61,25
BANKIA HABITAT, S.L. UNIPERSONAL	Inmobiliaria	Valencia - España	-	61,25	61,25
BANKIA INVERSIONES FINANCIERAS, S.A. UNIPERSONAL	Gestora de Sociedades	Madrid - España	-	61,25	61,25
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A. UNIPERSONAL	Mediación Seguros y Operador Banca Seguros	Madrid - España	-	61,25	61,25
BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - España	-	61,25	61,25
BEIMAD INVESTMENT SERVICES COMPANY LIMITED	Asesoramiento dirección empresarial	Chaoyang (Beijing) - República Popular China	-	61,25	61,25
BMN BROKERS CORREDURIA DE SEGUROS, S.A. UNIPERSONAL	Mediador de Seguros	Madrid - España	-	61,25	61,25
BMN MEDIACIÓN OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.L. UNIPERSONAL	Mediación Seguros y Operador Banca Seguros	Madrid - España	-	61,25	61,25
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.U.	Intermediación Financiera	Madrid - España	100,00	-	100,00
CENTRO DE SERVICIOS OPERATIVOS E INGENIERIA DE PROCESOS, S.L.U.	Otros servicios independientes	Madrid - España	-	61,25	61,25
CORPORACIÓN EMPRESARIAL MARE NOSTRUM, S.L. UNIPERSONAL	Gestora de Sociedades	Madrid - España	-	61,25	61,25
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A. (1)	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - República de Cuba	-	36,75	36,75
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A. UNIPERSONAL	Gestora de Sociedades	Madrid - España	-	61,25	61,25
COSTA EBORIS, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (3)	Inmobiliaria	Valencia - España	-	61,25	61,25
ENCINA LOS MONTEROS, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (3)	Inmobiliaria	Valencia - España	-	61,25	61,25
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Oporto -Portugal	-	61,25	61,25
GESMARE SOCIEDAD GESTORA, S.L. UNIPERSONAL	Actividades de consultoría de gestión empresarial	Madrid - España	-	61,25	61,25
GESNOSTRUM SOCIEDAD GESTORA, S.L. UNIPERSONAL	Actividades de consultoría de gestión empresarial	Madrid - España	-	61,25	61,25
GESTION Y RECAUDACION LOCAL, S.L. (1)	Gestión recaudación tributaria	Granada - España	-	61,10	61,10
GRAMA DESARROLLOS COMERCIALES, S.L. EN LIQUIDACIÓN (1) (3)	Promoción inmobiliaria	Murcia - España	-	61,25	61,25
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - España	-	61,25	61,25
INNOSTRUM DIVISION INMOBILIARIA, S.L. UNIPERSONAL	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	-	61,25	61,25
INVERSION GENERAL DE GRANADA 2 , S.L. EN LIQUIDACION (1) (3)	Promoción inmobiliaria	Granada - España	-	45,94	45,94

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
INVERSIONES PROGRANADA, S.A. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (3)	Gestora de Sociedades	Granada - España	-	61,25	61,25
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (3)	Inmobiliaria	Madrid - España	-	61,25	61,25
KEVIR INVERSIONES, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (1) (3)	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	-	61,25	61,25
MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - España	-	61,25	61,25
NAVICOAS ASTURIAS, S.L., EN LIQUIDACIÓN (1) (3)	Inmobiliaria	Madrid - España	-	58,19	58,19
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - España	-	61,25	61,25
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - España	-	61,25	61,25
PUERTAS DE LORCA DESARROLLOS EMPRESARIALES, S.L. UNIPERSONAL	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	-	61,25	61,25
RESIDENCIAL LA MAIMONA S.A.U., EN LIQUIDACIÓN (1) (3)	Inmobiliaria	Valencia - España	100,00	-	100,00
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - España	-	61,25	61,25
SEGURBANKIA, S.A. UNIPERSONAL, CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - España	-	61,25	61,25
SUMMA SEGURIDAD, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (1) (3)	Seguridad Privada	Murcia - España	-	61,25	61,25
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L. UNIPERSONAL	Gestora de sociedades	Valencia - España	-	61,25	61,25
VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - España	-	61,25	61,25
VECTOR CAPITAL, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (3)	Actividades de consultoría de gestión empresarial	Madrid - España	-	61,25	61,25
VIAJES BMN, S.L. UNIPERSONAL EN LIQUIDACIÓN (1) (3)	Actividades de agencias de viajes	Granada - España	-	61,25	61,25

(1) Sociedades clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

(2) Sociedad cotiza en Bolsa.

(3) Sociedades con procesos iniciados para proceder a su liquidación.

Anexo III – Sociedades asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades asociadas y negocios conjuntos, al 30 de junio de 2018:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Asociada					
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - España	-	15,63	15,63
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Majadahonda (Madrid) - España	-	30,01	30,01
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., "CASER"	Seguros	Madrid - España	-	9,19	9,19
NETTIT COLABORATIVE PAYMENTS, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - España	-	18,38	18,38
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.	Medios de Pago	Madrid - España	-	9,76	9,76
Negocios conjuntos					
CAJAGRANADA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Seguros de Vida	Granada - España	-	30,63	30,63
CAJAMURCIA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Seguros de Vida	Murcia - España	-	30,63	30,63

Anexo IV – Sociedades asociadas y negocios conjuntos clasificadas como Activos no corrientes en venta

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades asociadas y negocios conjuntos clasificados como activos no corrientes en venta al 30 de junio de 2018:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Negocios conjuntos					
CARTERA PERSEIDAS, S.L.	Gestora de Sociedades	Madrid - España	-	7,24	7,24
INMACOR DESARROLLOS, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen, Quintana Roo, México	-	44,45	44,45
INMOBILIARIA PIEDRA BOLAS, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen, Quintana Roo, México	-	44,45	44,45
METRO HOUSE INVEST, S.L.	Promoción inmobiliaria	Palma de Mallorca (Baleares) - España	-	30,63	30,63
O2 CENTRO WELLNESS GRANADA, S.L.	Ocio y Deportes	Granada - España	-	30,63	30,63
PLAYA PARAISO MAYA, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen, Quintana Roo, México	-	44,45	44,45
PROMOCIONES Y PROYECTOS MURCILOR, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Lorca (Murcia) - España	-	30,63	30,63
PROYECTOS Y DESARROLLOS HISPANOMEXICANOS. S.A., DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen, Quintana Roo, México	-	44,45	44,45

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
QUIMANNA HORTAL, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Barcelona - España	-	30,63	30,63
SOL EDIFICAT PONENT, S.L.	Promoción inmobiliaria	Villafranca del Penedés (Barcelona) - España	-	30,63	30,63
Asociadas					
ALAZOR INVERSIONES, S.A., EN LIQUIDACIÓN	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odón (Madrid)- España	-	12,25	12,25
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - España	-	17,81	17,81
CARTAGENA JOVEN, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Promoción Inmobiliaria	Cartagena (Murcia) - España	-	18,38	18,38
CIUTAT SAVALL, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Palma de Mallorca (Baleares) - España	-	27,56	27,56
FALSTACEN, S.L.	Explotación hotelera	Motril (Granada) - España	-	14,76	14,76
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - España	-	18,38	18,38
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - España	-	18,38	18,38
GESTIO DE MITJANS DE PAGAMENT, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Medios de Pago	Palma de Mallorca (Baleares) - España	-	12,25	12,25
MONTEBLANCO DESARROLLO INMOBILIARIO, S.L.	Promoción inmobiliaria	Sevilla - España	-	21,44	21,44
MURCIA EMPRENDE, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	Sociedad de Capital Riesgo	Murcia - España	-	17,57	17,57
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - España	-	30,63	30,63
NUEVA VIVIENDA JOVEN DE MURCIA, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Murcia - España	-	30,56	30,56
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - España	-	19,36	19,36
RIVIERA 2012, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	-	20,21	20,21
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - España	-	27,56	27,56
SERALICAN, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - España	-	24,50	24,50
S'ESTEL NOU PALMA, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Inmobiliaria	Palma de Mallorca (Baleares) - España	-	27,58	27,58
SHARE CAPITAL, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - España	-	26,35	26,35
URBANIZADORA FUENTE DE SAN LUIS, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Inmobiliaria	Valencia - España	-	15,59	15,59
URBANO DIVERTIA, S.L.	Actividades inmobiliarias	Cabezo de Torres (Murcia) - España	-	15,31	15,31
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTIÓN 9, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	-	26,13	26,13

Anexo V – Movimiento de emisiones

Detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda negociables realizadas en el semestre finalizado el 30 de junio de 2018 y 2017 por parte de la Sociedad o por otras sociedades de su Grupo.

30/06/2018

(en millones de euros)		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el primer semestre de 2018										
Datos de la Entidad Emisora												
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Emisión	AAA	ES0413307135	Cédula Hipotecaria BANKIA 2018-1	01/06/18	01/06/26	AIAF	euro	100	100	EUR 6M+0,18%	Cartera Hipotecaria-Ley
España	Reembolso	BBB (high)	ES0214950190	Bono CM 16/06/23	16/06/18	16/06/23	AIAF	euro	172	-	5,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	XS0147547177	Bono Caymadrid	06/05/02	01/04/32	B.Luxemburgo	euro	0,2	6	Cupones irregulares hasta 2013, después cupón cero	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	ES0214977110	Bono Bancaja 22/05/18	22/05/06	22/05/18	AIAF	euro	50	-	1,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	XS0362375544	Bono CM EMTN 2008-2 14/05/18	14/05/08	14/05/18	B.Londres	euro	25	-	EUR 3M+0,98%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	AAA	ES0414950651	Cédula Hipotecaria CM 25/05/18	25/05/06	25/05/18	AIAF	euro	2.060	-	4,25%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	-	ES0313307029	Bono Línea ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	0,4	-	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307045	Bono Línea ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,4	-	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307052	Bono Línea ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,3	-	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307078	Bono Línea ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	0,9	0,9	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	0,3	1,3	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307102	Bono Línea ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	0,4	0,4	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307136	Bono Línea ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	0,4	0,4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	0,6	3,2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307151	Bono Línea ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	1,0	1,0	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307177	Bono Línea ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	0,5	0,5	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	0,3	1,4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	126	-	-	-

(1) La calificación de las cédulas hipotecarias son de DBRS de fecha 22 de septiembre de 2017. El resto de calificaciones son de DBRS de fecha 4 de julio de 2018.

(2) El reembolso de Bono Caymadrid se corresponde con un cambio de emisor deudor. Bankia era garante del bono, y como consecuencia de la liquidación de la sociedad Caymadrid, Bankia pasa a ser deudor directo del Bono Caymadrid.

30/06/2017

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el primer semestre de 2017										
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Emisión	BB+	ES0213307046	Bono Subordinado 2017-1	15/03/17	15/03/27	AI AF	euro	500	500	3,38%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	XS0289213497	Bono 9ª Emisión de Bancaja Emisiones	08/03/07	08/03/17	LSE	euro	20	-	97% x 10y CMS	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	ES0214977144	12ª Obligaciones Simples	14/02/07	14/02/17	AI AF	euro	500	-	4,38%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307029	Bono Línea ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AI AF	euro	0,4	1	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307045	Bono Línea ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AI AF	euro	0,4	1	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307052	Bono Línea ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AI AF	euro	0,3	1	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307078	Bono Línea ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AI AF	euro	1	3	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AI AF	euro	0,3	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307102	Bono Línea ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AI AF	euro	0,4	1	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307136	Bono Línea ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AI AF	euro	0,4	1	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AI AF	euro	1	4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307151	Bono Línea ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AI AF	euro	1	3	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307177	Bono Línea ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AI AF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AI AF	euro	0,3	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	664	-	-	-

(1) La calificación del Bono Subordinado 2017-1 es de Fitch Ratings de fecha 7 de marzo de 2017.
El resto de calificaciones son de Fitch Ratings de fecha 15 de febrero de 2017.

Anexo VI – Información relativa al Mercado Hipotecario

Al 30 de junio de 2018, el Grupo tiene emitidas cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) que se encuentran reconocidas en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado” de su balance (Nota 7), no habiendo emitido bonos hipotecarios. Estos títulos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Manifestaciones del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. relativa a la existencia de las políticas y procedimientos requeridos por la normativa aplicable

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de BFA indica que esta entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el Mercado Hipotecario, siendo responsable dicho Consejo de Administración del cumplimiento de la normativa del Mercado Hipotecario aplicable a estas actividades. Estas políticas y procedimientos incluyen, entre otros aspectos, (i) los criterios aplicados relativos a la relación que debe existir entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la influencia de la existencia de otras garantías suplementarias y los criterios aplicados en la selección de entidades de valoración; (ii) relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la existencia de los procedimientos encaminados a la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia, y (iii) evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos.

En lo que se refiere al Mercado Hipotecario y la legislación que le resulta aplicable, Bankia cuenta en lo que respecta a los dos grandes ámbitos que abarca, activo y pasivo, con políticas y procedimientos de riesgos hipotecarios adecuados, para el control y cómputo de la cartera hipotecaria y de los límites de endeudamiento en esta materia.

Respecto al activo, existen políticas de concesión de riesgos hipotecarios que se materializan a través de las decisiones adoptadas por las diversas instancias del Grupo previstas en el sistema de facultades y delegaciones implantado.

El Grupo cuenta con una “Estructura Documental de Riesgo de Crédito”, aprobada por el Consejo de Administración en mayo de 2018, compuesta por el Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, las Políticas de Riesgo de Crédito, los Manuales de Criterios Específicos y los Manuales Operativos.

- El **Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito** describe los criterios y directrices para llevar a cabo una adecuada gestión del proceso de admisión, seguimiento, recuperación, así como la clasificación y cobertura de las operaciones durante todo el ciclo de vida de las mismas y poder establecer límites de actuación a alto nivel fijando principios generales que son ajustados en las Políticas.
- Las **Políticas de Riesgo de Crédito** contienen el conjunto de normas que establecen las directrices principales para la gestión del Riesgo de Crédito. Son efectivas y coherentes respecto a los principios generales establecidos en el Marco de Políticas y en el Marco de Apetito al Riesgo y compartidas por toda la Entidad. Se utilizan para desarrollar internamente la normativa de riesgos a nivel de las competencias relacionadas con la estrategia, ejecución y control de los riesgos.
- Los **Manuales de Criterios Específicos**, desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas de cara a la realización de las actividades ejecutadas por la Entidad. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos, minimizando el riesgo operativo. Los Manuales de Criterios Específicos mantienen un vínculo de gestión transversal con las Políticas de Riesgo de Crédito.
- Los **Manuales Operativos** son documentos metodológicos que desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas y Manuales de Criterios Específicos. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos. Estos Manuales están en interacción permanente con las Políticas de Riesgo de Crédito y los Manuales de Criterios.

La gobernanza del Marco de Políticas de Riesgo de Crédito establece que el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos la facultad de aprobación del Manual de Criterios específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito y en el Comité de Provisiones la facultad de aprobación del Manual de Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Clasificación y Cobertura de Riesgo de Crédito.

A este respecto, el Comité de Riesgos y el Comité de Provisiones, en el ejercicio de sus delegaciones, revisan y actualizan periódicamente durante el año el documento Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito y el documento Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Clasificación y Cobertura de Riesgo de Crédito, adaptando los criterios específicos de ambos documentos a la estrategia y apetito al riesgo de la Entidad, así como a requerimientos normativos.

Los criterios incluidos son de obligado cumplimiento por el Comité resultante de aplicar las facultades a la operación por lo que será la instancia que en facultades figure quien deba responsabilizarse del cumplimiento de Políticas en la sanción de la operación.

Como criterios generales para la concesión se encuentran los asociados al riesgo del acreditado, entre los que se incluyen principalmente la capacidad de pago del acreditado, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados en garantía, que se consideran vías de recobro alternativas.

Adicionalmente se consideran los criterios asociados a la operación, entre los que se tienen en cuenta principalmente, la adecuación de la financiación acorde al perfil de riesgo del cliente y la adecuación del producto a la finalidad.

Las políticas específicas para la cartera hipotecaria establecen consideraciones sobre el valor de tasación asociado al préstamo como punto de corte de las políticas de admisión por LTV, en la propuesta de concesión.

La gestión del riesgo de esta cartera se basa en una metodología de scoring aprobada por el Supervisor y con seguimiento específico de los puntos de corte asociados a la estructura de decisión.

Otros puntos fundamentales son los plazos máximos de las operaciones y la tipología de productos comercializados por el Grupo.

Dentro de las directrices marcadas en las políticas de riesgo de crédito, se reconocen las garantías inmobiliarias condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos como que sean primera carga y cumplan con criterios de valoración adaptados a las exigencias de la normativa vigente.

Como base de la gestión de los posibles desequilibrios entre los flujos de la cartera hipotecaria y los títulos emitidos, de forma periódica se procede a la revisión de los parámetros básicos de dichas carteras, y se informa periódicamente a las agencias de calificación crediticia, al objeto de la emisión y seguimiento de los títulos emitidos.

A efectos de control, contabilización y cómputo existen sistemas informáticos que permiten su registro y seguimiento, así como el grado de cumplimiento de los requisitos del mercado hipotecario a efectos de computabilidad como cartera elegible para el endeudamiento del Grupo en esta materia.

Asimismo, respecto al pasivo y de conformidad con su estrategia de financiación existente en cada momento a la luz de la cartera hipotecaria viva, el Grupo toma decisiones de emisión de valores hipotecarios que cuentan con registros que le permiten emitir y computar dentro del límite de endeudamiento en esta materia que establece la legislación del Mercado Hipotecario.

Información sobre la cobertura y privilegios que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por Bankia

Tal y como señala la normativa vigente, el capital y los intereses de las cédulas hipotecarias emitidas por Bankia están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Bankia, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. Adicionalmente al mencionado derecho de crédito garantizado del tenedor, las cédulas llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento, confiriendo a sus tenedores el carácter de acreedores singularmente privilegiados frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender, los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación, si existiesen, de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

En la Nota 13 se incluyen los saldos correspondientes a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por Bankia. Adicionalmente, en el Anexo VI de las cuentas anuales consolidadas de 2017, se detallan de manera individualizada los valores correspondientes a las cédulas hipotecarias negociables emitidas por Bankia, así como su plazo de vencimiento, divisa y tipo de interés de referencia.

Por otro lado, se presenta a continuación el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias pendientes de amortización a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 emitidas por Bankia, con independencia de que se encuentren contabilizadas o no en el pasivo del Grupo (en este último caso, por el hecho de que no se hayan colocado a terceros o porque hayan sido recompradas por Bankia) negociables y no negociables, atendiendo a su plazo de vencimiento residual y distinguiendo, para aquellas contabilizadas por el Grupo como valores representativos de deuda, entre las emitidas mediante oferta pública y sin ella, junto con los valores nominales agregados de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por Bankia y vigentes a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

(en miles de euros)

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)
	30/06/2018		31/12/2017	
Bonos hipotecarios emitidos	-		-	
De los cuales: reconocidos en el pasivo	-		-	
Cédulas hipotecarias emitidas	27.711.741		30.496.742	
De las cuales: reconocidas en el pasivo	18.115.991		20.585.292	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública ⁽¹⁾	12.035.500		14.095.500	
Vencimiento residual hasta un año	2.000.000		2.060.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		2.000.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.000.000		-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.750.000		3.750.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.285.500		4.285.500	
Vencimiento residual mayor de diez años	2.000.000		2.000.000	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones ⁽¹⁾	8.900.000		8.900.000	
Vencimiento residual hasta un año	100.000		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.300.000		1.400.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.500.000		-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.000.000		5.000.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	-		2.500.000	
Depósitos ⁽²⁾	6.776.241		7.501.242	
Vencimiento residual hasta un año	458.387		1.138.387	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.380.746		1.012.830	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.025.000		417.917	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	585.185		1.610.186	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.431.923		2.331.922	
Vencimiento residual mayor de diez años	895.000		990.000	
Participaciones hipotecarias emitidas	691.234	109	447.582	111
Emitidas mediante oferta pública	686.930	109	442.891	111
Resto de emisiones	4.304	113	4.691	115
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	10.130.797	242	11.156.104	244
Emitidos mediante oferta pública	39.158	130	371.061	132
Resto de emisiones	10.091.639	242	10.785.043	248

(1) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de la rúbrica "Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos" de los balances de situación a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 13).

(2) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de las rúbricas "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances de situación a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 13).

El valor nominal, al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo aquellos potencialmente elegibles y los que no lo son, se presentan en la tabla siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Saldos disponibles (valor nominal) (2)	
	30/06/2018	31/12/2017
Total préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1)	482.940	463.187
<i>De los que:</i>		
Potencialmente elegibles (3)	88.942	251.209
No elegibles	393.998	211.978

(1) Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Grupo no tiene emitidos bonos hipotecarios.

(2) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación ("Loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. Incluye también los saldos que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(3) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

En relación a las operaciones activas, en la tabla siguiente se presenta el detalle a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias emitidas por Bankia (tal y como se ha indicado anteriormente, Bankia no tiene emitidos a estas fechas bonos hipotecarios), indicando la totalidad de los préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y aquellos que resultan elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el mencionado artículo 12 del citado Real Decreto 716/2009 son computables para la emisión de títulos hipotecarios.

Este importe se presenta, tal y como requiere la normativa aplicable, como la diferencia entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas en favor de Bankia y pendientes de cobro (incluidos, en su caso, los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria), aunque se hayan dado de baja del balance de situación, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, menos los préstamos y créditos hipotecarios transferidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, con independencia de si se han dado o no de baja del activo, y los afectos en garantía de financiaciones recibidas (para los préstamos y créditos hipotecarios transferidos, también se indica el importe contabilizado en el activo del balance de situación):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor nominal	
	30/06/2018	31/12/2017
Total préstamos	83.860.724	86.829.591
Participaciones hipotecarias emitidas	828.203	598.318
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	<i>691.234</i>	<i>447.582</i>
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	10.308.466	11.347.071
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	<i>10.130.797</i>	<i>11.156.104</i>
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	72.724.055	74.884.202
Préstamos no elegibles	16.615.787	17.201.071
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	8.160.340	8.958.092
Resto de préstamos no elegibles	8.455.447	8.242.979
Préstamos elegibles	56.108.268	57.683.131
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	56.108.268	57.683.131
Importes no computables ⁽¹⁾	107.836	137.686
Importes computables	56.000.432	57.545.445

(1) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y de cédulas hipotecarias.

A continuación, se presenta la conciliación entre los préstamos computables y las cédulas hipotecarias emitidas, aportando además los datos de capacidad de emisión y porcentaje de sobrecolateralización:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor nominal	
	30/06/2018	31/12/2017
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	56.000.432	57.545.445
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios que sean computables	44.800.346	46.036.356
Cédulas hipotecarias emitidas	27.711.741	30.496.742
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (1) (Nota 3.2)	17.088.605	15.539.614
Pro - memoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera	262%	246%
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera elegible computable	202%	189%

(1) A 30 de junio de 2018, existen cédulas hipotecarias por 9.595.750 miles de euros retenidas en el balance de situación consolidado por lo que la capacidad de emisión sería de 26.684.355 miles de euros (9.911.450 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 con una capacidad de emisión de 25.451.064 miles de euros).

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte de Bankia y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por Bankia, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		De los cuales: préstamos elegibles	
	30/06/2018	31/12/2017 ^(*)	30/06/2018	31/12/2017 ^(*)
TOTAL	72.724.055	74.884.202	56.108.268	57.683.131
ORIGEN DE LAS OPERACIONES	72.724.055	74.884.202	56.108.268	57.683.131
Originadas por la entidad	72.252.033	74.402.981	55.648.691	57.209.670
Subrogadas de otras entidades	472.022	481.221	459.577	473.461
Resto	-	-	-	-
MONEDA	72.724.055	74.884.202	56.108.268	57.683.131
Euro	72.581.276	74.722.365	56.034.811	57.683.131
Resto de monedas	142.779	161.837	73.457	-
SITUACIÓN EN EL PAGO	72.724.055	74.884.202	56.108.268	57.683.131
Normalidad en el pago	66.053.009	68.449.406	55.271.269	57.092.516
Otras situaciones	6.671.046	6.434.796	836.999	590.615
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	72.724.055	74.884.202	56.108.268	57.683.131
Hasta diez años	11.962.424	11.471.291	9.454.427	8.105.231
Más de diez años y hasta veinte años	28.139.091	27.554.158	24.422.478	23.850.714
Más de veinte años y hasta treinta años	20.610.761	21.284.509	17.002.277	18.004.785
Más de treinta años	12.011.779	14.574.244	5.229.086	7.722.401
TIPOS DE INTERÉS	72.724.055	74.884.202	56.108.268	57.683.131
Tipo de interés fijo	3.718.034	3.555.730	3.109.293	2.502.093
Tipo de interés variable	62.426.368	64.411.079	48.150.998	50.026.518
Tipo de interés mixto	6.579.653	6.917.393	4.847.977	5.154.520
TITULARES	72.724.055	74.884.202	56.108.268	57.683.131
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	9.917.527	11.037.176	5.451.050	6.095.942
<i>De las cuales: construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>816.493</i>	<i>822.421</i>	<i>327.448</i>	<i>280.387</i>
Resto de hogares	62.806.528	63.847.026	50.657.218	51.587.189
TIPO DE GARANTÍA	72.724.055	74.884.202	56.108.268	57.683.131
Activos/edificios terminados	71.072.670	73.569.774	55.545.600	57.306.077
Viviendas	64.144.257	64.227.196	51.281.786	51.999.393
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>2.330.844</i>	<i>2.344.421</i>	<i>1.917.550</i>	<i>1.986.143</i>
Oficinas y locales comerciales	2.907.890	4.900.714	1.935.020	3.179.507
Restantes edificios y construcciones	4.020.523	4.441.864	2.328.794	2.127.177
Activos/edificios en construcción	230.359	211.153	63.311	34.819
Viviendas	119.642	113.957	34.277	4.392
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>4.157</i>	<i>2.121</i>	<i>724</i>	<i>123</i>
Oficinas y locales comerciales	22.900	29.479	9.691	12.241
Restantes edificios y construcciones	87.817	67.717	19.343	18.186
Terrenos	1.421.026	1.103.275	499.357	342.235
Suelo urbano consolidado	285.039	410.832	61.499	127.945
Resto de terrenos	1.135.987	692.443	437.858	214.290

^(*) En los datos comparativos, se han realizado ajustes entre las diferentes categorías con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al primer semestre de 2018.

El valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, desglosado en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario de los bienes hipotecados ("loan to value" en su terminología inglesa), se muestra en la siguiente tabla:

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")				Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias					56.108.268
Sobre vivienda	15.610.151	21.037.646	14.668.265	-	51.316.062
Sobre resto de bienes	2.778.437	2.013.769			4.792.206

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")				Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias					57.683.131
Sobre vivienda	14.736.178	20.837.728	16.429.879	-	52.003.785
Sobre resto de bienes	3.012.057	2.667.289			5.679.346

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias son los que se detallan a continuación:

(en miles de euros)

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
	Primer semestre de 2018		Primer semestre de 2017	
Saldo de apertura	57.683.131	17.201.071	46.775.730	14.297.406
Bajas en el periodo	(5.207.572)	(3.118.661)	(2.449.141)	(1.476.793)
Principal vencido cobrado en efectivo	(34.654)	(39.215)	(11.563)	(136.022)
Cancelaciones anticipadas	(483.907)	(396.230)	(569.526)	(411.119)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(4.689.011)	(2.683.216)	(1.868.052)	(929.652)
Altas en el periodo	3.632.709	2.533.377	1.359.084	1.158.699
Originadas por la entidad	3.630.558	2.532.368	897.035	917.362
Subrogaciones de otras entidades	-	-	2.260	-
Resto de altas	2.151	1.009	459.789	241.337
Saldo de cierre	56.108.268	16.615.787	45.685.673	13.979.312

Por último, a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 no existen activos de sustitución que respalden las emisiones de cédulas del Grupo.

Anexo VII – Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España**1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción**

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por las entidades de crédito del Grupo a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (1):

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	917.478	324.857	(269.919)
Del que: Dudoso	494.639	242.274	(250.802)

Pro memoria:

Activos fallidos (4)	478.494		
----------------------	---------	--	--

Pro memoria (Datos del grupo consolidado):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor contable
1. Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	115.173.671
2. Total activo consolidado (negocios totales)	211.639.821
3. Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales) (3)	(1.094.510)

(1) La clasificación de las financiaciones en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica que, si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor, es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe de la diferencia entre el importe de las exposiciones y el importe máximo de las garantías reales y personales sin riesgo apreciable que puede considerarse a efectos del cálculo del deterioro.

(3) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como no dudosos conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2017, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	1.071.741	354.318	(369.269)
Del que: Dudoso	648.796	285.718	(350.923)

Pro memoria:

Activos fallidos (4)	641.828		
----------------------	---------	--	--

Pro memoria (Datos del grupo consolidado):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor contable
1. Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	116.378.579
2. Total activo consolidado (negocios totales)	217.910.028
3. Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales) (3)	(796.297)

(1) La clasificación de las financiaciones en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica que, si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor, es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe de la diferencia entre el importe de las exposiciones y el importe máximo de las garantías reales y personales sin riesgo apreciable que puede considerarse a efectos del cálculo del deterioro.

(3) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como no dudosos conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2017, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (Importe bruto)	
	30/06/2018	31/12/2017
1. Sin garantía inmobiliaria	71.635	110.761
2. Con garantía inmobiliaria (1)	845.843	960.980
2.1. Edificios y otras construcciones terminados (2)	564.534	709.327
2.1.1. Vivienda	277.873	410.975
2.1.2. Resto	286.661	298.352
2.2. Edificios y otras construcciones en construcción (2)	75.305	39.993
2.2.1. Vivienda	41.429	29.754
2.2.2. Resto	33.876	10.239
2.3. Suelo	206.004	211.660
2.3.1. Suelo urbano consolidado	146.352	119.182
2.3.2. Resto de suelo	59.652	92.478
Total	917.478	1.071.741

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

2. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación, se presenta el detalle del importe al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por las entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
	30/06/2018		31/12/2017	
Crédito para adquisición de vivienda	67.985.024	3.678.904	68.943.971	3.981.349
Sin garantía inmobiliaria	697.353	48.615	619.923	23.739
Con garantía inmobiliaria	67.287.671	3.630.289	68.324.048	3.957.610

Por su parte, a continuación, se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Rangos de LTV					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	15.211.550	22.720.368	19.978.720	4.660.023	4.717.010	67.287.671
Del que: dudosos	127.619	205.449	366.988	520.621	2.409.612	3.630.289

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Rangos de LTV					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	14.356.946	21.357.353	20.087.604	6.316.183	6.205.962	68.324.048
Del que: dudosos	128.556	220.178	455.416	720.586	2.432.874	3.957.610

3. Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

El Grupo, con el objetivo de desinvertir sus activos adjudicados con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, ha encargado a Haya Real Estate la tarea de gestionar, administrar y comercializar sus activos adjudicados, bajo la supervisión de la Dirección de Gestión Inmobiliaria, incluyendo todo el portfolio proveniente de BMN.

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar el control de los gastos que generan se realiza tanto el seguimiento técnico como el control y gestión de la facturación y de los gastos de mantenimiento derivados de su permanencia en cartera. Además, se contempla la administración de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos.

Además, se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red de oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc.

Durante el primer semestre del 2018, se ha continuado con la culminación de diferentes proyectos, así como la constitución de otros nuevos, en aras de seguir perfeccionando la cartera de inmuebles, profundizando aún más en el conocimiento de los mismos. Paralelamente, mejoramos la información disponible, favoreciendo el incremento de las ventas, lo que continuará permitiendo reducir el stock de activos adjudicados.

Como hito extraordinario, en el primer trimestre del año, se ha concluido la integración de toda la información de los activos, procedentes de BMN, en los sistemas Bankia, lo que permite una visión global de la actividad y una gestión unificada de las tareas de administración y venta.

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del Grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de su titularidad (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos...) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La puesta en valor de los activos adjudicados está orientada en primer lugar a la venta y, secundariamente, al alquiler en situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas, Córneres, Mediadores, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- Transparencia: todos los activos disponibles para la venta se publican en el portal www.haya.es con sus precios de referencia.
- Referencias para la fijación de precios: tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y cualquier otra referencia que nos ayude a determinar el valor de mercado del activo.
- Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda: revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto, así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- Eventos especiales: en ferias u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.

- Alquileres: los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar.

A continuación, se presenta el detalle de los activos adjudicados del Grupo (negocios en España) al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 atendiendo a su naturaleza (a):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos
	30/06/2018		31/12/2017	
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	822.830	(360.165)	899.202	(404.918)
1.1. Edificios y otras construcciones terminados	372.114	(115.084)	363.020	(99.887)
1.1.1. Vivienda	286.654	(95.040)	302.933	(84.515)
1.1.2. Resto	85.460	(20.044)	60.087	(15.372)
1.2. Edificios y otras construcciones en construcción	48.486	(21.994)	69.709	(35.727)
1.2.1. Vivienda	45.729	(21.171)	68.124	(35.586)
1.2.2. Resto	2.757	(823)	1.585	(141)
1.3. Terrenos	402.230	(223.087)	466.473	(269.304)
1.3.1. Terrenos urbanizados	111.332	(76.513)	243.782	(145.946)
1.3.2. Resto de suelo	290.898	(146.574)	222.691	(123.358)
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.903.353	(1.237.618)	3.189.606	(1.231.174)
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (d)	1.091.593	(246.936)	1.105.483	(278.654)
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	57.907	(57.907)	66.474	(62.509)
5. Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-
6. Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-

(a) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(c) Se incluirán todos los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.

(d) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(e) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la consideración citada en la nota (a), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo "Activos no corrientes en venta", en el epígrafe "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias" y (en menor medida) en el epígrafe "Otros activos – Existencias" de los balances consolidados a dichas fechas.

4. Garantías financieras recibidas y concedidas en relación a la exposición inmobiliaria

A continuación, se presenta el detalle al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 de los importes del valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, entendiendo por valor de las garantías el importe máximo de la garantía que pueda considerarse excepto para los que garantizan los riesgos dudosos que será su valor razonable.

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Valor de las garantías reales	730.054	720.618
Valor de otras garantías	-	-
Total	730.054	720.618

El siguiente cuadro muestra las garantías concedidas al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre 2017 en relación con la construcción y promoción inmobiliaria, esto es, el importe que debe de pagar el Grupo si se ejecutara la garantía concedida, y que, podría ser superior que el importe registrado en el pasivo del balance de situación consolidado.

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Garantías financieras concedidas	7.372	42.539
Importe registrado en el pasivo del balance consolidado	29	3.059

Anexo VIII – Operaciones de refinanciación y reestructuración

Como parte de su política de gestión del riesgo el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de refinanciación y reestructuración de deuda tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso).

Las políticas generales en materia de refinanciaciones pueden resumirse en los puntos siguientes:

- La refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación de operaciones deben siempre perseguir la resolución del problema y, de ningún modo, su ocultación o diferimiento en el tiempo, si esto último no se apoya en una probabilidad razonable de que el acreditado pueda mejorar su situación económica en el futuro.
- La toma de decisiones de una operación de estas características requiere realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de manera que las nuevas condiciones financieras puedan adaptarse a su capacidad de pago real. Es igualmente importante valorar, además de la capacidad, la voluntad y el compromiso del cliente por seguir haciendo frente a sus obligaciones de pago exigiendo, por ejemplo, en el caso de empresas la aportación de fondos a los accionistas o garantías adicionales.
- Deben reconocerse inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables.
- La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pago no interrumpe su morosidad, hasta que, transcurrido un periodo de cura, pueda verificarse la capacidad y voluntad del cliente para hacer frente a sus obligaciones en el calendario previsto, o bien se aporten nuevas garantías eficaces.

Desde un punto de vista de gestión, en los casos que se recurre a la refinanciación, especialmente en el ámbito minorista, se canaliza a través de productos específicos que permiten:

- Garantizar la identificación de las refinanciaciones.
- Establecer condiciones económicas homogéneas en toda la red y dentro de los límites que se consideran asumibles y consistentes con las Políticas de Riesgos.

Con objeto de garantizar el éxito de la refinanciación o reestructuración es de suma importancia identificar el problema antes incluso de que llegue a manifestarse. Ello requiere una gestión anticipada que se soporta en los siguientes instrumentos:

- En el ámbito de empresas, los clientes se clasifican según niveles de seguimiento, aplicando criterios tanto objetivos como subjetivos y atendiendo a la situación particular del cliente o del sector al que pertenece. El nivel determina el modelo de gestión y las facultades, enfocando la actividad de seguimiento a los clientes más vulnerables. Así, la refinanciación puede convertirse en el instrumento necesario de un programa financiero que permita garantizar la viabilidad del cliente aun cuando éste no haya empezado a incumplir sus compromisos de pago.
- En el ámbito de particulares, se utilizan modelos de comportamiento y alerta temprana con los que no sólo se identifican las operaciones potencialmente vulnerables, aunque se encuentren al corriente de pago, sino que, además, se generan propuestas concretas de refinanciación, de acuerdo con la situación del cliente y siguiendo un orden de prelación que responde a las preferencias del Grupo entre las distintas posibilidades de refinanciación que se podrían plantear (por ejemplo, evitando incorporar carencias).

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 4/2017 y que está alineada con las guías y recomendaciones de la EBA y el Banco Central Europeo. Para ello se establecen determinadas reglas para la clasificación en origen, así como los criterios generales que han de darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, pueda reclasificarse a un nivel de riesgo inferior.

Se presumirá que existe una reestructuración o refinanciación cuando:

- La totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo Dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la Entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la Entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la Entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Los criterios para la clasificación de las operaciones refinanciadas, de refinanciación o reestructuradas son los siguientes:

- Para exposiciones no significativas (particulares, microempresas y empresas que no sean objeto de análisis individualizado) se clasificarán en función de las siguientes variables:

Esfuerzo	Carencia de capital			2ªRefinanciación ⁽²⁾
	<=24 meses		>24 meses	
	Quita ⁽¹⁾ No	Quita ⁽¹⁾ Si		
<= 50%	Vigilancia especial	Dudoso	Dudoso	Dudoso
> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso	Dudoso

(1) Quitas que superen el % de cobertura de la solución alternativa recogida en el artículo 140 del Anejo IX de la Circular 4/2017.

(2) Se clasificará dudosa si la operación refinanciada es dudosa en el momento de la refinanciación o si la operación refinanciada se clasificó dudosa en el momento inicial, en caso contrario se clasificará según el resultado del análisis general aplicable a todas las refinanciaciones.

- Para los clientes que se analicen de forma individualizada la clasificación se realizará en función del resultado del análisis, atendiendo principalmente a la capacidad de pago del cliente y considerando también los periodos de carencia o los acuerdos sobre quitas y deuda sostenible.

Adicionalmente se han establecido criterios de cura para que las operaciones refinanciadas cambien su clasificación de riesgo, de acuerdo con el siguiente esquema.

- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como dudosas permanecerán en dicha categoría hasta que:
 - Hayan transcurrido al menos 1 año desde la última de las siguientes fechas:
 - Fecha de la refinanciación.
 - Fin de la carencia.
 - Fin del desembolso.
 - Fecha de la última entrada en dudoso.
 - Otras fechas particulares.
 - No estar en litigio ni en concurso.
 - Estar al corriente de pago.
 - El cliente no tenga otras operaciones en dudoso.
 - No haber tenido impagos en el último año de más de 90 días.
 - Haber cumplido con los compromisos de pago tras la refinanciación por un importe igual o superior que el importe impagado objeto de la refinanciación.
- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como vigilancia especial permanecerán en dicha categoría hasta que:
 - Hayan transcurrido al menos 2 años desde la última de las siguientes fechas:
 - Fecha de la refinanciación.
 - Fecha fin de la carencia.
 - Fecha fin del desembolso.
 - Fecha última salida desde dudoso.
 - Otras fechas particulares.
 - Estar al corriente de pago.
 - El cliente no tenga otras operaciones en vigilancia especial, dudoso o fallido.
 - Haber cumplido con compromisos de pago tras la refinanciación por un importe igual o superior que el importe impagado objeto de la refinanciación.

Adicionalmente, se exigen una serie de condiciones que evidencien que no hay dificultad de pago.

Una vez que las operaciones cumplen con los criterios anteriores se clasifican como riesgo normal, saliendo del ámbito de clasificación, cura y presentación recogidos en el presente anexo, independientemente de su seguimiento a efectos de gestión del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como saldos dudosos, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017:

Al 30 de junio de 2018

(en miles de euros)														
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones		Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	29	40.108	2.645	96.326	93.850	-	(22.692)	16	1.185	2.326	54.547	53.418	-	(22.692)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	54	38.211	17	2.775	2.532	12	(14.118)	37	13.484	10	1.389	1.159	-	(13.785)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8.326	2.840.673	8.073	2.216.628	1.823.481	103.749	(1.945.846)	6.067	1.961.424	4.443	1.347.197	1.063.467	76.587	(1.822.676)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.647	317.130	1.791	406.178	309.956	265	(389.925)	1.546	309.918	886	290.143	202.592	54	(383.038)
Resto de hogares	21.481	396.150	42.206	5.401.198	4.384.939	304	(1.076.457)	14.114	299.273	21.105	2.718.186	2.150.719	124	(960.484)
Total	29.890	3.315.142	52.941	7.716.927	6.304.802	104.065	(3.059.113)	20.234	2.275.366	27.884	4.121.319	3.268.763	76.711	(2.819.637)
Corrección de valor por deterioro colectiva							(1.462.534)							
Corrección de valor por deterioro específica							(1.596.579)							
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)														
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria						Resto de garantías reales		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	85	44.135	2.712	85.358	80.330	1.865	(28.248)	37	4.811	2.394	42.001	40.696	-	(22.596)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	48	394.463	18	11.912	11.618	14	(119.436)	39	369.815	10	1.291	1.005	14	(119.374)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.704	3.047.107	8.804	2.760.022	1.971.814	267.866	(2.200.268)	6.936	2.120.508	5.032	1.770.037	1.206.842	145.601	(2.130.898)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.839	327.129	1.869	492.277	319.225	32.916	(446.520)	1.757	321.885	984	384.174	227.113	26.225	(442.394)
Resto de hogares	22.496	409.804	45.893	5.855.561	4.753.879	42.568	(1.019.027)	15.390	321.011	21.612	2.798.511	2.184.560	12.005	(966.755)
Total	32.333	3.895.509	57.427	8.712.853	6.817.641	312.313	(3.366.979)	22.402	2.816.145	29.048	4.611.840	3.433.103	157.620	(3.239.623)
Corrección de valor por deterioro colectiva							(1.672.964)							
Corrección de valor por deterioro específica							(1.694.015)							
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Los movimientos de los primeros semestres de los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

(en miles de euros)

Conceptos	30/06/2018	30/06/2017
Saldo al 31 de diciembre	9.241.383	6.956.722
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	126.067	1.641.350
(-) Amortizaciones de deuda	(1.181.575)	(881.876)
(-) Adjudicaciones	(62.526)	(66.154)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(27.619)	(20.681)
(+/-) Otras variaciones	(122.774)	(78.056)
Saldo al 30 de junio (*)	7.972.956	7.551.305

(*) La variación del deterioro de valor acumulado en el primer semestre de 2018 ha sido de 307.866 miles de euros (386.325 miles de euros en el primer semestre de 2017).

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y
ENTIDADES DEPENDIENTES
QUE FORMAN EL GRUPO BFA**

INFORME DE GESTIÓN

JUNIO 2018

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. ASPECTOS DESTACADOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018	2
2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MODELO DE NEGOCIO	5
3. ACTIVIDAD Y RESULTADOS	..7
3.1. Entorno económico y financiero	7
3.2. Evolución financiera en el primer semestre de 2018	9
3.3. Datos relevantes	11
3.4. Evolución de las principales magnitudes del balance	12
3.5. Evolución de la cuenta de resultados	18
4. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO	23
5. ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ	27
6. GESTIÓN DE CAPITAL, SOLVENCIA Y APALANCAMIENTO	29
7. GESTIÓN DEL RIESGO	35
8. ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS	48
9. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING	49
10. EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN DE BANKIA	51
11. INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS	52
12. POLÍTICA DE DIVIDENDOS	52
13. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA	53
14. PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO	57
15. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE	59

1.- ASPECTOS DESTACADOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018

1.1.- El Grupo completa la integración de Banco Mare Nostrum y avanza en la reorganización del negocio

En marzo de 2018, el Grupo finalizó con éxito la integración de las plataformas tecnológicas de Bankia y Banco Mare Nostrum (en adelante BMN). Tras la integración tecnológica, los clientes de BMN han pasado a beneficiarse de los productos y condiciones de Bankia y todas las oficinas operan con la imagen Bankia, a la vez que se han adaptado más de 1.000 cajeros en todo el territorio nacional.

Se ha completado el proceso de cierre de oficinas de manera que, al finalizar el primer semestre de 2018, la red queda constituida por 2.306 oficinas. Asimismo, en abril se inició el proceso de reestructuración de la plantilla, que se ha traducido en 1.543 salidas completadas hasta el 30 de junio de 2018 y más de 200 salidas adicionales que ya se han acordado para el segundo semestre del año. El Grupo ya ha comenzado a generar las primeras sinergias de costes a partir de abril, aunque serán más significativas en el segundo semestre del año.

Por lo que hace referencia a la reorganización del negocio, en el primer semestre de 2018 el Grupo ha firmado diferentes acuerdos que se enmarcan en el objetivo de acelerar la creación de las sinergias contempladas en el Plan Estratégico 2018-2020. De este modo, desde abril toda la actividad relativa a los activos inmobiliarios del Grupo ha pasado a estar gestionada por Haya Real Estate tras la resolución de los contratos que tenía suscritos BMN con otras entidades y la novación del acuerdo de compraventa del negocio de gestión y de prestación de servicios suscritos con Haya Real Estate, S.L., de fecha 3 de septiembre de 2013. Asimismo, en mayo se ha firmado un acuerdo con Crédit Agricole Consumer Finance para operar en el negocio de crédito al consumo en España a través de una joint venture conjunta que comercializará sus productos exclusivamente en España y mediante canales que no sean bancarios. Finalmente, con posterioridad al cierre del semestre, en julio se ha completado la compra del 100% del capital social de Caja Granada Vida y Cajamurcia Vida y Pensiones una vez obtenidas todas las autorizaciones de las autoridades regulatorias.

1.2.- Presentación del nuevo plan estratégico

El 27 de febrero de 2018 Grupo presentó su nuevo Plan Estratégico 2018-2020, que fue aprobado por el Consejo de Administración de Bankia el 22 de febrero de 2018.

El nuevo Plan Estratégico centra sus objetivos en seguir incrementando los resultados del Grupo con un mayor dinamismo comercial, continuar mejorando la calidad de su balance y avanzar en la retribución a los accionistas. Para conseguir estos objetivos, el Plan Estratégico 2018-2020 se sustenta en cuatro ejes principales:

- **Gran potencial de sinergias** tras la fusión con BMN por reducción de duplicidad de costes (hasta 190 millones de euros estimados en 2020) e incremento significativo de la de clientes en regiones donde Bankia estaba poco presente hasta la fusión (Murcia, Granada, Baleares).
- **Mejora de la eficiencia** hasta situar la ratio por debajo del 47% en 2020 una vez materializadas las sinergias de costes derivadas de la integración de BMN.

- **Incremento de ingresos a través de una mayor venta de productos de alto valor.** A este objetivo contribuirán las nuevas formalizaciones de crédito (hipotecas, consumo y empresas), las comisiones obtenidas de la gestión y comercialización de fondos de Inversión, medios de pago y seguros y las nuevas líneas de actividad que podrá iniciar el Grupo como son la financiación de promoción inmobiliaria, la concesión de financiación a largo plazo a grandes corporaciones con acceso a los mercados de capitales así como otros productos generadores de comisiones (financiación de proyectos y financiación de adquisiciones).
- **Reducción acelerada de activos problemáticos** de manera orgánica y mediante la venta de carteras. El Plan contempla nuevas disminuciones de los dudosos y los activos adjudicados de 8.800 millones de euros hasta el final del ejercicio 2020.

Con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico el Grupo mantendrá su modelo de elevada generación orgánica de capital, lo que posibilitará que su solvencia se mantenga por encima del 12% (CET 1 Fully Loaded) a nivel de Grupo Bankia.

1.3.- Evolución de los resultados

El beneficio atribuido del primer semestre de 2018 ha totalizado 227 millones de euros, cifra que iguala el resultado alcanzado en el mismo periodo de 2017 (230 millones de euros). La integración de BMN, unida al crecimiento de la actividad con clientes, la gestión activa de los gastos y el control del coste del riesgo son los factores que han permitido la generación de este resultado, contrarrestando el impacto en el margen de intereses de la menor contribución de las carteras de renta fija, los vencimientos y las reprecitaciones de la cartera hipotecaria.

El nuevo modelo comercial ha continuado creando valor para el Grupo, generando mayores índices de vinculación, importantes progresos en la estrategia multicanal y un aumento de volúmenes de negocio. Estos avances, unidos a la integración de BMN, han incrementado los ingresos netos por comisiones un 26,2% sobre el primer semestre de 2017.

Los gastos de explotación (gastos de administración y amortizaciones) han crecido un 23% interanual como consecuencia de la integración de BMN aunque, en términos de perímetro homogéneo, habrían descendido en torno a un 1,7% gracias a las medidas de eficiencia implantadas por el Grupo y a las primeras sinergias de costes generadas tras la fusión.

Igualmente positiva ha sido la evolución de los deterioros y las provisiones, que se han reducido un 11,3% en relación al primer semestre de 2017 pese a la integración en el balance del Grupo de más de 20.000 millones de crédito a la clientela de BMN con motivo de la fusión.

1.4.- Actividad y volúmenes de negocio

En los primeros seis meses del año, han continuado creciendo a buen ritmo los clientes digitales, que al cierre de junio de 2018 representaban el 40,9% sobre el total de clientes del Grupo frente al 40,5% de diciembre de 2017 y el 37,6% de diciembre de 2016.

Los avances en la estrategia comercial también se han reflejado en la inversión crediticia, de manera que Grupo ha mantenido el buen ritmo en la contratación de nuevas operaciones de crédito tanto en la financiación a empresas, como a particulares, a través de préstamos hipotecarios y préstamos al consumo.

En cuanto a la captación de recursos, ha destacado el favorable comportamiento que han tenido las cuentas corrientes y los recursos fuera de balance (fundamentalmente los fondos de inversión) que han

mostrado crecimientos del 6% y el 8,6% respectivamente desde diciembre de 2017, captando el trasvase del ahorro de nuestros clientes desde depósitos a plazo.

1.5.- Nuevos avances en la gestión del riesgo y reducción de activos problemáticos

En el primer semestre de 2018 las principales variables relacionadas con la calidad crediticia de los activos han continuado evolucionado de forma muy positiva. Los riesgos dudosos han disminuido un 10,8% desde el cierre de diciembre del año anterior mientras que la ratio de morosidad ha bajado en 0,8 puntos porcentuales hasta situarse en el 8,1% al cierre de junio de 2018. Esta buena evolución está directamente relacionada con la reducción de las entradas en mora, la mejora en la actividad recuperatoria y la gestión activa de los riesgos del Grupo, que se ha traducido en nuevas ventas de carteras de dudosos durante la primera mitad del año.

La estrategia de reducción de activos problemáticos se ha extendido también al volumen de inmuebles adjudicados, cuyo valor neto ha descendido en un 9,3% desde diciembre de 2017.

1.6.- Fortaleza en capital

A 30 de junio de 2018, la ratio de CET 1 Phase In de Grupo BFA, incluyendo el resultado generado en el año que se prevé destinar a reservas, se ha situado en el 13,45% (13,18% sin considerar el resultado del ejercicio), una vez absorbidos el efecto avance del calendario y el impacto total de la entrada en vigor de la normativa IFRS9, el 1 de enero de 2018, sin la aplicación de las disposiciones transitorias recogidas en el Reglamento 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017 y definidas para amortiguar el impacto de la misma.

Este nivel de capital de mayor calidad, sitúa a Grupo BFA entre las entidades más solventes del sector financiero español, con un exceso de capital de 489 puntos básicos (4.137 millones de euros) sobre el requerimiento mínimo de capital CET 1 SREP comunicado por el BCE a Grupo BFA para el ejercicio 2018 (8,563%). De igual modo, a 30 de junio de 2018, la ratio de Total Capital Phase In del Grupo BFA ascendió a 16,21%, nivel que supone un exceso de 415 puntos básicos (3.510 millones de euros) sobre los requerimientos mínimos a nivel Total Capital SREP para 2018 (12,063%).

La fortaleza en solvencia del Grupo está impulsada por su modelo de generación orgánica de capital, en el que la capitalización de beneficios y el crecimiento selectivo en los segmentos de negocio que considera estratégicos por su mayor calidad crediticia, constituyen los principales vectores de esta solidez en solvencia. Al mismo tiempo, Grupo BFA prosigue con un paulatino proceso de optimización de sus activos ponderados por riesgos que incide de forma positiva en su solvencia, incluyendo el proceso de desinversión en su filial Bankia. Todo ello demuestra la capacidad del Grupo para generar capital de forma sostenible.

1.7.- Estructura de financiación y liquidez

El Grupo BFA sigue disfrutando de una estructura de financiación muy sólida que se apoya en la financiación de la actividad crediticia fundamentalmente a través de recursos de clientes. De acuerdo con este modelo de negocio minorista, al cierre de del primer semestre de 2018 los depósitos de clientes representaban el 65,1% de las fuentes de financiación externas (63% en diciembre de 2017), operando el Grupo con un LTD ratio estable del 92,2%.

Adicionalmente, Grupo BFA acude a los mercados de capitales para complementar sus necesidades estructurales de liquidez. A 30 de junio de 2018 las emisiones mayoristas representaban el 9,4% de los recursos ajenos del Grupo y se componían, fundamentalmente, de cédulas hipotecarias. Al finalizar el

primer semestre de 2018 el Grupo contaba con un volumen de activos líquidos disponibles que cubría la totalidad de los vencimientos de la deuda mayorista.

1.8.- Mejora en las calificaciones crediticias

Las principales agencias de rating han continuado mejorando las calificaciones del Grupo en el primer semestre de 2018.

El 6 de abril la agencia S&P elevó el rating de Bankia desde BBB- con perspectiva Positiva hasta BBB con perspectiva Estable. La acción fue consecuencia de la mejora de la valoración del “entorno económico y sectorial de los bancos” que operan en España, tras la subida del rating de España. La expectativa de la agencia es que el capital de Bankia siga mejorando, gracias a generación orgánica y a la emisión de instrumentos híbridos, y que los activos problemáticos continúen bajando en los próximos dos años, a la vez que irá mejorando la rentabilidad recurrente tras la integración de BMN. Por su parte, BFA también vio cómo se elevaba su rating a largo plazo desde BB+ hasta BBB- con perspectiva Estable.

El 6 de febrero de 2018 Fitch subió la perspectiva de Bankia de Estable a Positiva y mantuvo el rating en BBB- lo que, según la agencia, refleja una franquicia doméstica fortalecida tras la fusión con BMN, unos niveles de capital sólidos post-fusión, liquidez y fuentes de financiación adecuadas, y un equipo gestor con experiencia en integraciones. La agencia también ratificó el rating a largo plazo de BFA en BB+ con perspectiva Positiva.

1.9.- Retribución a los accionistas de Bankia

El 20 de abril de 2018 Bankia hizo efectivo el pago de dividendos con cargo a resultados de 2017 por un importe bruto total de 340,1 millones de euros (0,11024 euros por acción), lo que representa un aumento del 7,1% respecto a la cifra abonada el año anterior. De este importe, 208 millones de euros correspondieron a BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., que a 20 de abril de 2018 poseía un 61,175% del capital de Bankia.

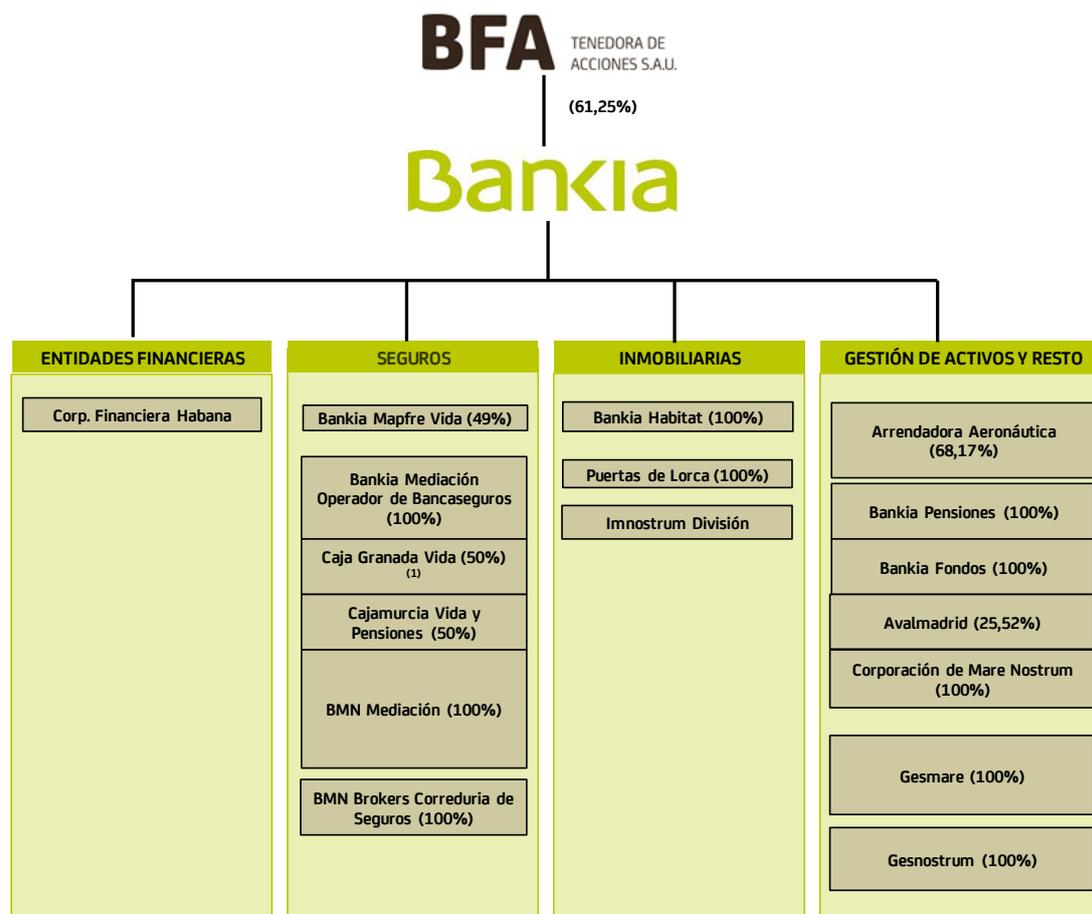
Sobre la base de su capacidad de generación orgánica de capital y la fortaleza cada vez mayor de su balance, Bankia tiene como objetivo mantener y mejorar la remuneración de sus accionistas en ejercicios sucesivos como un paso más hacia la normalización de todas sus actividades y la devolución de las ayudas públicas recibidas.

2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MODELO DE NEGOCIO

BFA es un grupo financiero con presencia en todo el territorio nacional, con actividades centradas en el negocio bancario tradicional de banca minorista, banca mayorista, administración de activos y banca privada. A través de Bankia y su grupo de sociedades, realiza toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general o que con él se relacionen directa o indirectamente y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares y la realización de actividades de agencia de seguros.

BFA, que está íntegramente participado por el FROB, es el principal accionista de Bankia, manteniendo al cierre de junio de 2018 un 61,25% de su capital social.

Desde un punto de vista organizativo, BFA es la entidad del Grupo. A 30 de junio de 2018, el perímetro de consolidación de Grupo BFA estaba formado por 81 sociedades, entre entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran las de prestación de financiación, seguros, gestión de activos, servicios, y la promoción y gestión de activos inmobiliarios. Del total de sociedades, 43 sociedades son empresas del grupo, 26 son sociedades asociadas y 12 sociedades están clasificadas como negocios conjuntos. La actividad del Grupo BFA se concentra fundamentalmente en España, contando el Grupo con unos activos totales que, tras la integración de BMN, ascendían a 211.640 millones de euros a 30 de junio de 2018.



(1) Con posterioridad al cierre de junio de 2018, el 10 de julio de 2018 el Grupo BFA ha ampliado hasta el 100% la participación en estas sociedades.

El Grupo BFA, a través de Bankia y su grupo de sociedades, es una franquicia de ámbito nacional, enfocada en el negocio de Particulares y Empresas y con una creciente apuesta por la multicanalidad. Su actividad tiene como objetivo principal generar valor sostenible, recurrente y orientado al largo plazo que responda a las expectativas de sus accionistas, clientes, empleados y de la sociedad en general. Para ello, el modelo de negocio del Grupo se caracteriza por poner el foco en el cliente y prestarle un servicio cercano, profesional y ajustado a sus necesidades que en cada momento.

Con esta finalidad, el modelo comercial del Grupo se estructura en tres líneas de negocio principales:

- **Banca de Particulares:** comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros, cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia la satisfacción del

cliente y rentabilidad de la gestión. Incluye, asimismo, la Dirección Corporativa de Banca Privada y Gestión de Activos, así como la Dirección de Banca Seguros.

- **Banca de Negocios:** es la división de Bankia encargada de prestar servicio a las compañías con una facturación anual superior a 6 millones de euros (Banca de Empresas y Banca Corporativa), así como la actividad de Mercado de Capitales. El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son gestionados en el área de Banca de Particulares.
- **Centro Corporativo:** Recoge el resto de negocios y actividades distintas a las incluidas en Banca de Particulares y Banca de Negocios, incluyendo, entre otras, las Empresas Participadas y los activos no corrientes en venta.

Al cierre del primer semestre de 2018 el Grupo disponía de una red de 2.306 oficinas, cuya distribución por regiones se muestra en la siguiente tabla:

Comunidad autónoma	Número de oficinas
Andalucía	325
Aragón	11
Asturias	11
Baleares	156
Canarias	104
Cantabria	20
Castilla - La Mancha	103
Castilla - León	125
Cataluña	134
Ceuta	5
Extremadura	10
Galicia	22
La Rioja	52
Madrid	639
Melilla	1
Región de Murcia	162
Navarra	3
País Vasco	17
Valencia	406
TOTAL OFICINAS	2.306

3.- ACTIVIDAD Y RESULTADOS

3.1.- Entorno económico y financiero

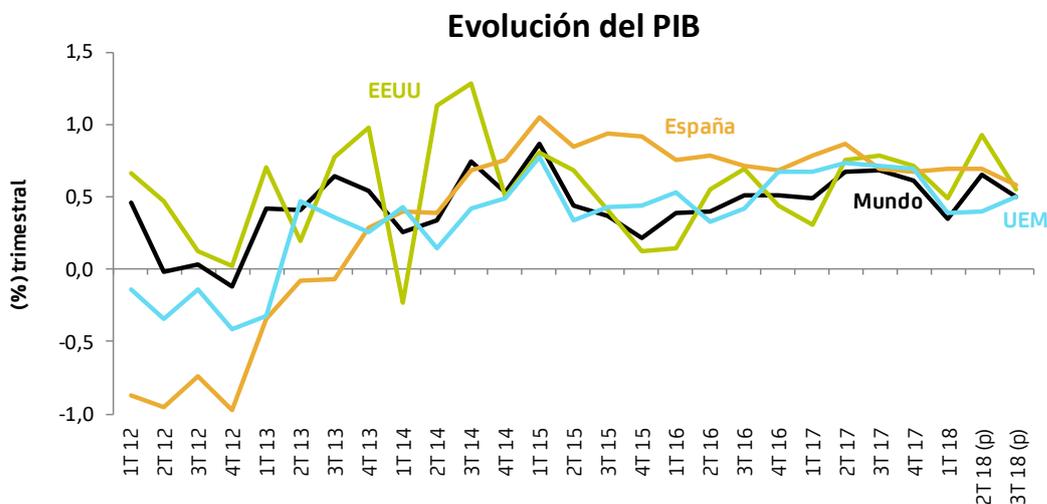
En los seis primeros meses de 2018 el crecimiento mundial ha sido dinámico (similar al alcanzado durante 2017, sobre el 3,3%, en media), a pesar de una secuencia de shocks negativos que se han producido en el semestre, entre los que destacan: (i) el fuerte aumento del precio del petróleo; (ii) la espiral proteccionista impulsada por EEUU; (iii) la crisis política en Italia; y (iv) las turbulencias en los mercados emergentes por la apreciación del dólar y las subidas de tipos de interés de la Fed.

El inicio de año fue algo decepcionante en la UEM, donde las expectativas se habían inflado por la fortaleza registrada en 2017: el crecimiento se moderó en el primer trimestre del año hasta el 1,5%-2,0%, y las expectativas son que se mantenga cerca de este ritmo el resto del año. EEUU también se desaceleró en el primer trimestre de 2018, aunque se reactivó con fuerza en el segundo trimestre, recuperando tasas superiores al 3,0%. Por otra parte, la inflación sigue contenida, pero el escenario es propicio para sorpresas al alza: políticas monetarias muy laxas, sobre todo en la UEM, crecimientos sostenidos por encima del

potencial, fortaleza del mercado laboral, fuerte subida del precio del petróleo y aumento de las barreras comerciales. Los riesgos son más elevados en EEUU, con una inflación subyacente en el objetivo y en tendencia al alza, que, en la UEM, donde sigue estable cerca del 1,0%.

A pesar de la mayor incertidumbre, los dos grandes bancos centrales han seguido normalizando sus políticas monetarias, aunque a ritmos diferentes. La Fed ha efectuado dos aumentos de 25 pb en su tipo de referencia, hasta 1,75%-2,00%, y ha seguido reduciendo su balance. Mientras, el BCE ha decidido disminuir las compras de activos desde 30.000 millones de euros al mes hasta 15.000 millones a partir de septiembre y cerrar el programa en diciembre. Sin embargo, en una señal de cautela, ha comunicado que no tiene intención de subir sus tipos de referencia, al menos, hasta el verano de 2019. Esto, unido al menor crecimiento de lo esperado en la UEM, ha provocado un fuerte interés inversor por la deuda pública de Alemania, cuya Tir a 10 años ha caído 13 pb en el semestre. Este buen comportamiento contrasta con las tensiones del bono italiano, al acusar el perfil del nuevo gobierno y su disposición a aumentar el gasto público. La noticia positiva ha sido que la deuda española apenas se ha visto contagiada.

En España, la actividad económica ha prolongado en la primera mitad de 2018 la expansión, con el PIB creciendo un 0,7% en el segundo trimestre, un ritmo que mantiene desde hace un año, apoyado en la solidez de la demanda interna, en un contexto de favorables condiciones de financiación y evolución positiva del empleo. En este sentido, en el último año la afiliación ha aumentado en casi 574.000 personas, de modo que el volumen total supera los 19 millones, máximo de la última década. Frente al repunte de la inversión, en los últimos meses se observa un cierto debilitamiento del consumo, afectado por la pérdida de poder adquisitivo derivada del repunte inflacionista. El dinamismo de la economía sigue siendo compatible con una elevada capacidad de financiación frente al exterior, que se mantiene en el 2% del PIB.



Fuente: Thomson Reuters y Bankia Estudios. (p) Previsión

En lo que respecta al sector bancario español destaca la evolución interanual del stock del crédito a hogares, que deja de caer por primera vez en siete años, impulsado por el tirón de la financiación al consumo y otros fines. El incremento del volumen de nuevas operaciones en este segmento del crédito ha sido fundamental para el cambio de tendencia, expansión que también se ha registrado en el resto de segmentos, aunque sin los mismos resultados positivos en el saldo vivo todavía. En cuanto a la calidad del riesgo, se ha acelerado en este ejercicio la reducción del volumen de activos improductivos, impulsada por las ventas de grandes carteras en algunas entidades, previéndose su continuación en los próximos meses. Por el lado de la captación, siguen aumentando ligeramente los saldos de depósitos y a mayor ritmo el patrimonio de los fondos de inversión. Una vez más, la rentabilidad se postula como el gran reto del sector. En relación a la Unión Bancaria, durante la Cumbre del Eurogrupo a finales de junio, se alcanzó el

compromiso de iniciar una hoja de ruta para las negociaciones sobre el Sistema Europeo de Garantía de Depósitos y se acordó reforzar el Mecanismo Europeo de Estabilidad de manera que proporcione una red de seguridad al Fondo Único de Resolución.

3.2.- Evolución financiera en el primer semestre de 2018

- **Nota sobre la información comparativa**

A efectos de la comparación de la información deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Fusión con BMN:** Dado que la fusión entre Bankia y BMN se completó con efecto contable de 1 de diciembre de 2017, los balances del Grupo cerrados a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 ya incluyen todos los activos y pasivos de la sociedad resultante de la fusión. Por el contrario, en la cuenta de pérdidas y ganancias sólo se han integrado los resultados de BMN a partir del mes de diciembre de 2017. Por tanto, las cuentas de resultados del Grupo correspondientes al primer semestre de 2018 y 2017 no están expresadas en términos de perímetro homogéneo. Para facilitar la comparativa entre ambos periodos, en este informe se comentará cuál habría sido la evolución de los principales epígrafes de la cuenta de resultados en términos comparables, es decir, considerando que la aportación de los resultados de BMN ya se hubiera producido en el primer semestre de 2017.
2. **Presentación de la información comparativa:** Los estados financieros intermedios resumidos del Grupo BFA correspondientes al cierre de junio de 2018 se presentan de acuerdo con los criterios de la información financiera pública contenidos en la NIIF 9, que entró en vigor el 1 de enero de 2018. El Grupo ha optado por la aplicación prospectiva de los impactos de clasificación y valoración de la NIIF 9, no reexpresando la información de periodos anteriores, tal y como permite la propia norma. No obstante, el balance del Grupo BFA correspondiente al cierre de diciembre de 2017 y la cuenta de resultados del primer semestre de 2017 que se presentan en los estados financieros intermedios cerrados en junio de 2018 están adaptados a los criterios de presentación de la información financiera de NIIF 9, con la finalidad de facilitar la comparación entre todos los periodos en términos homogéneos.

Los cambios derivados de la aplicación de los criterios de información financiera de NIIF 9 a los periodos anteriores se describen con detalle en la Nota 1.3.1 de la memoria de los estados financieros intermedios correspondientes al cierre de junio de 2018, siendo los más relevantes, determinadas reclasificaciones de carteras de renta fija y cambios de nomenclatura de las mismas que no han sido materiales y no han tenido impacto en los saldos finales.

3. **Impactos de primera aplicación de la NIIF 9:** Los principales impactos derivados de la primera aplicación de NIIF 9, a 1 de enero de 2018, se han registrado en los “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” debido al traspaso de valores representativos de deuda por importe de 32.879 millones de euros a la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”. Como consecuencia de esta reclasificación de activos de renta fija, se han registrado ajustes negativos de valoración que han disminuido el patrimonio neto en 368 millones de euros. De este importe, 142 millones de euros han correspondido a accionistas minoritarios y se han registrado en el epígrafe “Intereses minoritarios - otro resultado global acumulado”.

Asimismo, derivados de la primera aplicación de NIIF 9, se han contabilizado deterioros adicionales de 653 millones de euros que se han realizado como consecuencia de la dotación de provisiones basada en pérdidas esperadas, frente al modelo de pérdidas incurridas de la norma anterior NIC 39. Las nuevas provisiones se han registrado con cargo a reservas.

Todos los impactos derivados de la primera aplicación de la NIIF 9 se describen con detalle en la Nota 1.3.1. de la memoria de los estados financieros intermedios de Grupo BFA cerrados a 30 de junio de 2018.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, en los apartados 3.3, 3.4 y 3.5 que siguen a continuación se incluye un resumen de datos básicos y se comenta lo más significativo en la evolución de los principales epígrafes del balance y la cuenta de resultados del Grupo BFA en el primer semestre de 2018.

3.3.- Datos relevantes

DATOS RELEVANTES - GRUPO BFA

Balance (millones de euros) ^(*)	jun-18	dic-17	Variación
Activos totales	211.640	217.910	(2,9%)
Préstamos y anticipos a la clientela (neto)	121.532	122.982	(1,2%)
Préstamos y anticipos a la clientela (bruto)	127.140	128.802	(1,3%)
Recursos de clientes en balance	146.103	150.169	(2,7%)
Depósitos de la clientela	128.652	130.385	(1,3%)
Valores representativos de deuda emitidos	17.451	19.785	(11,8%)
Total recursos gestionados de clientes ⁽¹⁾	170.500	172.634	(1,2%)
Volumen total de negocio ⁽²⁾	292.040	295.616	(1,2%)
Patrimonio neto	14.579	15.282	(4,6%)

Solvencia y apalancamiento (%) ^(*)	jun-18	dic-17	Variación
Capital de nivel I ordinario (CET 1) - BIS III Phase In	13,45%	13,93%	(0,48) p.p.
Coefficiente de solvencia - Ratio Total capital BIS III Phase In	16,21%	16,40%	(0,19) p.p.
Activos ponderados por riesgo BIS III	84.576	87.065	(2,9%)
Ratio de apalancamiento Phase in (Reglamento delegado 62/2015)	5,54%	5,73%	(0,19) p.p.

Gestión del Riesgo (millones de euros y %) ^(*)	jun-18	dic-17	Variación
Riesgos totales	134.021	136.367	(1,7%)
Saldo dudosos	10.870	12.181	(10,8%)
Provisiones para insolvencias	6.006	6.215	(3,4%)
Tasa de morosidad	8,1%	8,9%	(0,8) p.p.
Tasa de cobertura	55,3%	51,0%	+4,3 p.p.

Resultados (millones de euros) ^(*)	jun-18 ⁽³⁾	jun-17 ⁽³⁾	Variación
Margen de intereses	1.068	1.015	5,2%
Margen bruto	1.857	1.661	11,8%
Resultado de la actividad de explotación antes de provisiones	913	894	2,2%
Resultado de la actividad de explotación	722	723	(0,2%)
Resultado antes de impuestos procedente de las actividades continuadas	681	709	(4,0%)
Resultado del ejercicio	425	401	6,0%
Resultado atribuido a la entidad dominante	227	230	(1,4%)

Ratios relevantes (%)	jun-18 ⁽³⁾	jun-17 ⁽³⁾	Variación
Eficiencia ⁽⁴⁾	50,8%	46,2%	+4,6 p.p.
ROA ⁽⁵⁾	0,4%	0,4%	-
RORWA ⁽⁶⁾	1,0%	1,1%	(0,1) p.p.
ROE ⁽⁷⁾	5,0%	5,2%	(0,2) p.p.
ROTE ⁽⁸⁾	5,1%	5,4%	(0,3) p.p.

Información Adicional	jun-18	dic-17	Variación
Nº de empleados	16.494	17.758	(7,1%)

(*) Cifras de los estados financieros redondeadas a millones de euros.

(1) Integrado por depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos y recursos gestionados fuera de balance.

(2) Integrado por préstamos y anticipos a la clientela netos, recursos gestionados de clientes en balance y fuera de balance.

(3) Los datos al cierre de junio de 2018 corresponden al Grupo BFA tras la fusión con BMN. Al cierre de junio de 2017 los datos no incluyen BMN, ya que la fusión se realizó con efecto contable de 1 de diciembre de 2017.

(4) Gastos de administración y amortizaciones sobre margen bruto.

(5) Resultado del periodo anualizado sobre activos totales medios.

(6) Resultado del periodo anualizado sobre activos ponderados por riesgo al cierre del periodo.

(7) Resultado del periodo atribuido a la entidad dominante anualizado sobre fondos propios medios.

(8) Resultado del periodo atribuido a la entidad dominante anualizado sobre fondos propios tangibles medios.

3.4.- Evolución de las principales magnitudes del balance

BALANCE CONSOLIDADO - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	jun-18	dic-17	variación s/ dic-17	
			Importe	%
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.518	4.507	(1.989)	(44,1%)
Activos financieros mantenidos para negociar	6.271	6.773	(502)	(7,4%)
Derivados	6.151	6.698	(546)	(8,2%)
Valores representativos de deuda	116	2	114	-
Instrumentos de patrimonio	4	74	(70)	(94,4%)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9	0	9	-
Valores representativos de deuda	0,3	0	0	-
Préstamos y anticipos a la clientela	8,5	0	8	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	18.634	58.222	(39.588)	(68,0%)
Instrumentos de patrimonio	74	71	3	4,0%
Valores representativos de deuda	18.560	58.151	(39.590)	(68,1%)
Activos financieros a coste amortizado	162.907	126.316	36.591	29,0%
Valores representativos de deuda	36.596	305	36.291	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	4.779	3.029	1.750	57,8%
Préstamos y anticipos a la clientela	121.532	122.982	(1.450)	(1,2%)
Derivados - contabilidad de coberturas	2.558	3.067	(509)	(16,6%)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	342	321	22	6,8%
Activos tangibles e intangibles	2.626	2.661	(35)	(1,3%)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	2.887	3.292	(404)	(12,3%)
Resto de activos	12.886	12.752	134	1,1%
TOTAL ACTIVO	211.640	217.910	(6.270)	(2,9%)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6.669	7.421	(752)	(10,1%)
Derivados	6.446	7.078	(631)	(8,9%)
Posiciones cortas	222	343	(121)	(35,3%)
Pasivos financieros a coste amortizado	186.581	190.766	(4.184)	(2,2%)
Depósitos de bancos centrales	13.856	15.356	(1.500)	(9,8%)
Depósitos de entidades de crédito	25.662	24.161	1.501	6,2%
Depósitos de la clientela	128.652	130.385	(1.732)	(1,3%)
Valores representativos de deuda emitidos	17.451	19.785	(2.334)	(11,8%)
Otros pasivos financieros	960	1.079	(119)	(11,1%)
Derivados - contabilidad de coberturas	252	378	(126)	(33,4%)
Provisiones	1.928	2.252	(324)	(14,4%)
Resto de pasivos	1.631	1.810	(180)	(9,9%)
TOTAL PASIVO	197.061	202.628	(5.567)	(2,7%)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	5.075	5.425	(350)	(6,4%)
Otro resultado global acumulado	187	469	(282)	(60,1%)
Fondos propios	9.317	9.389	(72)	(,8%)
TOTAL PATRIMONIO NETO	14.579	15.282	(704)	(4,6%)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	211.640	217.910	(6.270)	(2,9%)

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros

- **Resumen de la actividad del Grupo**

El balance de Grupo BFA ha cerrado junio de 2018 con unos activos totales de 211.640 millones de euros, cifra que es un 2,9% inferior a la registrada al cierre de diciembre de 2017.

En lo relativo a la inversión, el crédito a clientes se ha reducido un 1,2% como consecuencia de los vencimientos naturales de la cartera hipotecaria y la reducción sostenida de los activos dudosos. No obstante, la nueva contratación de préstamos ha continuado a buen ritmo en la primera mitad del ejercicio 2018, registrando subidas tanto en empresas como en el crédito a particulares, a través de préstamos hipotecarios y préstamos al consumo.

En recursos de clientes, han continuado creciendo los depósitos más líquidos y de menor coste (cuentas corrientes) y los recursos fuera de balance, que han seguido captando la transferencia de fondos de los clientes desde los depósitos a plazo. Destaca particularmente el avance registrado en fondos de inversión (+12,7%), que confirma la mayor demanda en estos productos de ahorro y el crecimiento orgánico de los patrimonios gestionados por el Grupo.

Se resume a continuación la evolución de las cifras más significativas del balance del Grupo BFA en el primer semestre de 2018.

- **Préstamos y anticipos**

En la nota 3 y los anexos VII y VIII de la memoria de los estados financieros intermedios del Grupo BFA se detallan las políticas de concesión, seguimiento de la morosidad, refinanciación de deudas y recuperación del Grupo en relación al riesgo de crédito. Asimismo, en la citada nota y en los anexos se detalla la distribución del riesgo de crédito por producto, segmento y actividad, así como la distribución *por Loan to Value* (LTV) del crédito con garantía real, el perfil de vencimientos, detalle de los créditos refinanciados o reestructurados, así como información adicional relativa a la financiación de la promoción inmobiliaria, adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas. Por tanto, en este epígrafe se comentará, desde un punto de vista de la gestión, la evolución que ha tenido la inversión crediticia en el primer semestre de 2018 y los principales movimientos que han afectado a su composición.

Dentro de este epígrafe, los **préstamos y anticipos a la clientela contabilizados como activos financieros a coste amortizado** se han situado en 121.532 millones de euros, descendiendo ligeramente (-1,2%) en comparación con el cierre de 2017 debido, principalmente, a la disminución del crédito dudoso y el stock de financiación hipotecaria, que continúa marcada por el desapalancamiento de las familias. No obstante, la nueva producción ha continuado creciendo desde diciembre de 2017, tanto en el segmento hipotecario como en consumo y empresas, gracias a las estrategias comerciales enfocadas a la cercanía con los clientes y la mejora de los indicadores macroeconómicos.

El crédito dudoso ha conservado la senda de reducción que ya mostró en 2017, disminuyendo en 1.019 millones de euros netos de provisiones (-18,4%) respecto al cierre del pasado ejercicio. Este descenso ha sido, principalmente, orgánico (menores entradas brutas y buen ritmo de la actividad recuperatoria), aunque también se han producido ventas de carteras durante el semestre por un importe de 527 millones de euros brutos.

Excluyendo el crédito dudoso y las adquisiciones temporales de activos, la cartera crediticia sana del Grupo se ha mantenido estable (-0,2%) desde diciembre de 2017, reflejando el impacto creciente de las nuevas formalizaciones.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA DE GRUPO BFA POR CONTRAPARTE

(millones de euros) (*)	jun-18	dic-17	variación s/dic -17	
			Importe	%
Administraciones públicas	5.470	5.548	(78)	(1,4%)
Otras sociedades financieras	2.161	2.877	(716)	(24,9%)
Sociedades no financieras	35.810	35.870	(61)	(0,2%)
Hogares	83.699	84.506	(807)	(1,0%)
Pérdidas por deterioro	(5.608)	(5.820)	211	(3,6%)
Préstamos y anticipos a la clientela	121.532	122.982	(1.450)	(1,2%)
Menos: Dudosos netos de provisiones	(4.528)	(5.547)	1.019	(18,4%)
Menos: Adquisiciones temporales de activos	(39)	(256)	217	(84,7%)
Cartera crediticia sana	116.964	117.179	(215)	(0,2%)

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

- Valores representativos de deuda**

Los valores representativos de deuda, que se contabilizan dentro de los epígrafes de “activos financieros mantenidos para negociar”, “activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “activos financieros a coste amortizado”, han totalizado un saldo conjunto de 55.272 millones de euros frente a los 58.457 millones de euros de diciembre de 2017. De la cifra total registrada en junio de 2018, 21.755 son bonos de la SAREB recibidos con motivo del traspaso de activos que realizó el Grupo en el ejercicio 2012. El resto son bonos representativos de deuda soberana, principalmente española, y otros emisores públicos y privados.

La siguiente tabla desglosa, por tipo de instrumentos, los valores representativos de deuda que el Grupo BFA mantenía en el balance al cierre de junio de 2018 y diciembre de 2017:

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	TOTAL CARTERAS
Deuda pública española	113	15.061	10.848	26.022
Deuda pública extranjera		2.906	3.576	6.482
Entidades financieras		76	30	106
Otros valores de renta fija (**)	3	518	22.148	22.669
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor		(1)	(6)	(7)
Total a 31 de diciembre de 2017	116	18.560	36.596	55.272
Deuda pública española	2	27.585		27.587
Deuda pública extranjera		5.621		5.621
Entidades financieras		1.590		1.590
Otros valores de renta fija		23.359	314	23.673
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor		(5)	(9)	(14)
Total a 31 de diciembre de 2017	2	58.151	305	58.457

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

(**) En los activos financieros a coste amortizado se incluyen los valores recibidos en contraprestación por los activos traspasados a la SAREB en diciembre de 2013.

En cuanto a los movimientos registrados durante el primer semestre de 2018, la mayor variación se ha producido en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, que descendió 39.590 (-68,1%) millones de euros sobre la cifra contabilizada al diciembre de 2017 hasta situarse en 18.560 millones de euros al cierre de junio de 2018 debido. Este descenso es consecuencia, principalmente, de la reclasificación de activos de renta fija por importe de 32.879 millones de euros a la cartera de activos financieros a coste amortizado debido a la primera aplicación de NIIF 9, tal y como se describe en el apartado 3.2 de este informe. El resto del descenso se debe a las ventas que ha realizado el Grupo en la primera mitad del ejercicio en anticipación a la previsible evolución de los tipos de interés en el mercado. Como consecuencia del traspaso antes mencionado y de la ejecución de la propuesta de reinversión aprobada por el Grupo en enero de 2018, los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado se han incrementado en 36.291 millones de euros hasta alcanzar los 36.596 millones de euros en junio de 2018.

- **Pasivos financieros a coste amortizado**

Los pasivos financieros a coste amortizado se han situado en 186.581 millones de euros al cierre de junio de 2018, anotando una caída de 4.184 millones de euros (-2,2%) con respecto a diciembre de 2017. Esta evolución viene marcada por los vencimientos de deuda mayorista que ha habido en el periodo y la disminución de las necesidades generales de financiación del Grupo debido a la liquidez obtenida por las desinversiones de activos de renta fija y la utilización de parte de los fondos que estaban depositados en la cuenta tesorera de Banco de España al cierre de diciembre de 2017.

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO - GRUPO BFA

(millones de euros)	jun-18	dic-17	variación s/dic -17	
			Importe	%
Depósitos de bancos centrales	13.856	15.356	(1.500)	(9,8%)
Depósitos de entidades de crédito	25.662	24.161	1.501	6,2%
Depósitos de la clientela	128.652	130.385	(1.732)	(1,3%)
Administraciones públicas	6.930	5.670	1.260	22,2%
Otras sociedades financieras	8.819	9.336	(517)	(5,5%)
Sociedades no financieras	15.517	16.183	(667)	(4,1%)
Hogares	90.273	89.029	1.245	1,4%
Cesiones temporales de activos	436	2.668	(2.231)	(83,6%)
Cédulas hipotecarias singulares	6.676	7.499	(823)	(11,0%)
Valores representativos de deuda emitidos	17.451	19.785	(2.334)	(11,8%)
Otros pasivos financieros	960	1.079	(119)	(11,1%)
Total pasivos financieros a coste amortizado	186.581	190.766	(4.184)	(2,2%)

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

Los **depósitos de bancos centrales** han totalizado 13.856 millones de euros al finalizar el primer semestre de 2018, lo que representa una disminución de 1.500 millones de euros sobre el cierre de diciembre de 2017 que es el resultado de la amortización anticipada del programa TLTRO I del BCE que el Grupo ha realizado durante el semestre. Al cierre de junio de 2018 la totalidad de la financiación del BCE (13.856 millones de euros) está compuesta por los importes tomados en las subastas TLTRO II.

Los **depósitos de entidades de crédito** se han situado en 25.662 millones de euros en junio de 2018, anotando una subida del 6,2% respecto al saldo mostrado al cierre del ejercicio 2017 que es consecuencia, principalmente, del mayor volumen de cesiones temporales de activos con otras entidades.

Depósitos de la clientela

Los depósitos de la clientela del Grupo han finalizado junio de 2018 con un saldo de 128.652 millones de euros, lo que supone un descenso de 1.732 millones de euros (-1,3%) con respecto a diciembre de 2017. Esta evolución refleja el retroceso en el semestre de las cesiones temporales de activos (-2.231 millones de euros) y las cédulas hipotecarias singulares (-823 millones de euros), ya que los depósitos estrictos de clientes se han comportado de forma positiva incrementando su saldo en 1.322 millones de euros.

Dentro de los depósitos de la clientela, los **depósitos estrictos de clientes**, que se calculan excluyendo de los depósitos de la clientela las cesiones temporales y las cédulas hipotecarias singulares, han registrado un saldo de 121.539 millones de euros, un 1,1% más que en diciembre de 2017. Destaca en el semestre la subida de los fondos depositados por el sector público y el crecimiento de los recursos más líquidos y con menor coste (cuentas corrientes) de la red minorista (hogares) y sociedades no financieras (empresas), que han captado parte del trasvase de ahorro que siguen realizando los clientes desde depósitos a plazo, cuya rentabilidad ha descendido en consonancia con la evolución de los tipos de interés en el mercado.

RECURSOS MINORISTAS - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	jun-18	dic-17	variación s/dic -17	
			Importe	%
Depósitos estrictos de clientes	121.539	120.218	1.322	1,1%
Administraciones públicas	6.930	5.670	1.260	22,2%
Otras sociedades financieras	8.819	9.336	(517)	(5,5%)
Cuentas corrientes	5.679	5.743	(65)	(1,1%)
Depósitos a plazo ⁽¹⁾	3.141	3.593	(452)	(12,6%)
Sociedades no financieras	15.517	16.183	(667)	(4,1%)
Cuentas corrientes	12.920	12.405	515	4,2%
Depósitos a plazo	2.597	3.778	(1.182)	(31,3%)
Hogares	90.273	89.029	1.245	1,4%
Cuentas corrientes	57.570	53.677	3.893	7,3%
Depósitos a plazo	32.703	35.351	(2.648)	(7,5%)
Cédulas hipotecarias singulares	6.676	7.499	(823)	(11,0%)
Cesiones temporales de activos	436	2.668	(2.231)	(83,6%)
Total depósitos de la clientela	128.652	130.385	(1.732)	(1,3%)
Fondos de inversión ⁽²⁾	17.724	15.726	1.998	12,7%
Fondos de pensiones ⁽²⁾	6.673	6.738	(65)	(1,0%)
Total recursos gestionados fuera de balance	24.396	22.464	1.932	8,6%

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

(1) Excluyen cédulas hipotecarias singulares, que se muestran en epígrafe separado.

(2) Excluyen los recursos de clientes fuera de balance comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

En el contexto actual de tipos de interés persistentemente bajos, el Grupo BFA ha optado por una política comercial que dirige a los clientes a los productos de fuera de balance, con rentabilidades más atractivas, lo que ha implicado que los recursos gestionados fuera de balance hayan crecido un 8,6% desde diciembre de 2017 tras la integración con BMN. Los fondos de inversión continúan siendo el producto con mejor evolución gracias al buen comportamiento de la actividad de captación.

El saldo conjunto de depósitos estrictos de clientes y recursos gestionados fuera de balance ha evolucionado de forma muy favorable en el primer semestre de 2018, registrando un crecimiento de 3.254 millones de euros (+2,3%) desde diciembre de 2017.

Valores representativos de deuda emitidos

Grupo BFA tiene una política selectiva de emisiones en los mercados de renta fija, cuyo objetivo es mantener la solidez financiera del Grupo, adaptar la frecuencia y el volumen de las operaciones a sus necesidades estructurales de liquidez y el mantenimiento de una estructura de financiación adecuada. Al finalizar junio de 2018 el saldo de los valores representativos de deuda emitidos del Grupo se ha situado en 17.451 millones de euros, 2.334 millones de euros menos que en diciembre de 2017 debido a los vencimientos y amortizaciones mayoristas que han tenido lugar durante el semestre, principalmente de cédulas hipotecarias.

- **Provisiones**

Las provisiones contabilizadas en el balance del Grupo han totalizado 1928 millones de euros, disminuyendo en 324 millones de euros (-14,4%) con respecto al importe contabilizado en el balance cerrado en diciembre de 2017. Este descenso es consecuencia, fundamentalmente, de la utilización de provisiones asociadas a la devolución de cantidades derivadas de las cláusulas suelo y provisiones constituidas para atender pagos derivados del proceso de integración del Grupo tras la fusión con BMN (principalmente pagos derivados de la reestructuración de plantilla y cancelación de contratos en vigor).

- **Patrimonio neto**

En junio de 2018 ha totalizado 14.579 millones de euros, 704 millones de euros menos que al cierre de 2017. Esta reducción es consecuencia de las nuevas provisiones y los ajustes por valoración registrados contra el patrimonio neto por aplicación de NIIF 9, que aparecen detallados en la Nota 1.3.1. de la memoria de los estados financieros intermedios de Grupo BFA cerrados a 30 de junio de 2018.

3.5.- Evolución de la cuenta de resultados

CUENTA RESULTADOS SEMESTRAL - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	jun-18 ⁽¹⁾	jun-17 ⁽¹⁾	variación s/ jun-17	
			Importe	%
Margen de intereses	1.068	1.015	53	5,2%
Ingresos por dividendos	8	7	1	9,3%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	29	18	11	59,5%
Comisiones totales netas	529	419	110	26,2%
Resultado de operaciones financieras	291	262	29	11,1%
Ganancias (pérdidas) por baja de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	270	217	53	24,4%
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	34	60	(26)	(43,7%)
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas (neto)	(13)	(15)	2	(14,4%)
Diferencias de cambio	6	4	1	34,3%
Otros ingresos y gastos de explotación (neto)	(74)	(66)	(8)	12,7%
Margen bruto	1.857	1.661	196	11,8%
Gastos de explotación	(944)	(767)	(176)	23,0%
Gastos de administración	(856)	(684)	(172)	25,1%
Gastos de personal	(596)	(461)	(135)	29,3%
Otros gastos de administración	(260)	(223)	(36)	16,3%
Amortizaciones	(88)	(83)	(5)	5,7%
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	913	894	20	2,2%
Provisiones o reversión de provisiones	12	(0)	13	-
Deterioro o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(203)	(170)	(34)	19,7%
Resultado de la actividad de explotación	722	723	(1)	(0,2%)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	41	(3)	44	-
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(9)	(6)	(2)	38,5%
Otras ganancias y pérdidas	(73)	(5)	(68)	-
Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	681	709	(28)	(4,0%)
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(256)	(308)	52	(17,0%)
Resultado del periodo	425	401	24	6,0%
Resultado del periodo atribuido a intereses minoritarios	198	171	27	15,9%
Resultado del periodo atribuido a la entidad dominante	227	230	(3)	(1,4%)

Principales indicadores

Ratio de eficiencia ⁽²⁾	50,8%	46,2%	+4,6 p.p.	10,0%
ROA ⁽³⁾	0,4%	0,4%	-	-
ROE ⁽⁴⁾	5,0%	5,2%	(0,2) p.p.	(4,2%)

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

(1) Los datos al cierre de junio de 2018 corresponden al Grupo BFA tras la fusión con BMN. Al cierre de junio de 2017 los datos no incluyen BMN, ya que la fusión se realizó con efecto contable de 1 de diciembre de 2017.

(2) (Gastos de administración + Amortizaciones) / Margen bruto.

(3) Resultado del periodo anualizado / Activos totales medios.

(4) Resultado del periodo atribuido a la entidad dominante anualizado / Fondos propios medios.

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - EVOLUCIÓN TRIMESTRAL

	2T 18	1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
(millones de euros)						
Margen de intereses	531	537	510	482	501	514
Ingresos por dividendos	7	1	2	0	2	6
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	18	12	9	12	10	9
Comisiones totales netas	268	262	228	210	213	206
Resultado de operaciones financieras	152	139	54	51	101	161
Ganancias (pérdidas) por baja de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	141	130	47	45	71	146
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	18	16	15	12	36	24
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas	(7)	(7)	(9)	(5)	(6)	(9)
Diferencias de cambio	5	1	3	3	2	2
Otros ingresos y gastos de explotación (neto)	(71)	(3)	(132)	2	(62)	(4)
Margen bruto	910	947	673	760	767	894
Gastos de explotación	(459)	(485)	(875)	(392)	(379)	(388)
Gastos de administración	(420)	(436)	(828)	(348)	(337)	(347)
Gastos de personal	(291)	(305)	(700)	(230)	(226)	(235)
Otros gastos de administración	(128)	(131)	(128)	(119)	(111)	(112)
Amortizaciones	(40)	(48)	(47)	(44)	(42)	(41)
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	451	463	(202)	368	388	506
Provisiones o reversión de provisiones	(0)	13	14	(6)	(8)	8
Deterioro o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(89)	(115)	(88)	(65)	(65)	(105)
Resultado de la actividad de explotación	361	361	(276)	296	315	409
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	41	0	0	0	0	(3)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(5)	(4)	(2)	(2)	(1)	(6)
Otras ganancias y pérdidas	(25)	(49)	(68)	(29)	(17)	12
Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	372	308	(346)	265	296	413
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(145)	(110)	80	25	(140)	(168)
Resultado del periodo	227	198	(266)	290	156	245
Resultado del periodo atribuido a intereses minoritarios	109	89	(102)	74	69	102
Resultado del periodo atribuido a la entidad dominante	118	109	(165)	216	87	143

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

(1) Los datos del 2T 18 y 1T 18 son los de la entidad resultante tras la fusión con BMN. Los datos del 4T 17 incluyen un mes de resultados de BMN, ya que la fusión se realizó con efecto contable de 1 de diciembre de 2017. Los datos del 3T 17, 2T 17 y 1T 17 son los reportados por Grupo BFA antes de la fusión de Bankia con BMN.

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - PRINCIPALES MAGNITUDES

	Junio 2018			Junio 2017		
	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios
(millones de euros) (*)						
Margen de intereses	1.068	57,5%	1,0%	1.015	61,1%	1,1%
Margen bruto	1.857	-	1,8%	1.661	-	1,8%
Gastos de explotación	(944)	(50,8%)	(0,9%)	(767)	(46,2%)	(0,8%)
Gastos de administración	(856)	(46,1%)	(0,8%)	(684)	(41,2%)	(0,7%)
Amortizaciones	(88)	(4,7%)	(0,1%)	(83)	(5,0%)	(0,1%)
Provisiones o reversión de provisiones	12	0,7%	0,0%	(0)	(0,0%)	(0,0%)
Deterioro o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(203)	(11,0%)	(0,2%)	(170)	(10,2%)	(0,2%)
Resultado de la actividad de explotación	722	38,9%	0,7%	723	43,6%	0,8%
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	41	2,2%	0,0%	(3)	(0,2%)	(0,0%)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(9)	(0,5%)	(0,0%)	(6)	(0,4%)	(0,01%)
Otras ganancias y pérdidas	(73)	(3,9%)	(0,1%)	(5)	(0,3%)	(0,0%)
Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	681	36,6%	0,6%	709	42,7%	0,8%
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(256)	(13,8%)	(0,2%)	(308)	(18,5%)	(0,3%)
Resultado del periodo	425	22,9%	0,4%	401	24,1%	0,4%
Resultado del periodo atribuido a intereses minoritarios	198	10,7%	0,2%	171	10,3%	0,2%
Resultado del periodo atribuido a la entidad dominante	227	12,2%	0,2%	230	13,9%	0,2%

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

- Resumen de los resultados del Grupo**

El Grupo BFA ha cerrado el primer semestre de 2018 con un beneficio atribuido de 227 millones de euros, cifra muy similar al resultado alcanzado en el mismo periodo de 2017 (230 millones de euros). La integración de BMN, unida al crecimiento de la actividad con clientes, la gestión activa de los gastos y el control del coste del riesgo son los factores que han permitido la generación de este resultado, contrarrestando el impacto en el margen de intereses de la menor contribución de las carteras de renta fija, los vencimientos y las reprecaciones de la cartera hipotecaria.

En los siguientes epígrafes se comentan los aspectos más destacados de la evolución de la cuenta de resultados del Grupo BFA en el primer semestre de 2018.

- Margen de intereses**

El **margen de intereses** del Grupo ha totalizado 1.068 millones de euros, anotando una subida interanual de 53 millones de euros (+5,2%) con respecto al primer semestre de 2017 como consecuencia de la integración de BMN. De haberse incluido los resultados de BMN en el primer semestre de 2017, esto es, en términos comparativos homogéneos, el margen de intereses del Grupo habría descendido impactado por el menor rendimiento de la renta fija tras las ventas y la rotación de carteras realizadas en 2017 y el primer semestre de 2018, así como por los vencimientos naturales y reprecaciones de la cartera hipotecaria, que ha continuado reflejando la bajada de tipos de interés de mercado en el último año.

En la siguiente tabla se presenta un análisis comparativo del margen de intereses del Grupo en el primer semestre de 2018 y 2017, detallando los ingresos y costes medios de los diferentes componentes que integran el total de la inversión y los recursos y el efecto que han tenido las variaciones de precios y volúmenes en la evolución final del margen de intereses del primer semestre de 2018 en comparación con el mismo periodo del año anterior.

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y COSTES - GRUPO BFA

	Junio 2018			Junio 2017			Variación		Efecto	
	Saldo medio ⁽¹⁾	Ingresos/Gastos ⁽¹⁾	Tipo	Saldo medio ⁽¹⁾	Ingresos/Gastos ⁽¹⁾	Tipo	Saldo medio	Ingresos/Gastos	Tipo	Volumen
<i>(millones de euros y %) (*)</i>										
Ingresos financieros										
Entidades financieras ⁽²⁾	7.040	48	1,37%	6.054	44	1,48%	986	3	(3)	7
Préstamos y anticipos a la clientela (a)	120.703	1.017	1,70%	103.427	872	1,70%	17.277	146	0	146
Valores representativos de deuda	56.219	209	0,75%	52.873	269	1,02%	3.346	(60)	(72)	12
Otros activos que devengan interés	428	4	1,87%	394	2	0,80%	34	2	2	0
Otros activos no remunerados	27.691	-	-	24.689	-	-	3.002	-	-	-
Total activo (b)	212.081	1.278	1,21%	187.436	1.186	1,28%	24.645	92	(57)	148
Gastos financieros										
Entidades financieras ⁽²⁾	39.400	25	0,13%	39.135	24	0,12%	265	1	1	0
Depósitos de la clientela (c)	126.609	83	0,13%	103.007	54	0,11%	23.602	29	13	15
Depósitos estrictos de clientes	118.480	35	0,06%	97.379	47	0,10%	21.101	(12)	(18)	6
Cesiones temporales	929	1	0,24%	562	0	0,00%	366	1	1	0
Cédulas singulares	7.200	46	1,30%	5.065	7	0,27%	2.135	40	26	14
Valores representativos de deuda emitidos	19.072	97	1,02%	18.978	90	0,96%	94	7	6	0
Otros pasivos que devengan interés	1.199	6	0,95%	837	3	0,74%	362	3	1	2
Otros pasivos sin coste	11.126	-	-	11.835	-	-	(709)	-	-	-
Patrimonio neto	14.675	-	-	13.645	-	-	1.030	-	-	-
Total pasivo y patrimonio neto (d)	212.081	210	0,20%	187.436	171	0,18%	24.645	39	15	24
Margen de la clientela (a-c)		935	1,57%		818	1,59%		117	(13)	130
Diferencial del balance (b-d)		1.068	1,02%		1.015	1,09%		53	(72)	124

(*) Cifras redondeadas a millones de euros.

(1) Bankia y BMN se fusionaron con efecto contable de 1 de diciembre de 2017. Por tanto, los resultados y saldos medios del primer semestre de 2018 incluyen los ingresos financieros, gastos financieros, activos remunerados y pasivos con coste de las dos entidades fusionadas. Por el contrario, los datos del primer semestre de 2017 son los de Grupo BFA antes de la fusión.

(2) Incluye bancos centrales y entidades de crédito. En entidades financieras del activo se recogen los intereses negativos de los saldos de entidades financieras del pasivo (principalmente los ingresos de la TLTRO II y las cesiones temporales de activos) ya que, de acuerdo con la normativa contable, los ingresos derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan según su naturaleza. En sentido contrario sucede con el epígrafe de entidades financieras del pasivo. Solo el neto entre ingresos y gastos de ambos epígrafes tiene significación económica.

Los ingresos financieros se han incrementado en un 7,7% (92 millones de euros) en comparación con los seis primeros meses de 2017 debido al impacto positivo de la integración de BMN. No obstante, en términos comparables, es decir, considerando que la aportación de los resultados de BMN ya se hubiera producido en su totalidad en el primer semestre de 2017, los ingresos financieros habrían mostrado un descenso interanual, tanto por tipo (rotación de carteras de renta fija y reprecitaciones hipotecarias) como por disminución de volúmenes (ventas de carteras de renta fija realizadas en 2017 y primera mitad de 2018 y amortizaciones naturales del stock crediticio, que aún no están compensadas por la aportación creciente de las nuevas formalizaciones).

La integración de BMN ha incrementado en 39 millones de euros (+22,8%) los costes financieros del Grupo respecto al primer semestre de 2017. De haberse incluido los resultados de BMN en el primer semestre de 2017, en perímetro homogéneo los gastos financieros totales habrían descendido respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, principalmente como consecuencia de la rebaja en el precio medio de la nueva contratación de depósitos a plazo.

La disminución del coste financiero del ahorro minorista, unido al impacto cada vez menor de la curva de tipos sobre el crédito, ha mantenido estable el diferencial de clientes, que en junio de 2018 se ha situado en el 1,57% tras integrar BMN frente al 1,59% registrado en junio de 2017.

El diferencial del balance del Grupo se ha situado en el 1,02% al cierre del primer semestre de 2018, lo que supone un descenso de 7 puntos básicos con respecto al nivel mostrado en junio de 2017.

- **Margen bruto**

El margen bruto del Grupo BFA ha totalizado 1.857 millones de euros, lo que representa un crecimiento interanual del 11,8% motivado por la integración de BMN. De haberse incluido los resultados de BMN en el primer semestre de 2017, se habría producido una variación negativa en términos

comparables. En la composición del margen bruto el margen de intereses y las comisiones representan el 86% al cierre de junio de 2018.

Las **comisiones netas** han alcanzado los 529 millones de euros, un 26,2% más que en el primer semestre de 2017 como resultado de la mayor actividad y vinculación de los clientes del Grupo y la plena integración de BMN. En esta favorable evolución destaca la actividad de cobros y pagos (tarjetas y administración de cuentas a la vista) y la gestión de activos (principalmente, comercialización de fondos de inversión y seguros), que ha compensado los menores volúmenes de comisiones generadas por estructuración y diseño de operaciones, servicio de valores y resto de operativa menos recurrente. De haberse incluido los resultados de BMN en el primer semestre de 2017, el crecimiento interanual de las comisiones netas habría sido superior al 1%.

El **resultado neto obtenido por operaciones financieras (ROF)** ha tenido una aportación muy positiva a la cuenta de resultados consolidada de junio de 2018, totalizando 291 millones de euros, un 11,1% más que en el primer semestre de 2017. Este crecimiento es el resultado de la fusión con BMN y las ventas de renta fija materializadas en los dos primeros trimestres del año en anticipación a la previsible evolución de los tipos de interés en el mercado.

Los **otros ingresos y gastos de explotación**, han supuesto un gasto neto de 74 millones de euros en el primer semestre de 2018, superior en 8 millones de euros a la cifra reportada en junio del año anterior debido a los menores ingresos aportado por sociedades no financieras del Grupo, la mayor aportación al Fondo Único de Resolución (FUR) y el crecimiento del impuesto sobre depósitos tras incorporar BMN.

El **resto de partidas** que forman parte del margen bruto (dividendos, resultado de entidades valoradas por el método de la participación y diferencias de cambio) han totalizado 43 millones de euros hasta el cierre de junio de 2018, 13 millones de euros más que en junio del año anterior.

- **Gastos de explotación**

Los gastos de explotación (gastos de administración y amortizaciones) han totalizado 944 millones de euros en junio de 2018, registrando una subida interanual del 23% que refleja la completa integración de los resultados de BMN en el primer semestre de 2018. No obstante, en una comparativa homogénea (incluyendo los gastos de BMN en el primer semestre de 2017), los gastos de explotación se habrían reducido en torno a un 1,7% respecto a junio de 2017, lo que está en línea con el objetivo de mantener el control de los costes y la gestión de la eficiencia como un elemento estratégico clave del Grupo. Hay que resaltar que la materialización de las primeras sinergias derivadas de la fusión con BMN ya ha comenzado a tener reflejo en la cuenta de resultados del Grupo, dado que al cierre de junio de 2018 ya se habían materializado gran parte de los ajustes de estructura del Grupo previstos, que comenzaron en el mes de abril.

La ratio de eficiencia (gastos de explotación sobre margen bruto) se ha situado en el 50,8% al finalizar el primer semestre de 2018.

- **Resultado de la actividad de explotación antes de dotación de provisiones**

Los ingresos y gastos de explotación han situado el margen neto antes de provisiones en 913 millones de euros en junio de 2018, superior en 20 millones de euros (+2,2%) al importe registrado en el primer semestre de 2017. De haberse integrado los resultados de BMN en junio de 2017, en términos de comparables se habría producido un descenso del margen neto con respecto al primer semestre de 2017.

- **Dotación a provisiones y saneamientos**

El epígrafe de **provisiones**, que incluye las dotaciones realizadas por cuestiones procesales, litigios por impuestos, compromisos y garantías concedidos, ha registrado una cifra positiva de 12 millones de euros como resultado de las provisiones liberadas por riesgos de firma y otros pasivos contingentes en el primer semestre de 2018.

Los deterioros del valor y pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, que principalmente recogen la dotación de provisiones por riesgo de crédito, han experimentado una subida interanual de 34 millones de euros (+19,7%) hasta totalizar 203 millones de euros al cierre del primer semestre de 2018. Esta evolución es consecuencia de la integración de las dotaciones de provisiones de BMN, que ha aportado más de 20.000 millones de crédito a la clientela al balance del Grupo con motivo de la fusión.

Los **deterioros del valor de activos no financieros**, fundamentalmente fondo de comercio, activos materiales, inversiones inmobiliarias y existencias, han anotado un importe negativo de 9 millones de euros, no presentando movimientos significativos en relación con junio del año anterior. Por su parte, los **deterioros de inversiones en negocios conjuntos y asociadas** han registrado un importe positivo de 41 millones de euros frente a los 3 millones de euros negativos contabilizados al cierre de junio de 2017, variación que refleja la liberación de provisiones realizada en el semestre sobre la participación en Caser tras la valoración de la cartera de participaciones por un experto independiente.

La evolución de los distintos epígrafes de provisiones y saneamientos descrita anteriormente da como resultado que el volumen total de dotaciones realizado en la primera mitad del ejercicio 2018 se haya situado en 159 millones de euros, un 11,3% menos que el importe dotado en el mismo periodo de 2017 pese a la integración del balance de BMN, lo que pone de relieve los avances logrados por Bankia en la gestión de los riesgos y la mejora de la calidad de sus activos.

- **Otras ganancias y pérdidas**

Este epígrafe recoge, básicamente, los deterioros de activos no corrientes en venta del Grupo (fundamentalmente activos inmobiliarios adjudicados) y los resultados por la venta de inmuebles y participaciones accionariales. Al cierre de junio de 2018 ha mostrado una cifra negativa de 73 millones de euros, superior a los 5 millones de euros negativos del primer semestre de 2017 debido a la integración de los deterioros de activos inmobiliarios de BMN.

- **Beneficio atribuido**

Tras la integración de BMN, en el primer semestre del ejercicio 2018 el Grupo BFA ha generado un beneficio atribuido a la entidad dominante de 227 millones de euros al cierre del primer semestre de 2018, situándose en un nivel muy similar al alcanzado en el primer semestre de 2017 (230 millones de euros).

4.- MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Adicionalmente a la información financiera elaborada según la normativa contable generalmente aceptada (NIIF), el Grupo BFA utiliza determinadas medidas alternativas de rendimiento (en adelante "MARS"), habitualmente utilizadas en el sector bancario como indicadores de seguimiento de la gestión de los activos y pasivos y de la situación financiera y económica del Grupo. Cumpliendo con las directrices de ESMA sobre la transparencia para la protección a los inversores en la Unión Europea, publicadas en octubre

de 2015, en los siguientes cuadros se desglosan todas las MARs utilizadas en este documento, así como su definición y la conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados utilizadas para su cálculo.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

MEDIDA DE RENDIMIENTO	DEFINICIÓN	FORMA DE CÁLCULO Y DATOS CONTABLES UTILIZADOS	APARTADO DEL INFORME DE GESTIÓN
Recursos gestionados de clientes	Suma de los depósitos de clientes, emisiones mayoristas senior y subordinadas y recursos gestionados fuera de balance	Partidas contables del balance de situación: - Depósitos de la clientela - Valores representativos de deuda emitidos Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo (Estado F.22.02 excluyendo las carteras de clientes gestionadas discrecionalmente): - Sociedades y fondos de inversión - Fondos de pensiones	3.3
Volumen total de negocio	Suma de crédito a la clientela, depósitos de clientes, emisiones mayoristas senior y subordinadas y recursos de clientes gestionados fuera de balance	Partidas contables del balance de situación: - Préstamos y anticipos a la clientela - Depósitos de la clientela - Valores representativos de deuda emitidos Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo (Estado F.22.02 excluyendo las carteras de clientes gestionadas discrecionalmente): - Sociedades y fondos de inversión - Fondos de pensiones	3.3
Tasa de morosidad (%)	Relación existente entre los riesgos dudosos y el saldo total del riesgo crediticio de clientes y riesgos contingentes	Saldo contable bruto (antes de provisiones) de riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes sobre el total de préstamos y anticipos a la clientela brutos (antes de provisiones) y riesgos contingentes.	1.5 3.3 7.1
Tasa de cobertura de la morosidad (%)	Mide el grado en que el deterioro de los riesgos dudosos se ha cubierto contablemente mediante provisiones por insolvencias	Saldo contable de fondos de deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes sobre el saldo contable bruto de riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes.	3.3 7.1
LTD ratio (%)	Relación entre la financiación concedida a la clientela y los depósitos captados de clientes	Saldo contable de préstamos y anticipos a la clientela sobre el saldo contable de depósitos de la clientela más fondos para créditos de mediación recibidos del BEI y del ICO. - Del saldo contable de préstamos y anticipos a la clientela se excluyen las adquisiciones temporales de activos. - De los depósitos de la clientela se excluyen las cesiones temporales de activos	1.7 5
Resultado de operaciones financieras	Suma el resultado obtenido en la gestión de las carteras de activos y pasivos financieros y coberturas contables.	Suma los resultados de los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias: - Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas. - Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas. - Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas. - Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas. - Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.	3.5
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	Margen bruto menos gastos de administración y amortizaciones	Partidas contables de la cuenta de pérdidas y ganancias: - Margen bruto - Gastos de administración - Amortización	3.3 3.5
Margen de la clientela (%)	Diferencia entre el tipo medio del crédito a la clientela y el tipo medio del coste de los depósitos de clientes	Tipo medio del crédito a la clientela: - Cociente entre los ingresos por intereses de los préstamos y anticipos a la clientela contabilizados en el periodo y el promedio de saldos finales mensuales de los préstamos y anticipos a la clientela del periodo. Tipo medio del coste de los depósitos de clientes: - Cociente entre los gastos por intereses de los depósitos de la clientela contabilizados en el periodo y el promedio de saldos finales mensuales de los depósitos de la clientela del periodo. Los ingresos y los gastos por intereses se anualizan en el cierre contable de junio.	3.5

MEDIDA DE RENDIMIENTO	DEFINICIÓN	FORMA DE CÁLCULO Y DATOS CONTABLES UTILIZADOS	APARTADO DEL INFORME DE GESTIÓN
Diferencial del balance (%)	Diferencia entre el rendimiento medio de los activos y el coste medio de los pasivos y el patrimonio neto	Rendimiento medio de los activos: - Cociente entre los ingresos por intereses del periodo y el promedio de saldos finales mensuales de activos contables del periodo. Coste medio de los pasivos y el patrimonio neto: - Cociente entre los gastos por intereses del periodo y el promedio de saldos finales mensuales del total patrimonio neto y pasivo del periodo. Los ingresos y los gastos por intereses se anualizan en el cierre contable de junio.	3.5
ROA (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los activos	Cociente entre el resultado del periodo y el promedio de saldos finales mensuales de activos contables del periodo. El resultado del periodo se anualiza en el cierre contable de junio.	3.3 3.5
RORWA (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los activos medios ponderados por riesgo	Cociente entre el resultado del periodo y los activos ponderados por riesgo regulatorios del cierre del ejercicio. El resultado del periodo se anualiza en el cierre contable de junio.	3.3
ROE (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios	Cociente entre el resultado atribuido a la sociedad dominante y el promedio de los saldos finales de fondos propios de los doce meses anteriores al cierre del periodo ajustados por el dividendo previsto. El resultado atribuido del periodo se anualiza en el cierre contable de junio.	3.3 3.5
ROTE (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios excluyendo los activos intangibles	Cociente entre el resultado atribuido a la sociedad dominante y el promedio de los saldos finales de fondos propios menos activos intangibles de los doce meses anteriores al cierre del ejercicio ajustados por el dividendo previsto. El resultado atribuido del periodo se anualiza en el cierre contable de junio.	3.3
Ratio de eficiencia (%)	Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación	Cociente entre los gastos de administración + la amortización del periodo y el margen bruto.	3.3 3.5

DATOS CONTABLES UTILIZADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

DATOS CONTABLES (datos en millones de euros y en %)	jun-18	dic-17
Recursos gestionados de clientes	170.500	172.634
- Depósitos de la clientela	128.652	130.385
- Valores representativos de deuda emitidos	17.451	19.785
- Sociedades y fondos de inversión	17.724	15.726
- Fondos de pensiones	6.673	6.738
Volumen total de negocio	292.040	295.616
- Préstamos y anticipos a la clientela	121.540	122.982
- Depósitos de la clientela	128.652	130.385
- Valores representativos de deuda emitidos	17.451	19.785
- Sociedades y fondos de inversión	17.724	15.726
- Fondos de pensiones	6.673	6.738
Tasa de morosidad (%)	8,1%	8,9%
- Riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes	10.870	12.181
- Riesgos totales de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes	134.021	136.367
Tasa de cobertura de la morosidad (%)	55,3%	51,0%
- Fondos de deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes	6.006	6.215
- Riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes.	10.870	12.181
LTD ratio (%)	92,2%	93,9%
- Préstamos y anticipos a la clientela	121.540	122.982
- Adquisiciones temporales de activos	39	256
- Depósitos de la clientela	128.652	130.385
- Cesiones temporales de activos	436	2.668
- Fondos para créditos de mediación recibidos del BEI y del ICO	3.527	3.007

DATOS CONTABLES (datos en millones de euros y en %)	jun-18 ⁽¹⁾	jun-17 ⁽¹⁾
Resultado de operaciones financieras	291	262
– Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	270	217
– Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas.	34	60
– Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas.	-	-
– Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	-	-
– Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.	(13)	(15)
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	913	894
– Margen bruto	1.857	1.661
– Gastos de administración	(856)	(684)
– Amortización	(88)	(83)
Margen de la clientela (%)	1,57%	1,59%
Tipo medio del crédito a la clientela (%):	1,70%	1,70%
– Ingresos por intereses de los préstamos y anticipos a la clientela del periodo	1.017	872
– Ingresos por intereses de los préstamos y anticipos a la clientela anualizados	2.051	1.757
– Promedio de saldos finales mensuales de los préstamos y anticipos a la clientela.	120.703	103.427
Tipo medio del coste de los depósitos de clientes (%):	0,13%	0,11%
– Gastos por intereses de los depósitos de la clientela del periodo	83	54
– Gastos por intereses de los depósitos de la clientela anualizados	167	109
– Promedio de saldos finales mensuales de los depósitos de la clientela	126.609	103.007
Diferencial de balance (%)	1,02%	1,09%
Rendimiento medio de los activos (%)	1,21%	1,28%
– Ingresos por intereses del periodo	1.278	1.186
– Ingresos por intereses del periodo anualizados	2.577	2.392
– Promedio de saldos finales mensuales de activos contables del periodo	212.081	187.436
Coste medio de los pasivos y el patrimonio neto (%)	0,20%	0,18%
– Gastos por intereses del periodo	210	171
– Gastos por intereses del periodo anualizados	424	345
– Promedio de saldos finales mensuales del total patrimonio neto y pasivo del periodo	212.081	187.436
ROA (%)	0,4%	0,4%
– Resultado del periodo	425	401
– Resultado del periodo anualizado	857	809
– Promedio de saldos finales mensuales de los activos contables del periodo	212.081	187.436
RORWA (%)	1,0%	1,1%
– Resultado del periodo	425	401
– Resultado del periodo anualizado	857	809
– Activos ponderados por riesgo regulatorios del cierre del periodo	84.576	75.989
ROE (%)	5,0%	5,2%
– Resultado atribuido del periodo	227	230
– Resultado atribuido del periodo anualizado	458	464
– Promedio de los saldos finales de fondos propios de los doce meses anteriores al cierre del periodo ajustados por el dividendo previsto	9.149	8.894
ROTE (%)	5,1%	5,4%
– Resultado atribuido del periodo	227	230
– Resultado atribuido del periodo anualizado	458	464
– Promedio de los saldos finales de fondos propios tangibles de los doce meses anteriores al cierre del periodo ajustados por el dividendo previsto	8.903	8.659
Eficiencia (%)	50,8%	46,2%
– Gastos de administración	856	684
– Amortización del periodo	88	83
– Margen bruto	1.857	1.661

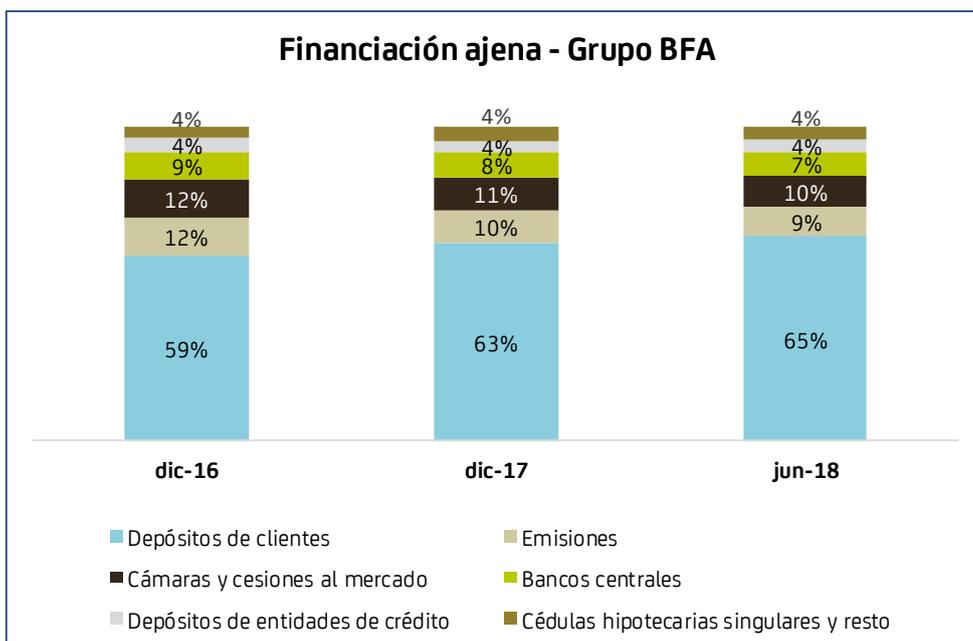
(1) Los datos al cierre de junio de 2018 corresponden al Grupo BFA tras la integración de BMN. Al cierre de junio de 2017 los datos no incluyen BMN, ya que la fusión con Bankia se realizó con efecto contable de 1 de diciembre de 2017.

5.- ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ

En la nota 3.2 de la memoria de los estados financieros intermedios cerrados a 30 de junio de 2018 se detallan las políticas de gestión de la liquidez del Grupo BFA y se incluye información sobre los vencimientos de activos y pasivos financieros que permite proyectar el saldo de liquidez a diferentes plazos, por lo que en este epígrafe se comentará la evolución de los principales indicadores de liquidez y las fuentes de financiación en el primer semestre de 2018.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente. En línea con este objetivo, en el primer semestre de 2018 Grupo BFA ha continuado manteniendo una posición de liquidez muy confortable, sin cambios materiales en las políticas de gestión de liquidez y financiación.

De acuerdo con el modelo de negocio minorista en el que descansa su actividad bancaria, la principal fuente de financiación del Grupo son los depósitos estrictos de clientes, que cubren la totalidad de los créditos a la clientela netos al cierre del año y dan gran estabilidad a la estructura de financiación del Grupo, ya que tienen su origen, en gran parte en la actividad con clientes retail (el 79,8% de los depósitos de la clientela procede de banca de particulares). Los recursos obtenidos mediante depósitos de clientes se complementan con una financiación mayorista enfocada al medio y largo plazo (emisiones), repos contratados en mercado, los saldos que mantiene el Grupo con el BCE y las emisiones de cédulas hipotecarias singulares (no negociables).



En el primer semestre de 2018 las necesidades de financiación externa del Grupo BFA se han reducido en 4.184 millones de euros respecto al cierre de diciembre de 2017 debido a la liquidez obtenida por las desinversiones de activos de renta fija y la utilización de parte de los fondos depositados en la cuenta tesorera de Banco de España.

FUENTES DE FINANCIACIÓN - GRUPO BFA

(millones de euros)	jun-18	dic-17	variación s/dic -17		% sobre el total	
			Importe	%	jun-18	dic-17
Depósitos estrictos de clientes	121.539	120.218	1.322	1,1%	65,1%	63,0%
Administraciones públicas	6.930	5.670	1.260	22,2%	3,7%	3,0%
Otras sociedades financieras	8.819	9.336	(517)	(5,5%)	4,7%	4,9%
Cuentas corrientes	5.679	5.743	(65)	(1,1%)	3,0%	3,0%
Depósitos a plazo	3.141	3.593	(452)	(12,6%)	1,7%	1,9%
Sociedades no financieras	15.517	16.183	(667)	(4,1%)	8,3%	8,5%
Cuentas corrientes	12.920	12.405	515	4,2%	6,9%	6,5%
Depósitos a plazo	2.597	3.778	(1.182)	(31,3%)	1,4%	2,0%
Hogares	90.273	89.029	1.245	1,4%	48,4%	46,7%
Cuentas corrientes	57.570	53.677	3.893	7,3%	30,9%	28,1%
Depósitos a plazo	32.703	35.351	(2.648)	(7,5%)	17,5%	18,5%
Financiación mayorista	24.669	26.521	(1.852)	(7,0%)	13,2%	13,9%
Depósitos de entidades de crédito ⁽¹⁾	7.218	6.736	482	7,2%	3,9%	3,5%
Valores representativos de deuda emitidos	17.451	19.785	(2.334)	(11,8%)	9,4%	10,4%
Cédulas hipotecarias singulares	6.676	7.499	(823)	(11,0%)	3,6%	3,9%
Cesiones temporales	18.881	20.093	(1.212)	(6,0%)	10,1%	10,5%
Bancos centrales	13.856	15.356	(1.500)	(9,8%)	7,4%	8,0%
Resto	960	1.079	(119)	(11,1%)	0,5%	0,6%
Total fuentes de financiación externas	186.581	190.766	(4.184)	(2,2%)	100,0%	100,0%

(*) Cifras de las cuentas anuales y los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

(1) Incluye depósitos interbancarios, depósitos de colaterales y otros depósitos de entidades de crédito.

Los recursos captados de clientes han totalizado 121.539 millones de euros, representando un 65,1% del mix de financiación del balance del Grupo frente al 63% en diciembre de 2017, con la siguiente composición: (i) un 48,4% de hogares, (ii) un 8,3% de sociedades no financieras, (iii) un 4,7% de otras sociedades financieras y (iv) un 3,7% de depósitos procedentes del sector público. En el primer semestre de 2018 ha continuado la transferencia del ahorro hacia cuentas corrientes y depósitos a corto plazo que, junto a los productos gestionados fuera de balance, siguen captando el trasvase de fondos que realizan los clientes del Grupo desde productos a más largo plazo y con baja remuneración.

La financiación mayorista se ha situado en 24.669 millones de euros, lo que representa un 13,2% de los recursos ajenos al cierre de junio de 2018 frente al 13,9% en diciembre de 2017, y se compone, fundamentalmente, de cédulas hipotecarias y depósitos de entidades de crédito. Ha descendido en 1.852 millones de euros en el semestre debido a los vencimientos de deuda que se han producido durante los seis primeros meses de 2018, principalmente de cédulas hipotecarias.

Los repos contratados a través de cámaras y otras cesiones al mercado se ha situado en 18.881 millones de euros, representando al cierre de junio de 2018 un 10,1% de los recursos ajenos del Grupo Bankia frente al 10,5% al cierre de 2017. Esta operativa forma parte de la estrategia del Grupo de diversificar fuentes de financiación, reducir costes y mantener las fuentes de recursos garantizadas por activos líquidos alternativas al BCE.

La financiación procedente del BCE se ha reducido en 1.500 millones de euros respecto al cierre del ejercicio 2017, totalizando 13.856 millones de euros al finalizar junio de 2018. De este modo, el peso de los bancos centrales en la estructura de financiación del Grupo BFA se ha situado en el 7,4% de los recursos ajenos frente al 8% en diciembre de 2017. La totalidad de la financiación de bancos centrales que el Grupo mantenía al cierre de junio de 2018 eran importes tomados en las subastas TLTRO II.

Finalmente, las cédulas hipotecarias singulares no negociables incluidas en los préstamos y anticipos a la clientela y resto de fuentes de financiación, han totalizado 7.636 millones de euros de forma conjunta en el primer semestre de 2018. Son una parte residual de la estructura financiera del Grupo, representando al cierre de junio de 2018 un 3,6% y un 0,5% respectivamente de los recursos ajenos del Grupo BFA.

Por lo que hace referencia a las métricas básicas de liquidez, éstas se mantienen en niveles confortables. El Gap comercial, que es la diferencia entre el crédito neto (excluyendo las adquisiciones temporales) y los depósitos de clientes calculados en términos estrictos, a los que se añaden los fondos recibidos del BEI y el ICO para la concesión de créditos de mediación, se ha situado en una cifra negativa de 3.574 millones de euros al finalizar junio de 2018 frente a 499 millones de euros también negativos de 2017. La ratio de "Loan to deposits" (LTD ratio, por sus siglas en inglés, o crédito neto menos adquisiciones temporales sobre depósitos de clientes excluyendo repos más fondos obtenidos para créditos de mediación) se situaba a cierre del primer semestre de 2018 en el 92,2%, lo que pone de relieve el equilibrio alcanzado por el Grupo entre el volumen de crédito y su financiación mediante depósitos de clientes.

El Grupo sigue contando con un cómodo perfil de amortizaciones de deuda, con vencimientos de emisiones mayoristas por un importe de 280 millones de euros en el segundo semestre de 2018 y 4.764 millones de euros en 2019, de los que 2.764 millones de euros son cédulas hipotecarias. Para cubrir dichos vencimientos, así como el calendario de amortizaciones de los próximos años el Grupo BFA cuenta con un volumen de activos líquidos disponibles que, al cierre de junio de 2018 ascendía a 30.778 millones de euros, un volumen que es equivalente al 14,5% de los activos del Grupo y cubre la totalidad de los vencimientos de deuda mayorista.

Por tanto, con los vencimientos de deuda cubiertos en los próximos trimestres y en un entorno favorable en los mercados de capitales, el Grupo BFA contará con una gran flexibilidad para abordar sus necesidades de financiación en el corto y medio plazo, lo que le permitirá mantener una sólida estructura de balance.

RESERVA DE LIQUIDEZ - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	jun-18	dic-17	variación s/dic -17	
			Importe	%
Activos disponibles de elevada liquidez ⁽¹⁾	15.904	20.314	(4.410)	(21,7%)
Disponible en póliza	14.460	10.918	3.542	32,4%
Efectivo ⁽²⁾	414	2.206	(1.792)	(81,2%)
TOTAL	30.778	33.438	(2.660)	(8,0%)

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

(1) Valor de mercado considerando el recorte del BCE.

(2) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales reducido por el importe de reservas mínimas.

6.- GESTIÓN DE CAPITAL, SOLVENCIA Y APALANCAMIENTO

La Gestión de capital enfocada a asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos mínimos regulatorios y del objetivo o nivel de apetito de riesgo fijado por el Grupo constituye uno de los pilares fundamentales dentro del Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.

Desde la entrada en vigor el 1 de enero de 2014 de la normativa conocida como BIS III, que ya supuso una ruptura y endurecimiento en la calidad y niveles de exigencia mínimos de capital, se han ido sucediendo de forma continuada cambios regulatorios con impacto en la solvencia de las entidades

financieras. La adecuada gestión del capital llevada a cabo por Grupo BFA le ha permitido continuar reforzando su solvencia y minimizar el impacto de dichos cambios regulatorios.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es el proceso de Planificación de Capital tanto a corto como a medio y largo plazo, que tiene como finalidad evaluar la suficiencia de capital actual y futura, incluso en escenarios económicos adversos, en relación tanto a los requerimientos mínimos regulatorios (Pilar 1 y Pilar 2) para cada uno de los niveles de capital como a nivel del capital objetivo y estructura óptima de capital fijado por los Órganos de Gobierno. Para ello tiene también en consideración las exigencias de los colchones de capital que afecten al Grupo.

El proceso de Planificación de Capital se enmarca dentro del proceso de Planificación Estratégica para garantizar la consistencia, coherencia y la alineación del Plan de Capital con los objetivos estratégicos, el Marco de apetito al Riesgo del Grupo y el resto de Planes tácticos que conforman el Plan Financiero para el entorno macroeconómico previsto. El Plan Financiero y por tanto el Plan de capital, como parte integrante, se actualizan anualmente por el Comité de Dirección para proponerlo al Consejo de Administración. Adicionalmente, el proceso de planificación de capital, incorpora hipotéticos escenarios de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada, que le permite cuantificar los posibles impactos en los resultados y en capital ante una situación de crisis económica. El Grupo tiene definidos planes de mitigación para reconducir los posibles impactos en escenarios económicos adversos.

Desde el año 2015, y en respuesta a las recomendaciones establecidas por los distintos organismos consultivos del sector y a los cambios regulatorios establecidos en el contexto de la Unión Bancaria Europea, Grupo BFA ha reforzado su marco de planificación y gestión de capital, documentando formalmente o actualizando estos procesos en una serie de informes aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad. Dichos documentos son:

- **Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo**, donde se define el nivel de Apetito al riesgo (objetivo de capital interno) en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto al objetivo de capital se determinan los niveles de Tolerancia o niveles máximos de desviación que la Entidad considera aceptables respecto al objetivo fijado.
- **Marco Corporativo de Planificación de Capital**, donde se establece el marco claro de gobernanza que permite garantizar la implicación y orientación coordinada de las diversas Direcciones del Grupo relacionadas con el proceso de planificación de capital, hacia la consecución de un único objetivo y que el mismo encaje en el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.
- **Políticas de Planificación de Capital**, donde quedan recogidas las directrices de la Alta Dirección con respecto a la conservación del capital y correcta medición de los riesgos, así como las acciones correctoras de posibles desviaciones recogidas en Plan de Contingencia de capital.
- **Recovery Plan**, donde se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia de la Entidad y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

Estos documentos se revisan al menos con una periodicidad anual, destacando la actualización de la definición, número y calibrado de los indicadores de capital incorporando las conclusiones obtenidas del Informe de Autoevaluación de Capital presentado al Supervisor en abril 2018.

El proceso de planificación de capital es dinámico y continuo, y por ello, en dichos documentos se han definido una serie de indicadores y métricas de carácter regulatorio y económico que llevan aparejados

diferentes niveles de umbrales mínimos, calibrados y graduados en función de distintos niveles de admisibilidad (Niveles de Apetito y Tolerancia al riesgo, Nivel de Alerta temprana y Nivel de Recovery Plan), con el propósito de facilitar un adecuado seguimiento y control de los objetivos fijados e identificar con antelación eventuales necesidades de capital futuras y medidas correctoras a adoptar.

Con una periodicidad mensual se enfrentan las ratios de solvencia reales a estas métricas e indicadores y sus diferentes umbrales y se analizan las posibles desviaciones, para establecer si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. Se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, que en caso de incumplimiento podrían, en último término activar el Plan de Contingencia de Capital o incluso el Recovery Plan. Al menos trimestralmente se presenta a los Órganos de Dirección del Grupo, presentándoles la evolución real de estas métricas e indicadores.

El Comité de Capital es el órgano que tiene encomendadas como funciones principales las de proyección y control de la evolución de las ratios de Solvencia del Grupo con carácter mensual lo que le permite realizar una gestión activa y ágil de capital. Igualmente efectúa un seguimiento del marco regulatorio de solvencia con el fin de garantizar una adaptación continua del Grupo a los cambios que se pudieran producir.

Niveles de solvencia

En diciembre de 2017, el Banco Central Europeo comunicó a Grupo Bankia las exigencias mínimas de capital SREP aplicables para el año 2018, en términos Phase In (calendario aplicado a los colchones de capital), de una ratio de Capital de nivel I ordinario mínimo del 8,563% sobre sus activos ponderados por riesgo, que se compone de un 4,5% de Pilar I más un 2% de Pilar 2 "Requirement" más un 2,063% de requisitos combinados de colchón, y de una ratio de Total Capital mínima del 12,063% sobre sus activos ponderados por riesgo, que se compone de un 8% de Pilar I más un 2% de Pilar 2 "Requirement" más un 2,063% de requisitos combinados de colchón. A 31 de diciembre de 2017, el nivel de exigencia mínima fijada en términos de capital ordinario era del 7,875% y de 11,375% a nivel de Total Capital, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In).

En relación con los requisitos combinados de colchón, adicionalmente al colchón de conservación de capital común a todas las entidades financieras, Grupo BFA ha sido identificada por el Banco de España como una entidad de importancia sistémica (OEIS), fijando a tal efecto, un colchón de elementos de capital de nivel I ordinario del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada. No obstante, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014, durante el ejercicio 2018 se exigirá el 75% de dicho colchón (50% a diciembre 2017), esto es un 0,1875% (0,125% a diciembre 2017). Finalmente, el colchón de capital anticíclico propio del Grupo, calculado en función de la ubicación geográfica de sus exposiciones, determinado por el Banco de España, ha sido del 0% en el primer semestre de 2018.

En junio de 2018, Grupo BFA ha alcanzado una ratio de capital de nivel I ordinario BIS III Phase In, incluyendo el resultado del ejercicio que se prevé destinar a reservas, del 13,45% (13,93% a 31 de diciembre de 2017) y una ratio total capital BIS III Phase In del 16,21% (16,40 % a 31 de diciembre de 2017). Estos niveles de capital suponen un excedente de 4.137 millones de euros a nivel de capital ordinario de nivel I sobre el mínimo regulatorio del 8,563% exigido durante 2018, y de 3.510 millones de euros a nivel de Total Solvencia sobre el mínimo regulatorio del 12,063%.

A continuación, se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo a lo establecido en la CRR y CRD IV a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, aplicando el calendario transitorio exigible en cada periodo e incluyendo el resultado de cada periodo que se prevé destinar a reservas.

GRUPO BFA Solvencia Basilea III

(millones de € y %)

Recursos propios computables	Junio 2018 (*) (**)		Diciembre 2017 (*)	
Capital de nivel I ordinario	11.378	13,45%	12.128	13,93%
Capital de nivel I	11.860	14,02%	12.460	14,31%
Capital de nivel II	1.852	2,19%	1.817	2,09%
Total Capital BIS III	13.712	16,21%	14.277	16,40%

Activos ponderados por el Riesgo BIS III	Jun. 2018	Dic. 2017
Riesgo de crédito y CVA	76.515	78.823
Riesgo operacional	6.635	6.635
Riesgo de mercado	1.426	1.608
Total Activos Ponderados por el Riesgo BIS III	84.576	87.065

Exceso / (Defecto) sobre mínimo regulatorio	Junio 2018 (*) (**)		Diciembre 2017 (*)	
	<i>mínimo</i>		<i>mínimo</i>	
Excedente Capital de nivel I ordinario BIS III	4.137	8,56%	5.272	7,88%
Excedente Capital de nivel I ordinario BIS III	3.510	12,06%	4.373	11,38%

(*) Se incluye el resultado consolidado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas. De no haberse incluido el resultado neto que se prevé destinar a reservas, los ratios de capital de nivel I ordinario de Grupo BFA habrían sido del 13,18% y 13,62% en junio-18 y diciembre-17 respectivamente. A nivel total capital habría alcanzado el 15,97% y 16,10%, junio-18 y diciembre-17, respectivamente.

(**) Datos a 30/06/2018 estimados.

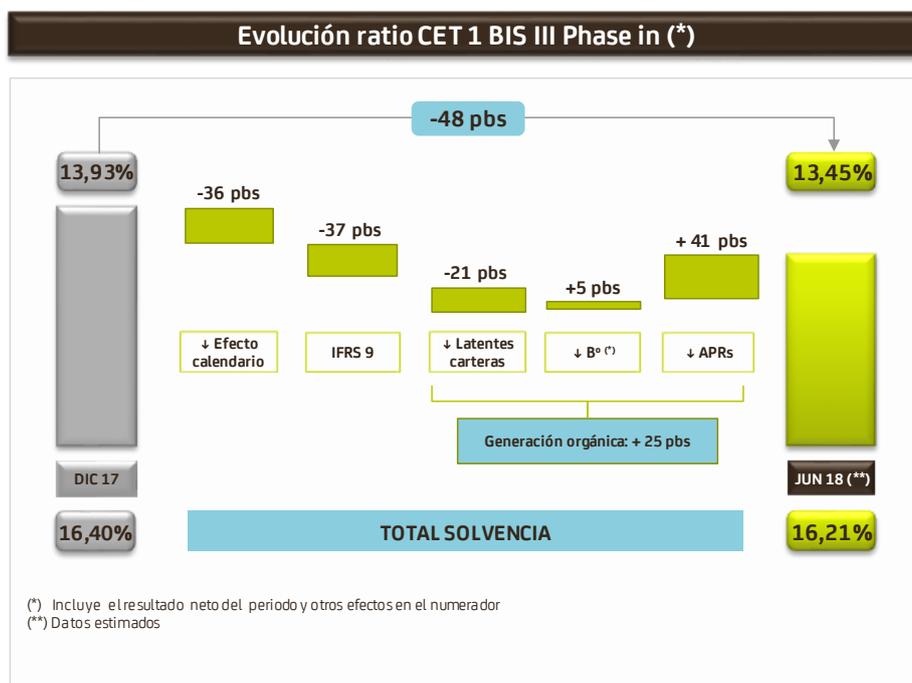
En el primer semestre de 2018 el capital de nivel I ordinario de Grupo BFA se ha reducido en -48 puntos básicos, con una generación orgánica de +25 puntos básicos que ha permitido absorber en gran medida el impacto de la implementación total de la normativa IFRS9 y el efecto del avance del calendario. Un semestre más Grupo BFA mantiene un modelo de generación orgánica de CET1, principalmente por la evolución de la solvencia de Grupo Bankia, que le permite ir compensando los impactos negativos en la solvencia derivados de cambios regulatorios y seguir cumpliendo con el nivel de CET1 objetivo definido dentro de su Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo.

Los principales efectos en los que se desagrega esta evolución del capital durante el primer semestre de 2018 son los siguientes:

- El **efecto calendario** ha tenido un impacto tanto a nivel de CET1 de **-36 pbs.**
- **Implementación total en solvencia** del impacto en patrimonio neto de la entrada en vigor de la **normativa IFRS9** el 1 de enero de 2018, que ha supuesto en términos de CET1 fase in un impacto de **-37 pbs.** Grupo BFA, a través de Grupo Bankia, no se ha acogido a la posibilidad de la aplicación de las disposiciones transitorias recogidas en el Reglamento 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017.
- **Disminución de latentes positivas** de la cartera a valor razonable con un impacto negativo de **-21 puntos básicos.**
- El **resultado atribuido al Grupo (+227 millones** de euros) y el resto de efectos en numerador como ajuste de valoración prudente, créditos fiscales, intereses minoritarios computables, etc., con un impacto de **+5 puntos básicos a nivel de CET1.**
- **Disminución de los activos ponderados por riesgo ex efecto IFRS9** en -2.678 millones de euros a lo largo del semestre, que ha generado **+41 pbs a nivel CET1.** Esta caída de APRs está centrada en riesgo de crédito (-2.496 millones de euros) asociado al proceso de desapalancamiento del balance y la gestión activa en la composición y mejora de la calidad de la cartera crediticia del Grupo. Adicionalmente, los APRs por riesgo de mercado se han reducido en -181 millones por recuperación paulatina del recargo del Supervisor asociada a la revisión de los modelos de cálculo.

A nivel de total capital phase in, en el primer semestre de 2018 Grupo BFA ha reducido la ratio de total capital en -19 puntos básicos, una vez absorbido el efecto calendario (-24 pbs), mientras que la entrada en vigor de la normativa IFRS9 ha tenido un impacto de -23 puntos básicos a nivel de total solvencia, que ha sido inferior que a nivel CET1 dado que el efecto negativo en el CET1 ha sido compensado por el incremento de las provisiones computables en el capital de nivel 2.

La evolución se muestra gráficamente a continuación:



Igualmente se muestra una conciliación entre patrimonio neto contable y capital regulatorio incluyendo el resultado neto del periodo que se prevé destinar a reservas.

GRUPO BFA conciliación entre patrimonio neto contable y Capital computable BIS III

(millones de € y %)

Elementos computables	Jun. 2018 (*)(**)	Dic. 2017 (*)	Variación	% Variación
Fondos propios	9.317	9.389	(72)	(0,8)%
Otro resultado Global Acumulado	187	469	(282)	(60,1)%
Intereses minoritarios	5.075	5.425	(350)	(6,4)%
Total Patrimonio neto (Balance público)	14.579	15.282	(704)	(4,6)%
Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	0,4	0,4	0	0,0%
Total Patrimonio neto (Balance regulatorio)	14.579	15.283	(704)	(4,6)%
Elementos patrimonio contable no computables	(2.002)	(2.182)	180	(8,3)%
Otro resultado Global Acumulado no computable como CE T-1	(13)	(113)	100	(88,8)%
Intereses minoritarios	(1.966)	(2.062)	96	(4,6)%
Ajuste autocartera regulatoria Bankia	(23)	(8)	(15)	(187,5)%
Deducciones de capital	(1.199)	(973)	(226)	23,2%
Activos Intangibles y resto deducciones (balance regulatorio)	(360)	(334)	(25)	7,6%
Activos por impuestos diferidos	(803)	(587)	(217)	37,0%
Ajustes por valoración debidos a los requisitos por valoración prudente (AVA)	(36)	(52)	16	(31,0)%
Capital de nivel I ordinario	11.378	12.128	(750)	(6,2)%
Capital de nivel I adicional	481	332	149	45,0%
Capital de nivel II	1.852	1.817	35	1,9%
TOTAL CAPITAL REGULATORIO (*)	13.712	14.277	(565)	(4,0)%

(*) Se incluye el resultado consolidado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas.

(**) Datos a 30/06/2018 estimados.

En cuanto a los requerimientos mínimos de capital, éstos cubren el riesgo de crédito, de tipo de cambio, de mercado y riesgo operacional.

En este sentido, a 30 de junio de 2018, los requerimientos correspondientes a riesgo de crédito, incluyendo la renta variable y el CVA, alcanzaron los 6.121 millones de euros (6.306 millones de euros a diciembre 2017). Actualmente, los requerimientos por riesgo de crédito se calculan aplicando tanto metodología estándar como metodología basada en calificaciones internas. En relación al cálculo de los requerimientos de capital por modelos internos, el Supervisory Board del BCE ha iniciado el ejercicio de Targeted Review of Internal Models (TRIM) con el propósito de homogeneizar las divergencias entre entidades en las ponderaciones medias de sus exposiciones de riesgo no atribuibles a su perfil de riesgo sino a los propios modelos de cálculo, bajo un marco de supervisión estandarizado. Esta revisión afecta a unas 70 entidades a nivel europeo, entre las que se encuentra Grupo Bankia y se desarrollará durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

En lo relativo a los requerimientos asociados al riesgo de tipo de cambio y mercado se han calculado aplicando modelos internos. No obstante, dichos modelos de cálculo se encuentran en fase de revisión por el supervisor, periodo durante el cual los requerimientos por riesgo de mercado son superiores a los que le corresponderían estrictamente por su actividad de mercado. A 30 de junio de 2018, los requerimientos de capital por este concepto han ascendido a 114 millones de euros (129 millones de euros a diciembre 2017).

Finalmente, para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, Grupo BFA utiliza el método estándar para los ingresos relevantes de Bankia a nivel consolidado y el método del indicador básico para los ingresos relevantes de BFA, Tenedora de Acciones, SAU. A 30 de junio de 2018 los requerimientos de capital por riesgo operacional en Grupo BFA han ascendido a 531 millones de euros (mismo importe que en diciembre 2017).

Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento surge en el Acuerdo de capital de diciembre 2010 del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) que introdujo esta nueva métrica como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia, pero ajeno a la medida de riesgo, con el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I.

El CRR no exige el cumplimiento de ningún nivel mínimo de consecución, existiendo únicamente desde enero de 2014 un valor de referencia indicativo del 3% del capital de nivel 1 establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. En este sentido, las propuestas de revisión de la CRR, establecen igualmente un requerimiento vinculante de coeficiente de apalancamiento del 3% de capital de nivel I.

A 30 de junio de 2018 la ratio de apalancamiento (phase in) del Grupo BFA, se sitúa en el 5,54% (5,73% a 31 de diciembre de 2017), incorporando el resultado neto del periodo que se prevé destinar a reservas en el capital de nivel I. Este nivel de consecución se sitúa por encima del nivel mínimo de referencia del 3% fijado por el Comité de Basilea.

Durante el primer semestre del año 2018 la ratio de apalancamiento se ha reducido en -19 puntos básicos por la disminución del capital de nivel I con un impacto en la ratio de -27 puntos básicos, que se ha mitigado parcialmente vía la reducción de la exposición (principalmente en balance) con un impacto en la ratio de +8 puntos básicos. En este sentido, cabe mencionar dentro de la evolución del capital de nivel I, el efecto del avance del calendario asociado al Tier I que ha supuesto -6 puntos básicos en términos de ratio de apalancamiento y el impacto de la implementación total de la entrada en vigor de IFRS9 que ha ascendido a -13 puntos básicos.

A continuación, se muestra la composición de la ratio de apalancamiento a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, así como una conciliación entre el total activo del balance público y la exposición a efectos de apalancamiento:

GRUPO BFA Ratio de apalancamiento

Conceptos (millones de € y %)	Jun. 2018 (*)(**)	Dic. 2017 (*)
Capital de nivel I	11.860	12.460
Exposición	213.898	217.542
Ratio de apalancamiento	5,54%	5,73%
Conciliación entre Balance Público y Exposición a efectos de apalancamiento		
Total activo balance público	211.640	217.910
(+/-) Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	15	9
(-) Partidas ya deducidas de Capital de nivel I	(1.165)	(1.011)
(-) Derivados contables activo balance	(8.710)	(9.765)
(+) Exposición en derivados	724	210
(+) Adiciones por r. contraparte en op. con financiación con valores (SFTs)	3.926	3.322
(+) Exposición partidas fuera de balance (incluye aplicación de CCFs)	7.468	6.867
Total exposición del ratio de apalancamiento	213.898	217.542

(*) Datos calculados según Reglamento Delegado 2015/62. Se incluye el resultado consolidado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas. De no haberse incluido el resultado neto que se prevé destinar a reservas, el ratio de apalancamiento de Grupo BFA hubiese sido de 5,44% en junio-18 y 5,60% en diciembre-2017.

(**) Datos a 30/06/2018 estimados.

7.- GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los órganos de gobierno. Con este fin, facilita las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

En la nota 3 de los estados financieros intermedios del Grupo BFA cerrados a 30 de junio de 2018 se detallan los órganos de gobierno que tienen delegada la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos del Grupo, así como los principios generales, el modelo organizativo, las políticas y los métodos de control y medición de los distintos riesgos a los que está sujeto el Grupo como consecuencia de su actividad, por lo que en este epígrafe se comentará, en líneas generales, el resultado de la gestión y los principales indicadores que permiten evaluar la evolución de dichos riesgos en el primer semestre de 2018.

7.1.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo BFA como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes.

La gestión del riesgo de crédito es un proceso integral, que cubre desde la concesión de los préstamos o créditos hasta la extinción del riesgo, bien por vencimiento, bien por el proceso de recuperación y venta de activos en caso de adjudicación de garantías en operaciones incumplidas. La gestión del riesgo de

crédito se realiza mediante las tareas de identificación, análisis, medición, seguimiento, integración y valoración de las diferentes operaciones que conllevan riesgo de crédito, de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes del Grupo.

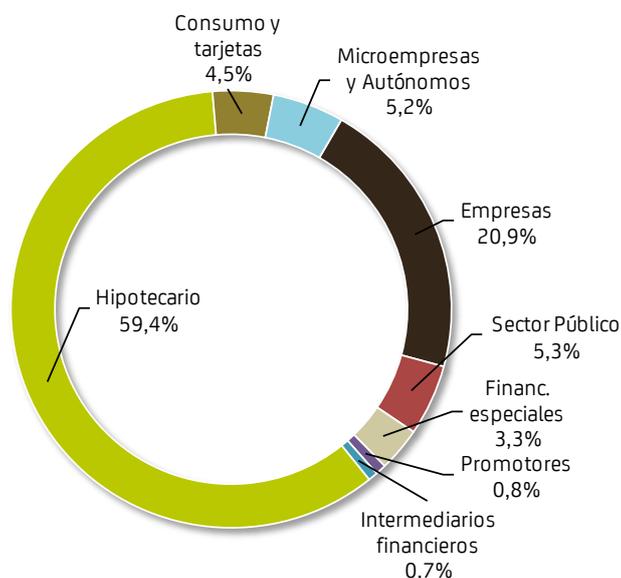
Las variables utilizadas en la medición del riesgo de crédito por el Grupo se basan en modelos internos: la probabilidad de incumplimiento, la exposición en caso de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento (severidad). Estas variables permiten un análisis ex ante del perfil de riesgo de la cartera a través del cálculo de la pérdida esperada y del capital económico requerido.

- **Perfil de riesgo y composición de los activos**

Dada su actividad y su modelo de negocio, el perfil de Riesgos del Grupo BFA presenta un claro predominio del riesgo de crédito en relación a los restantes riesgos a los que está expuesto por la naturaleza de sus negocios.

Las principales características del perfil del riesgo de crédito del Grupo y su evolución en el primer semestre del ejercicio 2018, según datos de la cartera inventariada (no se incluyen posiciones de las participadas financieras), se resumen en los siguientes puntos:

- En la distribución del crédito a la clientela incrementa su peso el segmento minorista, que pasa del 67% en diciembre de 2017 al 69% en junio de 2018, en detrimento del segmento mayorista (incluyendo sector público), que pasa del 33% en diciembre de 2017 al 31% al cierre del primer semestre de 2018.
- El peso de la cartera relacionada con la promoción inmobiliaria sobre el total de la inversión crediticia se sitúa en el 0,8%.
- Un 59% del total de la inversión crediticia corresponde a la cartera hipotecaria. La segunda mayor cartera corresponde a Empresas con un peso del 21% sobre el total, seguida de la cartera de préstamos a Instituciones y Organismos públicos y de préstamos a Microempresas y Autónomos con una participación del 5% en la cartera total.



- Al cierre de junio de 2018 el 39% de la inversión dudosa se clasifica como tal por criterios subjetivos o está en periodo de cura. Esto significa que sobre esta cartera no existe una deuda vencida que implique una situación de morosidad objetiva o que se ha llegado a un acuerdo de refinanciación con los clientes y existe, por tanto, una aparente voluntad de pago que se ha de verificar durante un periodo de, al menos, doce meses, pero que puede extenderse a todo el periodo de carencia cuando éste aplique.

En la siguiente tabla se muestra la distribución por carteras de los requerimientos de capital regulatorio y pérdida esperada de la exposición al crédito del Grupo BFA a 30 de junio de 2018:

Nombre segmento	jun-18	
	Capital Regulatorio	Pérdida Esperada
Organismos	47,0	123,7
Bancos e intermediarios	215,7	34,9
Empresas	1.678,7	2.122,6
Promotores	88,7	593,3
Minorista:	2.672,3	3.248,2
<i>Hipotecario</i>	2.081,9	2.478,2
<i>Consumo</i>	233,7	151,5
<i>Tarjetas</i>	88,1	46,3
<i>Microemp. y autónomos</i>	268,6	572,2
Renta Variable	25,2	0,8
TOTAL	4.727,6	6.123,5

En cuanto a la distribución del perfil de vencimientos de la exposición crediticia, ésta se detalla en la nota 3.3 de los estados financieros intermedios de Grupo BFA cerrados a 30 de junio de 2018 (tabla de plazos residuales). Una gran parte del crédito a la clientela (60,3%) tiene un vencimiento superior a cinco años, lo que se explica por el importante volumen de financiación hipotecaria para adquisición de vivienda, cuyos plazos de contratación son habitualmente altos.

- **Calidad de los activos: evolución de los saldos dudosos, morosidad y cobertura**

El Grupo lleva a cabo una gestión proactiva y anticipada del riesgo de crédito con el objetivo de contener el flujo de entrada de morosos y mantener niveles prudentes de coberturas. Esta gestión ha posibilitado que en la primera mitad del ejercicio 2018 las principales variables relacionadas con la calidad crediticia de los activos hayan continuado con la positiva evolución que ya mostraron en 2017.

En junio de 2018 los **riesgos dudosos** del Grupo han vuelto a experimentar una nueva reducción, retrocediendo un 10,8% (1.311 millones de euros) desde el cierre de 2017 hasta totalizar 10.870 millones de euros al finalizar junio de 2018. Esta mejora se explica, fundamentalmente, por la progresiva disminución de las nuevas entradas de dudosos, el refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones y el proceso de venta de carteras dudosas y muy dudosas que el Grupo ha llevado a cabo durante el semestre. En consecuencia, ha continuado mejorando la **tasa de mora** hasta situarse en el 8,1% al cierre de junio de 2018, lo que supone una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en diciembre de 2017.

Al cierre del primer semestre de 2018, el Grupo BFA contaba con una cartera de operaciones refinanciadas de 11.032 millones de euros en términos brutos. El 57,9% de los créditos refinanciados ya estaban clasificados como dudosos, contando con una cobertura del 44%.

La mejora en el perfil de riesgo de las carteras y los adecuados niveles de cobertura de las mismas contribuirán a alcanzar uno de los objetivos principales de la gestión del riesgo del Grupo contemplado en el Plan Estratégico: crecer en rentabilidad en los próximos ejercicios manteniendo acotado el coste del riesgo.

MOROSIDAD Y COBERTURA - GRUPO BFA

(millones de euros y %)	jun-18	dic-17	variación s/ dic-17	
			Importe	%
Saldos Dudosos	10.870	12.181	(1.311)	(10,8%)
Riesgos Totales	134.021	136.367	(2.345)	(1,7%)
Ratio de Morosidad Total ⁽¹⁾	8,1%	8,9%	(0,8) p.p.	(9,2%)
Provisiones Totales	6.006	6.215	(209)	(3,4%)
Vigilancia especial	824	475	349	73,6%
Genérica	268	316	(48)	(15,3%)
Específica	4.901	5.404	(503)	(9,3%)
Riesgo país	4	6	(2)	(37,5%)
Renta fija	9	14	(5)	(32,9%)
Ratio de Cobertura	55,3%	51,0%	+4,2 p.p.	8,3%

(*) Cifras redondeadas a millones de euros.

(1) Ratio de morosidad: dudosos del crédito a la clientela y pasivos contingentes/riesgos del crédito a la clientela y pasivos contingentes.

• Riesgo de crédito por la actividad en derivados

El Grupo está expuesto a riesgo de crédito, derivado de su actividad en los mercados financieros, y más concretamente por la exposición en derivados OTC (over the counter). Es, lo que se denomina, riesgo de contrapartida.

La metodología empleada para estimar el riesgo de contrapartida consiste en calcular la EAD ("exposure at default") como la suma del valor de mercado presente más el valor potencial futuro. Con esto, se persigue obtener para cada una de las operaciones, la máxima pérdida esperada.

No obstante, y con el fin de mitigar la mayor parte de estos riesgos, el Grupo BFA cuenta, entre otras, con herramientas de mitigación tales como acuerdos de liquidación anticipada (break clause), compensación entre posiciones acreedoras y deudoras (netting), colateralización por el valor de mercado de los derivados o la compensación de derivados.

Al cierre de junio de 2018 existían 2.000 acuerdos de compensación (netting) y 251 de garantía (131 derivados, 86 repos y 34 préstamos de valores). A esa misma fecha, las cifras más significativas en cuanto a la cuantificación de la actividad en derivados son las siguientes:

- Exposición original o máxima: 17.158 millones de euros.
- Exposición aplicando mitigantes por compensación: 5.529 millones de euros.
- Exposición neta, tras aplicar todos los mitigantes: 1.652 millones de euros.

Como se puede observar, el riesgo de contraparte por la actividad de derivados se minoró en un 90,37% al aplicar los acuerdos de compensación y acuerdos de garantía de derivados.

7.2.-Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables. En la gestión activa del riesgo de liquidez, el Grupo BFA se basa en tres ejes principales:

- El primero, es el gap de liquidez, consistente en clasificar las operaciones de activo y de pasivo por plazos de vencimiento teniendo en cuenta el vencimiento residual. Este cálculo se realiza tanto para la actividad comercial recurrente, como para las necesidades de financiación de las carteras estructurales de la Entidad.
- El segundo eje corresponde a la estructura de la financiación, y aquí se identifica tanto la relación entre financiación a corto y a largo plazo, como la diversificación de la actividad de financiación por tipos de activos, contrapartidas y otras categorizaciones.
- En tercer lugar, siguiendo el futuro enfoque regulatorio de ratios estresadas, el Grupo fija métricas que permitan la anticipación y visión con un horizonte temporal más amplio, de las ratios regulatorias citadas.

Acompañando a las diferentes métricas, el Grupo tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

En las notas 3.2 y 3.3 de los estados financieros intermedios del Grupo BFA cerrados a junio de 2018 se incluye información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificadas por instrumento de financiación, así como el desglose de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento remanentes contractuales a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

Como complemento al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL), que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia del Grupo.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR (por sus siglas en inglés Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (por sus siglas en inglés Net Stable Funding Ratio). Estas ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc.).

En el caso particular del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días, y las hipótesis regulatorias con las que se construyen el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período. A 30 de junio de 2018, el LCR regulatorio (163% en perímetro Grupo BFA y 155% en perímetro Bankia individual) se situaba en niveles claramente superiores a las exigencias regulatorias para 2018

(100%). En cuanto al ratio de financiación estable (NSFR), es exigible desde el 1 de enero de 2018 con una exigencia de al menos un 100%. Esta ratio se encuentra todavía en fase de estudio y definición final, pese a que la fecha prevista de implementación era de enero de 2018, si bien, al igual que con el LCR, está previsto que la aplicación de la ratio sea gradual.

7.3.-Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial que produciría una posible evolución adversa de los precios de los instrumentos financieros con los que el Grupo BFA opera. Los límites se establecen en función de varias medidas: valor en riesgo (VaR) calculado por el método de simulación histórica, sensibilidad, pérdida máxima (límite de stop-loss) y tamaño de la posición.

La Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales es un área independiente de las unidades de negocio integrada en la Dirección Corporativa de Riesgos. En relación al riesgo de mercado en actividad de negociación esta dirección realiza las siguientes funciones: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de gestión de las distintas mesas y carteras; valorar de forma independiente todas las posiciones de mercado; informar periódicamente al comité correspondiente sobre los distintos riesgos de mercado; y por último, controlar el riesgo del modelo.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Los movimientos en los tipos de interés repercuten en el margen de intereses del Grupo, desde una perspectiva de corto y medio plazo, así como en su valor económico, desde una óptica de largo plazo. La intensidad del impacto depende, en gran medida, de la diferente estructura de vencimientos y reprecitaciones de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance. La gestión de este riesgo se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo del Grupo.

La evolución de los tipos de interés depende de determinados factores que escapan al control del Grupo, tales como la regulación del sector financiero, las políticas monetarias desarrolladas por el BCE y la situación política e internacional, entre otros.

La gestión del riesgo de interés estructural, al igual que el resto de riesgos, se basa en un esquema claro de separación de roles y responsabilidades. Los principios, métricas y límites aprobados por el Consejo de Administración son monitorizados por la Dirección de Riesgos Estructurales, perteneciente a la Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, que a su vez es parte de la Dirección Corporativa de Riesgos.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen Financiero ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 3 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo a través de la Comisión Consultiva de Riesgos. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección de Gestión Global del Riesgo, junto con el resto de riesgos a la Alta Dirección del Grupo.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente ± 200 puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

- **Otros riesgos de mercado**

Surgen ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado adicionales al riesgo de tipo de interés (precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

- **Medición y seguimiento del riesgo de mercado**

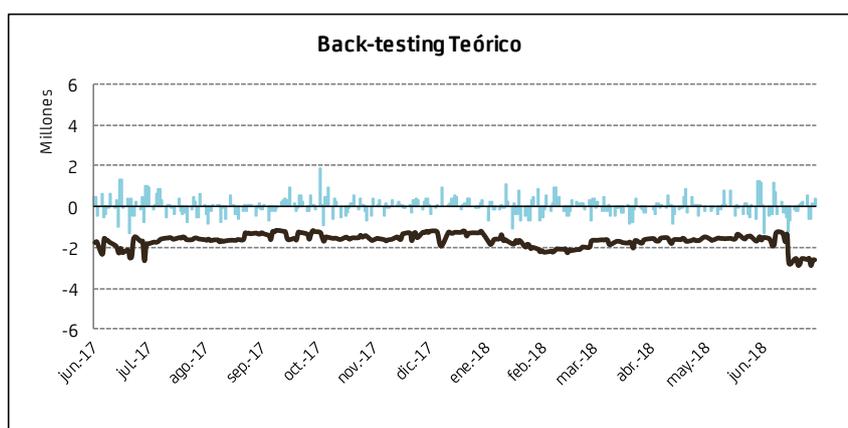
Para la medición del riesgo de mercado se utilizan principalmente dos métricas: el VaR (Value at Risk), que proporciona una predicción de la pérdida máxima que se puede sufrir en un intervalo de tiempo con un determinado nivel de confianza, y la sensibilidad, que expresa el impacto en la valoración de los instrumentos financieros de los cambios en los distintos factores de riesgo. Estas métricas se complementan con análisis de escenarios, que consisten en obtener el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la actividad de negociación.

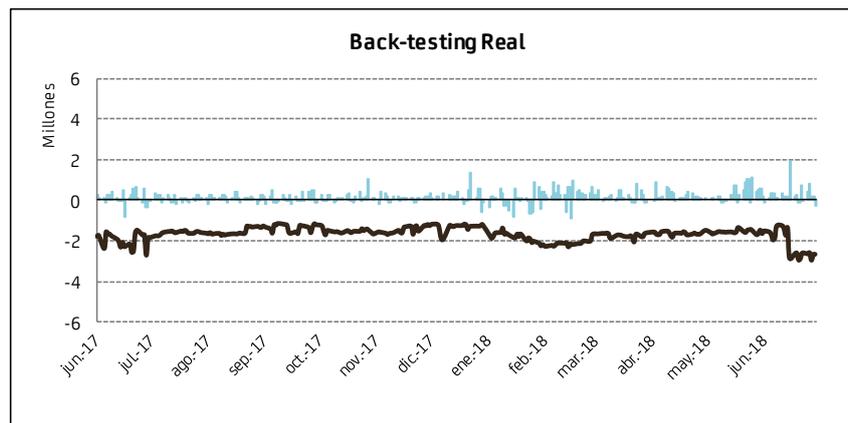
El control del riesgo de mercado se basa en un sistema de límites fijado en función de la exposición máxima al riesgo de mercado aprobada anualmente por la alta dirección y que se distribuyen entre las diferentes áreas y centros de negocio.

a) *Valor en riesgo (VaR) y pruebas de validación (back-testing)*

El método de cálculo empleado para medir el VaR es simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día, con al menos un año de observaciones de datos de mercado.

Para contrastar la bondad del modelo se realizan diariamente pruebas de control a posteriori (backtesting). El ejercicio consiste en comparar los resultados reales de pérdidas con la pérdida estimada por la medición de VaR. Tal y como exige la regulación se realizan dos pruebas, una aplicada a cambios hipotéticos del valor de la cartera comparando el VaR diario con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los cambios en las posiciones de la cartera y otra aplicada a cambio reales comparando el VaR diario con los resultados netos del día sin comisiones.





Las pruebas de contraste realizadas en el primer semestre de 2018 confirman el correcto funcionamiento del modelo de medición del VaR empleado por el Grupo de acuerdo a las hipótesis utilizadas, no habiéndose producido ningún exceso durante el primer semestre del ejercicio.

El alcance de la autorización de los modelos internos por parte del Banco de España recae en la medición del riesgo de mercado de la cartera de negociación y del riesgo de cambio. La cifra de capital regulatorio por Modelo interno se calcula como suma lineal de los capitales regulatorios de valor en riesgo (VaR), valor en riesgo en situación de estrés (SVaR) y riesgo incremental (IRC).

- Valor en riesgo. El método de cálculo empleado para medir el VaR es simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Se utiliza una ventana temporal de 250 datos diarios. Diariamente los cálculos de valor en riesgo se realizan doblemente, uno aplicando un factor de decaimiento exponencial que proporciona un peso mayor a las observaciones más cercanas a la fecha de cálculo y otro proporcionando el mismo peso a todas las observaciones. La cifra de valor en riesgo total se calcula de forma conservadora como la suma de los VaR por factor de riesgo (tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, márgenes de crédito, precio de materias primas y volatilidad de los anteriores).
- Valor en riesgo en situación de estrés. El valor en riesgo en situación de estrés (sVaR) sigue la misma metodología de cálculo que el VaR, con dos diferencias, el periodo de observación debe incorporar un periodo de estrés en los mercados y no se aplican pesos exponenciales a las observaciones. En lo referente a la determinación del periodo de estrés, se determina para toda la cartera como el periodo que proporciona la cifra de valor en riesgo más elevada calculada como suma de los valores en riesgo por factor.
- Riesgo incremental. La metodología de cálculo del riesgo incremental (IRC) contempla el riesgo de incumplimiento y el riesgo de migración de los productos de tipos de interés contemplados para el cálculo del riesgo específico dentro del VaR. Se basa en mediciones sobre la distribución de pérdidas, de modo que la distribución se genera por simulación de Montecarlo en base a los parámetros de riesgo derivados del modelo interno de riesgo de crédito (IRB). Para el cálculo del IRC se utiliza un intervalo de confianza del 99,9%, un nivel constante de riesgo durante un horizonte temporal de 1 año y un horizonte de liquidez de 1 año.

La integración de BMN no va a producir un impacto significativo en relación a la métrica de VaR.

b) Sensibilidad

La sensibilidad cuantifica la variación que se origina en el valor económico de una cartera ante movimientos fijos y determinados de las variables que inciden en dicho valor.

En el caso de las posiciones no lineales, como son las actividades de derivados, el análisis de sensibilidad se completa con la evaluación de otros parámetros de riesgo como son la sensibilidad a los movimientos de precio del subyacente (delta y gamma), de la volatilidad (vega), del tiempo (theta), del tipo de interés (rho), y en el caso de opciones sobre acciones e índices bursátiles, se calcula la elasticidad a los cambios en la rentabilidad por dividendo. También se utiliza el análisis de sensibilidad por tramos para medir el impacto de movimientos no paralelos en las estructuras temporales de tipos o volatilidades y obtener la distribución del riesgo en cada tramo.

c) Análisis de escenarios críticos (stress-testing)

Periódicamente se realizan análisis de escenarios críticos (stress-testing) con el fin de cuantificar el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la cartera. Las medidas de sensibilidad, VaR e IRC se complementan con análisis de escenarios (stress testing), de forma que se aplican diferentes tipos de escenarios:

- Escenario histórico: se construyen escenarios obtenidos de movimientos observados en crisis previas (crisis asiática de 1998, burbuja tecnológica del 2000/2001, crisis financiera 2007/2008, etc.). Estos escenarios se revisan anualmente para recoger los hechos relevantes que se hayan producido en el año.
- Escenario de crisis: se aplican movimientos extremos de los factores de riesgo que no tienen por qué haber sido observados.
- Escenario último año: máxima pérdida esperada con un horizonte temporal de un día, un nivel de confianza del 100 % y un periodo de observación de 1 año.
- Análisis de sensibilidad: orientado a medir el impacto en la medida de ligeras variaciones en los parámetros de cálculo del IRC, estimación de la medida sin incluir transiciones al default e impacto en la medida de movimientos paralelos en las tasas de pérdida en caso de incumplimiento.
- Escenario de Crisis de crédito: se realizan por separado dos análisis; 1) en base a una matriz de márgenes de crédito construida a partir de variaciones observadas y 2) en base a una matriz de transición asociada a escenarios de estrés en riesgo de crédito.
- Peor caso: incumplimiento de todos los emisores de la cartera.

• **Evolución y distribución del riesgo de mercado en el primer semestre de 2018**

Durante la primera mitad del ejercicio 2018 el Grupo BFA ha mantenido un VaR medio de 1,43 millones de euros, con un máximo de 2,28 millones de euros y un mínimo de 0,36 millones de euros.

VaR	Cartera de negociación (millones de euros)
Medio	1,43
Máximo	2,28
Mínimo	0,36

Distribución del VaR por tipo de riesgo (millones de euros)				
Tipo de riesgo	Puntual	Medio	Máximo	Mínimo
Interés	0,34	0,80	1,31	0,28
Renta variable	0,02	0,02	0,11	0,01
Cambio	0,22	0,60	0,84	0,05

- **Actividad en derivados**

La operativa de Grupo BFA en productos derivados procede, principalmente, de la gestión de los riesgos de mercado y de tipo de interés, así como de las actividades de creación de mercado y de distribución.

El riesgo de la actividad de negociación en derivados medido en términos de VaR se mantiene en niveles muy bajos, ya que la actividad de negociación está basada en operaciones con clientes, que son cerradas en mercado con operaciones de signo contrario. Los valores del VAR para el primer semestre de 2018 son los siguientes:

VaR de la actividad en derivados <i>(millones de euros)</i>	Renta fija	Renta variable	Tipo de cambio	Total
Medio	0,76	0,03	0,65	1,43
Máximo	1,13	0,18	0,91	1,99
Mínimo	0,11	0,01	0,04	0,24

- **Riesgo país**

Está definido como el riesgo de incurrir en pérdidas en aquellas exposiciones con soberanos o los residentes de un país como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por razones distintas del riesgo comercial habitual, incluyendo el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional (guerra, expropiación, nacionalización, etc.).

Los principios de gestión del riesgo país en el Grupo BFA obedecen a criterios de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva.

A 30 de junio de 2018 la exposición al riesgo país del Grupo BFA es poco significativa debido al carácter fundamentalmente doméstico de sus operaciones, teniendo constituida una provisión en este concepto de 4 millones de euros.

7.4.-Riesgos operativos

- **Riesgo de concentración de clientes**

El Grupo está sujeto a las obligaciones impuestas por el Banco de España en el ámbito de concentración, no debiendo superar el 25% de los recursos propios computables para los acreditados o grupos económicos ajenos. En este sentido, el Grupo realiza habitualmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en el Grupo se utilizan distintas herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

A 30 de junio de 2018, no existen exposiciones que superen el límite máximo de concentración impuesto por el Banco de España.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la pérdida potencial que pueda producirse como resultado de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos del Grupo, o como consecuencia de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

Los objetivos del Grupo en la gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- El Grupo lleva a cabo una Gestión del Riesgo Operacional y Tecnológico que no sólo abarca el reconocimiento de los eventos que generan pérdidas y su contabilización, sino también fomenta la faceta de su control, con el fin de minimizar los posibles impactos negativos a través de la mejora continua de los procesos y por medio del reforzamiento de los controles operativos.
- Impulsar la implantación de planes de mitigación de los riesgos operacionales más relevantes de acuerdo con lo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo.
- Definir y aprobar las políticas y procedimientos de gestión, control y supervisión de este riesgo.
- Efectuar las revisiones periódicas de la información de gestión.
- Aprobar y supervisar la implantación de los planes de mitigación del Riesgo Operacional y Tecnológico.
- La gestión del Riesgo Operacional y Tecnológico debe estar implantada en toda el Grupo para contribuir a la consecución de los objetivos institucionales, a través de la gestión, prevención y mitigación de los riesgos asociados.
- Mantener un entorno y una cultura de control que garantice que todas las agrupaciones conocen los riesgos a los que están expuestas y establecen un entorno adecuado de control, y asumen sus responsabilidades en esta materia.
- Vigilar constantemente el cumplimiento de las políticas y procedimientos en el ámbito de riesgos.
- Implantar procedimientos que garanticen el cumplimiento de los requerimientos legales actuales y futuros.
- Garantizar que toda la información de riesgos a nivel interno está debidamente documentada y disponible para los órganos de supervisión y las áreas involucradas.

El control del riesgo operacional se lleva a cabo en la Dirección de Riesgo Operacional y Tecnológico de la Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, que pertenece a la Dirección Corporativa de Riesgos. A partir de marzo de 2017, la Dirección de Riesgo Operacional asumió la responsabilidad de actuar como segunda línea de defensa en la gestión del riesgo tecnológico y ciberseguridad, cambiando su denominación a Dirección de Riesgo Operacional y Tecnológico.

El Comité de Riesgo Operacional que, entre sus funciones, incluye la aprobación de las políticas y metodologías, constituye el cauce natural de participación de la alta dirección en la gestión del Riesgo Operacional. A partir de la asunción de los riesgos tecnológicos, el Comité pasó a denominarse Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico, amplió sus competencias en la supervisión de este ámbito, cambió su naturaleza convirtiéndose en un comité ejecutivo y su periodicidad pasó de trimestral a mensual presentando en dichas reuniones el consumo de recursos propios, la evolución de las pérdidas reales y

esperadas y todas las actuaciones desarrolladas en el proceso de gestión del riesgo operacional y tecnológico.

Los requerimientos de recursos propios para cubrir el riesgo operacional tienen su origen en el Acuerdo de Basilea II. El Reglamento europeo nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 (CRR) regula el tratamiento de este tipo de riesgo en el ámbito de las entidades de crédito.

Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, Grupo BFA utiliza el método estándar para los ingresos relevantes de Bankia a nivel consolidado y el método del indicador básico para los ingresos relevantes de BFA, Tenedora de Acciones, SAU. A requerimiento del BCE, los requerimientos de capital por riesgo operacional se calculan considerando:

- La aplicación del método estándar a los ingresos de Bankia a nivel consolidado
- La aplicación del método del indicador básico al “exceso” de ingresos relevantes de BFA a nivel consolidado sobre los ingresos relevantes de Bankia a nivel consolidado.

A 30 de junio de 2018 los requerimientos de capital por riesgo operacional en Grupo BFA han ascendido a 531 millones de euros (mismo importe que en diciembre 2017).

• Cambios en los marcos normativos y riesgo regulatorio

La industria de servicios financieros se caracteriza por ser una actividad muy regulada. Las operaciones de los bancos están sujetas a regulación específica, estando expuestas las operaciones del Grupo a los riesgos que se pudiesen derivar de los cambios en el marco regulatorio.

Así, cualquier modificación del marco regulatorio motivada por cambios en las políticas de los gobiernos, el proceso de la unión bancaria o de cualquier otro tipo pueden derivar en nuevas exigencias que afecten a los niveles de solvencia, generación de resultados futuros, el modelo de negocio, la política de dividendos y la estructura de capital y de pasivo del Grupo.

El desarrollo regulatorio ha sido mucho más profuso en el sector desde la entrada en vigor en enero de 2014 de la nueva normativa prudencial conocida como BIS III, que a nivel europeo cristalizó en la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013 (“CRD IV”) y el Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 (“CRR”). La misma continúa ampliándose y complementándose mediante normas técnicas de resolución y de ejecución.

En este sentido, en el mes de diciembre de 2017 el Comité de Basilea publicó diferentes medidas que tienen como finalidad modificar el marco normativo establecido por BIS III, lo que supone iniciar una nueva fase de reforma regulatoria, enfocada en la mejora de la comparabilidad del cálculo de Activos Ponderados por Riesgo entre las entidades financieras y cuya entrada en vigor se espera para el año 2022. Grupo BFA está tomando medidas para anticipar y gestionar los impactos que estas medidas puedan tener en sus niveles de capital.

A este escenario viene a sumarse la configuración de la Unión Bancaria Europea, que se sustenta en dos pilares fundamentales: el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y el Mecanismo Único de Resolución (MUR). Ambos han traído consigo desarrollos normativos adicionales como la Directiva sobre el Sistema de Garantía de Depósitos y la Directiva de Reestructuración y Resolución Bancaria (BRRD). En relación a la directiva BRRD se ha establecido un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con capacidad de absorción de pérdidas denominado MREL (Minimum Required Eligible Liabilities), por sus siglas en inglés que las entidades deben mantener para evitar el recurso a los fondos públicos en el caso de encontrarse en situación de inviabilidad. Dicha normativa determina bajo qué circunstancias debe activarse la resolución de una Entidad Financiera y establece un esquema de resolución diseñando un

mecanismo interno de absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores (denominado en inglés bail-in), con el propósito de proteger los depósitos, minimizar el impacto para los contribuyentes y evitar en la medida de la posible el recurso al Fondo Único de Resolución (FUR). En noviembre de 2016, la Comisión Europea ha elevado una propuesta legislativa mediante la cual pretende revisar tanto el marco prudencial de BIS III y como el de resolución de la BRRD. No obstante, no se espera que las enmiendas introducidas puedan entrar en vigor antes de 2019. En el ámbito normativo español, con fecha 23 de junio de 2017, se aprobó el Real Decreto Ley 11/2017 de medidas urgentes en materia financiera, por el que, entre otros aspectos, se crea una nueva categoría de créditos ordinarios no preferentes o deuda senior “Non Preferred”, con un grado menor de prelación sobre el resto de créditos preferentes o deuda senior ordinaria, además de fijar los requisitos para su clasificación en esta categoría que permiten asegurar su capacidad de absorción de pérdidas en caso de resolución. Con la aprobación de este Real Decreto, se elevan los créditos ordinarios no preferentes a categoría legal, en línea con lo realizado por otros Estados Miembros y a las propuestas regulatorias que a nivel europeo se están realizando en este sentido.

A través de su Comité de Seguimiento Normativo, integrado por miembros de la Alta Dirección, se identifica el impacto y la influencia que cada cambio regulatorio puede tener en la Entidad, anticipando cualquier efecto adverso. El Comité presta especial atención a determinadas áreas como las de negocio, contabilidad, gestión de riesgos, solvencia, liquidez, cumplimiento normativo y auditoría interna. Al mismo tiempo se establece el criterio más adecuado de adaptación del modelo de negocio al nuevo contexto regulatorio, realizando con posterioridad un seguimiento periódico y exhaustivo de cada proyecto de adaptación a la norma.

- **Riesgo reputacional**

Desde 2016, con la aprobación del Manual de Políticas de Gestión del Riesgo Reputacional por parte del Consejo de Administración (que se revisa con periodicidad anual), el Grupo tiene integrados los riesgos reputacionales dentro del modelo de riesgos del banco, y cumple con las exigencias de los reguladores y supervisores sobre la gestión de este riesgo extra financiero.

El riesgo de reputación se define por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea como “aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación”.

Desde finales de 2015, y en línea con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, recogidas en el Plan de Gestión Responsable 2016-2018, se está llevando a cabo un ejercicio global en la Entidad de identificación, evaluación y control de los riesgos extra-financieros que permita mejorar la gestión del Riesgo Reputacional y cumplir con los nuevos requerimientos normativos de los reguladores y supervisores.

La gestión sostenible del riesgo reputacional es determinante para el cumplimiento de los planes y objetivos del Grupo en el largo plazo, considerando la reputación no sólo como un desempeño pasado sino también como una posibilidad y oportunidad futura. El Grupo BFA da una gran importancia a la gestión de su reputación, ya que uno de sus objetivos es obtener la confianza, lealtad y la mejor valoración posible por parte de sus grupos de interés para repercutir en una mejora de su competitividad.

Impulsado por estos requerimientos, en el ejercicio 2016 el Consejo de Administración de Bankia aprobó el Manual de Políticas de Gestión del Riesgo Reputacional y el Grupo trabajó para elaborar un mapa de riesgos reputacionales propio que permite que el Grupo pueda realizar una gestión activa de aquéllos eventos que, por su severidad, pueden suponer un mayor riesgo reputacional.

Con la elaboración del mapa de riesgos reputacionales, el Grupo BFA consigue gestionar los eventos de riesgo, que clasifica bajo criterios de probabilidad e impacto financiero, por parte de los centros gestores y coordinadores del riesgo reputacional. La identificación de estos centros también permite priorizar internamente la cultura de riesgos reputacionales dentro de la entidad, en aquellas áreas de negocio y de gestión que son más sensibles por su exposición a la ocurrencia de los eventos identificados.

Además, el Grupo dispone de un indicador sintético para monitorizar la evolución de la reputación de forma periódica, siendo capaz de identificar los principales eventos de riesgo propios o del sector que pueden suponer un deterioro de su reputación, así como identificar la calidad del entorno de control disponible en el Grupo para prevenirlos o mitigarlos. Mediante este indicador, el Consejo de Administración puede valorar el nivel de riesgo reputacional en el que se encuentra Grupo BFA y decidir si es necesario acometer alguna acción o tomar alguna decisión respecto a la gestión interna que se realiza en el banco o sobre la relación que mantiene con los grupos de interés.

8.- ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS

Al cierre del primer semestre de 2018 el saldo neto de activos inmobiliarios adjudicados y recibidos en pago de deudas del Grupo BFA (negocios en España) ha ascendido a 2.973 millones de euros (4.818 millones de euros en términos brutos), lo que representa un 1,4% de los activos del Grupo. La mayor parte de esta cartera de inmuebles adjudicados está en Bankia, S.A. y son activos líquidos (un 68% en términos brutos), fundamentalmente vivienda usada y obra nueva terminada, lo que facilita el proceso de desinversión.

ACTIVOS ADJUDICADOS Y ADQUIRIDOS GRUPO BFA - NEGOCIOS EN ESPAÑA

	jun-18			
	Valor Bruto	Correcciones de Valor	Valor Neto	Cobertura (%)
(millones de euros) (*)				
Activos inmobiliarios procedentes de construcción y promoción inmobiliaria	823	360	463	43,8%
De los que: edificios y otras construcciones terminados	372	115	257	30,9%
De los que: edificios y otras construcciones en construcción	48	22	26	45,4%
De los que: terrenos	402	223	179	55,5%
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones adquisición de vivienda	2.903	1.238	1.666	42,6%
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda	1.092	247	845	22,6%
Total activos adjudicados ⁽¹⁾	4.818	1.845	2.973	38,3%

(*) Cifras de los estados financieros intermedios redondeadas a millones de euros.

(1) Datos del grupo resultante tras la fusión con BMN.

Es política del Grupo facilitar al acreditado el cumplimiento de sus obligaciones, de manera que la adjudicación de los activos es siempre la última de las soluciones. Por ello, trata con diferentes iniciativas para paliar sus efectos: realizando adecuaciones de la deuda y renegociaciones, ofreciendo desde alargamientos de plazos hasta carencias en el pago, entre otras muchas iniciativas. Únicamente cuando no se aprecian posibilidades razonables de recuperación del importe financiado se gestiona la adquisición de la garantía.

En este sentido, el objetivo del Grupo BFA con respecto a esta tipología de activos es desinvertir en los mismos con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, orientándose la desinversión tanto a la venta como al alquiler en situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. Con este objetivo, ha encargado a Haya Real Estate la tarea de gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo, bajo la supervisión de la Dirección de Gestión Inmobiliaria. En este sentido, con el fin de incrementar las eficiencias tras la fusión con BMN, el 26 de abril de 2018 el Grupo resolvió los contratos de prestación de servicios de gestión de deudas impagadas y determinados activos inmobiliarios que tenía suscritos BMN con otras entidades diferentes, de manera que la gestión de

todos los activos inmobiliarios de Grupo BFA ha pasado a estar encomendada únicamente a Haya Real Estate. Con este fin, el 27 de abril de 2018 el Grupo suscribió con Haya Real Estate una novación del contrato de compraventa del negocio de gestión de activos inmobiliarios y del contrato de prestación de servicios de administración y gestión de dichos activos.

Asimismo, el Grupo BFA desarrolla una política activa de dotación de provisiones con respecto a estos activos en función de la actualización de sus valores y la previsible evolución del mercado inmobiliario, de manera que las provisiones constituidas al cierre de junio de 2018 sobre los activos inmobiliarios adjudicados provenientes de los negocios del Grupo en España ascendieron a 1.845 millones de euros, lo que supone una cobertura contable de estos activos del 38,3% desde la adjudicación.

Como parte de su estrategia de reducción de activos problemáticos, en el primer semestre de 2018 el Grupo BFA ha vendido inmuebles adjudicados por un valor de 298 millones de euros, cifra que ha aumentado un 40,5% respecto al valor de las ventas realizadas en el primer semestre de 2017. Este incremento se ha alcanzado en un mercado inmobiliario más dinámico en el que ha continuado la tendencia al alza de la demanda y los precios.

9.- INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING

A 30 de junio de 2018 los ratings otorgados a Grupo BFA por las diferentes agencias son los que se detallan en las siguientes tablas:

BANKIA:

Ratings Emisor BANKIA				
				
Largo Plazo	BBB-	BBB-	BBB (high)	BBB+
Corto Plazo	A-2	F3	R-1 (low)	S-2
Perspectiva	Estable	Positiva	Estable	Estable
Fecha	06/04/2018	06/02/2018	04/07/2018	30/11/2017

Ratings Cédulas Hipotecarias BANKIA				
				
Rating	AA-	A	AAA	AAA
Perspectiva	Positiva	Positiva	---	Estable
Fecha	27/03/2018	23/03/2018	22/09/2017	12/07/2018

Nota: En relación con los ratings asignados a Bankia por parte de Moody's, en octubre de 2013 Bankia informó que había decidido finalizar la relación contractual con Moody's. En este sentido, los ratings que esta agencia continúa publicando sobre Bankia tienen el estatus de "No solicitados" ("Unsolicited") y "No participativos" ("Non-participating"), es decir, que Bankia no participa en la revisión de los ratings por parte de la agencia, quien basa sus decisiones estrictamente en la información pública disponible sobre la Entidad. Pese a que de manera reiterada se ha solicitado a la agencia que deje de publicar ratings sobre Bankia, es decisión unilateral de Moody's determinar el momento en el cual deje de publicar ratings sobre la Entidad.

BFA:

Ratings Emisor BFA		
	STANDARD &POOR'S	FitchRatings
Largo Plazo	BBB-	BB+
Corto Plazo	A-3	B
Perspectiva	Estable	Positiva
Fecha	06/04/2018	06/02/2018

En relación con la evolución de los ratings en el primer semestre de 2018, conviene tener en consideración los siguientes aspectos:

- La integración de la plataforma tecnológica con BMN se ha realizado en apenas dos meses y medio después de que la operación obtuviese todas las autorizaciones regulatorias. Tras la integración tecnológica, los clientes de BMN han pasado a beneficiarse de los productos y condiciones de Bankia.
- En lo que respecta al rating soberano, S&P Global Ratings (en adelante "S&P"), Fitch Ratings (en adelante "Fitch") y DBRS Ratings Limited (en adelante "DBRS"), han mejorado el rating de España en un escalón hasta "A-", "A-", y "A" respectivamente. Las perspectivas asignadas por S&P y DBRS se mantienen en Positiva y Estable tras las respectivas revisiones del 23 de marzo y 6 de abril, mientras que la asignada por Fitch cambió a Estable desde Positiva el 19 de enero. Las tres agencias han tenido en cuenta la fuerte recuperación económica y el progreso realizado en los últimos años en la reducción del déficit fiscal y consideran que las mejoras estructurales de la economía española han fortalecido las perspectivas de un crecimiento sostenible. Adicionalmente, Scope Ratings (en adelante "Scope") ha ratificado el 16 de mayo el rating de España en "A-/Estable".

La agencia S&P ha realizado las siguientes acciones de rating en el primer semestre de 2018:

- El 6 de abril revisó al alza el rating a largo plazo de Bankia desde "BBB-" hasta "BBB", asignando una perspectiva Estable. Esta acción fue consecuencia de una mejora en la valoración del "entorno económico y sectorial de los bancos" que operan en España, tras la subida de rating de España. La expectativa de la agencia es que el capital de Bankia siga mejorando, gracias a la generación orgánica y a la emisión de instrumentos híbridos, y que los activos problemáticos continúen bajando en los próximos dos años, a la vez que irá mejorando la rentabilidad recurrente tras la integración de BMN. Por su parte, BFA también vio cómo se elevaba su rating a largo plazo desde "BB+" hasta "BBB-", también con perspectiva Estable, al igual que Bankia.
- En la misma fecha, S&P revisó al alza el rating a corto plazo de Bankia desde "A-3" hasta "A-2" y ratificó el de BFA en "A-3".
- En lo que respecta al rating de las cédulas hipotecarias, el 27 de marzo, tras la mejora del rating de España el 23 de marzo, S&P mejoró el rating de las cédulas hipotecarias de Bankia desde "A+" hasta "AA-", manteniendo la perspectiva en Positiva. En el caso de S&P, la perspectiva de las cédulas hipotecarias españolas refleja la del rating del soberano español.

En lo que respecta a las calificaciones otorgadas por parte de **Fitch**, hay que destacar lo siguiente en el primer semestre de 2018:

- Con fecha 6 de febrero, subió la perspectiva de Bankia desde Estable a Positiva, manteniendo el rating en "BBB-". Según la agencia, los ratings de Bankia reflejan una franquicia doméstica fortalecida tras la fusión con BMN, unos niveles de capital sólidos post-fusión, liquidez y fuentes de financiación

adecuadas, y un equipo gestor con experiencia en integraciones. Respecto a BFA, la agencia también ratificó el rating a largo plazo en “BB+” con perspectiva Positiva, como la de Bankia.

- En la misma fecha, Fitch ratificó el rating a corto plazo de Bankia en “F3” y el rating de la deuda subordinada en “BB+”. El rating a corto plazo de BFA se ratificó en “B”.
- En lo que respecta al rating de cédulas hipotecarias, el 23 de marzo, tras una revisión completa a nivel sectorial de los programas de cédulas hipotecarias que califica en España, Fitch ratificó el rating de las cédulas de Bankia en “A”, manteniendo la perspectiva Positiva.

En relación con los ratings asignados por **DBRS**, con posterioridad al cierre del primer semestre de 2018, y tras haber realizado la revisión anual del perfil crediticio de Bankia, el día 4 de julio de 2018 la agencia ha ratificado el rating de Bankia en “BBB (high)/Estable” y el rating de corto plazo en “R-1 (low)”.

Respecto a las cédulas hipotecarias de Bankia, la última acción por parte de DBRS fue el 22 de septiembre de 2017. Tras una revisión dentro del marco de seguimiento continuado que la agencia realiza, DBRS mejoró el rating de las cédulas en un escalón desde “AA (high)” hasta “AAA”. Esta acción se apoyó fundamentalmente en una mejora en la sobrecolateralización de la cartera hipotecaria.

En cuanto a **Scope Ratings** (en adelante “Scope”), Bankia sigue manteniendo los mismos ratings, todos con perspectiva Estable desde el 30 de noviembre de 2017:

- Rating emisor de “BBB+”.
- Rating de deuda senior unsecured (non-MREL) de “BBB+”.
- Rating de deuda senior unsecured (MREL) de “BBB”.
- Rating de deuda a corto plazo de “S-2”.

Teniendo en cuenta lo anterior Bankia cuenta con cuatro ratings a largo plazo en la denominada categoría de grado de inversión o “investment grade”.

Por último, con posterioridad al cierre del semestre y tras realizar la revisión anual de las cédulas hipotecarias de Bankia, el 12 de julio de 2018 Scope ratificó el rating de las cédulas en “AAA” con perspectiva Estable.

10.- EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN DE BANKIA

Los mercados de renta variable han registrado un comportamiento negativo durante el primer semestre del 2018, lastrados por la guerra comercial tras los nuevos aranceles impuestos por los Estados Unidos y las tensiones políticas en algunos países de la zona euro, entre ellos España e Italia. Adicionalmente, la política monetaria del Banco Central Europeo, divergente con la de la FED, ha tenido como consecuencia el retraso en la expectativa de subida de tipos hasta no antes del verano de 2019. Esto último ha llevado a los analistas a seguir reduciendo estimaciones de beneficio por acción de los bancos, con el consiguiente impacto en las cotizaciones.

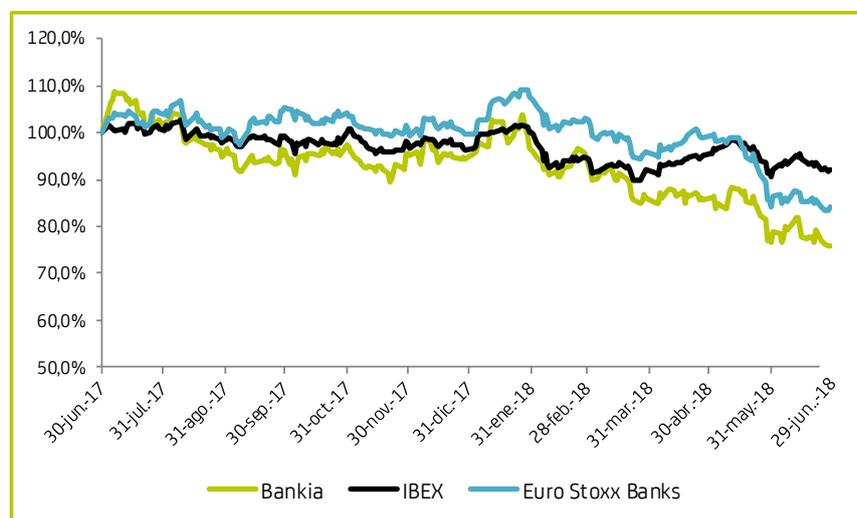
En este entorno, el índice Euro Stoxx Banks cayó un -15,35%, mientras que el Ibex lo hizo un -4,19%. Por lo que respecta a la acción de Bankia, ésta cerró el semestre en 3,207 euros, lo que supone una caída del -19,56% sobre el precio de cierre del año anterior. El volumen medio de contratación diaria se situó en 9,20 millones de títulos, lo que supone un importe efectivo medio de 34,58 millones de euros por sesión.

El precio objetivo del consenso de los 33 analistas que cubren la acción Bankia se situó en 3,97 euros por acción al cierre de junio de 2018, mostrando una gran resistencia a pesar de las turbulencias observadas en el mercado.

Los principales hitos relacionados con la acción de Bankia en el primer semestre del año han sido los siguientes:

- El 27 de febrero de 2018 se presentó el plan estratégico del Grupo para el periodo 2018-2020, que contemplaba la intención de Bankia de repartir más de 2.500 millones euros entre sus accionistas.
- Pago de un dividendo en efectivo de 11,02 céntimos de euros por acción con cargo a los beneficios del año 2017, lo que ha supuesto un desembolso total de 340,1 millones de euros brutos, pagados el 20 de abril de 2018.

COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN



Al cierre de junio de 2018, Bankia tenía 189.897 accionistas, manteniéndose BFA como el principal accionista del Grupo con una participación del 61,25%.

11.- INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS

A 30 de junio de 2018, BFA no mantenía acciones propias en cartera. Durante el primer semestre de 2018 el Grupo no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

12.- POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El reparto de dividendos viene determinado por la Junta General de Accionistas, sobre la base de las propuestas realizadas por el Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia que finalizó en diciembre de 2017, BFA tenía restringido el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2014. Por tanto, no abonó dividendos en los años 2011, 2012 y 2013.

Una vez finalizada dicha restricción, los términos acordados en el Plan de Reestructuración establecían que, con cargo a los resultados del ejercicio 2014, BFA debía abonar al FROB, que es su accionista único, un dividendo equivalente al 50% del exceso de capital sobre los requerimientos regulatorios mínimos del Grupo BFA, incrementado éste en un colchón de cien puntos básicos. Este porcentaje se elevaba hasta el 100% para el dividendo a abonar con cargo al ejercicio 2015 y hasta la finalización del Plan de Reestructuración. No obstante, el Plan de Reestructuración eximía a BFA de la obligación de pagar dividendos si, a juicio del organismo supervisor o de la propia entidad, dicho pago podía poner en riesgo la posición de solvencia del Grupo BFA en los próximos años.

Atendiendo a la política conservadora en materia de reparto de dividendos recomendada por el BCE, y teniendo en cuenta los mayores requerimientos de capital que pueden existir en un futuro, BFA solicitó la suspensión del pago del dividendo con cargo a los ejercicios 2014, 2015 y 2016 por razones de prudencia. A cierre de diciembre de 2017, y como consecuencia del impacto de la fusión con BMN, los ratios de capital de BFA se encontraban todavía en unos niveles que hacen recomendable la acumulación de capital y, por tanto, el no reparto de dividendos con cargo al ejercicio 2017. El Grupo solicitó esta dispensa a las autoridades pertinentes, obteniéndola a finales de febrero de 2018.

13.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

Durante el primer semestre de 2018, tras el acuerdo de fusión firmado el año pasado entre Bankia y BMN, se ha completado la integración tecnológica entre ambas entidades, logrando de este modo el cumplimiento del hito de referencia en el sector por el reducido plazo en el que se ha llevado a cabo. Dicho proyecto pivota sobre una serie de líneas de trabajo, donde las más significativas son: la identificación y desarrollos resultantes del análisis de los gaps existentes, el acondicionamiento de interfaces para la integración, y la adaptación de aplicativos e infraestructuras de ambas Entidades.

En paralelo se han iniciado la ejecución del Plan de Proyectos definido para 2018, estructurado tomando como punto de partida las diferentes Líneas Estratégicas de Tecnología, los proyectos de ámbito Regulatorio y aquellos que permiten cubrir las necesidades de las diferentes unidades del Grupo. Los proyectos se han definido en el marco de la política de innovación y transformación existente en el Grupo, a través de los cuales se busca potenciar la transformación digital de su actividad y la mejora de las actividades comerciales, de negocio y de la gestión del riesgo.

A continuación, se recoge un resumen explicativo de los proyectos más significativos durante el primer semestre de 2018:

- **Plan de Rediseño de Procesos:** Iniciado en 2014 y con horizonte temporal hasta 2018, durante su vida ha pivotado sobre el eje de la “eficiencia”, “simplificación operativa” para agilizar y descargar administrativamente a la red de oficinas, “gestión documental” para facilitar el cumplimiento de los requisitos normativos relativos a la documentación y “multicanalidad” como estrategia para posibilitar la relación con el cliente a través de los canales digitales. En el primer semestre de 2018 las mejoras más destacadas que se están llevando a cabo son las siguientes:
 - o Soporte al negocio promotor. A finales de 2017 se eliminan las restricciones a la financiación destinadas a proyectos inmobiliarios, impuestas por la Comisión Europea en el Plan de Saneamiento y Recapitalización de 2012.
 - o Procesos de activo (préstamos, cuentas de crédito, líneas de aval y COMEX)

- Los workshops operativos identificados por la red de oficinas.
- **Nuevo Modelo Documental de Procesos de Negocio:** Este proyecto supone una redefinición funcional, operativa y tecnológica de toda la cadena documental: mapa documental y control de estado de los documentos durante la ejecución de los procesos, digitalización y captura de datos, gestión y almacenamiento. Los trabajos llevados a cabo durante 2018 han pivotado, por un lado, en la mejora en el rendimiento y la transaccionalidad y, por otro, en la evolución del gestor documental.
- **Plan de Transformación Multicanal:** En julio de 2015 el Comité de Dirección de Bankia aprobó el Plan de Transformación Multicanal, en el que se establece la hoja de ruta, líneas directrices y conjunto de iniciativas de la estrategia de transformación digital de Bankia para el periodo 2016-2018. Durante el primer semestre de 2018 se ha dotado de nuevas funcionalidades a la Bankia Online de Particulares (generación de certificado de titularidad, revisión de justificantes de planes de pensiones, mejoras en la contratación de préstamos preconcedidos, en la operativa de transferencias o la creación de la sección “Tu crédito disponible”). También se ha trabajado en la creación de un datamart y un cuadro de mando de actividad comercial.
- **Open Banking:** Durante 2018 se trabaja en tres líneas de actuación de desarrollo de productos, aplicaciones y servicios enfocadas al desarrollo de negocio a través de canales de terceros:
 - Agregador de Información (AISP), iniciando los desarrollos de una App para agregación financiera y alertas avanzadas a clientes.
 - Iniciador de Pagos (PISP), integración de agregadores de pago y evolución funcional de los sistemas de pago online de Bankia para integrar las soluciones de pago del Grupo en comercios (incluyendo sus procesos de contratación).
 - Distribución con Partners: Desarrollo de nuevos productos combinados y evolución de los sistemas que darán cobertura tecnológica a los procesos de contratación de estos nuevos productos.
- **Evolución Canales Digitales:** Alineado con la estrategia transformadora del Grupo, para dar cobertura a las necesidades de las Direcciones de Negocio, se está trabajando en la evolución de los canales digitales (Portal Público, Apps, BOL-E y BOL), del Gestor de Contactos y de Acciones Comerciales e Inteligencia de Negocio. En el primer semestre de 2018 se han incorporado a los diferentes canales la comercialización de múltiples productos y su operativa post-venta (transferencias inmediatas, preconcedidos, buscadores, etc.). Se está evolucionando la integración de los servicios de PayPal en los canales Bankia para aumentar la cuota de uso de las formas de pago Bankia. Adicionalmente, se está optimizando el software de canal referido al terminal financiero y ventana marco.
- **Roboadvisor - Bankia Gestión Experta:** se están llevando a cabo los desarrollos para incorporar a lo largo de 2018 en Bankia Online un asesor financiero que ponga a disposición de sus usuarios diversa operativa (contratación, movilizaciones de fondos, consulta de movimientos, posición global, etc.
- **Plan de Ciberseguridad:** buscando continuar con la mejora continua de las capacidades de seguridad de Bankia y conseguir un nivel de madurez contrastado contra el modelo CSF (CyberSecurity Framework), se continúa reforzando las medidas de seguridad en los canales no presenciales, evolucionando constantemente los mecanismos de prevención, detección y respuesta. En el primer semestre de 2018 se ha finalizado la implantación de los trabajos iniciados en 2017 para la evolución del modelo de prevención del fraude, así como los vinculados al Big Data para analítica de seguridad. Adicionalmente se han iniciado múltiples desarrollos, cuya implantación se realizará de forma paulatina a lo largo del segundo semestre del año, y que están vinculados con el cumplimiento de normativa PCI-DSS, con el Plan de Seguridad de Cajeros (Cifrado comunicación PC-Dispensador y

Protección de BIOS), con la integración de aplicaciones en herramienta de gestión de contraseñas de usuarios privilegiados CyberArk, etc.

- **Rediseño Sistemas Informacionales:** El planteamiento del proyecto de Rediseño del Sistema Informacional ("RSI"), busca estructurar los repositorios de información del Grupo, alinear la gestión de información con las best practices, implantar un Gobierno Corporativo de la Información, optimizar el aprovisionamiento y homogeneizar la explotación de la misma. Para la consecución de dichos objetivos, durante el primer semestre de 2018, se ha definido la extensión del nuevo repositorio corporativo informacional, incluyendo las adaptaciones a las nuevas regulaciones de la EBA y del BdE respecto al Reporting regulatorio financiero y de control de gestión (FinRep, UEMs, Fls, Pls, Is, Anacredit y COREP). Adicionalmente, continúan los trabajos para la publicación de información de gestión (Contabilidad Analítica) y se ha distribuido un Datamart de autoservicio.
- **Buscadores:** Proyecto transversal cuyo objeto es la implantación de una solución tecnológica para que el Grupo disponga de un buscador empresarial que permita dar cobertura a las necesidades de búsqueda de cada uno de los frontales de la Entidad (terminal financiero, Intranet, webs corporativas, etc.). Durante el año 2018, se ha implantado el buscador de clientes en el terminal financiero y se ha mejorado la flexibilidad de las búsquedas.
- **Big Data:** Proyecto cuyo objetivo inicial fue la definición de una arquitectura de referencia que contemple un sistema aplicado capaz de integrar tecnologías novedosas tipo "Big Data", requeridas por otros proyectos como puede ser el de Rediseño de Sistemas Informacionales o Plan de Transformación Multicanal. Durante el primer semestre de 2018, se da continuidad a trabajos iniciados en ejercicios anteriores (gestión de la información de Seguridad y Seguimiento Big Data), y se han incluido nuevas funcionalidades y mejoras en los motores de Big Data. Se ha conseguido la integración para el uso de Power Users, facilitando que dichos usuarios puedan acceder al entorno de manera autónoma. Adicionalmente, se ha implantado un Portal Catálogo Big Data dirigido a las diferentes Áreas de Negocio. A la par, se ha instalado una plataforma Cognitiva corporativa con visión global para dar cabida a todos los casos de uso de Inteligencia Artificial que se puedan abordar dentro del Banco, implementando de forma exitosa un primer caso de uso para la validación de documentos de Activo y definiendo nuevas aplicaciones de la plataforma.
- **Sistema de Cobros y Pagos:** Desde hace unos años, el Grupo está trabajando en el diseño, desarrollo y evolución de un sistema de información que integre los tratamientos de todos los instrumentos de cobros y pagos de la Entidad (adeudos, transferencias, cheques, pagarés, efectos, etc.). El nuevo sistema contempla el desarrollo de la operativa global para el tratamiento de todos los procesos de cobros y pagos: origen y destino de las operaciones, contratación, envío y recepción, liquidación y ejecución, y control y seguimiento. Además, busca facilitar tanto a los clientes como a las agrupaciones de la Entidad la información demandada. Por último, el proyecto persigue el desarrollo de mecanismos avanzados de protección de la información de las tarjetas de pago.

Durante 2018, en esta línea, se implanta el nuevo sistema para la Renovación de Mandatos, iniciando los desarrollos para modificar el enrutamiento de pagos, de modo que todas las transferencias sean ejecutadas por defecto de la forma más óptima, en función de horarios y limitaciones de importe, sin necesidad de que el cliente tenga que indicar formatos específicos de ejecución, y con independencia del canal a través del que lo realice. También se está trabajando para permitir, a partir del segundo semestre del año, el tratamiento de los ficheros de pagos masivos de forma inmediata.

Asimismo, se ha iniciado un proyecto para la extensión de la interoperabilidad del Servicio Básico ASI6 al servicio TIPS del BCE para aumentar la accesibilidad de las entidades del SNCE en el área SEPA para el esquema SCT Inst (Transferencias Inmediatas).

- **Optimización de Operaciones:** En 2017 se inició un proyecto para el desarrollo de sistemas de monitorización, optimización y control sobre determinados procesos del ámbito de Operaciones: cuatro de los cuales están ligados a los Cobros y Pagos (Adeudos, Transferencias, Pensiones y Desempleo), y otros dos a los Medios de Pago (Alta de TPV's y Alta de Tarjetas).

En el año 2018 se ha abordado la fase de definición para la automatización de procesos y operaciones que actualmente pueden incurrir en riesgo operacional e incrementar el control sobre BPO's (Sistemas de Monitorización y Control de procesos; diversas automatizaciones en los procesos de Transferencias y automatización del proceso de Facturación de COMEX y control de la misma; Continuación de la automatización a través de RPA's, etc.). En esta misma línea se está llevando a cabo la evolución del CAU con la implantación de Chatbot con múltiples servicios operativos.

- **Plataforma Seguros:** Diseño y desarrollo de una plataforma de seguros que permita dar soporte al operador de Banca Seguros del Grupo a través de la gestión y control del Negocio de Seguros, la centralización de las relaciones con las diferentes aseguradoras y soporte a los diferentes canales de comercialización del Grupo.

Durante el primer semestre de 2018 se continúan con los desarrollos necesarios para la aplicación de la nueva Ley de Seguros Roosear/Lossear y el correspondiente reglamento.

Por otro lado, también en el ámbito de los seguros, buscando conseguir el objetivo de unificar y homogeneizar los procesos de comercialización y atención al cliente en los diferentes canales del Grupo, se han iniciado las mejoras en la cartera de seguros de vida y mantenimiento de carteras de No Vida. En este mismo sentido, continúan las mejoras en el modelo operativo y en los sistemas de comercialización de seguros.

- **Proyectos de carácter Regulatorio:** En los últimos años se ha incrementado considerablemente la inversión en proyectos de carácter regulatorio. Durante 2018, ha continuado la tendencia, de modo que el volumen de proyectos de esta tipología ha sido muy relevante, iniciándose un total de 37 proyectos de desarrollo, entre los que cabe destacar:

- o Cumplimiento de la normativa RDA (Risk Data Aggregation) tras la integración de los distintos sistemas en RSI, en base al estudio individual realizado sobre cada uno de Motores de Cálculo.
- o Se han implementado un módulo que da solución a los requerimientos regulatorios del BCBS (Basel Committee on Banking Supervision) sobre los estándares mínimos de capital por riesgos de mercado.
- o Mifid II: Proyecto que impacta principalmente en tres ámbitos: la protección al inversor (asesoramiento, idoneidad, convivencia, etc.), ámbito corporativo (registro operaciones, mejoras en la ejecución de derivados, circuito de aprobación de derivados, etc.) y ámbito de mercado (transparencia y sistema de Reporting).
- o Se han realizado los desarrollos para poder cumplir con la normativa GDPR.
- o Se continúa con las modificaciones derivadas de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad IFRS9 (International Financial Reporting Standard) para el análisis y cobertura del riesgo de crédito de la circular 4/2017. En esta línea las inversiones han ido dirigidas a la gestión, reporte y análisis vinculado a dicha normativa.
- o Adicionalmente se están adaptando los sistemas para el cumplimiento de normativas vinculadas al ámbito muy dispares, como puede ser el de los seguros (Directiva de Distribución de Seguros (IDD)); normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (Circular 4/2017 de BdE); Basilea IV, tanto bajo el método

IRB avanzado como bajo el método Estándar; modificaciones del estándar de mensajería Swift que entran en vigor en noviembre de 2018; Adaptación a la nueva Ley Hipotecaria; o, en lo relativo a la gestión de efectivo, identificar la denominación de los billetes en las operaciones realizadas por los clientes; etc.

- **Otra Innovación Tecnológica:** dentro del ámbito del Plan de Transformación Digital se están desarrollando múltiples proyectos destinados a facilitar a los clientes del Grupo de herramientas de última generación. Durante el primer semestre de 2018 se han finalizado los trabajos iniciados en 2017 para BIZUM (adaptando el procesamiento de los pagos originados en los servicios de valor de la plataforma Bizum (C2C y C2eR) al modo definitivo (a través del Servicio Básico), establecido por el RuleBook del Consejo Europeo de Pagos que exigirá en noviembre que se realicen a través de Transferencias SEPA Instantáneas (SCT Inst). Dos desarrollos que se están llevando a cabo este año vinculadas al pago en comercio electrónico (tanto desde el lado de los clientes como de los comercios). Se inicia la integración de las tarjetas Bankia en Apple Pay, utilizarán las infraestructuras del Hub Digital y Price, proporcionadas por Redsys. Se tienen las certificaciones de Apple, Visa y Mastercard. Por otro lado, cabe destacar que, en una apuesta por la utilización de una Cloud Híbrida, se están migrando paulatinamente las aplicaciones de sistemas medios (computación y almacenamiento) y/o implantación de aplicaciones nuevas de proyectos transformacionales y nuevas tecnologías. Por último, señalar que se están evolucionando las aplicaciones del ecosistema MADTRCON, bus de Servicios de Negocio de la Arquitectura AAD.

14.- PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO

- **Escenario económico**

Las previsiones del escenario global para el segundo semestre de 2018 son positivas (se esperan tasas de crecimiento similares a los actuales), pero la amenaza proteccionista (genera mucha incertidumbre microeconómica) y la cautela que muestran los mercados financieros (aumento de la aversión al riesgo) han provocado un sentimiento más negativo hacia el escenario, dominando los riesgos a la baja, especialmente en las economías emergentes y en Europa. En EEUU, esperamos ritmos de crecimiento próximos al 2,5% y, en la UEM, más moderados, entre el 1,5% y el 2,0% (Italia y la amenaza proteccionista han pasado factura a las expectativas). En lo que respecta a la inflación, prevemos que tocará techo en julio/agosto, cerca de los niveles actuales (sobre el 3,0% en EEUU y 2,0% en la UEM), y que empiece a descender a partir de septiembre, al ir desapareciendo el efecto de la subida de los precios del petróleo registrada durante el último año.

Las diferencias entre las políticas monetarias de la Fed y del BCE seguirán ampliándose. Es previsible que la Fed efectúe dos subidas adicionales en su tipo de interés, hasta el rango 2,25%-2,50%, mientras que lo más probable es que el BCE siga manteniendo la cautela. Las rentabilidades de la deuda pública deberían tender a normalizarse, con un repunte que, en cualquier caso, sería leve (Tir del bono a 10 años de EEUU, algo por encima del 3%, y la alemana superando el 0,55%, dirigiéndose a niveles más próximos al 1%).

En España, aunque a corto plazo las señales son de estabilidad en el ritmo de crecimiento, dado el balance de riesgos e impulsos mantenemos nuestra previsión de una moderada ralentización del PIB en los próximos trimestres. La inercia expansiva se va agotando y algunos vientos de cola pierden fuerza, como el empuje del turismo, la demanda embalsada durante la crisis o el tirón de las economías europeas, a lo que se añade el impacto del encarecimiento del petróleo, si bien es cierto que la política fiscal actuará en sentido contrario, ya que será menos restrictiva de lo esperado. En consecuencia, estimamos un crecimiento del PIB del 2,9% para el conjunto del año, ligeramente por debajo del de 2017 (3,1%).

En este entorno de actividad los retos que tiene por delante el sector financiero siguen siendo importantes, ya que en 2018 se mantendrá la presión regulatoria sobre el sector bancario y los márgenes del negocio de las entidades seguirán presionados por el entorno de bajos tipos de interés. Sin embargo, la senda de crecimiento de la economía española continuará potenciando la nueva concesión de crédito, con crecimientos que continuarán, principalmente, en hogares y pymes.

- **Perspectivas de negocio para el Grupo BFA**

Por lo que respecta al Grupo BFA, en 2018 continuará trabajando para consolidar el negocio, con el objetivo principal de fortalecer su posición competitiva, mejorar en rentabilidad y crecer para generar capital orgánicamente. Para ello, sus objetivos estarán alineados con el nuevo Plan Estratégico 2018-2020, que fue aprobado por el Consejo de Administración de Bankia el 22 de febrero de 2018.

El nuevo Plan Estratégico centra sus objetivos en seguir incrementando los resultados del Grupo con un mayor dinamismo comercial, continuar mejorando la calidad de su balance y avanzar en la retribución a los accionistas. Para conseguir estos objetivos, el Plan Estratégico 2018-2020 se sustenta en cuatro ejes principales:

- **Sinergias derivadas de la integración con BMN.** Tanto Bankia como BMN tienen un modelo de negocio enfocado a la banca minorista y un perfil de clientes similar, lo que resulta en un gran potencial de sinergias por reducción de duplicidad de costes y un riesgo de integración limitado. Concretamente, se estima que la reducción de costes recurrentes (antes de impuestos) alcance los 190 millones de euros en el año 2020. Asimismo, el Plan Estratégico contempla la generación de mayores ingresos, principalmente en el margen de intereses y las comisiones, ya que, al ser BMN la franquicia líder en regiones donde el Grupo estaba poco presente, como Murcia, Granada y Baleares, proporcionará un incremento significativo de escala y base de clientes en estas zonas. En cuanto a la integración tecnológica de procesos y transacciones, su ejecución se completó el 19 de marzo de 2018, apenas dos meses y medio después de que la operación obtuviese todas las autorizaciones regulatorias.
- **Eficiencia y control de costes.** Una vez provisionados en 2017 los gastos de reestructuración por la integración de BMN, el nuevo Plan Estratégico prevé que la eficiencia del Grupo mejorará hasta quedar por debajo del 47% en 2020 una vez alcanzadas las sinergias de costes derivadas de la fusión con BMN que se han mencionado anteriormente (190 millones de euros, un 23% más que la cifra de 155 millones de euros prevista inicialmente).
- **Incremento de ingresos a través de una mayor venta de productos de alto valor.** En los próximos tres años el Grupo tendrá como objetivo continuar creciendo en la financiación en los segmentos de hipotecas, consumo y empresas, así como en la generación de comisiones en productos de alto valor (fondos de inversión, medios de pago, seguros) como vía para obtener mayores ingresos y mejorar los márgenes, con la finalidad de incrementar las cuotas de mercado controlando el coste del riesgo. A este objetivo contribuirán las nuevas líneas de actividad que podrá iniciar el Grupo tras concluir las restricciones que establecía el Plan de Reestructuración que finalizó en diciembre de 2017. Estas actividades incluyen la financiación de promoción inmobiliaria, la concesión de financiación a largo plazo a grandes corporaciones con acceso a los mercados de capitales, dentro y fuera de España, así como otros productos generadores de comisiones (financiación de proyectos y financiación de adquisiciones).
- **Reducción acelerada de activos problemáticos.** Seguir reduciendo los activos problemáticos de manera orgánica y mediante la venta de carteras será otro de los ejes principales del nuevo Plan Estratégico a fin de liberar liquidez y recursos para conceder nuevos créditos en segmentos en los que el Grupo quiere aumentar las nuevas formalizaciones y las cuotas de mercado. Por ello, el

mayor volumen de crédito estará acompañado de nuevas reducciones de los dudosos y los activos adjudicados (8.800 millones de euros estimados en el periodo 2018-2020) que, según las previsiones del nuevo Plan Estratégico, dejará la ratio de activos problemáticos (dudosos brutos + adjudicados brutos / riesgos totales + adjudicados brutos) por debajo del 6% al cierre del ejercicio 2020 (12,5% en 2017), en tanto que la tasa de morosidad se situará en el 3,9%.

Con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico el Grupo mantendrá su modelo de elevada generación orgánica de capital, de manera que su solvencia se mantendrá por encima del 12% CET 1 Fully Loaded.

El Grupo ha iniciado este nuevo plan desde una posición financiera sólida, bien capitalizado y con capacidad de incrementar su solvencia de forma orgánica y recurrente, con una buena ratio de eficiencia y con un notable nivel de rentabilidad. Estas fortalezas serán fundamentales para que el Grupo afronte la nueva etapa de crecimiento en un contexto que seguirá siendo complejo para el sector bancario en 2018 como consecuencia de las crecientes necesidades de capital derivadas de la presión regulatoria, el entorno de bajos tipos de interés y la fuerte competencia entre las entidades.

15.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018

Con fecha 10 de julio de 2018, una vez obtenida la aprobación por la autoridad de la competencia y la no oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, se ha cerrado la operación de compra por parte de Bankia, S.A., del 50% de las entidades aseguradoras Caja Granada Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., en manos de Ahorro Andaluz, S.A., y de Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., titularidad de Aviva Europe, SE. El precio de la operación ha ascendido a 226 millones de euros.

Con esta operación, Bankia, S.A. ha adquirido la totalidad del capital social de las dos compañías referidas, poniendo fin a las alianzas en materia de bancaseguros con Aviva Europe, SE.

Estos acuerdos se enmarcan dentro del proceso de reordenación del negocio de bancaseguros puesto en marcha por Bankia tras la fusión con BMN.

En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2018 y la fecha de formulación de los estados financieros intermedios del Grupo BFA no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos del mencionado con anterioridad.